

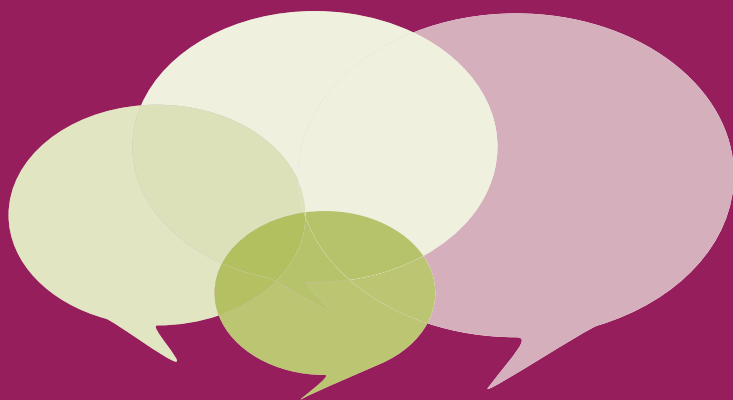
Hablando de lo religioso

Minorías religiosas en Castilla y León

Jesús A. Valero Matas (dir.)

Sergio Miranda Castañeda (coord.)

**Kent B. Albright, María Victoria Martín Arranz,
Juan Romay Coca y Almudena Moreno Mínguez**



Universidad de Valladolid



11

Icaria  editorial

PLURALISMO Y CONVIVENCIA

JESÚS A. VALERO MATAS (dir.)

HABLANDO DE LO RELIGIOSO

MINORÍAS RELIGIOSAS EN CASTILLA Y LEÓN

SERGIO MIRANDA CASTAÑEDA (coord.)

KENT B. ALBRIGHT

MARÍA VICTORIA MARTÍN ARRANZ

JUAN ROMAY COCA

ALMUDENA MORENO MÍNGUEZ



Icaria ✿ editorial

PLURALISMO Y CONVIVENCIA

Este libro es el resultado de la investigación «Pluralismo religioso en Castilla y León», llevada a cabo gracias a la financiación de la Fundación Pluralismo y Convivencia, a través de un Contrato suscrito con la Universidad de Valladolid (Departamento de Sociología y Trabajo Social).

Diseño de la cubierta: Muntsa Busquets
Fotocomposició de la cubierta: Adriana Fàbregas

- © Jesús A. Valero Matas (dir.), Sergio Miranda Castañeda (coord.), Kent B. Albright, María Victoria Martín Arranz, Juan Romay Coca y Almudena Moreno Mínguez
- © de esta edición Icaria editorial, s.a.
Arc de Sant Cristòfol, 11-23, 08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com
icaria@icariaeditorial.com
- © Fundación Pluralismo y Convivencia
Pintor Rosales, 44, 6º izquierda - 28008 Madrid
www.pluralismoyconvivencia.es
fundación@pluralismoyconvivencia.es

Primera edición: diciembre de 2012

ISBN: 978-84-9888-484-5

Depósito legal: B-31960-2012

Fotocomposició: Marina Herrera

Impreso en Romanyà/Valls, s.a.
Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

Impreso en España. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial.

Este libro ha sido editado con papel ecológico, libre de cloro.

ÍNDICE

Presentación institucional 11

Introducción 15

La investigación: metodología y fuentes 18

Un análisis del hecho religioso 19

I. Secularización y pluralismo religioso en Castilla y León: una visión sociológica 27

II. Evangélicos: viejas y nuevas iglesias en Castilla y León 47

La diversidad evangélica en Castilla y León 47

El recorrido evangélico por tierras abulenses 55

La impetuosa presencia evangélica en Burgos 56

La diversidad evangélica en León 58

El atlas evangélico palentino 61

El asentamiento evangélico en Salamanca 63

La devoción evangélica en Segovia 66

La frágil presencia evangélica en Soria 69

La fortaleza evangélica vallisoletana 70

La huella sigilosa de los evangélicos en Zamora 73

El desafío evangélico en Castilla y León 75

- III. Testigos Cristianos de Jehová: hacia el reconocimiento 79
 - Breve recorrido por la historia y las creencias 79
 - La estructura organizativa 86
 - Rumbo de los Testigos de Jehová en Castilla y León 88
 - Presencia en las diferentes provincias 92
 - Recursos y necesidades 96

- IV. Musulmanes: herederos del pasado y nuevos pobladores 99
 - Breve historia del islam 99
 - Práctica y festividades del islam 103
 - Organización y funcionamiento interno de las comunidades musulmanas 105
 - La reciente implantación de los musulmanes en las diferentes provincias 107
 - Las comunidades islámicas de Ávila 113
 - Las comunidades islámicas de Burgos 114
 - Las comunidades islámicas de León 116
 - Las comunidades islámicas de Palencia 116
 - Las comunidades islámicas de Salamanca 117
 - Las comunidades islámicas de Segovia 117
 - Las comunidades islámicas de Soria 118
 - Las comunidades islámicas de Valladolid 119
 - Las comunidades islámicas de Zamora 120

- V. La Iglesia ortodoxa: nuevos escenarios en la convivencia religiosa 123
 - Breve historia de la iglesia ortodoxa 123
 - Doctrina y práctica 126
 - La Iglesia ortodoxa en Castilla y León 130
 - Patriarcado Ecuménico de Constantinopla. Arzobispado Ortodoxo de España y Portugal 130
 - La Metrópoli Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional 133
 - Metrópoli Ortodoxa de Bulgaria de Europa Occidental y Central 140

- VI. Budismo: la vieja tradición y su reciente implantación 143
 - La diversidad budista 143
 - El budismo en Castilla y León 147
 - El budismo Hinayana y su asentamiento en Castilla y León 151

	El budismo Mahayana en tierras castellanoleonesas	154
	El budismo tibetano castellanoleonés	159
	Grupos e instituciones no budistas estrechamente relacionados con la práctica budista	165
VII.	La Iglesia Adventista del Séptimo Día	167
	Reseña histórica y doctrina	167
	Estructura y organización	170
	Los Adventistas del Séptimo Día en Castilla y León	172
VIII.	La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	175
	Historia, creencias y celebraciones	175
	Estructura organizativa	180
	Implantación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días en Castilla y León	181
IX.	Gnósticos y sus enseñanzas religiosas	185
	Introducción al gnosticismo	185
	Rosacruz	187
	Lectorium Rosicrucianum - Escuela Internacional de la Rosacruz Áurea	189
	Instituto Gnóstico de Antropología Samael y Litelantes	191
	Centro de Estudios del Autoconocimiento	192
	La fraternidad blanca universal	193
X.	Otras manifestaciones religiosas: La Fe Bahá'í	195
	Breve historia de la Fe Bahá'í	195
	Creencias, principios y ritos de la Fe Bahá'í	198
	Organización administrativa	200
	Los bahá'ís en Castilla y León	200
XI.	Actividad social, relaciones institucionales e interreligiosidad en Castilla y León	203
	Las acciones informales de las comunidades islámicas	203
	La acción social de las iglesias evangélicas	205
	Acciones sociales de los adventistas: ADRA	209
	Otras realidades	210
	Relaciones con las instituciones públicas	212
	Relaciones interconfesionales	114

XII. Valoraciones religiosas en Castilla y León	217
Autodefinition en materia religiosa	218
La importancia de la religi3n en la vida de los castellanoleoneses	220
Conocimiento de la existencia de minorías religiosas	223

Anexo 1. Bibliografía 227

Anexo 2. Directorio de entidades 235

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

*José Manuel López Rodrigo*¹

Resulta evidente que nuestra sociedad ha cambiado mucho en los últimos treinta años en su relación con el hecho religioso. Hemos vivido un intenso proceso de secularización que, como en otros países europeos, ha adoptado la forma de un debilitamiento progresivo de la práctica religiosa y una pérdida de la importancia relativa de lo religioso en la vida cotidiana. Pero este no ha sido el único cambio. En paralelo, y especialmente durante la última década, las minorías religiosas han experimentado un importante crecimiento en nuestro país.

Los últimos años han sido especialmente relevantes en el desarrollo del pluralismo religioso en España. El volumen de creyentes de confesiones minoritarias se ha incrementado hasta llegar a representar en la actualidad entre el 5 y el 6% del total de la población. Son varios los factores que han contribuido a propiciar este cambio. El desarrollo de las libertades es uno de los más importantes, pero también han jugado un papel determinante fenómenos como la intensificación de los flujos migratorios o la globalización.

El incremento del pluralismo religioso tiene su expresión más visible en la apertura de nuevos lugares de culto, espacios que han pasado a formar parte habitual del paisaje urbano de nuestras ciudades. Así, a las 22.851 parroquias católicas se suman hoy 5.549 lugares de culto de otras confesiones. Es decir, una quinta parte de los centros de culto existentes actualmente en nuestro país. Entre las confesiones minoritarias los centros más numerosos son las iglesias evangélicas (55,4%), las mezquitas u oratorios musulmanes (21,7%) y los salones del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová (12,6%)². Le siguen

1. Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

2. Observatorio del Pluralismo Religioso en España, datos correspondientes a junio de 2012. Véase: www.observatorioreligion.es/directorio-lugares-de-culto/explotacion-de-datos/index_1.html

en importancia numérica, y en este orden, los lugares de culto de ortodoxos, mormones y budistas (3%, 2,4% y 1,7% respectivamente).

Y como todo proceso de cambio social, el pluralismo religioso nos ha situado ante nuevos retos. Retos normativos y de gestión —especialmente relevantes por cuanto la libertad religiosa se configura en el ordenamiento jurídico español como un derecho fundamental—, pero también retos sociales y de convivencia que ponen a prueba la cohesión social.

En España contamos con un marco normativo que a priori podría resultar suficiente para garantizar el ejercicio del derecho de libertad religiosa. La libertad religiosa es un derecho fundamental consagrado en el artículo 16 de la Constitución Española y desarrollado por la Ley Orgánica de Libertad Religiosa (Ley 7/1980, de 5 de julio). A eso se añaden los Acuerdos con la Iglesia católica (que tienen la naturaleza de convenio internacional) y con las confesiones evangélica, judía y musulmana (firmados al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa y con naturaleza de leyes generales). En el año 2012 se cumplieron de hecho veinte años de la firma de estos Acuerdos.

Sin embargo, en la práctica, muchas de las situaciones que afrontan los creyentes de confesiones minoritarias ponen de manifiesto la insuficiencia del sistema y la necesidad de abordar nuevos desarrollos normativos y, fundamentalmente, de definir y poner en marcha modelos de gestión pública de la diversidad religiosa capaces de garantizar el ejercicio de la libertad religiosa en sus diferentes manifestaciones. Las dificultades que encuentran muchas comunidades religiosas a la hora de abrir un nuevo centro de culto es uno de los ejemplos más evidentes, pero no el único.

Y es que el crecimiento de las minorías religiosas ha situado a las administraciones locales ante demandas que, aunque relacionadas con derechos reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico, hasta hace muy poco tiempo no eran habituales en su actividad cotidiana. Es el caso, por ejemplo, de la solicitud de parcelas adaptadas para el enterramiento islámico o judío en los cementerios municipales, de la prestación de asistencia religiosa en establecimientos públicos, de la inscripción de una entidad religiosa en el registro municipal de asociaciones, de la solicitud de interlocución o de participación en alguno de los espacios de consulta o participación ciudadana existentes en nuestros municipios, de la invitación a representantes públicos para asistir a actos relevantes organizados por las entidades religiosas, o de la celebración de actos en la vía pública.

El contenido de algunas de estas demandas está directamente relacionado con cuestiones religiosas, pero otras, como podemos ver entre los ejemplos citados, son demandas cuyo contenido y tramitación no varían prácticamente de las procedentes de otros colectivos más que en la naturaleza religiosa de las entidades demandantes. Sin embargo este matiz —el hecho de que la entidad que presenta de la solicitud tenga una naturaleza religiosa adscrita a una con-

fesión minoritaria— produce a menudo entre los gestores públicos un inicial desconcierto que las singulariza y aparta de la normalidad con que debieran ser tratadas. Nos encontramos por tanto ante un doble reto, el desarrollo normativo de ámbitos concretos del ejercicio de la libertad de culto, y la necesidad de avanzar en la normalización de la gestión de la diversidad religiosa. Y para afrontar este doble reto resultan necesarios tanto un buen conocimiento sobre las diferentes realidades del pluralismo religioso en nuestro país, como herramientas de gestión pública capaces de articular las nuevas realidades. La publicación que aquí presentamos pretende ser una contribución al primero de estos retos.

En el año 2005 la Fundación Pluralismo y Convivencia puso en marcha un programa de investigación sobre las minorías religiosas en el Estado español. El objetivo de este programa era obtener un conocimiento pormenorizado del mapa de comunidades religiosas locales en las diferentes Comunidades Autónomas y de las lógicas de implantación e incidencia en el espacio público que estaba teniendo el incremento del pluralismo religioso. Igualmente, a través de estos estudios y de la publicación de sus resultados, la Fundación pretendía contribuir al proceso de visibilización y reconocimiento de las minorías religiosas en nuestro país. *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León* se enmarca en este programa de investigación. Antes fueron publicados los resultados de los estudios correspondientes a Cataluña (*Las otras religiones*), la Comunidad Valenciana (*Minorías de lo mayor*), la Comunidad de Madrid (*Arraigados*), Canarias (*Religiones entre continentes*), Castilla-La Mancha (*religion.es*), Aragón (*Construyendo redes*), Andalucía (*¿Y tú (de) quién eres?*), País Vasco (*Pluralidades latentes*), Murcia (*Diversidad cultural y religión*) y Navarra (*Umbrales*).

En 2011 dimos un paso más, y, con el objetivo de proporcionar herramientas y orientaciones de gestión de la diversidad religiosa a las diferentes administraciones públicas, el Ministerio de Justicia, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Fundación Pluralismo y Convivencia creamos el Observatorio del Pluralismo Religioso en España (www.observatorioreligion.es). En 2012 el Observatorio se ha consolidado como herramienta de la Administración para la gestión pública de la diversidad religiosa y como el principal espacio de referencia sobre la actualidad del pluralismo religioso en España.

Hablando de lo religioso presenta las conclusiones de la investigación sobre minorías religiosas realizada en Castilla y León por el Grupo de Investigación en Ciencia, Población y Religión dirigido por el profesor Jesús Valero de la Universidad de Valladolid. Durante dos años el equipo ha recorrido la práctica totalidad de la Comunidad Autónoma y entrevistado a representantes de las diferentes comunidades y confesiones religiosas con implantación en la región. Aún tratándose de una publicación de carácter eminentemente divulgativo, constituye también una interesante aportación a la reflexión académica sobre

la materia, cuyo desarrollo en nuestro país se encuentra todavía en una etapa muy incipiente.

Hablando de lo religioso proporciona un análisis minucioso del mapa de la diversidad religiosa en Castilla y León. La revisión del proceso de implantación de las diferentes comunidades religiosas constituye el elemento central de la obra. No obstante, resulta especialmente interesante la atención dedicada a la historia y creencias de las diferentes confesiones. Los autores han considerado igualmente relevante la inclusión de un capítulo dedicado al análisis del concepto de secularización, así como la introducción de datos cuantitativos sobre el conocimiento que la población castellano-leonesa manifiesta sobre las diferentes confesiones religiosas. Estos datos nos indican que tenemos por delante una importante tarea de divulgación, y esa es, como decíamos, en buena medida, la intención de esta obra. Tal como ya se hiciera en el anterior número de la colección *Pluralismo y Convivencia*, este volumen no incluye los anexos «Marco jurídico» y «Glosario» incorporados en volúmenes anteriores. Ambos recursos pueden ser consultados en el portal web del Observatorio del Pluralismo Religioso en España³.

Para finalizar quisiera felicitar a los autores de la investigación y del presente texto por la exhaustividad del trabajo realizado. Igualmente no puedo dejar de agradecer su colaboración a todos los responsables y miembros de las diferentes comunidades y confesiones religiosas que han participado en el estudio. Sin la contribución de todos ellos esta publicación no habría sido posible.

3. El glosario puede consultarse en: www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/. Sobre el marco jurídico véase el nº 1 de la Colección de Documentos del Observatorio: *Marco jurídico del factor religioso en España*, disponible en: www.observatorioreligion.es/publicaciones/documentos_del_observatorio/

INTRODUCCIÓN

Jesús A. Valero Matas y Sergio Miranda Castañeda

La religión es un hecho social en la construcción de una sociedad. Hasta el siglo XVIII se pensaba que todo cuanto acontecía al ser humano estaba determinado por el designio divino, pero a partir de entonces predominará la idea de que todo está determinado por designio humano. Este cambio produce un salto cualitativo que genera nuevos planteamientos sobre la religión.

No es el fenómeno de la secularización lo que está dando pábulo a una mayor reflexión en torno a la religión. Recordemos a diferentes filósofos que reflexionaron sobre la religión y generaron grandes controversias en el pensamiento religioso de su época: Maimónides, Averroes o Ibn Tufayl. Como escribe Lowney, «el disciplinado Maimónides trató de ayudar al judío devoto que carecía de los textos talmúdicos o de la educación necesaria para descifrarlos, o que simplemente quería comprender con claridad sus deberes para el Shabbat» (Lowney, 2006: 182). El propio Maimónides cuestionaba el uso dado por determinados rabinos a la religión, y salirse de los cánones tradicionales que habían gestionado la religión en la época implicaba ir en contra de ella. Hablaba de la divinidad humana, pero también de cómo Dios había hecho al ser humano a su imagen y semejanza para entender y comprender el mundo, asunto imposible para los animales, por no ser racionales¹. Maimónides concluye su obra *Mishneh Torah* con un canto a la libertad del individuo, marcada por la sabiduría y el conocimiento que reinarán en lugar de los deleites terrenales. Algo similar experimentó Averroes, cuyo pensamiento fue rechazado por la comunidad musulmana y, en cambio, sirvió de inspiración al más creativo pensamiento cristiano.

1. Lerner (2000) expone brillantemente las reflexiones de la obra de Maimónides sobre sus posiciones, no contrarias a la Ley de Dios, sino preocupadas por su comprensión por parte de los legos.

El estudio de la religión no solo debe ser entendido como una expresión de la secularización sino más bien como un cambio en los modelos de interpretar la religión. A la hora de reflexionar sobre la secularización conviene diferenciar, como indica Casanova (2007), entre secularización como decadencia de las prácticas y creencias religiosas, secularización como privatización de la religión, y secularización como distinción de las esferas seculares. Esto, indudablemente, no implica el rechazo de la religión, y su abandono como fenómeno social, sino todo lo contrario, una transformación en la interpretación del hecho religioso por los individuos.

Existen diferentes interpretaciones sobre este cambio en los comportamientos sociales. Shiner (1965) tipifica los diferentes enfoques de la secularización: 1) El ocaso de la religión: la pérdida de influencia de las doctrinas e instituciones religiosas. Como afirma Wilson, «la conducta de los hombres responde cada vez menos a motivaciones religiosas; los hombres aprecian el mundo en términos empíricos y racionalmente determinados» (Wilson, 1969: 32). 2) El desinterés de la sociedad por la religión: la vivencia religiosa pasa de un estadio autoritario, dominante en el pasado, para transformarse en un estadio de intercambio; la religión no es algo aislado, sino que debe competir en el mercado con el resto de productos sociales; desaparece de la esfera pública para asentarse en la esfera privada. 3) El tránsito de una sociedad sagrada a una sociedad secular, donde las personas acceden a la religión, no por adscripción, sino por elección, como consecuencia de una transformación de la estructura social que resulta de nuevas interpretaciones culturales e institucionales. Esto viene a dar continuidad a la idea de Durkheim (1912/2007), de que la pérdida de influencia social de la religión ha sido consecuencia del paso de una sociedad basada en la solidaridad mecánica a una sociedad centrada en la solidaridad orgánica.

El proceso de secularización es importante, en tanto en cuanto pone de relieve un cambio en el comportamiento de las personas a lo largo de la historia. Sin embargo, no puede ser el marco de referencia exclusivo a la hora de analizar la sociedad. Según algunos teóricos de la Modernidad, la religión perdería peso social a favor de la razón. Como expone Giddens (2009), la pérdida paulatina de peso de la religión tradicional en la sociedad fue un rasgo característico de la modernidad occidental, proceso al que los estudiosos llamaron secularización: la influencia de lo sobrenatural en la vida cotidiana iría disminuyendo a medida que las sociedades se modernizaran y confiaran más en la ciencia y la tecnología para controlar y explicar el mundo. En esta misma línea, Ferrarotti (1993) afirmaba que la sociedad asistía al ocaso, no de lo sagrado, sino de la religión, o con mayor precisión, de la religión de Iglesia. Sin embargo, la realidad actual es bien distinta: la religión sigue siendo un elemento importante en la vida de las personas. Las que pueden estar perdiendo peso son las religiones tradicionales, pero, por otro lado, están creciendo nuevas formas de expresión religiosa. Como expone Dobbelaere,

«los cambios a nivel de las instituciones religiosas, como la emergencia de los Nuevos Movimientos Religiosos (NMR), o los cambios a nivel individual, como la declinación de la práctica religiosa, ocupan un lugar secundario en la teoría, en la medida en que no constituyen indicadores confiables del proceso de secularización» (Dobbelaere, 1981: 42). Para el estudio de la religión es condición obligada tener presente la secularización y la aparición de nuevos movimientos religiosos², porque darán las claves de aceptación, o no, de las instituciones religiosas, cambio de una denominación a otra, pérdida de creencia, etc., y todo ello suscita múltiples preguntas.

La movilidad de las personas, como consecuencia del proceso de globalización, trae consigo importantes cambios, suscitando reflexiones en torno a la religión. La pluralidad de religiones abre debates en torno a la convivencia de ellas en un espacio común.

Los flujos migratorios han conllevado la aparición de reflexiones académicas y sociales en torno a la religión. Aunque desde hace décadas ha habido minorías religiosas en Castilla y León, estas estaban latentes, y se han hecho manifiestas a raíz de la presencia de extranjeros en la Comunidad Autónoma. Para la mayoría de la población castellanoleonesa, la diversidad de religiones quedaba muy alejada de su imaginario social, y se acercaba más a la idea del modelo de sociedad norteamericana. Pero la realidad es muy distinta a esa creencia.

La llegada de extranjeros en las dos últimas décadas ha propiciado una mayor visibilidad de personas con creencias diferentes a la mayoritaria, y por ende ha dinamizado el pluralismo religioso. Pero también es cierto que muchas de estas confesiones están asentadas en la región desde hace más de 150 años. Es el caso de la confesión anglicana, asentada en esta Comunidad Autónoma desde 1834, o la Iglesia ortodoxa, presente desde 1860 —sin templos ni sacerdotes, ejerciendo sus prácticas de manera íntima en templos católicos—. Otras confesiones, como los Testigos de Jehová, los adventistas o los mormones, son de asentamiento más reciente, pero en el origen de su presencia en Castilla y León tampoco se encuentra un vínculo con la inmigración. El vínculo con el hecho migratorio sí que existe en el caso de los musulmanes o de muchas iglesias evangélicas.

La distribución de los centros de culto en el territorio es muy desigual en Castilla y León. En el caso de algunas minorías, sus templos se encuentran principalmente en las ciudades de mayor población, mientras otras, como puede ser la musulmana o la ortodoxa rumana, minorías de relevante implantación en la Comunidad Autónoma, no guardan esa relación. Su ubicación depende del funcionamiento del mercado laboral, ya que, atendiendo a él, van moviéndose y abriendo sus espacios de culto. A modo de ejemplo, Valladolid es la provincia

2. Como señala Barret (2001), es necesario abordar esta cuestión para comprender las transformaciones de la religión en un mundo globalizado.

con mayor población, no obstante solo tiene una mezquita, en cambio en la provincia de Burgos hay siete mezquitas, de las cuales tres están en la capital y el resto en otros lugares. En el caso de los ortodoxos su asentamiento depende mucho del Patriarcado al que pertenecen y de la capacidad económica que permita hacer frente a los gastos que supone un templo: unos tienen presencia en todas las provincias, y otros solamente en una o dos.

A diferencia de otras Comunidades Autónomas, la mayoría de los centros de culto en Castilla y León se encuentran integrados en el paisaje urbano. Esto ha sido positivo porque, aunque en los primeros momentos de apertura y contacto con los ciudadanos hubo algunos problemas, una vez conocida la actividad, se fue disipando la desconfianza. La presencia en los cascos urbanos ha facilitado la convivencia, y podrá incluso llegar ser un punto de encuentro para dinamizar el diálogo entre religiones.

La investigación: metodología y fuentes

La investigación que aquí presentamos ha sido realizada por miembros del Grupo de Investigación en Ciencia, Población y Religión (GICIPORE) de la Universidad de Valladolid, dirigido por Jesús Valero Matas. Se ha seguido un proceso similar al de los estudios precedentes que han tratado de elaborar un mapa de los colectivos asentados en los diferentes territorios del país: abordar la evolución histórica de las minorías, sus necesidades, creencias y percepción social. Para ello se han utilizado, en primer lugar, diferentes fuentes de información: partimos del análisis documental de los estudios ya realizados en otras CC.AA., pero también de investigaciones elaboradas por algunas confesiones religiosas, del análisis de los datos provenientes de los registros y directorios del Ministerio de Justicia, de la exploración de las páginas web oficiales y no oficiales de las comunidades religiosas. En segundo lugar, se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos para recoger información sobre las minorías religiosas. Para ello, se elaboró una ficha de recogida de datos relativa a la huella dejada por cada uno de estas confesiones en las tierras castellanoleonesas, cuyos trazos muchas veces se han desvanecido, fruto de la erosión provocada por agentes externos e internos. Consideramos que el recorrido histórico permite comprender el *modus vivendi* y adaptación a unos condicionantes externos que, en muchas ocasiones, resultaban desfavorables. Igualmente nos dedicamos a analizar estructuras y organización, centrando la atención, principalmente, en la descripción de sus dinámicas de funcionamiento. La tercera cuestión, relacionada directamente con el anterior aspecto, hace referencia a las actividades, con las que tienen que ver con su labor habitual (días de reunión y celebraciones significativas) así como las actuaciones dirigidas al resto de la sociedad (acción social, educativa, cultural...). Lógicamente todo tipo de actuación requiere de unos recursos, por lo que hemos considerado necesario examinar también

con qué tipo de recursos cuentan, ya sean propios como externos, y, en consecuencia, a qué necesidades tienen que hacer frente. Un paso más allá, hemos intentado describir las relaciones entre las propias confesiones, las relaciones con otros entes u organizaciones y las relaciones con el entorno en el que se encuentra la comunidad.

El trabajo ha sido complejo, pues había que hacer frente a un territorio amplio. Castilla y León es la región más extensa de la Unión Europea con nueve provincias. Tener que abarcar un territorio de esta magnitud conlleva una planificación geográfica. En principio se realizó un seguimiento posicional de las minorías asentadas en la Comunidad Autónoma, lo cual nos ayudó bastante a la hora de reorganizar los recursos y minimizar el tiempo utilizado. Pero la realidad nos demostró que muchas de las minorías asentadas no estaban inscritas, aparecían otras nuevas, etc. El boca a boca terminó siendo nuestro mejor aliado. Muchos templos están ubicados en áreas rurales, en ocasiones bastante alejadas de las capitales de provincia, lo cual obligaba a desplazarse exclusivamente a ese lugar sin poder aprovechar el tiempo visitando a otras personas. Por último, el hecho de que los representantes de algunas minorías no residan en la Comunidad Autónoma implicó desplazarse a otros espacios fuera del territorio.

A pesar de estas dificultades debemos manifestar que el trabajo ha sido enriquecedor, tanto por lo que nos ha aportado intelectualmente como por las relaciones que hemos construido con los miembros de estas minorías religiosas, que en muchos casos nos han abierto sus templos para participar con ellos en sus prácticas religiosas, o nos han invitado a participar en reuniones de hermandad.

No queremos pasar página sin agradecer el trabajo realizado por todos los colaboradores de esta edición, por su dedicación y enorme esfuerzo para sumergirse en un mapa religioso cambiante y diverso. Queremos también hacer una especial mención a cada uno de los entrevistados. Gracias por los momentos compartidos, sin vosotros este trabajo y el camino hacia la normalización del pluralismo religioso sería inviable. Y cómo no, nuestro agradecimiento también a la incansable y fructífera labor en esta tarea a la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Un análisis del hecho religioso

Una de las cuestiones fundamentales a la hora de estudiar lo religioso en la sociedad es cómo definir el concepto de religión. En este sentido, existe un cierto consenso a la hora de señalar que hay dos formas de definir la religión en función de su relación con la sociedad. La primera es sustantiva y se refiere a elementos como el culto, lo sobrenatural, el rito, etc. Este tipo de definiciones prevalecieron en el inicio de la historia de la sociología de la religión. Un ejemplo claro de definición sustantiva es la realizada por Durkheim (1858-1917). Él es

uno de los primeros autores que hace frente a la elaboración de un modelo de interpretación sociológica del hecho religioso. Para Durkheim, la religión es un hecho social complejo que no puede comprenderse si no es a través de otros hechos sociales de los que procede. Bajo estas premisas Durkheim define que «una religión es un sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas, es decir separadas, interdictas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas» (Durkheim, 1912/2007: 42). La segunda forma de definir la religión es funcional. Este tipo de definiciones se caracterizan por hacer hincapié en la función de la religión en la sociedad. Un ejemplo es la definición elaborada por Luckmann para quien «la religión es una función social del sistema social global, y conserva así su relación con el ambiente de este último. El sistema religioso permanece, a pesar de la especificación funcional, como un sistema social donde una multiplicidad de otras funciones debe ser satisfecha al mismo tiempo» (Luckmann, 1973: 76).

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, retornamos al análisis que realiza Durkheim (1912/2007) de la religión. Para el autor, la religión es la variable dependiente del estudio, pues los hechos y cambios sociales influyen los hechos y cambios religiosos. Según exponen Milanesi y Cervera, «algunos sociólogos, en efecto, consideran que los hechos religiosos pueden reducirse esencialmente a sus causas sociales, y por lo mismo la religión es comprensible solamente en función de las exigencias de los sistemas sociales» (Milanesi y Cervera, 2008: 41). En este sentido, y teniendo como referencia el desarrollo analítico expuesto por Durkheim, Milanesi y Cervera, describen las diferentes funciones integradoras de la religión y del culto:

La función eminentemente social: proyección simbólica del ethos social y que tiene como fin suscitar sentimientos de dependencia, con respecto al grupo, de confianza, y en la sociedad, de disponibilidad para la cooperación, de altruismo.

La función disciplinar que educa en la solidaridad y en la abnegación social, mediante la renuncia de algo que se ofrece en sacrificio.

La función recreativa: fiestas, folclore y expresiones artísticas que acompañan al rito. Tiene el poder de aminorar tensiones y mantener de nuevo disponibles a los individuos para los roles sociales dentro del grupo. (Milanesi y Cervera, 2008: 44)

Si consideramos como válida la hipótesis anterior, que afirma que la religión tiene una función integradora, debemos entender que toda religión es un hecho social, que es el intento de cada sociedad de salvaguardar los principios y valores en los que se fundamenta. De hecho, si tenemos en cuenta dicha función, deberíamos preguntarnos también cómo se sostienen aquellas teorías

que advierten sobre la desaparición de la religión, tanto en la sociología clásica —perspectiva marxista—, como en la sociología más moderna bajo la teoría de la secularización. Una opción que nos permite afrontar este dilema es lo que Robertson (1980) propone como *sustitutivos religiosos y equivalentes funcionales*, aquellas estructuras de la sociedad que asumen las funciones que antes llevaban a cabo las comunidades religiosas.

Por otra parte, desde un punto de vista interdisciplinar y bajo la experiencia del contacto directo con cada una de las confesiones religiosas estudiadas en la región de Castilla y León, no parece conveniente la pretensión de Durkheim (1912/2007) de analizar la religión únicamente como un hecho sociológico, pues se hace necesario entender, por ejemplo, también los sentimientos y emociones individuales y grupales que la religiosidad conlleva.

Por otra parte, podemos afirmar que el pensamiento marxista sobre la religión coincide en algunos aspectos con el de Durkheim. Karl Marx (1843/2004) entiende la religión como una variable dependiente, como un elemento más subordinado a otros, y que, aunque tiene función integradora, en este caso es negativa y alienante. En esta línea, Davie advierte que «son dos los elementos esenciales de la perspectiva marxista de la religión: en primer lugar, que es descriptiva y, en segundo lugar, que posee un carácter valorativo» (Davie, 2011: 40). Es descriptiva en cuanto que Marx traza un análisis histórico de las relaciones que vinculan al capitalista y al trabajador con los medios de producción, en las que la religión tiene como función integrar el individuo en este sistema. Por otra parte, la contribución marxista tiene carácter valorativo, ya que considera la religión como una forma de alienación. En este sentido, la religión se convierte en ideología³, y es ineficiente para realizar la revolución social. En una de sus obras más conocidas, y base ideológica de los países con gobiernos comunistas, Marx expone claramente esta idea cuando relata que «las condiciones de existencia de la vieja sociedad están ya abolidas en las condiciones de existencia del proletariado. El proletariado no tiene propiedad; sus relaciones con la mujer y con los hijos no tienen nada de común con las relaciones familiares burguesas; el trabajo industrial moderno, el moderno yugo del capital, que es el mismo en Inglaterra que en Francia, en Norteamérica que en Alemania, despoja al proletariado de todo carácter nacional. Las leyes, la moral, la religión son para él meros prejuicios burgueses, detrás de los cuales se ocultan otros tantos intereses de la burguesía» (Marx-Engels, 1848/2004: 35).

3. Para Marx, «la ideología es aquella estructura mental, cultural (normas, valores y creencias), que legitima y justifica las relaciones opresoras de la infraestructura económica [...]. La ideología tiene una función práctica, por eso orienta hacia la práctica para resignar, conformar a las clases oprimidas, y justificar a las opresoras» (Milanesi y Cervera, 2007: 41).

Según esta cita, no está claro que toda religión sea para Marx alienante e injusta, pues, como buen deudor del romanticismo del siglo XIX y del mesianismo judío, afirma la existencia de un mesías colectivo, la clase obrera. La actual religión se nutre de la ignorancia de las masas populares, y siguiendo a Feuerbach, Marx equipara la imagen de Dios con la realidad opresora capitalista, ya que se trata de la religión de las clases dominantes capitalistas.

A juicio de Milanesi y Cervera, el modelo de religión alienada y alienante que propone Marx no puede aplicarse a todos los contextos históricos, pues «en el pensamiento de izquierdas, por lo menos en Occidente, todavía hay una asignatura pendiente sobre la valoración positiva de la religión (incluso para la lucha liberadora, para la cohesión de los grupos opositores, para aportar dimensiones motoras, impulsoras a la acción, para ofrecer sentido a la misma y a los sufrimientos y fracasos y frustraciones que ella misma produce) y sobre su no desaparición» (Milanesi y Cervera, 2008: 51). Por otra parte, también queda pendiente la explicación de las funciones de la religión fuera de los contextos previstos por Marx. Esto es, en sociedades no capitalistas que hayan aplicado el modelo marxista y donde aún siguen conservándose experiencias religiosas. Aún así, debemos mostrar cierta cautela sobre los debates posteriores que se pudieran generar de la interpretación marxista de la religión. Tal y como señala Davie:

se ha ido volviendo cada vez más difícil distinguir entre *a*) el análisis que hace el propio Marx del fenómeno religioso, *b*) el de la ulterior escuela marxista como tal forma de pensamiento sociológico y *c*) lo ocurrido en el siglo XX en nombre del marxismo entendido como ideología política. [...] Las inevitables confusiones entre Marx, el marxismo y los regímenes marxistas han ejercido un profundo efecto en la acogida dispensada a las ideas de Marx a lo largo del siglo XX. El completo, espectacular e imprevisto desplome que experimentará en 1989 el marxismo como credo político en vigor no será sino la última peripecia de un recorrido de amplitud considerablemente superior. (Davie, 2011: 41-42)

Sin embargo, la revisión crítica y el esfuerzo analítico de la perspectiva marxista y de la durkheimiana, han ayudado a los estudiosos de la religión a lo largo de la historia a replantearse la comprensión de la relación entre la sociedad y la religión. Parsons (1999), máximo representante del estructural-funcionalismo, hereda del organicismo de Spencer y del mismo Durkheim, el convencimiento de que la sociedad es una unidad sistemática de estructuras cuyo funcionamiento es necesario para mantenerse. En este sentido, Parsons (1999) formula el problema del equilibrio del sistema y del orden social a través de la triple articulación entre el sistema social, el sistema de la personalidad y el sistema cultural. Según el autor, estos tres sistemas son interdependientes entre sí. El sistema social hace referencia a las relaciones e

interacciones institucionalizadas entre los individuos de una sociedad, y es objeto de estudio de la sociología. En cambio, el sistema de la personalidad está conformado por aquellos comportamientos asumidos individualmente por cada persona como miembro del sistema social y cultural. Este sistema es propiamente objeto de estudio de la psicología. Y por último, el sistema cultural son aquellos símbolos, valores, normas y creencias propias de un sistema social que tienen como función la mediación en la comunicación entre las personas. El sistema cultural es parte importante de los análisis realizados desde la antropología cultural. Según Milanesi y Cervera, «el sistema social es prevalentemente ambiental-catalizador, el sistema de la personalidad es motivacional, y el sistema cultural es prevalentemente instrumental» (Milanesi y Cervera, 2008: 54). En base a esto, Schneider define función como «el efecto o la resultante que, en la relación de los sistemas sociales con su ambiente, son condiciones para la continuación de los sistemas mismos» (Schneider, 1970: 40). Del mismo modo, Parsons (1999) establece que las funciones principales de los sistemas sociales son la conservación de los modelos, la integración, la consecución del fin y la adaptación. Bajo estos supuestos, las teorías funcionalistas aceptan la hipótesis de que la religión desempeña varias funciones esenciales dentro de la sociedad, y es un elemento clave para el equilibrio del sistema social. Esta integración se cristaliza en los ritos y dogmas religiosos. Los ritos religiosos aportan una visión coherente de la vida y responden funcionalmente a las contradicciones del sistema. Los dogmas religiosos completan y legitiman las normas y valores de la sociedad.

Una de las principales limitaciones históricas del funcionalismo en el examen de la religión se encuentra en comprender el significado de la secularización y del pluralismo religioso. En el caso de la secularización podría considerarse inadecuada, pues al considerar la religión como funcionalmente necesaria, la secularización se entendería como un fenómeno desequilibrador del sistema social. En el caso del pluralismo religioso podría entenderse como un factor de desintegración del sistema social.

Max Weber (1921/1997) da un paso más, y estudia la religión como variable independiente partiendo de la premisa de que los hechos y cambios religiosos influyen en los hechos y cambios sociales. De este paraguas de cristal parte igualmente nuestro estudio, pues consideramos que la religión tiene una dinámica propia capaz de imponerse a la realidad social. Bajo esta premisa, Weber (1921/1997) afirma que la ética protestante es la que explica el espíritu capitalista surgido en el siglo XVI y, en consecuencia, el desarrollo económico sufrido en algunos países europeos. De esta forma, Weber valida la hipótesis que sostiene que el desarrollo económico ha sido mayor en los países protestantes. Para Weber el capitalismo es una forma de organización del trabajo que desarrolla una nueva clase, la del burgués emprendedor. Es necesario reseñar que el protestantismo al que se refiere Weber es el calvinista, al que seguirá el

movimiento puritano⁴ y más tarde el metodista⁵. Un concepto clave del protestante calvinista es el *beruf*, esto es, la vocación y oficio. Al contrario que en el luteranismo, el *beruf* calvinista es dinámico. En el luteranismo este concepto se caracteriza por el hecho de que cada hombre recibe de Dios su propia vocación y debe permanecer en ella. En el calvinismo el *beruf* es activo, está al servicio de la comunidad, y tiene relación con la libre elección de los salvados por parte de Dios. Esta doctrina de salvación basada en la predestinación, es decir, el individuo no sabe si está o no salvado, provoca en la persona la búsqueda continua de la bondad divina. El individuo puede llegar a pensar que está salvado porque tiene éxito en su vida familiar o laboral. De esta forma nace una nueva persona y clase, el burgués emprendedor, centrado en la búsqueda de la salvación a través del progreso personal. Para Weber el riesgo que conllevan estos sistemas basados en la libre competitividad, el materialismo y el progreso económico, es la secularización y el paso del capitalismo laico al laicista. Es lo que denomina el fin del espíritu del capitalismo.

Una revisión más profunda de la teoría de Weber en el siglo XXI demuestra que la relación causal entre la ética protestante y el espíritu del capitalismo tiene sus fracturas, pues, por una parte, ha quedado sobradamente demostrado que el capitalismo se puede desarrollar en países fuera de la esfera calvinista, y, por otra, que sus causas económicas van más allá que las religiosas. Las nuevas formas de organización política y empresarial o el impacto de las nuevas tecnologías, son algunas de las múltiples causas del desarrollo del capitalismo. En cambio, aunque la hipótesis sobre el capitalismo no esté totalmente demostrada, «es aceptable la hipótesis general, según la cual puede funcionar como variable independiente al dar origen a una ética que se impone incluso en el plano del compromiso social» (Milanesi y Cervera, 2008: 75). De todas las observaciones realizadas hasta el

4. Tras la Reforma aparecieron tres grupos en el seno de la Iglesia de Inglaterra: el romanista, el anglicano y el puritano. Definimos el puritanismo como un movimiento de la Iglesia de Inglaterra formado por un grupo radical protestante, que anhelaba una iglesia establecida en Ginebra y Escocia, y promulgaba una purificación individual del creyente y la independencia de cada sociedad local. De este movimiento surgieron las iglesias presbiteriana, congregacionista y bautista.

5. «El metodismo como forma de creencia y práctica cristianas tiene su origen en un movimiento que comenzó con la vida y ministerio de John y Charles Wesley, quienes desearon llevar un mayor entusiasmo espiritual a la vida de la Iglesia de Inglaterra en el siglo XVIII. Sus esfuerzos transgredieron los límites canónicos de la Iglesia oficial, lo que se tradujo a la larga en la aparición de una Iglesia distinta. Desde un punto de vista teológico, los hermanos Wesley se mantuvieron firmes en la perspectiva optimista arminiana de que todos los seres humanos pueden alcanzar la salvación por la gracia de Dios, en contraste con las ideas calvinistas de la elección y la predestinación que eran aceptadas por los no conformistas de la Inglaterra del siglo XVIII. También enfatizaron el importante efecto de la fe en el carácter, enseñando que la perfección en el amor era posible en esta vida» (World Council of Churches, 2006).

momento, debemos señalar que estamos sin duda ante un fenómeno en el que Durkheim, Marx, Weber y las corrientes funcionalistas coinciden, al menos en señalar la importancia de la religión en el funcionamiento de las sociedades⁶.

6. Objetivizando ciertas funciones de la religión, como factor de integración social (la religión como variable dependiente) y como factor de desarrollo económico y cambio social (la religión como variable independiente).

I. SECULARIZACIÓN Y PLURALISMO RELIGIOSO EN CASTILLA Y LEÓN: UNA VISIÓN SOCIOLÓGICA

Sergio Miranda Castañeda

Algunos autores equiparan la secularización con el concepto de decadencia religiosa. Si consideráramos esta equiparación incuestionable, algunas situaciones carecerían de interés para las agendas de los gobiernos y de los medios de comunicación. La visita del Papa a Madrid o las manifestaciones vividas en Cataluña por la construcción de nuevas mezquitas, son ejemplos evidentes de cómo los hechos religiosos influyen en gran medida en las conductas de los individuos y las colectividades. Wilson (1966) defendía que la secularización implica en sí misma un incremento del pluralismo, o dicho de otro modo, una competición interreligiosa donde cada movimiento religioso busca posicionarse en el mercado con diferentes productos y servicios dirigidos a un ciudadano que, según Weber (1921/1997), se caracterizan por ser emprendedores, centrados en sí mismos y competitivos. Esta misma hipótesis la escuchamos ser defendida por algunos de los representantes de los budistas de Castilla y León, al afirmar que el budismo es una de las religiones que más está creciendo, tanto en Europa como en Estados Unidos, justamente debido a que es muy práctico y adaptable, principalmente al asociarlo los practicantes a la relajación y la meditación como medios para buscar la paz y evitar el sufrimiento.

Indudablemente, hoy casi nadie discute que uno de los aspectos fundamentales de estudio de la sociología de la religión es la secularización. En las siguientes páginas de este capítulo se pretende descomponer y analizar el concepto de secularización como categoría sociológica. Para ello, primero esbozaremos el origen del término secularización y posteriormente, y gracias al trabajo de análisis elaborado por Shiner (1965) sobre dicho concepto, elaboraremos una ruta que permita recorrer y precisar los diferentes significados del concepto de secularización. Estos son: la secularización relacionada con la decadencia religiosa, la aceptación del mundo por parte de las instituciones religiosas, la separación y diferenciación entre la religión y la sociedad, la trasposición de

creencias y actividades a un contenido más secular, la idea de que el mundo ha sido despojado progresivamente de su carácter sacral, y finalmente, el paso de una sociedad sagrada a una sociedad secular.

Como se observará en el análisis, entendemos que nos encontramos ante una clasificación del término secularización no excluyente, sino más bien en un espacio cambiante y de interconexiones fluidas.

Según Hermann Lübbe (1965), la primera vez que se utiliza el término de secularización es en las conversaciones previas a la paz de Westfalia, en 1648, en las que se estableció la supresión del control de las propiedades por parte de las autoridades eclesiásticas. Lübbe remarca el carácter político-jurídico del término, e insiste en que no tiene un significado negativo, ni para las autoridades eclesiásticas ni para sus partidarios, pues, tal como reitera igualmente Matthes, dicho término «designa únicamente el paso de determinadas instituciones del poder espiritual al poder profano, y hubo secularizaciones promovidas directamente por la Iglesia. Por tanto, el concepto históricamente primario de secularización admite inicialmente el juicio de legitimidad o ilegitimidad; es neutral. Este concepto históricamente primario de secularización repercute en el siglo XIX, sobre todo en la Alemania del *Kulturkampf*» (Matthes, 1951: 83).

Aún así, ya en el siglo XIX se desarrolla una revisión del concepto secularización desde la perspectiva de la filosofía de la historia y la cultura. Con Hegel (1984), como veremos más adelante, se promueve una mundanización de la fe cristiana, y, por consiguiente, la emancipación de la sociedad burguesa. En consecuencia:

o se habla de la sociedad moderna secularizada con la intención de exaltar el presente de esta a costa de su pasado religioso (Augusto Comte), o se habla del mismo tema con la intención de alabar el pasado religioso a base de sus realizaciones culturales (Ernst Troeltsch), o bien al hablar de la moderna sociedad secularizada se pretenden discriminar su composición presente en relación con el pasado, y en este caso, la secularización se presenta como la historia de una decadencia. (Matthes, 1951: 84)

Sea cual sea el origen del término secularización, lo que sí que está claro son las diferentes interpretaciones y significados desarrollados. En este sentido, Beleña López (2007) señala fundamentalmente dos: la primera hace referencia a la consideración de un período histórico circunstancial a superar, que finalizará con el reconocimiento de la secularidad o laicidad como un valor positivo, tanto humano como cristiano; por otra parte, la segunda interpretación se refiere a un proceso de madurez de la humanidad, en el que en su estado final implicará la total supresión de la religión. Esto es conocido como laicismo o secularismo.

Con el objeto de precisar en mayor medida los significados del concepto de secularización, Shiner (1965) recogió seis usos diferentes del término, que a

continuación desarrollaremos, armonizándolos con la argumentación elaborada por Michael Hill (1976) en su obra *Sociología de la religión*.

El primer uso del concepto de secularización entre los identificados por Shiner (1965) está relacionado con la *decadencia religiosa*. Esta perspectiva es defendida por aquellos autores que sostienen que, tanto los símbolos aceptados previamente, como las doctrinas e instituciones imperantes en el pasado, pierden su prestigio y su capacidad de influencia; esto es, se da lugar al ocaso religioso. En este sentido, Bryan Wilson define el concepto de secularización como «un proceso en el que el pensamiento, la práctica y las instituciones religiosas pierden su significación social» (cit. en Hill, 1976: 287). Afirma Wilson (1966) que el cambio religioso no se produce en las mismas condiciones en todas las sociedades y señala como ejemplo el diferente desarrollo de las prácticas religiosas en los países escandinavos y en los Estados Unidos. En los países escandinavos las prácticas religiosas pueden llegar a anquilosarse, en cambio en los Estados Unidos, aun manteniendo su forma tradicional, pueden adquirir un significado cultural distinto, donde las instituciones religiosas subsisten a costa de la burocratización. Siguiendo esta misma línea, Peter Berger señalaba, al intentar responder a la cuestión de cómo se distribuía la secularización, que, «aunque pueda ser considerada como un fenómeno global de las sociedades modernas, no se halla uniformemente distribuida entre ellas. Los diferentes grupos de población que han sido afectados por ellas lo han sido en distintos grados» (Berger, 1999: 155). De esta forma, el impacto de la secularización tiende a ser más fuerte entre los hombres que entre las mujeres, entre la gente de mediana edad que entre los más viejos, en las zonas urbanas que en las zonas rurales, en unas confesiones que en otras. En referencia a esto último, comprobemos si es cierto que la secularización se caracteriza por su no uniformidad de distribución, concretamente examinando la realidad sociológica de las minorías. En ningún caso se trata de presentar la posición «oficial» de una comunidad religiosa presente en Castilla y León, sino de la percepción y opinión personal de algunos de sus miembros entrevistados.

Ante la pregunta ¿qué opinan los representantes de las comunidades sobre la secularización experimentada en las sociedades actuales?, las respuestas fueron muy diversas debido a las características propias de cada confesión. En el caso de los cristianos examinemos a continuación las respuestas tanto de ortodoxos como de evangélicos. Uno de los representantes de la Iglesia ortodoxa, específicamente del Patriarcado de Constantinopla, que en España está compuesta en su mayoría por inmigrantes de países del Este, relata que la secularización en la ortodoxia occidental se debe, en muchos casos, al choque cultural y religioso de la inmigración, y que sobre todo cobra poco peso entre la población más joven:

Es una situación muy compleja y fruto de una situación anterior, es un debate entre dos opuestos. Una desgracia y un milagro. Porque el que durante 70 años se haya insistido en el ateísmo y que aún sobreviva la religión, no deja de ser milagroso. [...]

Vienen aquí y se encuentran con una sociedad absolutamente liberalizada de dogmas políticos y dogmas religiosos. Entonces claro de estar sometidos políticamente al Estado y a las autoridades, y religiosamente al abuelo, a la abuela, a la madre y al cura, se encuentran aquí que esto es «jauja» y que no tienen que dar explicaciones a nadie. La juventud se siente muy atraída por las posiciones de la juventud occidental que se cree progresista y feliz, y no lo es, y hasta que se dan cuenta, caen en esta situación. Algunos de ellos, que se han desengañado también de esta fantasía y vuelven, no arrepentidos, pero sí ven que, para superar ese desengaño social, la experiencia religiosa les ayuda a buscar dónde apoyarse. Los más secularizados son los jóvenes pues las personas mayores siguen manteniendo el sentimiento religioso, y vienen a misa cuando pueden (entre nosotros no existe obligación, no existe el mandamiento de oír misa los domingos)¹.

Por otra parte, un pastor evangélico nos comentaba cómo la llegada de inmigrantes ha supuesto un aumento en la comunidad en el país de destino, aunque no un incremento de feligreses a nivel mundial:

Ahora mismo lo que nos ha pasado es un cambio circunstancial y es debido a la llegada de extranjeros. [...]

En cuanto a los evangélicos, que están más entregados al Señor, pues vienen por aquí y entran a las iglesias. Ahora mismo en las iglesias evangélicas, yo no sé, pero estadísticamente hay un 50% de latinos en España. Hay iglesias en las que solo son latinos, pero hay iglesias en las que igual son el 80% o el 90%, con lo cual, nosotros estamos teniendo un crecimiento, pero no es con españoles. Nosotros no hacemos discriminación, no rechazamos a nadie, pero yo siento que no vengan españoles, [...] tendríamos que estar trabajando para que aquí también viniesen españoles y para crecer, porque el que aquí llega convertido, eso no es crecer, eso solo es que un creyente se cambia de lugar, en su país es uno menos y aquí será uno más pero no ganamos nada para el reino de Dios. Solo se gana algo cuando alguien que no es creyente se convierte a creyente. Estamos sufriendo la secularización porque los españoles se convierten muy pocos².

1. Entrevista realizada el 24 de junio de 2011.

2. Entrevista realizada el 15 de julio de 2011.

Al contrario, uno de los imames entrevistados señalaba que el concepto de secularización no se encuentra en el repertorio de los musulmanes ya que «*nosotros es 'creer y hacer'*». [*La secularización no va con nosotros. Para nosotros ser creyente significa que tienes que practicar, no hay diferencias entre creyente y no creyente*]³.

Profundizando en la teoría de Wilson (1966), destacamos que minimiza la importancia de la religiosidad «invisible», difusa y desinstitucionalizada. En este sentido Luckmann (1973) dará un paso más y definirá las religiones «invisibles», las cuales fomentan la secularización en las sociedades modernas industrializadas pues encajan, como un puzzle perfecto, en el pragmatismo e individualismo preponderante en ellas. Un ejemplo clarificador de cómo esta teoría se transfiere a la práctica lo encontramos en el fragmento de entrevista con un representante de los budistas en Castilla y León que citamos anteriormente. En él se exponía cómo el budismo es adaptable al puzzle de la sociedad moderna.

Finalmente, Wilson (1966) indica que la secularización implica un incremento del denominacionalismo, el pluralismo y el epifenomenalismo de la religiosidad tradicional, dando lugar al denominado *desencantamiento del mundo*. Un ejemplo claro del giro decisivo que el concepto de secularización ha sufrido se refleja en las diferentes estadísticas sobre participación religiosa que, en su significado más usual, pueden llegar a analizarse como un acercamiento a un índice de secularización. En este caso, Luckmann se opone a que, tanto para la construcción de un índice de secularización, como para la elaboración de un índice de religiosidad, se pueda tomar solo los porcentajes de asistencia o participación religiosa, «pues la religiosidad basada a la pertenencia a una iglesia se sitúa en la periferia de la sociedad moderna» (cit. en Hill, 1976: 318). Luckmann rechaza así la argumentación de que tanto los procesos de urbanización e industrialización como los avances de la ciencia puedan explicar por sí mismos la secularización.

En este sentido, Luckmann desarrolla el término de universos simbólicos entendido como «sistemas de significación socialmente objetivados que remiten, por una parte, al mundo de la vida diaria, y por otra, aluden a un mundo que se experimenta como trascendente en esa vida diaria» (Luckmann, 1973: 54). El cosmos religioso encajaría perfectamente en el mundo trascendente. En este caso Luckmann establece el término de *objetivaciones* para «identificar los productos de la experiencia subjetiva que comparten todos los miembros de una colectividad social, y que al adquirir una importancia

3. Entrevista realizada el 1 de octubre de 2011.

social se convierten en algo más que la suma de un conjunto de experiencias subjetivas. Lo que Durkheim denomina como ‘representaciones colectivas’» (cit. en Hill, 1976: 319-20).

Como se puede observar en el gráfico 1, nos encontramos ante un sistema cíclico, que comienza con el entorno social donde los universos de significación ya existen anteriormente. A través del proceso de socialización se interioriza cada uno de estos universos históricos de significación, pues se «supone que los hombres interpretan y traducen a su experiencia subjetiva hasta convertirla en una realidad significativa mediante el mecanismo de unas objetivaciones socialmente dadas» (Luckmann, 1973: 55). Entendiendo que este orden social se considera intrínsecamente válido, obligatorio y legítimo, puede considerarse como un universo moral trascendente.

Gráfico 1: Universos simbólicos: universo moral trascendente



Fuente: elaboración propia basada en Luckmann (1973).

De esta manera, Luckmann (1973), al igual que Durkheim, considera la religión como un factor clave que aporta a la sociedad una autoridad moral. Para instrumentalizar dicho cometido, se desarrolla también una institución cuya principal función es ser el referente del cosmos sagrado, que, a partir de ese momento, será reconocido como el modelo «oficial» del cosmos sagrado. Este modelo «oficial», en su dialéctica con una sociedad que posee una estructura compleja y diferenciada, puede verse debilitado desde el punto de vista de su aceptabilidad subjetiva, en virtud de tres factores:

1. El modelo «oficial», al ser propiedad de los especialistas, puede correr el riesgo de no integrarse en la identificación subjetiva al ser considerado por los individuos como un modelo de difícil interpretación y distante a los valores subjetivos del individuo.
2. El modelo «oficial», al establecer normas muy específicas de fe y comportamiento, puede generar una distancia insalvable entre las funciones religiosas y el resto de funciones de la sociedad.
3. Debido a que el modelo «oficial» es propiedad y competencia de unos líderes y expertos que viven separados del resto de la sociedad, puede distar enormemente las preocupaciones de los dueños del modelo con respecto de las inquietudes del resto de la sociedad.

En consonancia con lo anterior, Luckmann (1973) afirma que una perfecta convergencia no es más que un ideal inalcanzable, aunque acepta que existió una edad de oro del cristianismo, que se aproximaba bastante a este ideal. Al contrario, en las sociedades modernas occidentales se ha producido una pérdida del monopolio de la Iglesia, dando lugar a una amalgama de instituciones religiosas, así como de lo que ha sido denominado anteriormente como religiones «invisibles». En este sentido, Luckmann define la secularización como «una retirada de la religiosidad tradicional que hace perder a esta su alcance público y social» (Luckmann, 1973: 20). En cambio, para Durkheim (1912/2007) la secularización no implica la supresión de los símbolos religiosos o el cese de la actividad simbólica. De este modo, el hombre siempre estará empeñado en la construcción del cosmos sagrado.

La segunda de las definiciones de secularización identificadas por Shiner (1965) hace referencia a la *aceptación del mundo*, un cambio de orientación a través del cual se pasa de su rechazo a su aceptación y a la conformidad con él.

Peter Berger (1999) estudió cómo «la aceptación de este mundo y sus exigencias pueden integrarse en el programa de las instituciones religiosas» (cit. en Hill, 1976: 295). El autor analiza cómo el modelo mercantil de la economía libre, el cual Weber (1921/1997) considera como modelo propio de la actuación formal-racional, puede resultar apropiado para analizar el movimiento ecuménico. Ejemplo de ello es cómo las confesiones religiosas actualmente presentes en Castilla y León tienen cada vez más en cuenta las exigencias de su entorno social, y adaptan la comunicación con sus seguidores, ya no solo a la esfera *offline* tradicional, sino también a las nuevas formas de comunicación *online*. Es decir, una sustitución de las motivaciones fundadas en la repulsa de este mundo por las exigencias y criterios que se derivan de su aceptación.

En este sentido, Shiner (1965) nos advierte que sería más conveniente valorar las motivaciones fundadas en la aceptación, o no, de este mundo como complementarias, y no como dos polos entre los que se desarrolla el proceso de secularización.

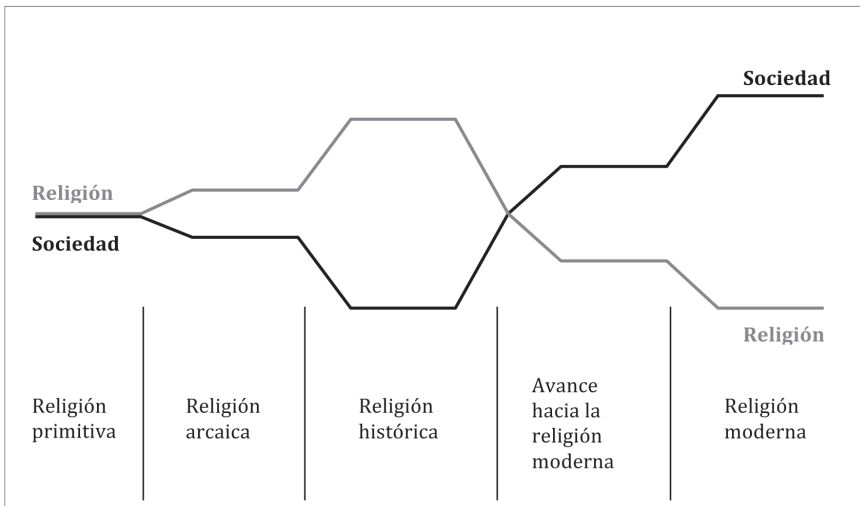
Un tercer uso del término de secularización se vincula con la *separación entre la religión y la sociedad*, esto es, la diferenciación de las ideas e instituciones religiosas con respecto al resto de los componentes de la estructura social (Shiner, 1965). Para Parsons (1970) esta diferenciación no implica, de por sí, decadencia, ni que, en consecuencia, la religión pierda significación en las sociedades modernas.

Este tercer uso del concepto de secularización considera que «la religión deja de constituir la principal instancia legitimadora de toda la sociedad en conjunto y pasa a ser cada vez más un asunto de elección privada, restringida a la esfera de los interesados en lo religioso» (Hill, 1976: 298).

Peter Berger analiza la diferenciación de la religión con respecto a otras esferas institucionales. El autor define la secularización como «el progreso por el cual algunos sectores de la sociedad y de la cultura son sustraídos de la dominación de las instituciones y los símbolos religiosos» (Berger, 1999: 154). Ejemplo de ello, según Berger, es cómo en la historia de las sociedades occidentales modernas, la secularización se manifiesta por la pérdida por parte de las iglesias cristianas de áreas y funciones que anteriormente estuvieron bajo su control e influencia. Situaciones tales como los movimientos que promueven la separación entre Iglesia y Estado, la expropiación de los bienes eclesiales o la emancipación de la educación de la tutela de la Iglesia, son ejemplos claros de la diferenciación y pérdida de legitimidad de la religión. Aún así, para Berger (1999) la secularización es más que un proceso socioestructural, que solo afecta a una vertiente objetiva de la sociedad y la cultura, sino que, además, desarrolla una vertiente subjetiva en la secularización de las conciencias. Es decir, en aquellos individuos que reflexionan sobre sí mismos y se reafirman en su mundo sin dejarse influenciar de las interpretaciones religiosas.

Berger (1999) expone también que el factor religioso no opera en la sociedad de forma aislada al resto de factores, sino más bien mantiene una relación dialéctica con el resto de estructuras. De este modo, el mundo puede ser definido como la más alta realización del espíritu cristiano, o, como que la religión es el principal factor patógeno del mundo moderno. No es cuestión ni objeto de este trabajo aclarar si dicha dicotomía es o no relevante de estudio, pues el análisis histórico demuestra cómo la religión ha tenido una relación pendular con la sociedad en su conjunto y con cada una de sus esferas. En este sentido, es revelador el esquema evolucionista desarrollado por Bellah (1964), en el que postula cinco tipos de ideales que representan otras tantas etapas en el desarrollo de la religión, incluyendo en el análisis el concepto de diferenciación como recurso para estudiar los cambios acaecidos en las creencias y organizaciones religiosas. Bellah entiende el concepto de diferenciación como neutral, y que no ha de implicar necesariamente a una secularización:

Grafico 2: Tipos de ideales y etapas en el desarrollo de la religión



Fuente: elaboración propia basada en Bellah (1964).

La primera de las etapas propuesta por Bellah (1964) hace referencia a la *religión primitiva*, y en concreto a la teoría de Durkheim sobre los aborígenes australianos. En esta etapa, que se caracteriza por la estrecha relación del mundo del mito con el mundo de la vida cotidiana, no existe una organización religiosa diferenciada. Las funciones religiosas se combinan y confunden con las funciones sociales.

La *religión arcaica* desarrollada en las antiguas sociedades de África, China e India conforma la segunda etapa. Esta religión ha evolucionado hacia un culto religioso más complejo, con dioses, sacerdotes y prácticas. Se ha construido una visión más sistemática y en ocasiones una monarquía divina o sacerdotal. La organización religiosa aparece aún muy mezclada con otras partes de la estructura social y apenas existen tensiones entre las exigencias religiosas y la conformidad social.

La tercera etapa, denominada *religión histórica*, es la ruptura con el monismo cosmológico e insiste en la trascendencia del ámbito religioso. La acción religiosa en esta etapa adquiere los rasgos típicos de una búsqueda de la salvación, y con frecuencia se propone un ideal de salvación mediante la repulsa del mundo. Se desarrollan colectividades diferenciadas y es requerido un equilibrio entre autoridades religiosas y políticas, pues con ello se asegura la legitimación religiosa de la autoridad política.

La siguiente etapa y fase de transición sería el *avance hacia la religión moderna*. Esta etapa se caracteriza por el «colapso de la estructuración jerárquica

de lo empírico y lo trascendente» (Hill, 1976: 302), y por la creencia de que la salvación no ha de hallarse mediante la repulsa del mundo, sino mediante la puesta en marcha de unas actividades terrenas. Las esferas de la Iglesia y del Estado están claramente delimitadas.

Por último, la *religión moderna* conforma la quinta etapa. Entre sus rasgos característicos destacamos un sistema simbólico flexible a unas normas de afiliación más abiertas y flexibles, y la idea de que «cada individuo debe buscarse sus propias soluciones, la Iglesia lo único que puede hacer, es proporcionarle el ambiente más favorable para esa tarea, sin imponerle un conjunto de soluciones prefabricadas» (Hill, 1976: 304).

Regresando a las definiciones de secularización de Shiner (1965), nos encontramos con su cuarta propuesta, relacionada con la *transposición de creencias y actividades* de la esfera religiosa a la secular. Es decir, cuando el resto de estructuras de la sociedad asume las funciones que antes estaban adscritas a las colectividades religiosas, proporcionando en su lugar unos «sustitutivos religiosos». Robertson (1980) estudia el uso de estas expresiones, y se centra particularmente en los términos «religiosidad sustitutiva» y «equivalentes funcionales» de la religión. Según se realice una definición en sentido integrador o una definición exclusiva de la religión, el uso de los equivalentes y de los sustitutivos a la categoría general de la religión plantea diferentes debates.

Una definición en sentido integradora es aquella en la que se incorporan una serie de «ismos», tales como el comunismo, nacionalismo, fascismo, humanismo, cientifismo, etc., y se les considera como «equivalentes funcionales», pues se estima que llevan a cabo las mismas funciones en la sociedad que las religiones. Desde este punto de vista integrador estos «ismos» recibirían la denominación de *religiosidad sustitutiva*. Uno de los casos más significativos de una definición en sentido integradora de la religión, surgió en el marco de pensamiento naturalista con la propuesta de una *religión civil*.

El pensamiento naturalista (del latín *naturalis*, lo que está de acuerdo y se deriva de la naturaleza, *natura*), es una «actitud o doctrina filosófica que afirma que la naturaleza y sus procesos espontáneos son la única realidad auténtica. Aunque existen precedentes en la cultura clásica se puede decir que empieza a fraguarse en torno al siglo xv, y su máximo desarrollo tendrá lugar a partir del siglo xviii» (Beleña López, 2007: 82).

Como máximo exponente de esta concepción encontramos a Jean-Jacques Rousseau (1762/1984) y su teoría del desarrollo de una religión civil que sustituyera las vigencias sociales de las religiones tradicionales. El autor consideraba que, a través de la dialéctica religión-sociedad, surgían tres tipos de religiones. A la primera, que se encuentra limitada al culto exclusivamente interior, puramente espiritual, la denominó, la *religión del hombre*. Rousseau identifica esta religión con un cristianismo sin templos y sin ritos, pero la considera no adecuada para la unidad social. El segundo tipo de religión,

es la *religión del ciudadano*, al servicio del Estado y que hace fundir en su forma de gobierno a los líderes de la religión con los líderes políticos. Es la denominada teocracia que se basa en la conocida argumentación de que *Dios es soberano*. Rousseau plantea que dicha forma de gobierno es amenazante hacia el interés del ciudadano, porque si se basa en unos argumentos falsos y erróneos, convierte al pueblo en supersticioso, intolerante y sanguinario. Por último, el tercer tipo de religión hace referencia a la *religión del sacerdote*. Para Rousseau, este tipo de religión es contradictorio y no recomendable para la unidad social y para los intereses del hombre como ciudadano, pues con dos legislaciones, dos fuentes de poder ejecutivo y dos patrias, se somete a los hombres a deberes incoherentes y discordantes, impidiéndoles ser a la vez ciudadanos y devotos.

Como alternativa a estas religiones Rousseau propone la *religión civil*, ya que, al contrario que las anteriores, esta favorece la cohesión y la unidad social. En *El Contrato Social*, Rousseau declara: «hoy, que no hay ni puede haber religión nacional exclusiva, deben admitirse todas aquellas que toleren a las demás, en tanto que sus dogmas no sean contrarios en nada a los deberes del ciudadano. Pero quien intente decir: fuera de la iglesia no hay salvación, deber ser arrojado fuera del Estado. Tal dogma solo es bueno en un gobierno teocrático, en cualquier otro es pernicioso» (Rousseau, 1762/1984: 182).

Para entender quién debía fijar los dogmas de esta religión, haremos referencia a la revisión crítica realizada por Ángel Beleña López (2007) en la *Sociopolítica del hecho religioso*. El autor explica que la propuesta de Rousseau suponía una consideración de la política y del Estado por encima de la religión, marcando así una clara separación e intentando mantener a la religión fuera de la vida social. La Ilustración, por su parte, facilitó el desarrollo de este fenómeno pues en sus fundamentos sitúa al hombre como ser autónomo.

Llegados a este punto, se hace necesario diferenciar entre *Estado laico* y *Estado laicista*⁴. Definimos Estado laico, según Beleña López, como aquel «Estado aconfesional que no se compromete oficialmente con una religión determinada, pero admite las manifestaciones sociales que pudieran tener las diversas religiones, garantizando así el ejercicio de la libertad religiosa de sus ciudadanos» (Beleña López, 2007: 86). Por el contrario, el «Estado laicista se compromete con una determinada concepción religiosa, concretamente con aquella que considera la religión de manera negativa, adoptando, si acaso, una especie de ‘religión civil’, o mejor, del Estado» (Beleña López, 2007: 86). Según

4. España, y en consecuencia Castilla y León, no es considerado por su ordenamiento jurídico ni laico, ni laicista, sino que, tal y como establece el artículo 16.3 de la Constitución española, ninguna confesión tendrá carácter estatal y los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consecuentes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones.

esto, podemos afirmar que el laicismo no es solo no comprometerse con una religión determinada, sino desarrollar y apoyar de forma explícita o implícita, el ateísmo y cuando menos, tal y como explica Beleña López (2007), el *ateísmo práctico o agnosticismo*.

De esta manera podemos sostener que la religión civil de Rousseau supone en cierto modo, un laicismo, en el que se pretende que «la religión se convierta en un mero instrumento con fines políticos» (Beleña López, 2007: 88). El término de secularización es definido aquí con evidentes matices hostiles hacia la religión, tanto como su destrucción. En este sentido, la concepción que Hegel (1984) sostiene en cuanto a la religión podría definirse como un *panteísmo*, en el cual naturaleza, universo y dios son equivalentes y que, al contrario que el panteísmo de Heráclito, puede interpretarse como un ateísmo y no como un Dios de todo. «Si existe una única realidad no hay lugar para la trascendencia» (Beleña López, 2007: 88).

Esta única realidad está presente también en las teorías de Feuerbach y Marx. Ambos autores señalan que la única realidad existente es la materia, por lo que no se hace necesaria la trascendencia, es decir, lo religioso. Según Marx (1848/2004), el hombre se encuentra alienado y sin conciencia de la realidad. La religión ha surgido para aliviar la opresión que sufre el hombre por la explotación económica. La religión es el opio del pueblo y cuando desaparezca la explotación, desaparecerá la religión. A su vez, también tomando la frase de Feuerbach (1841/1995), Marx afirma que «la crítica de la religión tiene su meta en la doctrina de que el hombre es para el hombre el ser supremo» (Marx, 1848/2004: 62).

En conclusión, esta corriente del pensamiento trata de afirmar, en mayor o menor medida, que la negación de Dios y de la religión es necesaria para confirmar la autonomía del hombre, la naturaleza y sus procesos espontáneos como realidad auténtica. La evaluación histórica ha demostrado cómo, en las sociedades comunistas, la religión no ha desaparecido al eliminarse la explotación económica, por lo que ha sido necesaria su persecución por parte de los gobiernos imperantes en dichas sociedades.

Por otra parte, además de una definición en sentido integradora se puede realizar una definición exclusiva de la religión, esto es, una definición *supra generalizada y absorbente* de la religión. Esta definición puede ser criticada por excluir un cierto número de aspectos interesantes, y sistemas de significación y acción de gran interés para el estudio de la sociología de la religión.

En la misma dinámica, tal y como exponíamos anteriormente, según Luckmann (1973) debemos ir más allá para que nuestro análisis no caiga en la periferia de la sociedad moderna. De hecho el término de *universos simbólicos* nos permite comprender una parte de los amplísimos cambios socio-estructurales que subyacen a la secularización, y evitar de este modo una explicación parcial o supra general.

El quinto significado del término secularización de Shiner (1965) hace referencia a la idea de que el *mundo ha sido progresivamente despojado de su carácter sacral*. Es decir, nos encontramos ante un mundo vacío del significado sobrenatural, y, como describió Weber (1921/1997), un mundo vacío de símbolos mágicos en el que el desarrollo de una racionalidad económica y científica está vinculado necesariamente con un proceso de *desencantamiento del mundo*. En este sentido Berger (1999), apoyando sus fundamentos en la teoría de Weber, concretamente en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, analiza la influencia del protestantismo en el proceso de secularización. Para Berger, «comparado con la plenitud del universo católico, el protestantismo aparece como un truncamiento radical, como una reducción a los mínimos esenciales a expensas de una vasta riqueza de contenidos religiosos» (Berger, 1999: 160).

Bajo esta perspectiva, entendemos que el protestantismo reduce notablemente la relación del hombre con aquello que consideramos sagrado, y que el aparato sacramental se minimiza tanto como se puede. El misterio, el milagro y la magia dejan de ser una parte importante del universo sacral. Este truncamiento tan radical donde prevalece la *palabra de Dios* abre las puertas a lo que Berger (1999) denominó la *inundación secularizadora*. O dicho con otras palabras, «un cielo vacío de ángeles se abre a la intervención de los astrónomos y, eventualmente, a la de los astronautas» (Berger, 1999: 163). De esta forma, se afirma que el protestantismo sirvió históricamente de preludio a la secularización, facilitando de esta manera un avance de la ciencia moderna y tecnología al pensamiento y a la actividad. Aun así, Berger (1999) no afirma que el *desencantamiento del mundo* proceda *ex-novum* del propio protestantismo, sino que considera que ya comienza en el Antiguo Testamento, en la tradición bíblica, pero que, si tenemos en cuenta que es en el Occidente moderno donde se ha desarrollado la secularización, necesitaremos, al menos en parte, considerar ineludiblemente estudiar las raíces de la tradición religiosa del Occidente moderno.

Este proceso de *desencantamiento del mundo* es perfectamente relatado por un representante de los Testigos de Jehová en Castilla y León:

Percibimos a nivel general como se pierden los valores religiosos. Tenemos la ventaja con respecto a otras confesiones en que conocemos «vis a vis» la manera de pensar de la gente porque la visitamos todos los días. Entonces, hemos notado de un tiempo a esta parte, como la religión ha pasado a un lugar apartado, no tiene tanta importancia. Queda en un segundo plano. Primero hay que cubrir las necesidades y lugar hablaremos de religión. Ese día a día nos hace ver cuáles son las necesidades de la gente en general y entendemos que [...] últimamente los valores espirituales y morales están cayendo. Pero también vemos que cuando la gente tiene un problema serio se plantea algo en su vida, recapacita y parece

que esos valores están dentro: aunque durante un tiempo has estado negando ser una persona espiritual o tener conciencia espiritual, de la noche a la mañana te empiezas a plantear cosas. Y nosotros tenemos respuestas para muchas de las preguntas que tiene la gente. El estar en contacto directo con la gente en sus casas es lo que nos hace no perder ese contacto.

La secularización... es verdad, cada vez está más separado el tema espiritual, o la religión, del vivir cotidiano o de la familia, pero en el momento de la verdad, cuando las circunstancias varían en una familia, parece que eso de nuevo surge⁵.

La sexta definición propuesta por Shiner (1965) hace referencia al *paso de una sociedad sagrada a una sociedad secular*. Esta tesis ha sido defendida por Howard Becker (1932), quien afirma que el paso de una sociedad sacral a una sociedad secular se desarrolla más como un impulso global que como un cambio solo destinado a las creencias y prácticas religiosas. Por sociedad secular el autor entiende aquella con racionalidad abierta y que impulsa a responder favorablemente a la novedad cultural. La sociedad secular se caracteriza además por la capacidad de sus miembros de aceptar y asimilar un nuevo conjunto de creencias sin ningún tipo de resistencia. Al contrario, la sociedad sacral es un sistema cerrado de racionalidad, sin alternativas y con un alto grado de resistencia a las nuevas creencias.

Según Becker (1932), este modelo ha sido aceptado en Europa para analizar la secularización, especialmente cuando se ha estudiado el proceso de industrialización y urbanización experimentado en las sociedades europeas. Al igual que más tarde expondrían Berger (1999) y Wilson (1966, 1969), destaca que las sociedades rurales han mantenido, en general, su carácter sacral durante mucho más tiempo que las sociedades urbanas. En síntesis, la teoría de secularización de Becker (1932) atribuye a la urbanización la decadencia de la religiosidad tradicional. Aunque en la práctica histórica pudiera parecer que vayan íntimamente unidas, los supuestos de Becker en relación al contraste entre lo secular y lo religioso, lo moderno y lo tradicional, deben analizarse analíticamente por separado pues, tal y como expone Hill:

la dicotomía entre sistemas abiertos y cerrados de racionalidad pueden ser un valioso recurso heurístico para entender el contexto significativo en que encajan las creencias y actividades específicas conforme a los diversos tipos de sociedad. Sin embargo, cuando esta dicotomía se combina con la oposición entre lo sagrado y lo secular pierde toda su fuerza y hasta llega a convertirse en un estorbo más que en una ayuda para nuestro mejor conocimiento del problema. El problema de la secularización, por consiguiente, se reduce a un

5. Entrevista realizada el 5 de octubre de 2011.

asunto de definición y de aplicación rigurosa de unos conceptos neutrales. (Hill, 1976: 312)

Una vez llegados a este punto, para poder examinar la realidad sociológica de las minorías religiosas en Castilla y León, partiendo de que nos encontramos ante una realidad viva y cambiante que transforma costumbres y tradiciones, en un proceso continuo y dinámico, debemos persistir en el análisis de la hipótesis que señala que el pluralismo es irreversible.

En esta misma dirección, Peter Berger (1999), de formación luterana, y, al igual que Luckmann, influido por Durkheim, Weber y Alfred Schütz, centra su análisis de la construcción social de la religión en la proyección de un cosmos sagrado, o *dosel sagrado*, que protege a los hombres durante su existencia. El autor enfoca su análisis en la secularización y el pluralismo, pues entiende que la primera produce el segundo, y el segundo da lugar a su vez a corrientes secularizadoras.

Como hemos visto anteriormente, el fenómeno llamado pluralismo está en correlación sociocultural con la secularización de la conciencia (secularización subjetiva). Como afirma Berger, «estas manifestaciones de la secularización al nivel de las conciencias (secularización subjetiva, si se quiere) tienen su correlación en el nivel socioestructural (secularización objetiva, podríamos llamarla). Subjetivamente, el hombre de la calle tiende a sentirse inseguro respecto a los asuntos religiosos. Objetivamente, el hombre de la calle se ve confrontado con una gran variedad de entidades religiosas o no, definidoras de la realidad, que compiten por lograr su adhesión, o como mínimo su atención, pero ninguna de las cuales dispone de fuerza coercitiva para obligarlo a adherir» (Berger, 1999: 183). Este examen de Berger demuestra cómo los cambios en la estructura de la sociedad afectan las conciencias e ideaciones religiosas, lo subjetivo. «Existe una tendencia hacia la secularización de orden político que va de la mano del desarrollo de la industrialización moderna. Y especialmente, existe la tendencia a la separación institucional entre el Estado y la religión» (Berger, 1999: 187). De esta forma, el papel del Estado frente a la continua competencia entre los diferentes grupos religiosos debería de ser de vigilante imparcial.

El estudio de Berger continúa con el análisis de cómo se desarrolla la secularización en los diferentes países, y afirma que España, al igual que Israel, es un ejemplo claro del fracaso de intentos por restaurar el apoyo coercitivo tradicional de la religión por el Estado, «la isla liberada de que antes hablábamos, que corresponde a los sectores más secularizados de la sociedad, está situada tan centralmente dentro y alrededor de la economía industrial capitalista, que cualquier intento de reconquistarla en nombre de un tradicionalismo religioso y político pondría en peligro el buen funcionamiento de dicha economía» (Berger, 1999: 190). En conclusión, desarmaría los fundamentos racionales de la sociedad moderna.

Según el autor, en España el impacto de los medios modernos de comunicación, y por consiguiente del turismo, sirve de perfecta ilustración a lo dicho anteriormente. Considerando que los cambios en la estructura de la sociedad, y en consecuencia la modernización socioeconómica, influyen en el desarrollo de corrientes secularizadas y producen un pluralismo irreversible, se hace necesario analizar cómo estos cambios, tales como, por ejemplo, el aumento de población inmigrante de los últimos 12 años⁶ en España, o el desarrollo de políticas y legislaciones que favorezcan la presencia de grupos religiosos que, con el mismo estatus, compitan entre sí, han sufrido diferentes estados de madurez, en consonancia con los diferentes desarrollos de las sociedades modernas. Ejemplo de esto, es cómo en la sociedad norteamericana el pluralismo no se limita solo a una competición interreligiosa pues es necesario competir también con movimientos no religiosos, y posicionarse en el mercado con diferentes productos y servicios de consumo. Ya en su Carta de Derechos (1971)⁷, la primera Enmienda hacía referencia a la libertad religiosa y prohíbe que el Congreso instale o disponga de cualquier forma religiosa establecida: «El Congreso no aprobará ninguna ley que se aboque al establecimiento de religión alguna, o que prohíba su libre ejercicio; o que coarte la libertad de expresión o de prensa; o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a solicitar del Gobierno la reparación de agravios».

En esta línea, un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, elaborado por The Pew Forum on Religion & Public Life (2009)⁸, analiza el nivel de restricciones religiosas por parte de los gobiernos de todo el mundo, y las hostilidades sociales relacionadas con la religión. Para ello, construye dos índices: el Índice de Restricciones Gubernamentales y el Índice de Hostilidades Sociales. El Índice de Restricciones Gubernamentales hace referencia a las leyes, políticas y acciones que restringen las creencias o prácticas religiosas. Incluye la prohibición de religiones, la prohibición de conversaciones, el limitar la predicación o el dar un trato preferencia a uno o más grupos religiosos. Por

6. A partir del año 2000 se produce uno de los incrementos más notables de la inmigración en España. Si en 1975 el número de residentes extranjeros en España era de 165.289 (5.563 en Castilla y León), esa cifra se ha más que triplicado en 1996, quintuplicado en 2000, y multiplicado por más de 24 a finales de 2007, cuando la población extranjera residente oficialmente en España alcanzaba la cifra de 3.979.014 —mientras que en Castilla y León ascendía a 146.400 (Fuente: INE). No obstante, lo realmente relevante de esa evolución es que no se ha producido de forma lineal sino que su ritmo de crecimiento ha crecido de forma exponencial.

7. La Carta de Derechos es el término por el que se conocen las 10 primeras enmiendas de la Constitución de los Estados Unidos. Estas enmiendas limitan el poder del gobierno federal y garantizan los derechos y libertades de las personas.

8. El Pew Forum on Religion & Public Life nace en 2001 con el objetivo de promover una comprensión más profunda de los problemas generados por las relaciones entre la religión y los gobiernos.

otra parte, el Índice de Hostilidades Sociales hace referencia a los actos de hostilidad religiosa llevados a cabo por particulares, organizaciones y grupos sociales. Incluye la violencia callejera o sectaria, el acoso por motivos religiosos y cualquier intimidación o abuso por motivos religiosos. En un segundo informe (Pew Forum on Religion & Public Life, 2011), elaborado entre mediados de 2006 y mediados de 2009, destaca que más de un tercio de la población del mundo vive en países donde las restricciones aumentaron considerablemente, siendo en su mayoría países que ya habían tenido niveles altos, o muy altos, de restricciones en el anterior informe. Entre las cinco regiones geográficas en las que se centra el estudio, Oriente Medio y África destacan por el aumento de las restricciones por parte de algunos gobiernos, siendo Egipto e Indonesia los países que tienen las puntuaciones más altas. Europa se caracteriza por ser el continente en el que mayor proporción de países han aumentado las hostilidades sociales con respecto a la religión. Bulgaria, Dinamarca, Rusia y el Reino Unido, junto con los países asiáticos de China, Tailandia y Vietnam incrementaron sustancialmente.

Comparando ambos índices (las acciones del gobierno y las hostilidades en la sociedad), podemos observar cómo ambas medidas de restricción son altas en los países que se encuentran en Asia, Oriente Medio y África. En cambio, los países con más bajos niveles, o que han moderado tanto las restricciones de los gobiernos como las hostilidades sociales, son Canadá, Brasil y Argentina.

Sin embargo, el estudio considera la existencia de excepciones notables:

En algunos países, las restricciones gubernamentales sobre la religión son considerablemente superiores a las hostilidades sociales. Estos países, entre ellos China, Vietnam, Uzbekistán y Birmania con sistemas políticos más rígidos, la religión es vista por el gobierno como una amenaza potencial a su autoridad. Por otra parte, están los países que siguen una dinámica totalmente opuesta, es decir, el nivel de conflicto social es considerablemente más alto que las restricciones del gobierno. Este caso suele darse en aquellas zonas que pretenden proteger un lugar carismático de una religión en particular, como es el budismo en Sri Lanka, el hinduismo en Nepal, el islam en Bangladesh y el cristianismo ortodoxo en Etiopía. (Pew Forum on Religion & Public Life, 2011)

En el caso concreto de España, entre las 20 preguntas utilizadas para calcular el Índice de Restricciones Gubernamentales, y las 13 que componen el Índice de Hostilidades Sociales, debemos resaltar las siguientes conclusiones: aunque se haga referencia específica a la libertad religiosa en la Constitución (art. 16), sí se ha detectado una leve intimidación o acoso hacia algún grupo religioso. El estudio también subraya que, no obstante,

existiendo una organización⁹ que regula u organiza los asuntos religiosos, no lo hace utilizando una acción coercitiva. Aún así, identifica la existencia de un grupo religioso no reconocido como religión oficial del país, pero que por su peso histórico tiene privilegios de acceso a recursos por parte del gobierno. En cuanto a las acciones de hostilidad hacia la religión, el Informe destaca que se han dado episodios de acoso o intimidación, daño de la propiedad y agresión física por motivos religiosos, dirigidos tanto a las minorías como a la religión más significativa. Además, señala que existe una cierta tensión entre los grupos religiosos, y, en algunos casos, cierta hostilidad y violencia física. Podemos concluir, por lo tanto, que en España, en comparación con el resto de naciones, su índice de restricciones gubernamentales es bajo, aunque en cambio, en relación a las acciones de hostilidad social hacia la religión, el índice es moderado, pues se presentan algunos episodios de hostilidad hacia los grupos religiosos.

Una vez examinado brevemente la situación de libertad o restricción religiosa en España, en relación con el resto de países del mundo, es conveniente centrar el examen en la situación que nos ocupa, los grupos religiosos en Castilla y León, y concretamente, en las denominadas minorías religiosas. La mayoría, tanto en España como en Castilla y León, es la Iglesia católica. A fecha de junio de 2012, el número de parroquias católicas era de 22.851; el 80,46% de los lugares de culto en España pertenecían a esta confesión. En cambio, el 19,5% restante englobaba a todas las confesiones minoritarias (un total de 5.549 lugares de culto)¹⁰.

Si examinamos la región de Castilla y León, a fecha de febrero de 2012, habíamos encontrado en el curso de esta investigación 321 lugares de culto de confesiones religiosas minoritarias. Esta cifra es aproximativa y se hace necesario advertir la siguiente limitación: el crecimiento y la movilidad de las poblaciones que forman parte de estas confesiones, como pueden ser el caso de musulmanes, ortodoxos y ciertas denominaciones evangélicas, es tan grande, y el auge en los últimos años de nuevas formas religiosas, como es el caso del budismo, es tan importante que cualquier anhelo de exhaustividad a la hora de realizar una «foto fija» de la situación de las confesiones minoritarias en la región resulta caduco. Aún así podemos circunscribir y acotar sus principales características antes de comenzar el análisis individualizado de cada grupo. De esta forma, en Castilla y León las confesiones minoritarias que presentan un mayor nivel de implantación son las iglesias evangélicas (66,4% del total de lugares de culto de confesiones minoritarias), los Testigos Cristianos de Jehová (sus salones del Reino representan un 12,5% del total) y

9. El Informe se refiere a la Fundación Pluralismo y Convivencia creada a propuesta del Ministerio de Justicia.

10. Datos del Observatorio del Pluralismo Religioso en España (Explotación de datos del Directorio de lugares de culto, junio de 2012).

la confesión musulmana (los oratorios o mezquitas musulmanas representan 8,1% del total)¹¹. Seguidamente encontramos aquellas minorías con una baja representación con respecto a total de minorías religiosas. Estas son las iglesias ortodoxas (3,4%), los templos o centros budistas (2,8%), los centros de reunión de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (2,5%) y las iglesias adventistas (2,2%). Sin apenas representación encontramos otras religiones y otras confesiones cristianas (1,2%), como gnósticos, la filosofía de la Rosacruz moderna y la Fe Bahá'í.

En términos relativos, respecto al total de los lugares de culto, en cada una de las provincias debemos resaltar los siguientes aspectos:

1. En la panorámica general, las iglesias evangélicas representan la mayor parte de los lugares de culto, con especial incidencia en Zamora y Valladolid, con un 74,07 y 72,46% respectivamente.
2. En lo relativo a la diversidad de lugares de culto encontramos niveles dispares. Solo la provincia de Valladolid cuenta con al menos un lugar de culto de cada una de las confesiones religiosas presentes en la región. En el otro extremo de la distribución, las provincias de Soria y Zamora están caracterizadas por tener una baja diversidad. En Soria nos encontramos cinco confesiones religiosas que conforman 10 lugares de culto, y en Zamora cinco confesiones religiosas con 27 lugares de culto.
3. Los oratorios musulmanes y los Salones del Reino de los Testigos de Jehová están presentes en todas las provincias de la región. Es necesario destacar los 11 Salones del Reino que representan el 18,97% de los lugares de culto de las confesiones minoritarias en León. Y los siete oratorios musulmanes, el 14,29% de los lugares de culto de la provincia de Burgos.
4. Por otra parte, existe presencia de iglesias ortodoxas en todas las provincias de Castilla y León, excepto en Zamora. En Segovia encontramos representación tanto de iglesias procedentes de Rumanía como de Bulgaria y Grecia. Como se observará más adelante, sobre todo las iglesias rumanas y búlgaras están vinculadas estrechamente a los movimientos migratorios. Según cifras oficiales, los extranjeros residentes en Castilla y León proceden asimismo de un amplio espectro de países¹². Históricamente, la inmigración portuguesa ha sido la más numerosa hasta fechas muy recientes. Sin embargo, su peso relativo se ha reducido notablemente al tener más fácil su incorporación, por distintos motivos, nuevos actores de las migraciones económicas de la globalización. Este es el caso de rumanos y búlgaros.

11. Incluimos aquellos que, a fecha del presente estudio, están en proceso de formación.

12. Según el INE, los principales países de procedencia de la población inmigrante empadronada en Castilla y León son Rumanía, Bulgaria, Marruecos, Portugal, Colombia y Ecuador.

5. Castilla y León, con un nivel de desarrollo alrededor, o por debajo, de la media nacional, o con escasa tradición de asentamiento por parte de las confesiones religiosas minoritarias, tiene un porcentaje bajo de lugares de culto frente a otras regiones españolas (321 lugares de culto de los más de 5.000 existentes en España).

Estos datos porcentuales nos sirven para conocer el peso de cada una de las confesiones sobre el resto, pero no nos describen su situación más allá. Con el objetivo de profundizar en la realidad de cada una de estas confesiones religiosas, en los próximos capítulos se indagará sobre su historia, organización y estructura y distribución por provincias. Examinamos esta realidad, partiendo del hecho de que nos encontramos ante algo vivo y cambiante, que transforma costumbres y tradiciones, que se encuentra en un proceso continuo y dinámico hacia el pluralismo religioso que, aun siendo lento en la región, es irreversible. En este mismo sentido se han manifestado la mayoría de las confesiones religiosas entrevistadas.

En esta situación, «una sola hipótesis parece poderse excluir con cierta seguridad: la desaparición definitiva y total de toda forma de religiosidad en la sociedad industrial y postindustrial o ultramoderna» (Milanesi y Cervera, 2008: 250).

II. EVANGÉLICOS: VIEJAS Y NUEVAS IGLESIAS EN CASTILLA Y LEÓN

Kent B. Albright

La diversidad evangélica en Castilla y León

Bajo el enorme paraguas confesional de evangélicos, reside en Castilla y León un pueblo que actualmente supera las 30.000 personas (Albright, 2007, 2011, 2012), fieles a la confesión de *Sola Fide*, *Solus Christus* y *Sola Escripura*, principios nacidos en la Reforma pero basados en las enseñanzas de la Biblia. Rechazan credos formales antes que las sencillas enseñanzas de las Sagradas Escrituras, y reclaman el derecho de interpretarlas individualmente. Perseguidos durante largos siglos, en los últimos 30 años (desde la nueva Constitución y la aconfesionalidad del Estado) han proliferado de manera exponencial. Fieles de más de 220 comunidades religiosas evangélicas, repartidas en 16 denominaciones¹, reclaman reconocimiento de su existencia, y reivindican ser participantes de pleno derecho en la construcción de una nueva sociedad basada en la libertad de conciencia y el respeto de la pluri-religiosidad de sus conciudadanos. Debido a las diversas sensibilidades y riquezas que conforman esta confesión, y a las diferentes formas de división interna de cada una de las iglesias, se han desarrollado en la región diferentes denominaciones (un total de 16). De hecho, si tenemos en cuenta su forma de organización (véase la tabla 1), las iglesias evangélicas pueden ser clasificadas en episcopales, congregacionales o presbiterianas.

1. Entendemos por confesión religiosa, el concepto que se usa para referirse tanto al credo como a la comunidad de creyentes (Constitución Española de 1978); o el concepto que comprende tanto a iglesias como confesiones y comunidades religiosas (Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa) (Observatorio del Pluralismo Religioso en España, 2011a). Por otra parte, definimos denominación como los subgrupos o ramas que se organizan dentro de una misma religión (que, a efectos de la normativa española se equipara a confesión). En el caso español, la confesión que se agrupa en denominaciones es la evangélica: un conjunto de iglesias que comparten una misma visión doctrinal se considera una denominación o familia denominacional (Observatorio del Pluralismo Religioso en España, 2011b).

Entendemos por organización episcopal aquella que es jerárquica o piramidal y que caracteriza a la Iglesia católica romana, la ortodoxa oriental y las iglesias evangélicas episcopales. Al contrario, la forma congregacional, concentra el poder en la congregación, pues elige democráticamente a sus representantes. Esta es la estructura propia de la mayoría de las iglesias evangélicas de la región. Y la tercera forma de organización corresponde a la presbiteriana que se caracteriza por reconocer la autonomía de cada iglesia local a la vez que desde una sede central se mantiene un control.

En la tabla 1 observamos el hecho diferencial de la Comunión Anglicana² y de los adventistas respecto a la mayoría de las iglesias en la región³. Estos

Tabla 1. Formas de organización de las denominaciones evangélicas

Denominaciones	Forma de organización
Bautistas	Congregacional
Carismáticos	Congregacional
Ejército de Salvación	Congregacional
Hermanos	Presbiteriana
Iglesia de Cristo	Congregacional
Independientes	Congregacional
Interdenominacionales	Congregacional
Pentecostales	Congregacional
Presbiteriana o Reformada	Presbiteriana
Comunión Anglicana	Episcopal
Adventistas	Representativa episcopal

2. La Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana) es un ejemplo claro de organización episcopal sin llegar a ser una iglesia jerárquica como la católica. La máxima autoridad es el Sínodo, en el que están representados laicos, clero y obispos. La Iglesia es gobernada por un obispo en Sínodo.

3. La organización de Iglesia Anglicana es única y a la cabeza está el obispo. Sus iglesias están administradas por «rectores», pero bajo una estructura muy jerarquizada parecida a la de la Iglesia católica. Aunque el caso de los adventistas es similar, la organización central trata de ceder la máxima autonomía a cada congregación local, administrada por un pastor, de tal manera que cada congregación puede tomar decisiones administrativas y pastorales. No obstante, existe un secretario general o presidente de la denominación. Habría que diferenciar, en el caso de los bautistas, las de la UEBE, la FIEIDE, y los bautistas independientes que no tienen ninguna estructura externa, siendo cada congregación completamente autónoma (al menos en teoría). La UEBE considera cada iglesia independiente, gobernada por la congregación. En la mayoría de las iglesias presbiterianas (y de asambleas de hermanos), suele ser el «Consejo de ancianos» (o presbíteros) el que decide sobre todas las cuestiones relativas a la congregación.

últimos merecerán posteriormente un tratamiento diferenciado del resto de denominaciones evangélicas, como consecuencia sobre todo al desencuentro histórico con otras denominaciones evangélicas⁴.

Continuando nuestro análisis, un hecho sobresale sobre el resto, Castilla y León no es tierra para cobardes, sino el refugio insólito para valientes. Es el hogar de valientes como los cristianos heterodoxos del pasado y presente persuadidos de su particular visión de realidad y religión, el patrocinio de los que siempre han luchado por sus convicciones sin importarles las consecuencias. Más de 30.000 evangélicos consideran Castilla su casa. Estos son herederos de espíritus valerosos de antaño que fueron tan convencidos de su rectitud que con audacia se enfrentaron a las hogueras vallisoletanas con admirable osadía. Son un pueblo multicultural y transnacional que forma un colorido mosaico de matices confesionales, pero unidos por su común convicción de que la Biblia ha de ser leída e interpretada según los dictámenes de cada corazón. Con pleno convencimiento defienden que cada congregación tenga el derecho de rendir culto a su principal protagonista, Jesucristo, de la manera y forma que cada una considere oportuno. Son los que, a través de esta pesquisa nos hablan hoy e instan a todos los demás a insistir con coraje y tesón en el derecho de creer sin compulsión, de actuar en libertad y vivir sin ataduras impuestas que atenten contra su fe. Son los evangélicos de Castilla y León.

Es bien sabido que la Comunidad Autónoma que hoy se llama así, es en realidad una nueva asignación política que entró en vigor tras la Constitución de 1978, una de las 17 CC.AA. de la nueva distribución de territorios constituida en 1983, y que corresponde mayoritariamente con la parte española de la cuenca hidrográfica del Duero. Está compuesta de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Es la Comunidad Autónoma con mayor extensión de España y de la Unión Europea. Haciendo un guiño a su larga historia de divisiones feudales y reales, el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León declaró en su preámbulo de 2007, «La Comunidad Autónoma de Castilla y León surge de la moderna unión de los territorios históricos que componían y dieron nombre a las antiguas coronas de León y Castilla». Si nos referimos a Castilla y León en fechas anteriores al siglo XXI, no es con ánimo anacrónico, sino con el deseo de señalar los sucesos

4. En relación a la comunidad anglicana, no es nuestro propósito en este capítulo adentrarnos en lo más profundo de su historia, pues pretendemos presentar el recorrido y asentamiento de los evangélicos en su conjunto (incluida la Comunión Anglicana). Encomendados en esta tarea consideramos especialmente útil la obra elaborada por el actual obispo anglicano en España, D. Carlos López Lozano (1991) que nos embarca de forma sobresaliente en un viaje hacia el duro y correoso recorrido llevado a cabo por los anglicanos españoles antes de la fundación de la Iglesia Española Reformada Episcopal.

en aquellos territorios antiguos que hoy se definen y se dividen con los linderos que delimitan las actuales provincias de la autonomía.

Pretendemos con este capítulo ofrecer un perfil actual de la presente comunidad protestante-evangélica en las nueve provincias de la Comunidad. Con el término «evangélico» nos referimos a aquellas personas o iglesias que abrazan las principales enseñanzas que salieron de la reforma protestante y que así unen a la vasta mayoría de los evangélicos de España⁵. Mientras existen divergencias sobre matices de doctrinas, prácticas, formas y ceremonias, los protestante-evangélicos castellanoleoneses, igual como sus antípodas en el resto del país harían, adhieren a los tres cardenales manifestaciones salientes de la Reforma: *Sola scriptura* («solo por medio de la Escritura»), *Sola fide* («solo por la fe», también sola gratia, o «solo por gracia»), y *Solus Christus* o *Solo Christo* («solo Cristo» o «solo a través de Cristo»). En otras palabras, el cristiano evangélico depende únicamente de la autoridad de la Biblia para su fe y praxis, confía exclusivamente en la obra redentora de Cristo para su salvación, y cree que el único medio para alcanzar el perdón de pecados y la salvación eterna es por medio de la fe, el recibir el don de Dios gratuitamente sin mérito alguno.

Para los efectos del presente esbozo, ofrecemos unas pinceladas históricas con un transfondo adecuado sobre la manera y forma en que el cristianismo fue introducido en la península Ibérica. Independientemente de si Pablo llegara o no a las costas de Iberia⁶, existe evidencia temprana de que los cristianos poblaron la península desde el segundo siglo de la era nueva. Una robusta comunidad cristiana se encontraba en la España pre-católica, sin subyugación jerárquica a Roma hasta el siglo xx. Cuando las cortes reales en España acordaron pautas y preceptos sobre la autoridad de la Iglesia romana en el país, establecieron los cimientos sobre los cuales los reyes católicos construyeron una unidad nacional

5. Utilizamos los términos «protestantes» y «evangélicos» intercambiabilmente en este artículo. El pueblo que anteriormente se tildaba como protestantes recibían el sobrenombre con insinuaciones de reproche. Los que hoy en día mantienen esas mismas creencias prefieren la epigrafiá «evangélico» como representativa de una fe viva, positiva y netamente basada en el Evangelio (la Biblia), no dependiente de «protestar» contra otras ramas de cristianismo. Por ejemplo, el historiador Francisco García escribe: «muchas de las iglesias y denominaciones prefieren utilizar el término 'evangélico' para uso interno y especialmente externo; 'protestantismo' sigue manteniendo su fuerza polémica en aquellos países y zonas del mundo en las que se dirime un enfrentamiento importante con el catolicismo mayoritario» (García, 2005: 305). Del mismo modo comenta Mariano Blázquez, secretario ejecutivo de la FEREDE e interlocutor ante el Estado español: «En España suelo hablar de evangélicos y/o protestantes como términos cuasi-sinónimos... yo abogo por la necesidad de unificar ambos términos y corrientes para facilitar que podamos ir juntos con un interlocutor común, tanto en el diálogo con la Administración o la sociedad, como en otras materias de interés común de las iglesias» (en una entrevista de Manuel López para ALC Noticias, www.periodistas-es.org, 13 de abril de 2012).

6. Se sabe que fuera su intención según Romanos 15:23-28 pero no se encuentra prueba alguna.

y religiosa al vencer a los califas moros y expulsar a los judíos en el Edicto de Granada de 1492. Aunque hubo nutridos grupos de seguidores cristianos de índole protestante anterior al Edicto, debido al revuelo de la Reforma Luterana en Alemania, Suiza y Francia, los «protestantes» fueron identificados como «herejes», heterodoxos de la única religión válida en España y enemigos subversivos del Estado. Su caza llevó a muchos de ellos a ser procesados por la Inquisición y a otros a huir del país en auto-exilio. Esta fatídica circunstancia aminoró la presencia de protestantismo en Castilla casi hasta su extinción.

Fueron llamados peyorativamente «protestantes», alborotadores y desestabilizadores de la paz, los mismos protestantes del siglo xvi que nunca se vieron a sí mismos como participantes de una insurrección o sublevación contra el imperio religioso católico, con excepción alguna⁷, sino como cristianos de una fe sencilla en la persona y obra de Jesucristo, como había sido transmitida en los textos bíblicos. Su preocupación por los excesos de la Iglesia era evidente, pero no buscaban crear una nueva denominación. «Cristiano» fue una designación suficiente para ellos, y ni siquiera tanto para algunos cristianos como los disidentes «hermanos» o «amigos» de las islas británicas del siglo xvii en adelante. Ha sido en tiempos modernos cuando estos cristianos han preferido el término «evangélico» como descriptivo de su particular visión del cristianismo, aunque no moleste a la mayoría escuchar «protestante» máxime cuando recuerdan el alto precio que pagaron sus antecesores por discrepar con la corriente convencional.

Para todos los efectos, la floreciente reforma luterana fue completamente aniquilada a lo largo y ancho de Castilla y León, sin dejarnos antes ilustres nombres vinculados con sus tierras durante el siglo xvi. Francisco San Román (el primer mártir protestante quemado en la hoguera de Valladolid), Francisco Enzinas (el primer traductor del Nuevo Testamento al castellano), Fray Luis de León, Pedro de Osma, San Juan de la Cruz, Fernando de Rojas, Martín Martínez, «Julianillo» Hernández (el contrabandista de textos bíblicos), Dr. Agustín Cazalla y todos los condenados en los autos de fe de Valladolid han dejado su legado, con lo que han evidenciado la presencia de doctrina evangélica y disconformidad con el rumbo de la Iglesia. Sin embargo, tan solo existiría una mínima evidencia de focos protestantes desde entonces hasta el surgimiento de la llamada «Segunda Reforma» a mediados del siglo xix (Gutiérrez Marín, 1973). Durante 300 años las aguas de revolución, reforma y renovación fueron obligadas a pasar por acuíferos subterráneos a causa de la represión y persecución de la conviencia

Sin embargo, el protestantismo en Castilla estaba lejos de extinguirse. Siempre hubo fieles, y cuando las circunstancias político-sociales fueron más favorables empezaron a brotar nuevos tallos en el barbecho. El pueblo español protestante

7. Como en la Rebelión de Münster, iniciada por el ministro luterano Bernad Rothman en 1532.

en exilio⁸ seguía suministrando apoyo y moral a los que tuvieron que aguantar y vivir su fe desde la clandestinidad. La comunidad internacional presionaba al país desde el exterior, y la «otra» España progresista, humanista e indulgente luchaba desde el interior para que se abriera a la tolerancia y pluralidad. Gibraltar, tierra íbera pero bajo la administración británica, cobijaba en aquel entonces una impaciente población protestante, tanto española como inglesa, dispuesta a ponerse en marcha cuando la brecha y la oportunidad se presentara. El precursor de esa brecha llegó con el larguirucho y polémico agente de la Sociedad Bíblica, Jorge Borrow, en sus viajes del 1836 a 1840, y la subsiguiente publicación de *La Biblia en España* (1967). Finalmente, tras la Revolución del 1868, el destronamiento de Isabel II y la Constitución de 1869, surgió el momento oportuno para empezar una nueva época de evangelización en España y en Castilla. La primera iglesia protestante se abrió en Sevilla en 1868, y no tardó mucho más tiempo en formarse núcleos de creyentes en Castilla y León.

La iglesia más antigua de Castilla es la Reformada, de confesión anglicana, y con relación directa con Juan Bautista Cabrera y la iglesia en Sevilla. Llegaron representantes de la que hoy denominamos como Iglesia Evangélica Reformada Episcopal (IERE) a Valladolid con conferencias y predicaciones. Sus obreros, típicamente españoles, regentaban las pequeñas congregaciones que poblaron Castilla, hombres de renombre como Emilio Martínez (Valladolid)⁹, Atilano Coco y Antonio Puchades (Salamanca), Agustín Arenales (Zamora) y Gabriel Sánchez (Segovia). Por otra parte, las Asambleas de Hermanos impulsaron obras en varios puntos a través de sus misioneros ingleses (como Eduardo Turrall, Federico Gray, Guillermo Wilies, Arturo Shallis y Ernesto Trenchard), junto con unos consagrados colaboradores españoles que, en algunos casos, terminaron siendo ancianos/pastores de sus respectivas iglesias, por ejemplo, Ventura Vidal, Audelino González¹⁰ y Tomás Rosada (León), Francisco Dueñas (Zamora), Pedro Castro y Mariano San León (Valladolid), y Benigno González (Salamanca).

8. Durante el «exilio» inter-reforma, desde la primera y segunda reforma española (1517-1868), los protestantes de Castilla y la mayoría de España encontraron acogida en países más abiertos al protestantismo, o neutrales ante la polémica religiosa, como podían ser Suiza, Países Bajos, Bélgica, Alemania, la Navarra Baja de Francia o Inglaterra. Podían considerarse ejemplos los primeros traductores de la Biblia entera, Casiodoro de la Reina y Cipriano de Valera, que publicaron sus ediciones en Basilea y Ámsterdam, respectivamente. Los hermanos burgaleses, Diego y Francisco de Encinas, estudiaron principios reformistas en Alemania y Bélgica. Francisco publicó su *Nuevo Testamento* en Amberes (1543) y Ginebra (1556). Diego fundó una comunidad protestante en Roma donde fue víctima de la Inquisición italiana. El abulense Pedro Núñez trabajó entre españoles protestantes en Suiza. Julianillo Hernández, vallisoletano, obró como contrabandista de literatura cristiana proveniente de Alemania y otros países de Europa central (Fernández Campos, 2009).

9. Véase Martínez, 2009.

10. Véase González, s/d.

Los pentecostales en cambio no entraron en España hasta 1923; aun así comprenden hoy en día la mayor representación de las iglesias en la Comunidad Autónoma. La mayoría de estas se establecieron después de la famosa Ley reguladora del ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa (Ley 44/67, de 18 de junio) que permitió la presencia legal de evangélicos en el país. Considerada más bien la «Ley de Tolerancia Religiosa», marcó un hito y un punto de viraje para los evangélicos, ya que con ella se aflojaron las restricciones sobre el personal misionero que quería entrar en el país. Bajo el General Franco, España había vuelto a sus andanzas inquisitoriales. Obligó el cierre de todas las iglesias protestantes, solo quedaron cinco abiertas en todo el país a la conclusión de la Guerra, de 133 que había en 1933 (Vought, 1973: 19).

Con la nueva Constitución de 1978, la Ley Orgánica de Libertad Religiosa (Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio), la creación de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE)¹¹ en 1985 y la firma del Acuerdo entre el Estado y esta federación en 1992, el paisaje protestante en España cambió radicalmente. El número de misioneros extranjeros aumentó exponencialmente durante este período, situación que junto con la fuerte emigración de cristianos latinoamericanos y oriento-europeos, ha vitalizado y potenciado la implantación de nuevas iglesias por todo el páramo castellano.

Es preciso señalar que la aparición de la FEREDE no fue ni mucho menos repentina. Como nos relata uno de los principales protagonistas del proceso Juan Antonio Monroy (Monroy, 1958, 2007)¹², se trató de una larga y agónica consolidación de entidades y denominaciones en una muy suelta organización sin personalidad jurídica llamada Comisión de Defensa Evangélica. En el acta de constitución de esta, del 14 de mayo de 1956, firmaron solo cuatro represen-

11. La representación de evangélicos-protestantes ante el Estado se realiza a través de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) y anteriormente a través de la Comisión de Defensa Evangélica. La FEREDE se define a sí misma como el instrumento jurídico del que las iglesias evangélicas se dotan para poder negociar, suscribir y desarrollar acuerdos de cooperación con el Estado. Es el interlocutor oficial y válido del protestantismo ante el Estado para los asuntos relativos a los acuerdos de cooperación y otros asuntos que tienen que ver con la defensa de la libertad religiosa, el mantenimiento de relaciones institucionales y de protocolo, etc. Esta capacidad de representación y diálogo, con ser importante, no merma la capacidad de relación y representación de las iglesias que forman parte de la federación ni de otros colectivos evangélicos no federados.

12. Para una crónica mucho más exhaustiva, véase el trabajo doctoral sobre la historia de la FEREDE por ocasión del 50 aniversario de la CDE-FEREDE, en 2006, de Antonio Albert Domínguez (Albert Domínguez, 2007). Una elaborada historia de la intolerancia española hacia protestantes y la creación de la CDE y FEREDE puede encontrarse en la misma web de la entidad: <http://actualidadevangelica.es/red/informacion-general/historia>

tantes de denominaciones: la Iglesia Española Reformada Episcopal, la Iglesia Evangélica Española, la Unión Evangélica Bautista de España y José Flores, que era un líder reconocido de las Asambleas de Hermanos y también secretario de la Sociedad Bíblica en España. Tras 30 años de arduo trabajo entre el sector protestante y delegados del gobierno del país, en 1986 la CDE se transformó en la FEREDE, como derivación del artículo 16 de la Constitución de 1978. Los protestantes tuvieron que esperar 14 años, la aprobación de la Ley Orgánica de la Libertad Religiosa (Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio) y la creación de la FEREDE, para que por fin, el 28 de abril de 1992, se firmaran los Acuerdos de cooperación con el Estado español¹³ (Monroy, 2007). La FEREDE agrupa más de 20 entidades evangélicas en la actualidad y representa la gran mayoría de los evangélicos del país.

La comunidad evangélica castellanoleonesa a día de hoy ya no tiene de qué temer en cuanto a represalias por parte de las autoridades o de sus convecinos. A pesar de que todavía hay terreno que conseguir en materia de la justa y correspondiente participación en las escuelas públicas, las cárceles y los hospitales de la región, el pueblo protestante goza de pleno derecho legal y total libertad en el desenvolvimiento de sus ministerios. A pesar de todo, en tan solo 40 años ha crecido el número de iglesias en Castilla y León, de 14¹⁴ hasta las 222 iglesias, comunidades o puntos de predicación en la Comunidad Autónoma, en el momento de esta redacción. En su conjunto se reúnen entre 8.500 o 10.000 congregantes todas las semanas (un promedio de 35-50 por iglesia)¹⁵, cifra que llegaría fácilmente a alcanzar los 25.000 o 30.000 que se identificarían públicamente como tales. De ellos, 95 lugares de cultos, o casi la mitad, son Iglesias Evangélicas Filadelfia de etnia gitana. En las iglesias «payas» existe una gran pluralidad de etnias y nacionalidades que incluyen casi todos los países del mundo y representan decenas de idiomas.

13. Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de cooperación del Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España. BOE nº 272, de 12 de noviembre).

14. Según un estudio hecho por Dale Vought, en los años setenta existían 14 iglesias en Castilla y León: cuatro en Ávila, tres en Valladolid, tres en Zamora, tres en León y una en Salamanca. No había constancia de iglesias en Burgos, Soria, Segovia o Palencia (Vought, 1973). Véase también Vought, 2001.

15. Cuando se trata de cuantificar el número de evangélicos de Castilla es crucial considerar al menos tres maneras de enumerarlos: 1) el número de miembros oficiales (que suele ser bastante menos que los asistentes), 2) el número de asistentes de media por domingo (aunque esto excluya los incapacitados por enfermedad, viajes, etc.), y 3) el número de personas distintas que asistirían al menos a un culto a lo largo del mes. También serían «evangélicos» los que se hayan convertido al protestantismo pero por diversas razones no quieren congregarse (a los que se suelen llamar «apartados»), pero serían simpatizantes con las doctrinas bíblicas que las iglesias proclamen.

El recorrido evangélico por tierras abulenses

La obra contemporánea de Ávila tiene sus raíces en la figura de Tito Lewis, quien trabajaba en la ciudad durante los años setenta del siglo xx. La Organización Evangélica Decisión, con sede en Madrid, desarrolló una campaña veraniega para repartir folletos y proyectar la película Jesús durante el año 1974, pero cuando Francisco Utrilla y su esposa Antonia llegaron a Ávila un tiempo después encontraron que, aún con este esfuerzo, apenas existían contactos de la campaña anterior y se resignaron a comenzar su labor prácticamente de cero. Unos años más adelante, a principios de los ochenta, se unió a los Utrilla, Luis de Miguel y su esposa Esmeralda. Luis de Miguel es un «obrero»¹⁶ de reconocido prestigio por las Asambleas de Hermanos y encabeza en la actualidad la iglesia de mayor arraigo.

En total son 11 comunidades evangélicas entre ocho denominaciones las que pueblan la capital y sus aldeas hoy en día. Entre ellas debemos destacar, la Iglesia Deán que se reúne en la calle Cardenal Cisneros y está compuesta en su mayoría por inmigrantes latinos. Esta Iglesia guarda estrecha comunión con las Asambleas de Hermanos de la región y tiene ambiciosas intenciones de formar y potenciar nuevas células en distintos pueblos de las comarcas principales de la provincia. Actualmente también existen grupos en Sotillo de la Adrada y Barraco bajo su atención pastoral.

Por otra parte, la iglesia de denominación bautista de Arenas de San Pedro lleva una trayectoria históricamente reconocida desde las primeras décadas del siglo xx bajo las labores de D. Ernesto Trenchard y otros misioneros británicos de los «hermanos». Han cambiado su nombre hace pocos años para reflejar el liderazgo que comenzó con la familia del uruguayo Luis Gutiérrez, y que ahora sigue bajo las órdenes del norteamericano Barry Beiles y su esposa Anita. Debemos destacar también la existencia de otra pequeña comunidad en Arenas de San Pedro que se separó de la anteriormente mencionada y que se reúne en la calle de La Canchuela. Retornando a la capital, la principal iglesia de carácter pentecostal se encuentra en la Plaza Italia, perteneciente al grupo Ministerio Luz para los Pueblos, y está pastoreado en la actualidad por el brasileño Luis Moreira. Otras congregaciones carismáticas tienen su ubicación en el Polígono Las Hervencias (de nacionalidad rumana), y en la calle Fivasa del barrio de San

16. «Obrero» en la terminología de las Asambleas de Hermanos se refiere a un trabajador en el ámbito de sus iglesias que haya recibido reconocimiento de su llamado y de sus dotes ministeriales, y como tal recibe un sueldo de parte del conjunto de las asambleas por medio de un fondo nacional creado para estos fines llamado Fondevan (Fondo para el Evangelismo). Según la interpretación hermanista es exclusivamente el «obrero» quien es digno de un «salario» (I Tim. 5: 18) mientras los ancianos, o responsables de congregaciones individuales, no suelen recibir remuneración alguna por sus servicios prestados a la feligresía.

Roque. Dos lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia se encuentran en calle Cardenosa de la capital y en Piedralaves, pueblo de la Sierra de Gredos. Los centros Remar y Reto celebran sendas reuniones en sus centros de la capital (Iglesia Cuerpo de Cristo y Asociación Reto a la Esperanza, respectivamente).

Es también menester reconocer a Patrocinio Ríos Sánchez, oriundo de Narros del Castillo, historiador y escritor prolífico sobre temas relacionados con el pasado protestante de Castilla y León¹⁷. Su tesis doctoral, *Lutero y los protestantes en la literatura española desde 1868* (Ríos Sánchez, 2001), es toda una *obra magna* de su género. Un reciente artículo suyo titulado «La antipatía de los protestantes en España»¹⁸ refleja su amplio conocimiento de los cristianos evangélicos en España, y la percepción que sobre ellos tiene la sociedad española.

En conclusión, la feligresía global de los evangélicos en Ávila y sus pueblos rondan alrededor de unas 300 personas. Según un estudio de 2009, elaborado por la organización Decisión¹⁹, ente que ha trabajado con esmero durante años para identificar los municipios de España que gocen de obra evangélica, reconoce a Arévalo (8.030 habitantes), Candeleda (5.145) y Navas del Marqués (5.723) como pueblos importantes de la provincia sin iglesia todavía.

La impetuosa presencia evangélica en Burgos

Además de la multitudinaria presencia evangélica de Valladolid, Burgos es una de las provincias más fuertes y desarrolladas de la región, junto con León y Salamanca. La comunidad de Valladolid casi duplica las iglesias de las otras tres con 53 lugares de culto. Pero Burgos no se queda atrás con sus 32 iglesias entre la capital y la provincia, comparable a las 36 de León o las 29 de Salamanca. El número de creyentes burgaleses se ha triplicado en los últimos 10 años, si consideramos fiables los números que nos aportan algunos textos: Rodríguez (1997) aporta la cifra de 11 iglesias en 1997 y Melguizo Alda (2009), contabiliza 13 iglesias en 2008. Entre sus características cabe destacar que Burgos cobija además una rica variedad denominacional con 11 de las 16 distintas denominaciones que gozan de arraigo en la región.

La iglesia adventista en la Calle San Pedro Cardeña es una de las que muestra mayor firmeza en Castilla y León. Los adventistas también cuentan con una

17. Véase Ríos Sánchez 1991, 1993, 2009, 2010a, 2010c.

18. Artículo publicado en *La Opinión de El Correo de Zamora*, de 19 de octubre de 2010 (Ríos Sánchez, 2010b).

19. Nos referimos al tríptico informativo *Pueblos sin testimonio*, publicado por Decisión, en el que se identifican los 377 pueblos españoles de 5.000 habitantes, o más, que no tienen testimonio evangélico. La misma información actualizada rigurosamente se encuentra en www.e-decision.org/pueblos.

asociación social llamada Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), organización que tomó su presente forma y nombre en los años ochenta del siglo pasado, pero comenzó sus tareas de apoyo a los desfavorecidos en Europa a partir de 1918. Aparte de sus labores en España, trabajan en 120 países del mundo. Su presencia en Burgos es muy activa, proporciona alimentos y ropa, y desarrolla proyectos destinados a los sectores más necesitados de su congregación y los ciudadanos de sus proximidades. Son 14.000 miembros en las iglesias adventistas de toda España. Sin embargo, su asistencia media sería el triple a este número, según el pastor Jorge Roura, presidente de la denominación. En la actualidad se encuentran en cuatro provincias más de la región, y como veremos más adelante, abrigan comunidades adventistas también León (dos), Soria (una), Salamanca (una) y Valladolid (una).

Las Asambleas de Dios, por su parte gozan de cuatro congregaciones en la provincia. En la capital se ubican en las calles Casa Camino de la Vega y Doña Bereguela, y otras dos en los pueblos de Medina de Pomar (en la calle Carmelo Bernaola) y en calle Álava en Miranda de Ebro. Esta última se reúne en un amplísimo local de privilegiada ubicación cerca de la carretera nacional, bajo la guía del pastor José Pedro de Sousa y su esposa Maria José, ambos naturales de Brasil.

La única iglesia de las Asambleas de Hermanos en Burgos tiene larga trayectoria y extensa influencia en la ciudad, en particular a través de su Asociación Serás Más de actividad social y cultural. Los ancianos Guido Schulthess y José Salvador dirigen una enérgica congregación en la calle Almería. En cambio, los bautistas, tras el decaimiento de la obra encabezada por Samuel Allen y su equipo en los años setenta, se han dispersado entre el resto de iglesias de la capital. Aún quedan rastros de una iglesia bautista en Miranda de Ebro que ofrece cultos al público en la calle Sorribas.

Además, sobresalen los 13 lugares de culto de la Iglesia Evangélica Filadelfia, de etnia gitana, que ofrecen reuniones para sus congregantes: cinco en la capital y otros varios en los pueblos de Aranda de Duero (tres enormes comunidades, dos de ellas de salas de reunión de más de 100 personas), Miranda de Ebro (cuatro) y Roa de Duero. Como hemos señalado, dos de ellas destacan de manera notable. La iglesia de Plaza del Lago Sanabria en Aranda de Duero goza de un salón de culto apto para más de un centenar de personas; y la capilla sita en la calle Escuelas de Miranda de Ebro causa la mayor de las impresiones por su belleza y elegancia arquitectónica. Dicha capilla se ubica justo detrás de la monumental iglesia de Santa María del siglo XVI, en el centro histórico de la ciudad.

También digno de especial mención es la Iglesia menonita que por años sus fieles se reunían en la calle Caja de Ahorros, pero que actualmente acaba de construir una impresionante capilla en un céntrico solar de la capital, en la intersección de las calles Pessac y Loudun. La entidad ha estado dirigida durante años por el pastor Agustín Melguizo Alda. Esta entidad ha cambiado su nombre oficial hace unos años al fusionarse con la otra iglesia tradicional en la

calle San Francisco, dirigida por Miguel Ángel Viera. Actualmente se denomina Comunidades Unidas Anabautistas (antes conocida como Iglesia Cristiana Evangélica), y luce en su nueva sala principal un elegante auditorio donde se reúnen unas 150 personas, principalmente las generaciones más jóvenes. La nueva sede también acoge a la Asociación Cultural Francisco de Enzinas y el colectivo juvenil ADN. Además cobijan a la ONG La Casa Grande y el coro gospel Solí Deo. La iglesia también tiene vínculos directos con la iglesia Piedras Vivas en Quintanadueñas, a las afueras de la ciudad, donde también realiza su actividad la asociación social ACCOREMA²⁰.

Las iglesias pentecostal y carismáticas están representadas por las comunidades de la calle Molino Salinas, Avenida Murillo, Plaza Lavaderos, calle Sagrada Familia, calle Pablo Casal, y en Miranda, en las calles Leopoldo Lewin y Estación, esta última de nigerianos. La iglesia llamada Tabernáculo de Gloria se reúne en un antiguo taller de coches de la calle Doña Constanza pero se distingue de las demás comunidades pentecostales por ser «unitaria», o sea que deniega la doctrina de la trinidad dando énfasis únicamente a la persona de Jesucristo. Los centros de Remar y Reto también celebran cultos, de la Iglesia Cuerpo de Cristo y de la Asociación Reto a la Esperanza, respectivamente, en sus talleres y rastros habituales.

Finalmente, la provincia de Burgos es la única de Castilla y León que cuenta con una congregación presbiteriana en la calle Gregorio Solabarrieta de Miranda del Ebro. El pastor de la Iglesia Cristiana Emmanuel es Jorge Ruiz Ortiz, escritor y doctor en teología.

El número exacto de creyentes evangélicos de las iglesias es difícil de averiguar, pero con 32 comunidades se puede calcular una vigorosa comunidad de cerca de 1.500 personas. Según el estudio de Decisión antes citado, los pueblos de Briviesca (7.776 habitantes) y Medina de Pomar (6.212) aún no tienen iglesia evangélica establecida en su seno.

La diversidad evangélica en León

León cuenta en la actualidad con 36 comunidades evangélicas divididas a su vez en nueve distintas denominaciones, siendo la más numerosa la pentecostal. Únicamente las iglesias adventistas, Asambleas de Hermanos y la iglesia reformada no pertenecerían a esta corriente teológica que enfatiza la actividad y

20. Asociación de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados. Según su página web, esta es «una Asociación sin ánimo de lucro, cuya misión es ayudar a las personas que padezcan problemas de pobreza, marginación, enfermedad o discapacidad sin distinción de sexo, edad, raza, nacionalidad, religión o ideología» (ACCOREMA, s/d).

ministerio del Espíritu Santo. La Iglesia adventista tiene dos lugares de culto en la ciudad, en las calles Vitoriano Cremer y Avenida Alcalde Miguel Castaño. Las Asambleas de Dios (pentecostales) también cuentan con dos congregaciones en las calles Veintiséis de Mayo en el Barrio El Ejido, y en la calle Daoiz y Velarde.

La iglesia de Hermanos, la más antigua y principal congregación de referencia histórica, se sitúa en la calle Colón. Ha seguido durante los últimos 23 años la dirección de Manuel Corral. Es una iglesia multifacética desarrollando múltiples ministerios con música (el Coro Evangélico de Castilla y León), juventud, formación teológica, y acción social. Por ejemplo, Saúl Vidal (de la familia Vidal, familia histórica y fundacional de la iglesia²¹) y Aladino Roble llevan casi 30 años visitando los presos de la cárcel de Complejo Penitenciario de Mansilla de las Mulas, ofreciendo estudios bíblicos y consejería personalizada.

La iglesia en la calle Colón cuenta también con una comunidad pequeña en Toral de los Guzmanes, donde se ubica el Centro de Campamentos y Conferencias Eduardo Turrall²², y están potenciando dos nuevos puntos de misión en Astorga y Valencia de San Juan. El Centro de Campamentos tiene una agenda completa de actividades para todas las edades de distintas agrupaciones y colectivos evangélicos. Las nuevas construcciones complementan la antigua casa de la familia Turrall que se conserva como una Casa-Museo. Allí también se ubica el Centro de Documentación para Estudios de la Reforma en Castilla y León, creado por Manuel Corral e Isidoro Herrero. El profesor peruano-español Alfredo Pérez Alencart de la Universidad de Salamanca²³, y también poeta universal, receptor de numerosos premios internacionales, organiza anualmente un encuentro denominado «Los Poetas y Dios» en Toral, iniciativa de la Asociación Cultural Evangélico Eduardo Turrall²⁴ con sede en las instalaciones de la iglesia en la capital. He aquí una abreviada lista de las actividades y organizaciones que también hacen uso del centro con frecuencia:

- Campus Fútbol (escuela de fútbol de verano con técnicas brasileñas)²⁵.
- Oasis (retiro de jóvenes evangélicos en Semana Santa dirigido por Juan Manuel García)²⁶.

21. D. Saúl Vidal está casado con Dña. Aurita, hija mayor de D. Benigno González, fundador de la Asamblea de Hermanos en Salamanca, de allí una relación histórica y estrecha entre ambas congregaciones.

22. www.leontoral.org

23. Véanse Alencart, 2009 y Pérez Alencart y Herrero, 2007.

24. Su propósito ha sido crear una asociación cultural que diera cobertura a todas las actividades como iglesia evangélica en la región, y que buscara la relación con las entidades de la ciudad. El motor es la pasión por la cultura, que Corral considera un rasgo protestante básico en la Reforma, y que debería estar presente en las iglesias evangélicas (Protestante Digital, 2010).

25. www.leontoral.org/campus/infocampus.pdf

26. <http://www.leontoral.org/peventos/evento1.html>

- Escuela Evangélica de Tiempo Libre (EETL)²⁷.
- Asociación de Jóvenes Evangélicos de Castilla y León (ASTECCyL), dirigida por Israel Corral²⁸.
- Campamentos Cristianos Internacional España (CCI-España)²⁹.
- Retiro anual de jubilados.
- El Foro de Liderazgo («Colaborando en el desarrollo de líderes para la Iglesia en España»)³⁰.
- Al Avanza, blog de información sobre tendencias musicales evangélicos³¹.
- Éfeso (ciclo formativo en teología de tres años)³².
- BERECA Conferencias Bíblicas (cursos puntuales sobre temas bíblicos dirigido por David Robles).

En relación con el Centro de Toral se encuentra la casa/capilla en Jiménez de Jamuz. Se conserva la capilla en Jiménez, llamada «El Culto» desde los tiempos de su fundador, reverendo Eduardo Turrall, aunque no celebran cultos con regularidad en el pueblo. Jiménez honró a la familia Turrall con la epigrafía de la plaza en frente de la capilla, «Plaza de los misioneros Turrall».

Por otra parte, la asamblea en Ponferrada, pastoreada por Esteban Crawford y su esposa Cathy, está prosperando notablemente. Esta iglesia guarda fuertes vínculos con la iglesia de la calle Colón, siendo el pastor Crawford cuñado de Daniel Hollingsworth, el fundador del Coro Evangélico de España y de Castilla y León. Hollingsworth es uno de los encargados en impulsar el centro de Toral como lugar de encuentros, de formación teológica y, como indicábamos anteriormente, en la organización del Coro Evangélico de España y de Castilla y León³³.

En cuanto a las iglesias de índole pentecostal, son 19 los lugares de culto de los hermanos gitanos de Filadelfia en León. Sin embargo, solo nueve de ellos se encuentran en la capital, los otros se ubican en los pueblos de Armuña, Astorga, Cacabelos, La Bañeza, Mansillas de las Mulas, La Robla, Ponferrada y Valderas.

Además de las iglesias asociadas a los centros Remar y Reto, también pentecostales en su teología y práctica, se suman las cinco iglesias carismáticas

27. www.escuelatiempolibre.org

28. www.leontoral.org/asjecyl.pdf

29. <http://www.ccispain.org/>

30. www.foroliderazgo.org/Esp/index.html

31. <http://blog.alavanza.org>

32. www.leontoral.org/efeso.pdf

33. Hollingsworth y sus colaboradores son autores de muchos proyectos ambiciosos de música cristiana contemporánea y del género «gospel». Publicaron y presentaron en distintos ámbitos de prestigio la obra coral y sinfónica en castellano de «El Mesías», como en el conservatorio mayor de Salamanca y la Catedral de León (Hollingsworth y Guardiola Blanco, 2006).

independientes. La iglesia Salem en la calle San Valerio de Ponferrada es una derivación de la iglesia homóloga en Madrid de Marcos Vidal. También en Ponferrada están las iglesias Evangelio de Cristo en la calle San Esteban y la Iglesia de Dios Pentecostal en Barrio Nuevo de la ciudad ponferradina. En León capital se encuentran las iglesias Fe de Vida en la calle Relojero Losada, la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo en el Barrio Puente Castro y la pequeña Misión de Jesús en la calle Padre Llorente. Ponferrada además goza de una iglesia de teología reformada llamada Iglesia Evangélica La Calle Recta, que se encuentra en la calle Granja de las Piedras, pastoreada por Francisco Rodríguez, ex sacerdote católico.

Similar a la comunidad de Burgos en número, las 36 iglesias de la provincia de León tendrían una asistencia de unas 1.500 asistentes dominicales, aunque, también como en Burgos, el número de comulgantes que asistirían al menos un culto al mes sería fácilmente el doble de este número. Según el estudio de *Decisión*, los pueblos sin iglesias protestantes (lista que no tiene en cuenta las iglesias Filadelfia), son Bembibre (10.136 habitantes), Cacabelos (5.477) y Fabero (5.295).

El atlas evangélico palentino

En la actualidad se puede constatar la existencia de 16 comunidades evangélicas en Palencia capital y sus pueblos, repartida en siete denominaciones. Pese a su deseo de extenderse a todas las provincias de Castilla y León, los adventistas no han podido establecer un punto de ministerio en la provincia palentina todavía. Casi todas, con la excepción de una iglesia de FIEIDE³⁴ en la calle Valentín Calderón, son de índole pentecostal. Dos de estas son de las Asambleas de Dios, una en la calle Mayor Antigua y la otra de un pequeño grupo asociado con las Asambleas de Dios llamada Asamblea de Dios Misionera (ADM) en la Plaza de Cervantes.

Antolín Ruipérez, palentino de nacimiento, pastorea la iglesia de mayor antigüedad y arraigo de la ciudad, una iglesia asociada con FIEIDE en la céntrica calle Valentín Calderón, nacida a mediados del siglo pasado. Otros dos pastores naturales de la provincia son José Luis Paniagua, pastor de la iglesia Nueva Esperanza en calle Los peregrinos, 15, y pastor Modesto Campo Fernández, de la iglesia en calle Casañe, 8. El testimonio del pastor Modesto Campo podía representar otros varios de la provincia que tuvieron que peregrinar fuera de sus fronteras para encontrar enseñanza protestante, y que volvieron con carga evangelizadora a su propio pueblo.

34. La FIEIDE es la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España, una agrupación que en su origen eran mayoritariamente bautista, pero ahora se distingue por su independencia y carácter no-pentecostal. www.feide.org

Modesto Campo, ahora casado con Lidubina, natural de Honduras, nació en el pueblo de Membrillar, en la comarca de Saldaña. A los siete meses contrajo polio, enfermedad que ha dejado severas secuelas en su físico, pero con valentía y coraje las superó al pasar los años, sobre todo por su corazón inquieto. A los 24 años decidió viajar a conocer otros mundos, a Bolivia, a Honduras y hasta Guinea Ecuatorial. Decidió ser un cooperante con una ONG en Honduras y así dar mayor provecho y beneficio a su título de ingeniero técnico agrícola como profesor en una escuela de agricultura. Es durante esta etapa de su vida cuando oye el evangelio y se convierte. Ya en el año 1986 vuelve a España y comienza a predicar en los pueblos de su comarca. Nadie le hacía caso y hasta trataron de disuadirlo de su nueva fe protestante. Aun así no pudieron responderle con satisfacción a los argumentos que les presentaba de la Biblia. Descorazonado por la falta de recepción de sus esfuerzos evangelizadores, decidió volver a las Américas para formarse en teología y estudios bíblicos. Estudió en un instituto en Paraguay durante dos años y, a su regreso en 1991 a su pueblo natal, dedicó siete años más de su vida al ministerio en la comarca, sin obtener ningún «fruto». En 1997, habiendo recibido por fin una pensión por su invalidez, decidió trasladarse a la capital y empezó a trabajar con pentecostales apostólicos que se reunían en la calle Peregrinos. Alquiló el antiguo local de Remar en la calle Santiago, lugar donde unos jóvenes gitanos de la Iglesia Filadelfia lo ayudaron con la música. Así continuaron hasta trasladarse a la calle Felipe II (en 1999), y después a su presente ubicación en la calle Casañé. En los primeros años del nuevo siglo XXI conoció a su esposa, y juntos comenzaron el ministerio Palencia para Cristo. Con su habilidad informática ha creado un portal virtual que aglutina otros esfuerzos de evangelización en la capital y la zona provinciana³⁵.

En su propia congregación de 30-40 fieles, hay cinco o seis personas de la comunidad gitana, tres españoles y unos 25 latinoamericanos (principalmente de Ecuador, Colombia, Honduras y Perú). El pastor Modesto Campo asevera que la mayoría de los cristianos evangélicos en Palencia son latinos. Echando cálculos estimaba que habría unos 150 protestantes en todas las iglesias y comunidades palentinas, y de estos 120 serían latinos.

Por otra parte, destaca también la iglesia situada en el polígono industrial llamada Al Límite, en la calle Extremadura. A nuestro juicio, se presenta como la única iglesia en Castilla y León en la que entre sus peculiares características se encuentra la amenización con música cristiana «heavy», y que está dirigida por y hacia la comunidad de moteros, de cultura contracorriente. El pastor o responsable es Carlos Herrero Labordo.

Remar y la Iglesia Cuerpo de Cristo se reúne en calle Santiago, y Reto en la Carretera Autilla donde tienen una residencia y lugar de culto.

35. www.palenciaparacristo.es

Aunque con 16 lugares de culto, Palencia no congrega más de 200 creyentes los domingos. Quizás alcanzaría los 300 contando con aquellos que se identifican como evangélicos. Según el estudio de Decisión, los pueblos de Aguilar de Campoó (7.196 habitantes) y Guardo (7.528) todavía esperan la implantación de una iglesia evangélica en su seno.

El asentamiento evangélico en Salamanca

La presencia de protestantes en Salamanca ha titubeado desde sus primeras reuniones que ocurrieron en el año 1880. Estos primeros creyentes más tarde se alinearían con la IERE, pero pasarían por lagunas de inexistencia, fuerte opresión y rancia persecución durante el franquismo. La iglesia reformada tuvo más de una docena de rectores durante sus primeros años hasta llegar a cobrar fuerza y continuidad a finales de los años del franquismo. La iglesia de Hermanos que comenzó en 1932 no pudo reunirse públicamente en la calle Monroy hasta 30 años después. Pero desde estos tibios esfuerzos de consolidación en la ciudad Charra, el número de lugares de culto ha crecido, disparándose en la última década hasta llegar a ser una de las provincias con más comunidades evangélicas de la región (25 en el año 2007)³⁶.

En el presente se ha podido constatar la presencia de 28 comunidades evangélicas, 11 de estas de la Iglesia Filadelfia. Se reparten entre 11 denominaciones, la mayoría de índole pentecostal. Curiosamente, y sin parangón en las otras provincias, las tres primeras comunidades que señalaremos a continuación tienen mujeres por rectoras y pastoras, ilustrando el proceso evolutivo de modernización social y la transformación hacia la igualdad de géneros en el liderazgo de los protestantes (Albright, s/d).

La iglesia adventista de la ciudad lleva muchos años en la calle Dr. Gómez Ulla frente al Parque Picasso. Jorge Roura, el pastor de la iglesia adventista en Valladolid, es también el director general de la denominación nacionalmente. Margarita Gereze es la pastora de la congregación local salmantina. La Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) tiene también presencia en Salamanca y, como en las otras provincias de Castilla y León donde existen comunidades, es muy activa pues proporciona alimentos y ropa, así como proyectos redestinados a los sectores más necesitados de la ciudad.

La IERE tiene ahora propiedad cedida por el Ayuntamiento en honor y compensación por el fusilamiento de Atilano Coco en 1936. Se sitúa en el Paseo de los Olivos, y funciona de momento como una residencia universitaria, aunque cuenta en su planta subsuelo con la Capilla del Redentor que se inauguró en

36. Referimos el lector al trabajo sobre la obra de Salamanca, en el cual se identificó 25 iglesias, haciendo que fuera la provincia más numerosa en ese momento (Albright, 2007).

mayo de 2007 (la residencia se inaugura en 2005). Según el anterior diácono José Cantos, sus propósitos como residencia son tres: 1) aportes económicos como residencia de pensión completa con capacidad para 50 personas, 2) servicio a las otras iglesias cuando tengan necesidad de alojamiento de grupos musicales, teatrales, etc., y 3) el pastoral de la iglesia y un punto de encuentro para los seminaristas anglicanos que estudian en Salamanca. La hondureña Cruz Zenaida Aguilar Rodríguez es la párroca que actualmente administra la residencia y la capilla, y como tal rompe moldes siendo la primera mujer sacerdote y rectora de la parroquia en Salamanca.

La única representante de las Asambleas de Dios en Salamanca es la iglesia Centro Cristiano en la calle Jesús Arrambari. Tiene también por pastora a la argentina Nedyt Lescano y a su marido el salmantino Pedro Pérez. Un generoso número de asistentes se congregan en la nave/capilla todos los domingos. En este lugar hospedan también a una asociación social que presta asistencia a los más necesitados de su entorno.

La primera y más antigua de las Asambleas de Hermanos se sitúa en Paseo de la Estación, cerca de *Vialia*, la estación de trenes de la ciudad. En 2012 celebrará su 80º aniversario desde los primeros cultos en la casa de D. Benigno González y Dña. Leonor en el Barrio Garrido. Reconocimos anteriormente que la iglesia anglicana gozaba de presencia en Salamanca desde hace 130 años, pero debido a la tragedia vivida por su pastor en la Guerra Civil cesó su actividad durante 10 años, hecho que hace que la iglesia del Paseo de la Estación sea la decana entre las actuales, celebrando cultos continuamente desde 1932. La iglesia, sita ahora en la calle Volta, comenzó como una extensión de la anterior en 1993 cuando alquilaron un local en la Avenida de Hilario Goyenechea del Barrio San José. Desde 1998 celebran cultos en una capilla, que tiene en propiedad bajo la dirección de Eliezer Romero y otros ancianos. Eliezer es uno de los nietos del fundador Sr. Benigno y empresario de notable éxito. Cuentan con un buen número de hispanoamericanos, al igual que su iglesia «madre», oriundos de Argentina, Colombia, Ecuador y Bolivia.

El otro punto de ministerio de Hermanos se encontraba en Ciudad Rodrigo bajo el liderazgo de los norteamericanos Gilberto y Carolina Vargas. Aunque sus reuniones habituales han cesado, las iglesias tratan de mantener el contacto con los vecinos del pueblo, «ciudad» históricamente importante y sede de la tercera catedral de la provincia. Aún así los Vargas continúan reuniéndose en Casas de Monleón y son muy activos junto con Javier y Eva Gutiérrez en difundir los cursos de la escuela de Emaus en Madrid, y de ministerio entre presos del macrocentro penitenciario de Topas. Los Gutiérrez también celebran cultos dominicales en su casa.

La Iglesia Evangélica Bautista de Tormes de Santa Marta, pueblo dormitorio de la ciudad dorada, comenzó en el año 1996 siendo la primera de esta epigrafía en la provincia, y la segunda de toda la región. Celebran cultos en la

calle de la Guardia Civil bajo la dirección de Kent B. Albright y su esposa, la salmantina Maria Belén López. La iglesia también sirve de sede para un campus del Seminario Bíblico Bautista de España (SBBE)³⁷ del cual Albright también atiende como rector y profesor.

La iglesia universitaria En Vivo realiza ministerios hacia los estudiantes de las universidades de Salamanca y funciona como iglesia para sus feligreses estudiantiles. Sus responsables son los estadounidenses Jesse Bentley y su esposa, de origen belga, Sophie. En Vivo lleva seis años en la ciudad formando parte de una red de ministerios universitarios llamado Globalscope. La Iglesia Evangélica de Aluche en la calle Ronda de Navarra en Béjar es regentada por el norteamericano Gregorio Cook. Su esposa es hija de los fundadores Andrés Vaquero y su esposa Rosa, que vieron nacer la iglesia en su hogar en 1985. No corresponde a ninguna denominación oficial guardando decidida autonomía, a pesar de su asociación más cercana con las Asambleas de Hermanos en la capital.

De las 11 iglesias de Filadelfia, nueve están en la capital, y dos en los pueblos de Alba de Tormes y Ciudad Rodrigo. En términos de asistencia bruta aportan virtualmente la mitad de los protestantes confesos de la ciudad y provincia. La principal congregación se ubica en la calle Manuel Parada del Barrio San José. La evangelización del pueblo gitano abriga una anécdota excepcional en la provincia salmantina por lo que ocurrió en Alba de Tormes hace unos 30 años. Ramón Navarro, uno de los predicadores/pastores de la colonia, cuenta que hubo muchos altercados entre payos y romas hasta que decidieron entre los más ancianos buscar ayuda de otro clan en el Barrio San José de la capital. En ese crítico momento predicaba un evangélico, Tomás «El Pelón». Se convirtieron dramáticamente varias cabezas de familia esa tarde de 1981, y toda la colonia de Alba se hizo evangélica, siguiendo el ejemplo del patriarca y otros varones del grupo. Abrieron una capilla que ahora se sitúa en la calle Salitre del pueblo ducal. Navarro era solo uno de los 18 predicadores que surgieron de esa congregación inicial, hoy en día en decaimiento. Pero llegaron a reunir hasta 150 personas en su auge y dejaron un enorme impacto en el pueblo, llegando las noticias de «milagros, profecías, visiones y sanidades» a todo el pueblo gitano del país.

Por otra parte, son seis iglesias pentecostales las que se encuentran en Salamanca que no pertenecen a las Asambleas de Dios, además de las Iglesias Filadelfia. Una dirigida por el argentino pastor Guillermo Castillo y que se reúne en la calle Guatemala. Los Escogidos de Dios es una iglesia étnica afri-

37. El SBBE mantiene su sede social en calle Constitución 4, 1º-D, 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara) y otro campus de clases presenciales allí. Fundado en 1986 por D. Julio Lyons, cumplió 25 años de formación teológica en 2011. D. Jonathan D. Lyons, director Campus de Azuqueca. <https://sites.google.com/site/seminariobiblicobautista/>

cana de mayoría nigeriana con cultos en inglés. Tomás Ojo fundó la iglesia en 2001, pero desde 2011 el nuevo pastor Richard y su nueva esposa Faith llevan la responsabilidad del pastoreo. La Comunidad Cristiana Internacional (ICF) se llamaba anteriormente El Refugio. Ofrecen cultos para el público en su iglesia/nave en frente del Centro de Artes Escénicas de Salamanca (CAEM) en la Avenida de las Artes. El brasileño Douglas S. Feitas y su esposa Luciana fundaron la iglesia a finales de los años noventa. La Iglesia Reedificada por el Espíritu Santo se reúne en los bajos de la calle Núñez de Balboa, y la iglesia asociada con el Movimiento Misionero Mundial se reúne en la calle Extremadura.

La iglesia pentecostal en la calle Gómez Arias reúne a personas de nacionalidad coreana. El pastor Kim Hyeong To predica en coreano a una congregación compuesta casi en su totalidad por estudiantes universitarios, aunque su intención no es solo alcanzar a los coreanos de la ciudad. Traductores ofrecen una versión castellana de los mensajes predicados los domingos. La Iglesia Cuerpo de Cristo (Remar) celebra cultos para los internados de su centro en una capilla de trastienda en el Paseo Canalejas. Reto goza de un edificio amplio para sus cultos en la Carretera de Madrid en Pelabravo.

Los 29 lugares de culto en la provincia salmantina ofrecen numerosos espacios para los creyentes evangélicos que desean congregarse, aunque solo cuatro o cinco de estas se encuentran fuera de la capital, situación similar en las demás provincias. Más de un millar de asistentes llenarían las sillas de las iglesias de estas, cuando francamente la mitad de estos serían de las iglesias Filadelfia con un gran número de puntos de predicación. Según el estudio de Decisión de pueblos sin testimonio, solo Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte (6.685) son pueblos de más de 5.000 habitantes sin iglesia. Pero hay que tener en cuenta que son más de 360 municipios los que pueblan el campo charro. Además, Alba de Tormes goza de una Iglesia Filadelfia, y la iglesia bautista de Santa Marta lleva años evangelizando en Peñaranda, esperando el momento idóneo para comenzar los cultos habituales.

La devoción evangélica en Segovia

En los informes a nivel nacional de la presencia de las iglesias evangélicas no consta ni una sola congregación en Segovia en los años 1886, 1932 (Melguizo Alda, 2009) y 1971 (Vought, 1973), aunque somos conscientes de la labor misionera de Gabriel Sánchez³⁸ y su familia en los años previos a la Guerra.

38. Véase sobre la Asociación Cultural Evangélica Gabriel Sánchez (Segovia): <http://www.protestantedigital.com/new/nowleernoticia.php?r=325&n=16496, 11-4-2010>

Hasta 1963 no volvió a tener presencia evangélica alguna. Durante la siguiente década se hicieron esfuerzos por abrir una iglesia, pero no es hasta 1973, tras una campaña de evangelización no exenta de dificultades y oposición, cuando un grupo de personas se convirtió y comenzó a reunirse. En este particular caos histórico hemos de destacar la labor de tres mujeres que fueron precisamente las artífices de la primera iglesia evangélica segoviana en el siglo xx.

Camila Plaza Maturana, de Melilla, y Evelyn Platt, canadiense, formaron un tándem trabajando a finales de los años cincuenta en la ciudad segoviana, especialmente con niños. Camelia conoció el evangelio en Tetuán por medio de unos jóvenes amigos a los 23 años de edad. Después de escribirse con Samuel Vila, maestro y pastor bíblico de Barcelona, se puso en contacto con María Bolet, evangélica cubana afincada en Tánger, enclave internacional en aquel entonces. Allí estudió durante tres años con otras siete alumnas de su promoción. La idea de una campamento/instituto para mujeres nació allí, como una visión de la Sra. Bolet. Esta última se iría a La Granja de Segovia para comenzar dicha obra con chicas jóvenes mientras Camelia estaba en otros proyectos en Cataluña. Finalmente regresó y se incorporó al nuevo campamento llamado Betel. Casi al mismo tiempo empezó un club para niños en Segovia con Evelyn Platt. A estas reuniones acudieron también adultos y paulatinamente creció el grupo hasta que un misionero norteamericano se unió a ellos, el reverendo Ronaldo Blue con Elisabeth, su esposa. Tomás Skipper continuó la labor después de la marcha de la familia Blue y posteriormente abrió un nuevo punto de misión en Cuellar. Oficialmente la iglesia se organizó como tal en 1974. Se reunió primero en la Avenida Obispo Quesada, luego en otro local de la misma calle y por último en 1991, se trasladó al local ubicado en la calle Tours (Iglesia Evangélica de Segovia, s/d). La iglesia en Cuellar fue abierta en 1981 como extensión de esta entidad y hoy existe como congregación independiente. En 1975 solo se identificaron dos iglesias en toda Segovia. Fueron solo cuatro en 1997, pero como señalamos a continuación se han multiplicado considerablemente desde estos primeros intentos vacilantes de abrir brecha evangélica en la provincia segoviana.

En la actualidad Segovia cuenta con la presencia de 16 comunidades distribuidas en siete denominaciones: Asambleas de Dios, Asambleas de Hermanos, Iglesias Evangélicas Independientes, centros de la Iglesia Filadelfia, Pentecostales independientes y Remar.

La iglesia de las Asambleas de Dios se sitúa en la calle Los Vargas, bajo la dirección de Atilio Pedro Caizzi. Su obra en Turégano está en la calle Adelantado de Segovia. La iglesia de la calle Tours referenciada anteriormente está bajo el pastoreo de los ancianos Fernando Arroyo y Juan María Galán³⁹. Su punto de ministerio en Santo Tomé del Puerto está comenzando su andadura.

39. Véase Galán, 2010.

La Iglesia Cristiana Evangélica, en Cuellar, nació a partir de otra iglesia situada en la calle Tours de Segovia. Está ahora asociada a la FIEIDE pero mantiene una relación estrecha con quien fuera su mentora. Su pastor es Primitivo Rodríguez del Río, educado en el extranjero y que regresó a su tierra natal para continuar el ministerio. Cada mes se reúnen cinco congregaciones en esta iglesia dentro de una unión llamada El Consorcio del Duero⁴⁰ donde celebran clases de formación a obreros llamado «Macrográfico». La iglesia Centro Multifuncional en la calle José Zorrilla está compuesta por algunos miembros que pertenecían anteriormente a la iglesia de la calle Tours, separados de estos, y actualmente en buena sintonía. El pastor Carlos Pérez es regidor y también ayuda a organizar una «Semana Cultural Evangélica» con la colaboración de todas las iglesias de la ciudad, cuyo patrocinio y puesta en marcha ha correspondido principalmente a estas dos comunidades. También se hospedan reuniones los domingos en la capilla evangélica La Menora en la calle Cardadores, al igual que se realizan puntualmente en La Granja de San Ildefonso (en el Centro Bíblico Betel).

Existen cuatro lugares de culto destinados a los creyentes gitanos de la provincia, tres en Segovia y uno en Cuellar. Además de Remar y su Iglesia Cuerpo de Cristo en la calle Enrique Larreta, se encuentran otras tres iglesias pentecostales más, la del Movimiento Misionero Mundial en la calle Vásquez Goldaraz, la de la Comunidad Cristiana Betania en la calle Real y una congregación africana en Barahona de Fresno.

La asociación social Ministerio Evangélico en Prisiones (MEP) comenzó su labor en Segovia en 1986, y escenifica los esfuerzos de atención pastoral evangélica a varias prisiones de Castilla y León⁴¹. Su base bíblica se encuentra, en parte, en Mateo 25: 36, «Estuve preso y me visitasteis» y Hebreos 13: 3, «Acordaos de los presos, como si estuvierais presos juntamente con ellos; y de los maltratados, como que también vosotros mismos estáis en el cuerpo». Perfecto de la Asunción Moreno, su fundador, vio la enorme necesidad de alcanzar a estas personas marginadas, desprovistas y desesperanzadas con el mensaje del amor de Dios según las Escrituras:

Se fundó en el año 1980 y tiene personalidad jurídica desde 1986. En ese año fue registrada en el Ministerio del Interior con el nº 69942. Posteriormente se reconoció por la Hacienda Pública, su Carácter Social siendo concedida la Exención del IVA junto al CIF G58541152. El MEP nace con el objetivo de unificar esfuerzos y compartir experiencias de un nutrido grupo de cristianos protestantes que ya entonces estaban trabajando en los

40. El Consorcio se compone de congregaciones de El Escorial, Segovia, Cuellar, Medina del Campo, Valladolid y Laguna de Duero.

41. <http://mep.asociaciones.segovia.es>

Centros Penitenciarios en un tiempo en que los acuerdos entre el Estado y la Confesión Protestante aún estaban por concretar tal y como hoy día existen. (Ministerio Evangélico en Prisiones, s/d)

El MEP ha sido uno de los primeros intentos de llevar el evangelio a los presos del país y ahora presta apoyo al personal en el trabajo realizado en las cárceles de Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Madrid, Murcia, País Vasco y Valencia. Las iglesias de Segovia no son las únicas que desarrollan acción social y espiritual a internos de centros penitenciarios de Castilla y León⁴². Tenemos constancia de esfuerzos evidentes de otras iglesias en prácticamente todas las provincias. Saúl Vidal de León es probablemente el que más años lleva atendiendo a los reclusos de Castilla, desarrollando su valiosa labor desde los años ochenta del siglo pasado.

Contando con un promedio de 35 personas por iglesia, Segovia tendría poco más de 500 asistentes todos los domingos, aunque habría muchos más en la provincia que se considerarían evangélicos. Según los datos que maneja Decisión sobre pueblos importantes sin iglesias, solamente el Espinar, de 9.217 habitantes, no presume de una iglesia protestante. Obviamente son muchísimos más los que tampoco tienen núcleos evangélicos, aunque sean reducidos en cuanto a su número de habitantes.

La frágil presencia evangélica en Soria

La presencia evangélica en Soria ha sido históricamente de las más débiles de Castilla y León. Aparte de los esporádicos brotes de núcleos de creyentes, no constaba congregación alguna en los recuentos de 1886, 1932 y 1975 (Melguizo Alda, 2009). En 1997, Esther Rodríguez identificó tres comunidades en la capital, pero ahora observamos que existen, al menos, siete puntos de reunión dentro del marco evangélico, que abarca las iglesias adventistas también, aunque algunos resistían admitir la legitimidad de su inclusión (Rodríguez, 1997).

Curiosamente, según la página web oficial de la FEREDE⁴³, a fecha de este estudio, no existe ninguna entidad evangélica en Soria. Es la situación más sorprendente que se da en las nueve provincias de Castilla y León. Evidentemente no significa que no exista obra en la zona porque en el curso de la investigación hemos visitado varios centros y lugares de culto. Simplemente significa que,

42. Son ocho centros en Castilla y León (exceptuando Zamora que comparte Topas con Salamanca): Brieva (Ávila), Segovia, Topas (Salamanca), Valladolid, Soria, Mansilla de las Mulas (León), Dueñas (Valladolid) y Burgos (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, 2008). Casi todos tienen extensiones de la A.R.E. (Asistencia Religiosa Evangélica) del Consejo Evangélico de Castilla y León o del Ministerio Evangélico en Prisiones.

43. www.redevangelica.es

al no estar registradas en la Federación, las congregaciones no gozan del pleno amparo legal que se ofrece al pertenecer a la federación de entidades evangélicas por antonomasia en España.

Según los datos que hemos podido comprobar, celebran cultos siete distintas comunidades repartidas entre cinco denominaciones: Adventista, Asamblea de Dios, Asamblea de Hermanos, Evangélica Independiente y la Iglesia Pentecostal Unida de España.

La primera de estas se encuentra en la calle Fueros de Soria. La Iglesia Evangélica Betel en Aragón celebra cultos en la calle Ángel Terror dirigidos por Juan Luis Morales, José María Romo y Lliana Estela Rojas. La Asamblea de Hermanos alberga local en la calle Jorge Manrique, bajo el pastoreo de los ancianos Juan Morales y Antonio Molina, y es una de las más rebosantes asambleas de la Comunidad Autónoma. El boletín *Las Sandalias del Evangelio* se distribuye por esta congregación que también desarrolla un ministerio en la cárcel. Se caracteriza por el hecho de compartir la comida del mediodía en la iglesia todos los domingos. La iglesia está poniendo en marcha un lugar de campamentos en Almazán, con un punto de misión para cultos también. Se encuentra en la finca «Los Olmos» en la calle El Cinto. Miguel Carnerero, David Acosta y Jaime Stunt se encargan de la dirección de este centro de actividad evangélica, finca en su día donada por unos mecenas evangélicos que deseaban ver la obra crecer en el pueblo. La misma iglesia tiene otro punto de ministerio en la Avenida de Juan Carlos en la localidad de El Burgo de Osma.

Otra iglesia se encuentra en Plaza de la Paz, regida por Bernardo Cercadillo y su esposa María. La Iglesia Pentecostal Unida tiene un lugar de culto también en El Burgo de Osma, en la calle Travesía Márquez de Vadillo. Edgar Balero es el responsable de esta congregación. *Decisión* identificó Burgo de Osma como una localidad necesitada de «obra», pero en nuestro estudio hemos localizado al menos dos puntos de actividad en el municipio. Estimamos que no sobrepasan los 250 asistentes en todas las iglesias un domingo cualquiera. Ni Remar ni Reto tienen centros, iglesias, ni rastros en Soria todavía. Pero no cabe duda que lleguen pronto, al igual que comenzarán nuevas obras en la marcha imparable de protestantismo entre las gentes del alto llano numantino.

La fortaleza evangélica vallisoletana

Hoy en día la comunidad en la capital y provincia de Valladolid es la más numerosa de toda la región con 53 iglesias en un amplio abanico de 11 denominaciones. Casi todas ellas comenzaron su labor en los años setenta, con la excepción de la iglesia sita en la calle Olmedo, como posteriormente veremos. Se debe destacar que solo los lugares de culto de la Iglesia Filadelfia son 29 iglesias, representado de esta forma más de la mitad del total. El número de creyentes que se alberga en toda la provincia podría alcanzar a los 2.500.

Además de que en la capital existen congregaciones en nueve distintos pueblos del alfoz vallisoletano, a saber: Medina de Rioseco, Peñafiel, Santovenia de Pisuerga, Íscar, Quintanilla del Molar, Laguna de Duero, Medina del Campo, Tordesillas y Tudela de Duero.

Los adventistas tienen su sede en la calle Lope de Vega, y los anglicanos en la Plaza León Felipe. Hay cinco iglesias asociadas con las Asambleas de Dios, aunque cuatro de estas pertenecen a un subgénero de iglesias dirigidas por Young-Ae Kim, líder carismática coreana con enérgica actividad especialmente entre la juventud. La iglesia de Kim es apoyada por la Asociación Voluntariado La Roca⁴⁴, que realiza su actividad en paralelo con la iglesia. Están situadas en Valladolid en la calle El Trepado, en Medina de Rioseco en la calle Quinto Centenario, en Peñafiel en un domicilio particular y en Santovenia de Pisuerga en la calle Camino Renedo.

La iglesia preboste castellanoleonesa es la ubicada en la calle Olmedo, y es la más antigua entre las Asambleas de Hermanos de la Comunidad. La congregación, de referencia histórica, ha sufrido un decaimiento de su membresía en los últimos años. Aun así, el lugar de preeminencia y respeto por sus 114 años de sufrida historia es meritorio, y de haber resistido contra viento y marea estos años marca un hito en el pasado evangélico de la provincia y la región. Está actualmente regida por los ancianos Pablo Sánchez, Luis Fajardo y Stuart Park.

En el momento de redacción de este texto existían tres iglesias bautistas en la provincia, dos en la capital. Los bautistas, más prolíferos en la implantación de iglesias en otras áreas de geografía española, no han encontrado tierra fértil en el campo vallisoletano. Una de las iglesias bautistas de la capital pertenece a la Unión Evangélica Bautista de España (UEBE)⁴⁵, la otra es independiente. La primera, en la calle Ecuador, pastoreada por Daniel Pisoni, ostenta una curiosidad nunca vista en otro lugar de Castilla. No solo comparte calle con otra iglesia evangélica, sino que está ubicada en la misma acera de la calle que la otra, separada únicamente por otro inmueble de una Iglesia Filadelfia. Otra peculiaridad digna de mención es la situación de dos iglesias en la calle Júpiter de la capital. La Asamblea de Dios dirigida por Eduardo Sanz comparte calle con un lugar de cultos de la Iglesia Filadelfia, casi en frente una de la otra.

La Iglesia Bautista Faro de Luz, sita en la calle Hernando de Acuña, es encabezada por el zamorano Santiago Felipe. Santiago y su esposa Elizabeth se mudaron a Australia en su juventud, por separado y sin conocerse previamente.

44. www.larocacyl.org

45. Organización relacionada directamente con los llamados «Bautistas del Sur» en Norteamérica, la denominación de evangélicos más grande del mundo, y la más numerosa de cualquier confesión en los Estados Unidos.

te. Elizabeth, natural de Barcelona, se casó con «James», como se conocía en el continente oceánico, y al convertirse regresaron 40 años después para abrir esta obra en Valladolid. Los Felipe también trabajan en el desarrollo de un campamento en una finca del pueblo natal del pastor. Están aunando nuevos esfuerzos de evangelización en la ciudad de Zamora durante los últimos meses. La otra iglesia bautista (Jireh) en el pueblo industrial de Íscar es una extensión de la iglesia bautista en Salamanca, encabezada por Norbey Robles. La Asociación Evangélica Atravesando Océanos y Uniendo Naciones es dirigida por el matrimonio Robles y destina su predicación al abundante colectivo inmigrante del municipio, principalmente rumano. Ambas iglesias son «independientes», esto es, no guarda vínculo con la UEBE.

La iglesia en la calle Higinio Mangas fundada por Luis Alberto Bores Calle (2009), también secretario ejecutivo del Consejo Evangélico de Castilla y León, es una iglesia de referencia en la región pero tampoco tiene vínculos orgánicos con otras denominaciones. La labor de Bores en el ámbito de la FEREDE y la E.R.E. (Educación Religiosa Evangélica) ha sido clave para la constitución de una delegación territorial: el Consejo Evangélico de Castilla y León (CECyL). Compartiendo las tareas con Agustín Melguizo Alda (co-pastor de la iglesia anabautista en Burgos) y otras personas, el Consejo fue registrado en el año 2001 con el propósito inmediato de organizar eventos y actos conmemorativos de los autos de fe sufridos hace 450 años, y cuyo objetivo general es crear una entidad que representara los intereses de la comunidad evangélica de la región frente a las administraciones públicas.

Otras iglesias evangélicas independientes, sin vínculos denominacionales y sin caracterizarse como «pentecostales», serían la de la calle Hornija, la de la Carretera Rueda, que inició su labor en 2005 (con ministerio en la cárcel de Dueñas, Palencia), la de la calle Zapadores y la de Quintanilla del Molar. Cuatro de las iglesias en esta categoría pertenecerían a la FIEIDE: en la calle Domingo Martínez de la capital, en Medina del Campo en la calle Rafael Giraldo, en Tordesillas y en Laguna de Duero. La comunidad que se reúne en Medina del Campo es pastoreada por David Prieto. Prieto, obrero, evangélico y pastor de Castilla por muchos años, es una figura importante en la obra global vallisoletano. Junto con Pedro Navarro, los dos trabajan en las tres iglesias de Valladolid, Medina y Tordesillas. Un equipo de norteamericanos encabezado por Esteban Baker de la organización Avant también se ha instalado en la ciudad con la intención, según su declarada estrategia, de dejar una nueva iglesia organizada en escasos años.

Una de las iglesias más relativamente recientes es la de Laguna de Duero fundada por Miguel Ángel Vela quien, después de estar varios años trabajando en Segovia y abrir posteriormente la iglesia en Cuellar, dirigida en la actualidad por Primitivo Rodríguez, se instala en este municipio. El pastor Vela, como muchos pastores, maestros y evangélicos en Castilla y León, mantiene otra

profesión para sostenerse sin vivir de la nómina que la iglesia pueda ofrecerle. En el caso de Vela es autónomo dedicado a la fontanería y lleva a cabo sus obligaciones profesionales compaginándolo con sus labores religiosas. Esta situación contrasta directamente con las ocho o diez parejas/familias extranjeras de la comunidad castellana que reciben nóminas de sus misiones o iglesias en otros países. Desgraciadamente muy pocos obreros españoles tienen el privilegio de recibir apoyo económico de otras iglesias en España, o de organizaciones de misioneros. La mayoría de pastores/ancianos se ganan su vida trabajando en el sector secular.

En cuanto a las Iglesias Evangélicas Filadelfia, compuestas principalmente por población gitana, son ya 29 lugares de culto contabilizados en Valladolid. Aunque es difícil, por no decir imposible, conseguir una confirmación exacta de estos grupos debido a los constantes cambios, reubicaciones de centros y rotaciones de sus pastores. Lo cierto es que más de la mitad de las congregaciones en Valladolid, capital y provincia, son Filadelfia, hecho que representa una gran parte de la «tarta» evangélica. Además, según la administración interna de la denominación, la sede central de España se ubica en Valladolid, el país se divide en 28 regiones, cada una con un «encargado», quien a su vez está sujeto al presidente, o «apóstol». Una de las «regiones» es Valladolid, sobre todo debido a su gran extensión y elaboración de centros. Otra es la que comprende Salamanca, León y Zamora.

Además de las iglesias de las Asambleas de Dios y las de Filadelfia, existen dos otras iglesias pentecostales en la calle Bronce, administrada por Benito García, y el Centro Cristiano en la calle El Esperanto. La Iglesia Cuerpo de Cristo (Remar) en la calle Arco de Ladrillo y el Centro Reto en Avenida Santander también comparten esta idiosincrasia confesional.

Aunque estimáramos un total de congregantes en Valladolid que se aproxima a los 2.500 en su totalidad, como hemos indicado en las otras provincias, habría que duplicar este número si abarcáramos todos los simpatizantes que habitualmente asisten a las iglesias. Aunque el listado de Decisión incluye el pueblo de Íscar como municipio importante sin obra evangélica, como hemos visto desde hace dos años se reúne un buen número de creyentes en un local de la calle Rufino Caviedes, compuestos principalmente por latinos y rumanos. Esto deja al menos dos pueblos mayores de 5.000 habitantes todavía sin iglesia protestante: Peñafiel (5.567 habitantes) y Tudela de Duero (8.252).

La huella sigilosa de los evangélicos en Zamora

En Zamora se encuentran 26 comunidades evangélicas. Estas están divididas entre seis denominaciones, mayoritariamente pentecostales, y un gran número de estas son de la Iglesia Filadelfia (11 en total). La IERE está representada en Villaescusa por la Capilla del Espíritu Santo en la calle Derecha. La presencia

de esta pequeña edificación añora los momentos en que la iglesia protestante al final de la misma calle pertenecía a la iglesia anglicana y funcionaba al pleno galope en el siglo XIX con un centenar de feligreses. La capilla se perdió durante los años de la Guerra Civil, pero se recuperó por creyentes suizos en los años sesenta que querían devolver el uso de la propiedad a sus propósitos iniciales.

Las Asambleas de Dios tienen dos lugares de culto, el más grande y céntrico en la calle Colón de la capital, y otro punto de predicación en Puebla de Sanabria, aunque ambos responden a la dirección del pastor norteamericano Guillermo Jackson. La Asamblea de Hermanos ha celebrado cultos en un local ubicado en la calle Leopoldo Alas Clarín durante un gran número de años. Rodolfo González, Enrique González y Fernando Dueñas administran los asuntos de la histórica congregación. Otra congregación de Hermanos que lleva también años celebrando fraternidad y ministerio evangelístico está en Benavente. Rafael Jiménez y Santiago Pérez se encargan de la responsabilidad de la comunidad que se reúne en la calle Santa Rosa. Otra iglesia «paya» celebra cultos en la calle Estameñas. La antigua iglesia reformada de Villaescusa, que ahora sirve como centro de retiros y conferencias, también hospeda cultos algunos domingos puntuales y corresponde a una organización protestante cerca de Zurich, Suiza. Peter Lippuner es el presidente y regidor.

De las 11 casas/locales⁴⁶ de la Iglesia Filadelfia, nueve están repartidas en la capital y dos en otros municipios, Benavente y Toro. La iglesia de mayor antigüedad y afluencia se encuentra en la zona extramuros del Barrio Pilato, precisamente en la confluencia de la calle Pilato y Majestad. La Iglesia Cuerpo de Cristo tiene dos lugares de encuentro en Zamora (en la calle Ronda de la Feria) y Toro (en la Avenida Luis Rodríguez de Miguel).

Hemos de ofrecer de nuevo debida mención a Patrocinio Ríos Sánchez, el profesor abulense en Madrid sin cuyas investigaciones estarían enormemente truncados nuestros conocimientos sobre el pasado evangélico de Castilla y León. *La Opinión de Zamora* ha publicado varios artículos suyos sobre Pedro de Vegas y Atilano Coco Martín, por ejemplo, aunque son numerosas sus otras publicaciones sobre estos temas. Pedro de Vegas, nacido en Villaescusa en 1893, era hijo de Joaquín de Vegas, convertido a Cristo en 1868. Pedro se hizo pastor protestante y regentó una librería en Córdoba que frecuentaba Pío Baroja durante su estancia en la ciudad. Casado con Josefa Martín, de Vegas murió fusilado en 1936.

Villaescusa, pueblo cuan pequeño, pero cuan enorme ha sido el papel que su núcleo de cristianos evangélicos ha jugado en el último siglo, no solo en

46. Un abultado número de iglesias de la formación Filadelfia se reúnen en casas antiguas de una planta. Así se conocen más como iglesias/casa más que el habitual local típico de las otras confesiones.

Castilla sino en la obra protestante nacional. No olvidaremos como uno de sus congregantes ejerció de alcalde, y otro de sus vecinos, el ex cura de la parroquia, Agustín Arenales, abandonó sus votos y abrazó el evangelio protestante, llegando incluso a ser pastor y presidente de la Unión de Bautistas en Madrid.

Sobre los heterodoxos zamoranos hemos de reconocer la reciente publicación realizada por los hermanos David y Luis Santamaría titulada *Los otros creyentes. El hecho religioso no católico en la provincia de Zamora* (2011). Estudiando el nexo entre la sociología y la teología, los autores incluyen a los protestantes (entre sus cinco expresiones confesionales). Su estudio, que también abarca los Testigos de Jehová, islam y el grupo de la Nueva Era, nos ayuda a confirmar la presencia de 21 iglesias protestantes que se reparten entre la capital y los pueblos del campo.

Según nuestros cálculos, no llegarían a los 800 los asistentes dominicales, y más de la mitad de estos serían los asistentes gitanos de los 11 puntos de predicación en la provincia. Aunque *Decisión* no pudo identificar pueblos importantes que no tuviesen reuniones evangélicas, sabemos que las capillas históricas de Toro y Villaescusa no celebran cultos semanales hoy en día. Existe necesidad de revitalización de estos puntos en ambos pueblos, sin embargo, la sombra de los protestantes zamoranos se ha extendido larga, aunque a veces sigilosamente, por toda Castilla y España, dejando huella en todos los sectores del «duro bregar»⁴⁷ diario español.

El desafío evangélico en Castilla y León

Los protestantes de Castilla y León tienen por delante un reto formidable. A pesar de lo todo lo contado en este capítulo (y lo no descrito todavía), la opinión generalizada de la sociedad sigue siendo tergiversada y deforme, distorsionada hasta no ser más que una burda caricatura de la realidad histórica y actual. Con casi singulares excepciones como *El hereje* de Delibes (1998/2011), el *Libro de las memorias de las cosas* de Fernández Santos (1982) o *La Biblia en España* de Borrow (1967), los historiadores y lectores de historia no han tenido un razonable fiel reflejo de los principales protagonistas y las dramáticas vivencias de los heterodoxos de Castilla, desde su propio punto de vista. Eruditos como el legendario historiador, miembro de la RAE, director de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia de la Historia, Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) han descrito retratos y perfiles de los protestantes en España y Europa (Menéndez Pelayo, 1978), empero estos han partido de una enorme

47. Famosa expresión enmarcada en la lápida de nicho, de la tumba de D. Miguel de Unamuno en el cementerio municipal de Salamanca.

parcialidad religiosa y han obrado con evidente predisposición negativa contra los sujetos de los que han pretendido dejar crónica⁴⁸. Hace mucha falta que los protestantes castellanos cuenten su propia historia y así transformen su imagen ante la sociedad.

Aun así el desafío es enorme. España disfruta de su joven democracia y las minorías gozan de leyes que las amparan por fin. Los 30 años que han supuesto el inicio de esta nueva era son minúsculos y menuditos para contrarrestar cinco siglos de difamaciones y despropósitos. A los protestantes les viene al recuerdo con facilidad lo vivido de otro pueblo también perseguido despiadadamente y tampoco comprendido por sus contemporáneos, de los cuales se dijo, «fueron apedreados, aserrados, puestos a prueba, muertos a filo de espada; anduvieron de acá para allá cubiertos de pieles de ovejas y de cabras, pobres, angustiados, maltratados; *de los cuales el mundo no era digno*; errando por los desiertos, por los montes, por las cuevas y por las cavernas de la tierra» (Hebreos, 11: 37-38)⁴⁹.

La friolera de una cuarta parte de la población de España se muestra antagonista hacia los protestantes, según una encuesta de 2009⁵⁰. La gran tarea todavía pendiente es la de corregir, con paciencia y perseverancia, la contorsionada imagen que se tiene del pueblo evangélico en esta Comunidad Autónoma. Escribe uno de los triunfadores de la causa protestante durante los últimos años, Juan Antonio Monroy: «siempre existieron otros españoles, orgullosos de serlo, dispuestos a luchar por su país. Perseguidos, marginados, encarcelados y reprimidos, los protestantes de España supieron vivir su fe en un Dios misericordioso y fiel en medio de la adversidad y de un país al que amaban pero que no les correspondía» (Monroy, 2011: contraportada). Ahora estos otros españoles deben contar su historia de una manera entrañable, convincente, y con los deberes del perdón de corazón previamente hechas. «Es el deber de un pueblo guardar memoria de su historia... [de] una España diferente, real y cruda» (Monroy, 2011: contraportada) pero verídica.

48. Menéndez Pelayo admitió con claridad su parcialidad a favor de la Iglesia y en contra de los protestantes cuando escribió: «Y entonces el escritor pierde imparcialidad y entra forzosamente en uno de los términos del dilema: o juzgar con el criterio que llamo heterodoxo, o humilla (¡bendita humillación!) su cabeza al yugo de la verdad católica» (García Cárcel, s/d).

49. Con parecido lenguaje escribió el historiador católico Gonzalo de Illescas: «En años anteriores alguna vez se prendieron en España herejes luteranos en número mayor o menor y fueron quemados... eran tan numerosos que si todavía se hubieran esperado dos o tres meses más en combatir esta plaga, esta peste se hubiera extendido por toda España» (Illescas, 1573: 154).

50. Estudio Monográfico del Centro de Investigaciones Sociológicas sobre Religiosidad (2009), disponible en http://www.cis.es/cis/opencms/ES/8_cis/boletines_PI/Boletin7/index.html. Este estudio indicaba que los protestantes son el tercer grupo religioso con más antipatía en España (22,5%) superado solo por judíos y musulmanes. En otro estudio, Cea D'Ancona y Valles Martínez afirman que «Del *respeto* se pasa a la *religión*, al radicalismo e intransigencia de la que no son ajenos los españoles» (2010: 196).

El legado protestante de los castellanos llenaría varios tomos si nos dedicáramos a analizar y reproducir todos los fondos que están al alcance (sin considerar lo que se esfumó en el humo de fogatas callejeras y que fue destruido por intolerantes afanados por la exclusión xenofóbica)⁵¹. Parte de este legado puede verse en la Hemeroteca Evangélica y la Biblioteca de Audelino González (Zamora) y el Archivo y Biblioteca de Eduardo Turrall (Torale de los Guzmanes), sin pasar por alto los extensos archivos y fondos coleccionados en las bibliotecas y hemerotecas del Centro de Estudios de la Reforma de Gabino Fernández⁵² o de la FEREDE en Madrid (en la calle Pablo Serrano). Pero existe en la actualidad una nueva fuente de recursos y avales vivos a favor del protestantismo castellano. Músicos evangélicos, poetas, escritores, pintores, artistas, actores y actrices, activistas en ámbitos sociales y políticos; los hay de todos que profesan una profunda espiritualidad, bíblica y cristicéntrica, de generosa acción social y en beneficio de los más desamparados junto con emigrantes e inmigrantes, sin parcialidad sobre su etnia, nacionalidad, sexo o religión (Fernández Campos, 2009). Las labores de los escritores, reporteros y columnistas de Protestante Digital⁵³ y múltiples revistas publicadas por imprenta y digitales, están ayudando de magna manera, pero quizás lamentablemente no suelen llegar más allá de lectores ya simpatizantes con la obra evangélica en España. Estas informaciones han de llegar a los medios nacionales y pugnar contra la difidencia y desconfianza que suscitaban evangélicos anteriormente. Han de plasmar la tarea dejada a su cargo por otras generaciones en una imagen positiva, provechosa y placentera; para dibujar un retrato renovado de un pueblo largamente olvidado y casi extinguido, pero en pleno proceso de resurgimiento.

«Bastaría», insiste Patrocinio Ríos, abulense nativo, «conocer la trayectoria verdadera de los protestantes en España y su represión a lo largo de cinco siglos casi sin interrupción para modificar esa imagen creada por quienes la ven así, sino por aquellos que durante tanto tiempo los han hecho ver a través de una lente deformante» (Ríos Sánchez, 2010b: 29). Concordamos plenamente con él, al igual que con otra voz castellana, el ex ministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo (nacido en 1948 en Arenas de San Pedro) quien, en su discurso de la clausura del VII Congreso Evangélico Español del 9 de diciembre de 2007, en referencia al manifiesto evangélico de 1812, afirmaba que «Pronto hará un siglo de aquel documento que tanto dice de la rectitud de espíritu y de la cultura cívica de los protestantes de principios del siglo xx que, como tantos otros españoles de entonces, clamaban por sus derechos y libertades; rectitud

51. Tristemente este autor ha presenciado jóvenes en Salamanca despedazar y quemar copias del Nuevo Testamento delante suyo, en pleno siglo xxi. No es solo cosa del lejano siglo xvi.

52. Más información en www.protestantes.net

53. www.protestantedigital.com

de espíritu y cultura cívica que siguen siendo la marca de los evangélicos de la España de hoy» (cit. en Fernández Campos, 2009: 52). Suya es la esperanza que también puso en palabras a propósito de la firma de los Acuerdos entre el Estado y las iglesias representadas en la FEREDE en 1992, por Álvaro Francisco Narciso Cuesta Martínez:

Cerramos hoy definitivamente cinco siglos de intolerancia religiosa. Atrás quedan los tiempos del Estado confesional anclado en la idea medieval de la cristiandad del siglo xvi o del carácter legalista del siglo xviii... Desde la Constitución de 1978 y con la aprobación de estos acuerdos mediante la Ley, España vuelve a ser desde el punto de vista jurídico lo que ya era desde su esencia y realidad fáctica: cruce de culturas síntesis de creencias, convivencia de ideas. (cit. en Monroy, 2007: 11)

España es más la España auténtica que siempre era, ahora que esta conociendo mejor y apreciando con más comprensión lo sufrido por los impávidos, incallables e indomables protestantes, que siempre han deseado convivir pacíficamente con sus demás conterráneos de Castilla. Son como la Rosa de Sarón en Palestina⁵⁴, imperceptible cuando abraza el sol, todavía viva cuando hiela y llega a florecer en todo su esplendor en primavera, alegrando la vista de todos los que quieren contemplarla.

Concluimos con unos versos de Mariano San León, poeta evangélico castellanoleonés que participó y pastoreó muchos años en la capilla de hermanos en Valladolid, titulado «Piensa en ti Castilla»:

Transitaré, tierra amada, transitaré tus senderos,
quiero ver cómo sacudes tu ya prolongado sueño,
quiero ver cómo resurgen tu Cid y tus Comuneros,
tus julianillos Hernández sembrando luz en tu pueblo,
tus seguidores de Cristo, tus Cazallas y Herrezuelos.
Quiero ver roto el crisol y llegado ya el momento,
lo que hallada la Verdad, participante te hicieron.
Eres grande y eres noble, mas tus hijos están ciegos.
Piensa en ti, pobre Castilla, piensa en ti por un momento,
que eres ciega para ver la verdad del Evangelio.

54. «Se alegrarán el desierto y la soledad; el yermo se gozará y florecerá como la rosa. Florecerá profusamente, y también se alegrará y cantará con júbilo; la gloria del Líbano le será dada, la hermosura del Carmelo y de Sarón. Ellos verán la gloria de Jehová, la hermosura del Dios nuestro» (Isaías, 35: 1-2).

III. TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ: HACIA EL RECONOCIMIENTO

Sergio Miranda Castañeda y Jesús A. Valero Matas

Breve recorrido por la historia y las creencias

Los Testigos Cristianos de Jehová constituyen un movimiento cristiano de carácter independiente surgido en Estados Unidos a comienzos del siglo xx con 7.659.019 de seguidores registrados, según sus estadísticas oficiales¹, en más de 230 países a fecha de 2011. Entre sus bases de fe destaca una lectura literalista de la Biblia que ha llevado a potenciar un riguroso estudio y traducción, y ha derivado en una puesta en duda de la interpretación tradicional cristiana de ciertos temas, lo que los identifica y diferencia.

Según su página web oficial, Testigos de Jehová «es un nombre descriptivo que indica que dan testimonio de Jehová, su divinidad y sus propósitos. Dios, Señor y Creador —al igual que presidente, rey y general— son títulos que pueden aplicarse a distintos personajes. Jehová, en cambio, es un nombre propio que designa al Dios todopoderoso y Creador del universo. Así lo muestra el Salmo 83: 18, que dice: «Y conozcan que tu nombre es JEHOVÁ; Tú solo Altísimo sobre toda la tierra». El relato bíblico a partir del cual los Testigos de Jehová deciden tomar dicho nombre, se encuentra en el capítulo 43 de Isaías, en el que «se compara la escena mundial a un juicio en el que se invita a los dioses de las naciones a que presenten Testigos para demostrar que han obrado con justicia, tal como alegan, o a que escuchen a los Testigos que defienden el lado de Jehová y reconozcan la verdad. En ese contexto, él declara a su pueblo: ‘Vosotros sois mis Testigos [...] y mi siervo que yo escogí, para que me conozcáis y creáis, y entendáis que yo mismo soy; antes de mí no fue formado dios, ni lo será después de mí. Yo, yo Jehová, y fuera de mí no hay quien salve’» (Isaías, 43: 10, 11).

1. <http://www.jw.org/es/>

Su fundador y primer difusor, Charles Taze Russell (1852–1916), protestante presbiteriano de nacimiento, interesado por el inconformismo adventista, crea un grupo de estudio denominado «Estudiantes de la Biblia» que se convertiría en 1931 en «Testigos de Jehová». Aun surgiendo con la denominación de Testigos de Jehová a principios del siglo xx, según Vargas Llodera (1997) la raíz del movimiento brota a mitad del siglo xix, cuando en los Estados Unidos, tras la Guerra de la Secesión y la Revolución Industrial aparecieron nuevos movimientos religiosos. «Predicadores, metodistas, bautistas o presbiterianos recorrieron incansables los estados norteamericanos, creando inquietudes espirituales entre la población que comenzaba una andadura hacia la consolidación de una nueva sociedad» (Vargas Llodera, 1997: 108). Una nueva sociedad que no transformó solo las ciudades sino que cambió la configuración y la norma religiosa imperante hasta el momento.

En este nuevo panorama el pastor Russell, antes de separarse de los adventistas en 1878 y fundar lo que hoy conocemos como Testigos de Jehová, organiza su primera clase bíblica en 1872, poniendo en marcha el primer grupo para estudiar la Biblia. Una vez se separó de los adventistas, en 1873, comenzó a publicar la revista *Zion's Watch Tower and Herald of Christ's Presence* (que en España se publica con el nombre *La Atalaya*). Publicación que, como indica su nombre, es la torre desde donde se guía y predicán las *verdades de la Biblia*.

En 1909, cuando había distribuido un gran número de ejemplares de la revista *Watch Tower*, Russell decide trasladar su sede central a Brooklyn (Nueva York), lugar que actualmente sigue ostentando dicha condición. Dicho lugar es llamado *Betel*, que significa *Casa de Dios*. Es el lugar donde trabajarán y vivirán durante estos años los miembros de la organización. Esta época destaca por ser bastante prolifera y desarrollar una intensa actividad proselitista a través de la publicación en diferentes idiomas de libros, revistas y periódicos cuya temática central era la enseñanza de la Biblia acerca del fin de los tiempos y de la segunda venida de Cristo².

A la muerte de su fundador en 1916, le sucede al frente Joseph Franklin Rutherford, consejero legal de la Sociedad Watch Tower. Nacido en una familia anabaptista, su principal tarea fue llevar a cabo una centralización de la Sociedad en Brooklyn, de tal manera que administrativa y jerárquicamente todo dependiera de la oficina central, lo que denominaría él mismo como Teocracia, esto es, gobierno cuyo jefe supremo es Dios. Durante su gobierno, en la asamblea internacional de la Asociación de Estudiantes de la Biblia en Columbus (Ohio) de julio de 1931, se acuerda adoptar el nombre de Testigos de Jehová. A la

2. Como veremos, los Testigos de Jehová se han caracterizado a lo largo de su historia por intentar dirigirse al mayor número de personas; para ello resulta indispensable la difusión de sus bases de fe en el mayor número de idiomas posibles.

muerte de Rutherford en 1942, le sucedería en su cargo Nathan Homer Knorr que acuñaría para sí la palabra de «hermano», siendo de esta forma Russell el «pastor» y Rutherford el «juez» del movimiento.

Una de las principales tareas de Nathan Homer Knorr fue la propuesta de elaboración y posterior publicación de la versión de la Biblia denominada *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*³. Según el propio Knorr, esta publicación tendría como fin solucionar las carencias de las anteriores escrituras traducidas al inglés, pues

los Testigos de Jehová reconocen que están endeudados con las muchas versiones de la Biblia que han usado en su estudio de la verdad de la Palabra de Dios. Sin embargo, todas esas traducciones, hasta las más recientes, tienen sus defectos. Hay inconsecuencias o maneras de verter no satisfactorias, que están infectadas de tradiciones sectarias o filosofías mundanas y, por lo tanto, no están en plena conformidad con las verdades sagradas que Jehová ha hecho que se escriban en su Palabra. Particularmente desde 1946 el presidente de la Watch Tower Bible & Tract Society había estado buscando una traducción fiel de las Escrituras basada en los idiomas originales... una traducción que fuera tan entendible para los lectores modernos como los escritos originales lo fueron para la gente inteligente común de los mismos tiempos en que se fue escribiendo la Biblia. (Watch Tower Tract & Bible Society of Pennsylvania, 1990: 17-18)

De este modo, el 3 de septiembre de 1949, Knorr presenta ante el Comité de la Sociedad de Brooklyn esta *Traducción del Nuevo Mundo de las Sagradas Escrituras*. A mediados de 1950 decenas de millares de ejemplares ya estaban preparados. En esta misma época Knorr crea la revista *¡Despertad!*, que junto con *La Atalaya* es uno de los principales órganos para la difusión de sus creencias.

Knorr sería sucedido en 1977 por Frederick W. Frank, que centró su principal tarea en reorganizar el movimiento que había, por entonces, experimentado un enorme crecimiento. Su mandato duró hasta 1992 cuando prosiguió con la tarea Milton George Henschel, anteriormente supervisor de la sucursal de los Estados Unidos, y que se mantuvo como presidente de la Sociedad hasta el año 2000, fecha en la que renunció alegando la necesidad de continuar en exclusividad con la labor de publicación y doctrina. Desde entonces presidente de la Sociedad es Don Alden Adams.

3. Actualmente existen versiones completas en unos 106 idiomas diferentes, a las que se puede acceder a través de internet en: <http://www.jw.org>. El 15 de julio de 2011, Stephen Lett, miembro del Cuerpo Gobernante, anunció en un discurso que ya estaba disponible en letón y lituano. Para 2011, por lo menos un 76% de la población mundial ya disponía de la Traducción del Nuevo Mundo (completa o en parte) en su lengua materna.

Como el resto de confesiones y denominaciones cristianas, los Testigos de Jehová aceptan la Biblia como su autoridad suprema. Creen en un solo dios, conocido como Jehová y sus creencias y doctrina se basan en la interpretación libre de la Biblia, una versión únicamente utilizada por los Testigos: la *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*. Esta traducción no realiza la separación de la Biblia en dos libros: *Antiguo y Nuevo Testamento*. Esto se debe a que sostienen que «Toda escritura es inspirada de [Jehová] Dios y provechosa para enseñar para censurar, para rectificar las cosas, para disciplinar en justicia, para que el hombre de Dios sea enteramente competente [y esté] completamente equipado para toda buena obra» (2 Timoteo, 3: 16-17). Afirman profesar un apego estricto a las doctrinas bíblicas sin ir más allá de lo que está escrito. Abrazan la doctrina bíblica restauracionista, la cual defiende que, tras la muerte de los apóstoles, la iglesia cristiana cayó en una gran apostasía de su fe original; «Yo sé que después de mi partida entrarán entre ustedes lobos opresivos y no tratarán al rebaño con ternura, y de entre ustedes mismos se levantarán varones y hablarán cosas aviesas para arrastrar a los discípulos tras de sí» (*Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*, Hechos 20: 29-30) y «Que nadie los seduzca de manera alguna, porque no vendrá a menos que primero venga la apostasía y el hombre del desafuero quede revelado, el hijo de la destrucción» (*Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*, Tesalonicenses 2: 3).

Diferentes pilares construyen el edificio doctrinal de los Testigos de Jehová. Entre los más fundamentales está el concepto sobre la inmortalidad del alma. Para los testigos, no existe vida en el otro mundo: la vida finaliza con la muerte. Punto fundamental para comprender muchos otros elementos de la doctrina teológica. A modo de explicarlo se recurre a una serie de textos bíblicos, como por ejemplo Eclesiastés 9: 5. Por otro lado, se argumenta que el concepto de alma en el lenguaje bíblico no hace referencia a una porción especial del hombre, sino que el concepto alma puede referirse a entidades vivientes, dotadas de cuerpo. Este punto de vista les da pie para entender la resurrección de los cuerpos luego del Armagedón⁴. Todos los muertos anteriores a este desenlace serán resucitados.

Los Testigos de Jehová consideran que la inmortalidad del alma es una idea pagana que proviene de Egipto y Babilonia y no se encuentra ningún indicio

4. El Armagedón es un término bíblico que aparece en el libro del Apocalipsis (16: 16). Hace referencia al fin del mundo, y que este llegará por las catástrofes que sufrirán muchas religiones y culturas. El cristianismo afirma que la batalla del Armagedón se llevará a cabo justo al final de la gran tribulación y al principio del milenio (reinado mesiánico en la tierra de 1.000 años). Los reyes de la tierra se reunirán en Megido para luchar contra Dios, pero será derrotada por Jesucristo y sus ángeles, arrojando por último la bestia junto con el falso profeta, al lago de fuego, mientras Satanás será atado en lo profundo del abismo por el tiempo que dure el reinado de Jesucristo y el Espíritu Santo en la tierra. Los Adventistas del Séptimo Día tienen una interpretación dife-

de esta idea en las escrituras bíblicas. De tal manera que la vida eterna en la doctrina de los Testigos de Jehová es física, y se desarrollará en la Tierra, tras la victoria de Jesucristo sobre Satanás en su segunda venida. Para los Testigos, Jesucristo está reinante en el Cielo desde 1914, y a partir de esa fecha su venida a la tierra puede ser en cualquier momento, así que todo creyente debe estar preparado para ello. Es necesario cumplir unos preceptos que son: mantenerse fieles a Jehová, predicar el Reino de Cristo y ayudar a la gente a encontrar el buen camino. Los 144.000 elegidos que Dios ha seleccionado a través de la historia son los únicos que resucitan. Los elegidos antes de 1914 (entronización invisible de Jesucristo en los cielos) ya han resucitado y gozan de la presencia de Dios. Los elegidos con posterioridad a esa fecha, después de la muerte corpórea resucitarán de la misma manera. Estos serán desde los cielos los que gobiernen la Tierra con Cristo, tras el Armagedón.

Otro pilar de la doctrina de los Testigos es su concepción del Espíritu Santo como una fuerza activa, similar a la energía eléctrica, controlada por Jehová Dios para llevar a cabo diversos propósitos. Niegan la personalidad del Espíritu Santo, así como su deidad, es decir, que sea una de las personas de la Trinidad. Se fundamenta su negación en que la Biblia presenta al espíritu de Dios en el contexto de estar en movimiento (*Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*, Génesis 1: 2 e Isaías 40: 26)

El bautismo por inmersión completa en el agua, tal como ocurre en diversas denominaciones evangélicas, es otro de sus pilares. Bautizarse es algo más que sumergirse en agua, es un acto simbólico fundamental. El hecho de que uno se sumerja, simbolizará que «muere», es decir, que abandona su estilo de vida anterior. Y el que salga del agua indicará que a partir de ese momento vive para hacer la voluntad de Dios. Uno nunca deberá olvidar que se ha dedicado al propio Jehová Dios, y no a una obra, una causa, un ser humano o una organización. Su dedicación y su bautismo son el comienzo de una amistad íntima con Dios, de una estrecha relación con él. Rechazan el bautismo de infantes argumentando que en la Biblia no hay constancia explícita del bautismo de ningún niño, sino que más bien bautizaban a personas que lo aceptaban después de haber escuchado la palabra y puesto la fe en ella (basándose en Hechos 2: 14, 22, 38 y 41). De acuerdo a los relatos bíblicos que hablan del bautismo

rente: la batalla final del Armagedón tendrá lugar en la sexta plaga, antes del período de 1.000 años mencionado en el Libro de Revelaciones, que se inicia con la Segunda Venida durante el cual aquellos que han muerto o vivido en Cristo, reinarán con él en el Cielo. Y para los Testigos de Jehová el Armagedón significa *la guerra del gran día de Dios el Todopoderoso*, los humanos no pueden hacer nada para aplazarla. Jehová le ha fijado un «tiempo señalado» y «no llegará tarde» (Habacuc 2: 3). Cuando las naciones usen sus armas mortíferas para pelear unas contra otras y después amenacen con destruir a los siervos de Jehová, el Hacedor de la Tierra tomará medidas en el Armagedón bíblico (Revelación 11: 18).

como una sepultura figurativa en la muerte de Jesucristo (Romanos 6: 4-6, Colosenses 2: 12), para poder bautizarse debe conocer y aceptar al menos las enseñanzas básicas de la Biblia (Hebreos 5: 12), y uno debe saber, al menos, en qué estado se encuentran los muertos y qué importancia tiene el nombre de Dios y su Reino.

Un cuarto pilar de la doctrina sería la consideración de que Jesucristo no murió en una cruz, sino en un poste o madero. La palabra griega *staurós* se utiliza en las Escrituras griegas cristianas para designar el instrumento donde fue clavado Jesús y significa simplemente un madero enhiesto, un tronco o palo (estaca). Partiendo de Mateo 27: 40 («¡Oh tú, supuesto derribador del templo y edificador de él en tres días, sálvate! Si eres hijo de Dios, ¡baja del madero de tormento!»), declaran que no fue una cruz —símbolo utilizado por civilizaciones paganas desde mucho antes de la era cristiana— donde Jesucristo murió. Por ejemplo, los babilonios utilizaban las cruces en el culto a Tamuz, dios de la fertilidad; su uso se extendió con el tiempo a Egipto, la India, Siria y China; con el paso de los siglos, los israelitas contaminaron la adoración de Jehová con diversos rituales en honor del dios falso Tamuz —la Biblia menciona este tipo de ritos entre las cosas detestables—; se utilizó la cruz tres siglos después de la muerte de Jesucristo.

Los Testigos de Jehová únicamente celebran una fiesta, la que conmemora la muerte de Jesucristo⁵. No celebran la Navidad, el año nuevo, la epifanía o la Pascua florida, tampoco celebran fiestas nacionales, ya que consideran que tienen un origen pagano y celebrándolas uno puede caer en la idolatría, cuestión contraria a las Escrituras. Para los Testigos de Jehová, Jesucristo no nació el 25 de diciembre, sino alrededor del 1 de octubre, una época del año en la que los pastores cuidaban sus rebaños al aire libre por la noche (Lucas 2: 8-12). Su lectura de la Biblia lleva a confirmar que Jesucristo nunca mandó a los cristianos que celebraran su nacimiento, sino que dijo que conmemoraran, o recordaran, su muerte (Lucas 22: 19, 20). Igualmente no celebran los cumpleaños porque no lo hacían los primeros cristianos y los únicos cumpleaños que se mencionan en la Biblia corresponden a personas que no adoraban a Jehová (Génesis 40: 20-22, Marcos 6: 21, 22, 24-27).

Otro elemento fundamental de la doctrina es el concepto de diezmo. El diezmo formaba parte de la Ley que Jehová Dios entregó a las 12 tribus del antiguo Israel hace más de 3.500 años: la décima parte del producto de la tierra y de los árboles frutales, así como la décima parte del aumento que experimen-

5. Ocurrida el 14 del mes Nisan, fecha comprendida entre marzo y abril. Se consideraba que el día comenzaba a la puesta del sol, por lo que el 14 de Nisan se corresponde cada año con una fecha diferente. Todas las congregaciones del mundo se reúnen al anochecer, en lo que denominan la conmemoración de la muerte de Cristo.

taran los rebaños, debían entregarse a los levitas a fin de apoyar el servicio que desempeñaba esta tribu en el tabernáculo (Levítico 27: 30, 32; Números 18: 21, 24). Jehová aseguró a los israelitas que la Ley «no sería demasiado difícil para ellos» (Deuteronomio 30: 11). Si eran fieles en la observancia de los mandatos divinos, incluido el diezmo, Jehová cumpliría su promesa y tendrían magníficas cosechas. Como medida contra la escasez, todos los años se apartaba además un segundo diezmo, que por lo general se utilizaba cuando la nación se congregaba con motivo de la conmemoración de la muerte de Jesucristo. De ese modo podían satisfacerse «el residente forastero, el huérfano de padre y la viuda» (Deuteronomio 14: 28,29; 28: 1, 2,11-14). La Ley no prescribía ningún castigo por no pagar el diezmo, pero todo israelita estaba bajo la obligación moral de apoyar así la adoración verdadera. Por otra parte, los gastos relacionados con las obras educativas se sufragan y mantienen mediante aportes voluntarios. Las aportaciones y dadivas no están reducidas exclusivamente a lo crematístico, sino que también se consideran contribuciones igualmente importantes en tiempo, los talentos, capacidades, habilidades y deseo de ayudar, de acuerdo a las circunstancias de cada persona.

Para los Testigos de Jehová no es un requisito cristiano el guardar un día de descanso semanal. Argumentan que la Ley de Moisés, que contenía los requisitos del sábado, era aplicable solo a Israel: «Jehová le había dicho a Moisés que la provisión milagrosa del maná sería doble en el día sexto. Cuando esto resultó ser así, los principales de la asamblea lo informaron a Moisés, y entonces se anunció la institución del sábado semanal» (Éxodo 16: 22, 23). Como lo muestran las palabras de Jehová (Éxodo 16: 28, 29), desde ese momento Israel quedó obligado a observar el sábado. Esta fue cumplida perfectamente por Jesucristo y reemplazada por un nuevo pacto. El domingo como día de descanso fue decretado mucho después de la redacción de la Biblia, por lo que tampoco tendría valor religioso, según los Testigos. A su juicio, el verdadero día de descanso aún está por venir, ya que durante el milenio, período literal de 1.000 años en que Jesucristo gobernará sobre la Tierra, se producirá el verdadero descanso de la humanidad.

Finalmente, desde 1951 los Testigos de Jehová argumentan que la sangre está prohibida divinamente para consumo humano⁶. Según las Escrituras, en un principio el ser humano era totalmente vegetariano. La primera mención de carne en la dieta se dio después del diluvio de los días de Noé: «Pueden comer todos los animales y verduras que quieran. [...] Pero hay una cosa que no deben comer: carne con sangre, porque en la sangre está la vida» y «Yo pediré

6. Fecha en la que el cuerpo gobernante, o cuerpo de ancianos, responsable de la organización y doctrina, decide revisar los contenidos doctrinales.

cuentas [...] de la sangre de cada uno de ustedes» (Génesis 9: 3-6). Los Testigos argumentan que Noé fue el antecesor común de la humanidad, por lo tanto la prohibición de alimentarse de sangre es universal. Posteriormente, durante la época de Israel se prohibió incluso con pena de muerte el consumo de sangre; el único uso aceptable para ella era el de los sacrificios.

Para los Testigos, el término abstención es más que comer, lo toman como «dejar absolutamente» o «alejarse completamente». De allí que esta prohibición o abstención incluya las transfusiones de sangre. Su articulación doctrinal de rechazo a las transfusiones de sangre se apoya en el Deuteronomio 12: 16, 23, 24, en el que se menciona que no debe darse uso a la sangre sino derramarla sobre la tierra, y en los Hechos 15: 28, 29, que manda a los cristianos a «abstenerse de sangre». Según los Testigos, esta no es una cuestión de interpretación, sino de obediencia al Ser Supremo, quien tiene el legítimo derecho de decidir en esta cuestión. «Abstención de la sangre en la carne comestible» o como componente de otros platos (atendiendo al mandato expresado en Génesis 9: 3-4; Levítico 3: 17, 7: 26, 17: 10; Samuel 14: 32 y Hechos 15: 19-29).

Los Testigos han creado dos entidades que prestan apoyo en este ámbito: el Servicio de Información sobre Hospitales, creado en enero de 1988 en Brooklyn (Nueva York), cuyo objetivo es investigar técnicas médicas sin uso de sangre utilizadas en el mundo y divulgar esta información entre médicos y especialistas mediante cursos y seminarios; y los Comités de Enlace con los Hospitales, dirigidos a promover e informar al personal médico, jefes de servicio, gerentes y directivos de centros médicos en lo relativo al empleo de tratamientos alternativos a las transfusiones de sangre y al empleo de hemoderivados, así como de colaborar en la localización de centros de cirugía sin sangre y concertar la asistencia o el traslado de los pacientes a dichos centros.

La estructura organizativa

En España, la sede central de los Testigos Cristianos de Jehová se encuentra en la Comunidad de Madrid. Los Testigos tienen una compleja y estructurada organización, tal y como nos describe Vargas Llodera:

- Un cuerpo gobernante en Brooklyn, Nueva York, representado por la Watch Tower Bible & Tract Society of Pensilvania.
- Superintendentes de Zona. Son miembros individuales del cuerpo gobernante y visitan las sucursales de los diferentes países para conocer el desarrollo de la obra en cada país.
- Un comité de Sucursal. Atiende la obra en el país.
- Superintendentes de Distrito. Organizan las grandes asambleas por todo el país.
- Superintendentes de Circuito. Un circuito se compone aproximadamente de 20 congregaciones, generalmente de una o dos provincias. Visitan cada

congregación sucesivamente cada semana. Pasan cinco días en cada una ayudando espiritualmente a los hermanos, predicando con ellos y pronunciando varias conferencias durante la semana.

- Superintendente de Ciudad. Supervisa las congregaciones de una misma ciudad.
- Superintendentes de Congregación o Ancianos. Son los responsables de la dirección de la Congregación. Puede haber uno o varios en cada congregación.
- Siervos Ministeriales. Son los hermanos que atienden los diferentes departamentos en la Congregación.
- Siervo de Congregación, o su superintendente.
- Siervo auxiliar de Congregación, rango inmediatamente inferior.
- Siervo de estudios Bíblicos, encargado de promover el estudio de la Biblia.
- Siervo de revistas y territorio, suministra las revistas.
- Siervo de la literatura, para el reparto de folletos y libros.
- Siervo de cuentas, para su revisión.
- Siervo del estudio de La Atalaya.
- Siervo de la escuela del ministerio teocrático, para enseñar la manera de predicar a los demás.
- Siervo de estudio del libro de la Congregación, para la atención espiritual de los asociados.
- Oradores públicos. (Vargas Llodera, 1997: 118-119)

Además de los cargos anteriormente señalados, los feligreses que predicar se dividen en dos categorías: «Los pioneros o precursores regulares deben dedicarle a su cometido al menos 100 horas al mes. La organización los invita a realizar su trabajo donde cree que existe más necesidad, incluso fuera de su zona de origen o en lugares todavía sin organizar. Los proclamadores o publicadores deben dedicar las horas que puedan durante la semana a la predicación, después de su trabajo. El objetivo al que tienden es a dedicar unas 15 horas al mes, aunque pueden dedicar más, si su trabajo se lo permite» (Vargas Llodera, 1997: 119).

Todos los años se envían representantes desde Nueva York para que se reúnan con los encargados de las sucursales de cada región del mundo, sucursales estas conformadas por un comité que supervisa cada uno de los países que se encuentran bajo su jurisdicción. Según relatan en su página web oficial, «hay varias sucursales que cuentan con imprenta, dotada en algunos casos de rotativas de alta velocidad». No conviene olvidar que una de las características que diferencia a los Testigos de Jehová de otras confesiones religiosas es que desarrollan una visible labor de proselitismo con las tradicionales visitas casa por casa.

Cada país o zona está dividida por distritos, y estos, a su vez, en circuitos, compuestos de unas 20 congregaciones. En este sentido, en Castilla y León sus

representantes nos exponían que no se organizan por Comunidad Autónoma pues, con el objetivo de facilitar los traslados, es mucho más fácil que alguien que, por ejemplo, viva en Ávila pueda reunirse en Madrid en vez de trasladarse a León. De esta forma, León, Palencia, Valladolid, Salamanca y Zamora, junto con Asturias, forman parte de un distrito. Ávila y Segovia pertenecen al distrito de Madrid, Burgos al de La Rioja y Soria al de Zaragoza.

Cada circuito celebra dos asambleas al año y cada distrito una. En cada salón del Reino se encuentran una o varias congregaciones. El salón del Reino es «el centro de la proclamación de las buenas nuevas en la comunidad. [...] Cada congregación, cuyo tamaño varía de unos cuantos Testigos a cerca de 200, tiene varios ancianos, a quienes se encomiendan diversas tareas. Pero la figura fundamental de la organización de los Testigos de Jehová es el proclamador de las buenas nuevas. Todos los Testigos, sirvan en la sede mundial, las sucursales o las congregaciones, participan en la predicación pública del Reino de Dios»⁷. Además de las tres asambleas que se realizan al año, una vez al año conmemoran la muerte de Cristo.

Rumbo de los Testigos de Jehová en Castilla y León

Según Vargas Llodera (1997), los orígenes de los Testigos de Jehová en España datan de 1915, cuando se reciben los primeros ejemplares de la revista *Mensuario de los Estudiantes de la Biblia*. Posteriormente, en 1920, se conocerá la labor predicadora a cargo de Juan Muñiz. No será hasta 1929 cuando se realizarán las primeras impresiones de la revista *La Atalaya* en Madrid, llegando años después un mayor número de predicadores desde los Estados Unidos, que se encontrarán un país sumergido en una Guerra Civil. Es en esta desdicha, que conocemos gracias a la investigación realizada por Aníbal Matos, director apoderado para España del Círculo Europeo de Antiguos Deportados e Internados Testigos de Jehová, que Antonio Gargallo Mejía se convertiría sin intención alguna en parte de la historia de España al ser ejecutado por mostrarse neutral ante el conflicto bélico⁸. Cabe destacar que, en aquel momento, aún no se había hecho pública la posición de los Testigos de Jehová hacia la objeción de conciencia al servicio militar. Esta sería manifestada posteriormente en *La Atalaya* en un estudio sobre la *neutralidad cristiana*. En 1967 se aprueba la Ley reguladora del ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa (Ley 44/1967, de 28 de junio) y en 1970, se procede a su inscripción en el Registro de asociaciones confesionales no católicas del Ministerio de Justicia.

7. <http://www.jw.org/en/>.

8. Antes de su fusilamiento escribió una carta a su familia en la que exponía su negativa a formar parte del conflicto y cómo fue ser apresado tras su intento fallido de desertión.

Hasta entonces fueron perseguidos y tuvieron que realizar reuniones en clandestinidad en las casas particulares.

En Castilla y León, los primeros predicadores provenientes de la costa norte de España, específicamente de la ciudad de Bilbao, se adentraron en el territorio castellanoleonés en la década de los treinta del siglo xx, concretamente en las provincias de León, Palencia, Burgos, Zamora, Valladolid, Salamanca y Segovia. Estos primeros predicadores fueron Ernest Eden, Frank Taylor y John Coke. Actualmente el crecimiento en el número de feligreses y en el número de lugares de culto en todo el país ha sido decisivo para que, en junio de 2006, el Estado reconozca su notorio arraigo.

De la historia reciente en Castilla y León no existe casi publicación alguna⁹, pero la tradición oral, recurso de pervivencia muy frecuente en confesiones que han sufrido la persecución, nos revela que su asentamiento principal estuvo localizado en Valladolid y León en los años sesenta. A Valladolid llegaron desde Cataluña, a León desde el País Vasco. Una vez establecidos en ambas provincias se extendieron a las principales ciudades de la Comunidad Autónoma. Su dinámica de propagación es idéntica a la seguida por el resto de comunidades españolas. Los primeros llegaron enviados por la organización para abrir el camino, empezando a predicar, comunicando al resto de población sus creencias y su interpretación de la Biblia.

En Valladolid la primera casa misional estaba situada en la Plaza Cruz Verde, núcleo donde habitaban hombres y mujeres con el propósito de ejercer labor misionera. Pero no es hasta principios de los años setenta cuando se construye el primer salón del Reino en el barrio de Las Delicias de la capital vallisoletana, específicamente en la calle Sevilla. Ya por aquellas fechas existió otro local en el patio de una casa en la calle Padre Manjón que ejerció las funciones de salón del Reino, al que asistían entre 20 y 30 personas. Desde entonces hasta nuestros días se han ido formando diferentes congregaciones.

En los años setenta, toda Castilla y León constituía un circuito, en el que todas las congregaciones se reunían, incluyendo congregaciones de Galicia y Asturias. En la actualidad existen tres circuitos distintos en Castilla y León, lo que demuestra la gran expansión acaecida desde los años ochenta. Las últimas congregaciones con salón del Reino en propiedad¹⁰ han sido en Medina de

9. Actualmente ha sido publicado el estudio realizado por los hermanos Santamaría del Río (2011), en el que señalan que las primeras evidencias de la actividad de esta comunidad en la provincia de Zamora son testimoniales. Se remontan a 1929 con el esfuerzo predicador del inglés Coke por las calles de Zamora y durante la Segunda República en Toro, donde un farmacéutico convertido y bautizado tuvo que emigrar ante el rechazo de los vecinos.

10. Conviene señalar que, en muchos casos, los locales son arrendados, y una vez que la comunidad se ha fortalecido, se opta por la compra, construcción y habilitación de nuevos lugares de culto.

Rioseco y León durante el año 2000. En el caso del grupo de Medina de Rioseco, este se desplazaba anteriormente a Valladolid para algunas reuniones y en otros muchos casos, las reuniones se realizaban en casas particulares. Según las cifras oficiales de los testigos de Jehová¹¹, en 2011 estarían registrados 111.928 publicadores en España. El número de bautizos contabilizados es de 2.256 y se estima un número total de horas al servicio del campo de 25.559.362. Por otra parte, el promedio de estudios bíblicos realizados es de 60.529 y se han contabilizado 202.122 asistencias a la Conmemoración.

Según los datos ofrecidos por los representantes de esta confesión religiosa en Castilla y León, actualmente el número de fieles ronda los 5.000; la mayoría son españoles, aunque en los últimos años se ha observado un importante crecimiento en el número de rumanos y búlgaros; y existe un mayor número de mujeres que de hombres (alrededor de un 60% son mujeres).

En la actualidad se han identificado 745 salones del Reino en España¹², en los que se encuentran 1.486 congregaciones. Las provincias de Madrid (58) y sobre todo Barcelona (95), albergan el 20% de estos lugares de culto. La presencia también es numerosa en el norte de España, en las provincias de La Coruña (31), Vizcaya (24) y Asturias (17); en el Este peninsular en Valencia (36), Alicante (33), Murcia (25) y Gerona (16); en el Sur en Sevilla (27), Cádiz (21) y Málaga (17), y en las Islas Baleares (17), Las Palmas (21) y Santa Cruz de Tenerife (24).

En Castilla y León el número es bastante más reducido siendo León (11), Valladolid (6) y Burgos (6), las provincias que mayor presencia tienen. Zamora (4), Salamanca (4), Palencia (3), Segovia (3), Ávila (2) y Soria (1) se caracterizan por ser las que menos salones del Reino albergan de toda España, junto con Teruel, Cuenca, Navarra y Guadalajara. Eso sí, cada centro de Castilla y León aloja a diferentes congregaciones con distintos grupos de idiomas.

Tabla 2. Hitos en la historia de los Testigos de Jehová

Año	Hecho relevante	Lugar
1852	Nacimiento del fundador Charles Taze Russell	Allegheny (Pennsylvania) Estados Unidos
1870	Creación del primer grupo de estudio (Estudiantes de la Biblia)	Allegheny (Pennsylvania) Estados Unidos

11. Los Testigos de Jehová publican sus datos en un *Anuario* elaborado por la sede central. Además, el número del 1 de enero de la revista *La Atalaya* incluye igualmente una revisión de las cifras.

12. Dato extraído del Directorio de Lugares de Culto. Ministerio de Justicia del Observatorio del Pluralismo Religioso en España. Febrero de 2012.

Año	Hecho relevante	Lugar
1879	Primera publicación de la revista <i>Zion's Watch Tower and Herald of Christ's Presence</i> (La Atalaya)	Estados Unidos
1881	Se crea la entidad Zion's Watch Tower Tract Society	Estados Unidos
1884	Se constituye legalmente la entidad con Rusell como primer presidente	Estados Unidos
1909	Se traslada la sede de la sociedad a Brooklyn (Nueva York)	Brooklyn (Nueva York) Estados Unidos
1915	Se reciben los primeros ejemplares de la revista <i>Mensuario de los Estudiantes de la Biblia</i>	España
1916	Muerte de Charles Taze Russell	Estados Unidos
1917	Joseph F. Rutherford es nombrado segundo presidente	Estados Unidos
1919	Primera publicación de la revista <i>The Golden Age</i> (<i>¡Despertad!</i>)	Estados Unidos
1920	Primera predicación a cargo de Juan Muñiz	España
1925	Primeros discursos públicos en España a cargo de Joseph F. Rutherford	Madrid y Barcelona España
1929	Primeras impresiones de la revista <i>La Atalaya</i>	Madrid España
1931	Adopción del nombre de Testigos de Jehová	Columbus (Ohio) Estados Unidos
1932	Primeras predicaciones de Ernest Eden, Frank Taylor y John Coke en Castilla y León	León, Palencia, Burgos, Valladolid, Salamanca, Segovia y Zamora España
1937	Fusilamiento de Antonio Gargallo Mejía	Jaca España
1942	Muerte de Joseph F. Rutherford	Estados Unidos
1942	Nathan Homer Knorr es nombrado tercer presidente	Brooklyn (Nueva York) Estados Unidos
1949	Presentación de la <i>Traducción de la Biblia del Nuevo Mundo</i>	Brooklyn (Nueva York) Estados Unidos
1952	Visita de Nathan Homer Knorr y Milton George Henschel	España
1967	Ley reguladora del derecho civil a la libertad en materia religiosa	España
1970	Inscripción en el Registro de asociaciones confesionales no católicas y ministros de culto no católicos del Ministerio de Justicia	España
1970	Primer asentamiento de los Testigos de Jehová en Castilla y León	León y Valladolid España
1972	Primer salón del Reino en Zamora	Zamora España

Año	Hecho relevante	Lugar
1977	Frederick W. Frank es nombrado cuarto presidente	Brooklyn (Nueva York) Estados Unidos
1992	Milton George Henschel es nombrado quinto presidente	Brooklyn (Nueva York) Estados Unidos
2000	Don Alden Adams es nombrado sexto presidente	Brooklyn (Nueva York)
2000	Últimas congregaciones con templo en propiedad en Castilla y León	León y Medina de Rioseco (Valladolid) España
2003	Inscripción de la Orden Religiosa de los Testigos de Jehová	España
2006	Reconocimiento de notorio arraigo	España

Presencia en las diferentes provincias

En la provincia de Ávila la presencia de los Testigos de Jehová se reduce a dos congregaciones, una en la capital y otra en Arenas de San Pedro, ambas con grupos en lengua española.

En la ciudad de Burgos se han asentado dos salones del Reino. Uno de ellos acoge una congregación en español denominada Burgos-Centro mientras que el otro lugar de culto es compartido por cuatro congregaciones: una de habla inglesa, otra española de la congregación llamada Gamonal, y otras dos en idioma rumano y español, conocidas como Río Vena. En la provincia encontramos diferentes congregaciones establecidas en Aranda de Duero, Canicosa de la Sierra, Medina de Pomar y Miranda de Ebro. En la villa de Aranda de Duero comparten local los grupos de español, búlgaro y rumano. En Canicosa de la Sierra se repite la misma distribución que la anterior. En Medina del Pomar participan dos grupos, uno en español y otra en búlgaro. Y en Miranda de Ebro existe una sola congregación en español. En resumen, en la provincia de Burgos, incluida la capital, se han establecido seis salones del Reino en el que se encuentran 14 grupos de lengua española, inglesa, rumana y búlgara. Es la provincia, junto con Valladolid y Salamanca, que presenta mayor diversidad idiomas.

La provincia de León, cuna del movimiento en Castilla y León junto con Valladolid, representa una gran variedad de congregaciones (un total de 16) que se distribuyen en 11 salones del Reino. Aun siendo la provincia en la que existe mayor presencia, exceptuando un grupo de lengua de signos en Ponferrada, el resto de congregaciones transmiten sus enseñanzas en español. De esta forma encontramos un grupo en cada una de estas localidades: Astorga, La Bañeza, Bembibre, Cacabelos, Cistierna, Fabero del Bierzo, La Robla y Villablino. Tres congregaciones en Ponferrada y cinco en la ciudad de León (tres de ellas situadas en Trobajo del Camino).

En Palencia todos los grupos comunican su saber en español. Existen tres salones del Reino que incluyen a cuatro congregaciones. En la capital comparten el local el grupo de Palencia norte y Palencia sur. El primer grupo fue creado entre los años setenta y ochenta, y el segundo en los noventa. Los otros dos grupos se encuentran en las poblaciones de Aguilar de Campoo y Guardo.

La ciudad de Salamanca se caracteriza por la gran diversidad de idiomas en los que los grupos transmiten sus enseñanzas. Son siete las congregaciones que se reúnen en los dos únicos Salones del Reino existentes en la capital. En el centro, situado en las proximidades de *Vialia* (estación de trenes de Salamanca), conviven dos grupos en español (Salamanca este y Garrido), uno francés y uno rumano, pertenecientes a Salamanca este, y otro en lengua de signos de Garrido. Además existe otro cercano a la carretera Ledesma compartido por los grupos de Salamanca norte y Salamanca este. En la provincia se encuentran otras dos congregaciones en lengua española en Béjar y Ciudad Rodrigo.

En Segovia encontramos cinco grupos que se reúnen en tres salones del Reino. Dos de ellos están en Cantalejo y Martín Muñoz de la Dehesa. La ciudad de Segovia se caracteriza de la siguiente particularidad: en el único salón del Reino existente en la localidad se congregan dos grupos de búlgaros y uno solo en español. El gran número de inmigrantes búlgaros en la ciudad ha provocado un aumento también en los cultos.

En el centro de Soria concurren dos grupos en un mismo salón del Reino. Un grupo en lengua búlgara y otra en lengua española. Aún no existe ningún grupo consolidado en el resto de las localidades de la provincia.

En la ciudad y provincia de Valladolid coexisten 17 grupos en seis salones del Reino. Las localidades de Iscar, Medina de Rioseco, Medina del Campo y Peñafiel cuentan con un grupo en cada una de ellas en español. Los otros dos lugares de culto se encuentran en el municipio de Valladolid. En la zona conocida como Covaresa se ubica un moderno centro que cobija a los grupos en español de Valladolid Sur, Zorrilla, Delicias, Pisuerga, Parquesol y Laguna de Duero, y a un grupo en rumano denominado Delicias – Grupo Rumano. Otro local situado en una zona céntrica de Valladolid, caracterizado por su diversidad lingüística en los bajos de un edificio da cobertura a seis grupos. Tres de ellos son en español, Valladolid este, Valladolid oeste y Valladolid norte, y otros tres, en chino (Valladolid este), búlgaro (Valladolid oeste) y lengua de signos (Valladolid norte).

En Zamora la presencia de los Testigos de Jehová ha sido complicada. Según los hermanos Santamaría del Río (2011), tras los fallidos intentos de predicación a principios del siglo xx y durante la Segunda República, se inaugura el primer salón del Reino en 1972. Actualmente se encuentran cuatro salones del Reino que acogen a seis grupos (cinco en español y uno en búlgaro). Benavente, Castellanos de Sanabria y Toro cuentan con un lugar de culto. En la capital zamorana comparten local tres grupos que son: Duero, Valderaduey y Valderaduey (grupo búlgaro).

Tabla 3. Distribución de los salones del Reino en Castilla y León.
Provincia, congregación e idioma

Provincia	Salones del Reino	Congregación	Idioma	
Ávila	Arenas de San Pedro	Arenas de San Pedro	español	
	Ávila	Ávila	español	
Burgos	Aranda de Duero	Aranda de Duero	español	
		Aranda de Duero — Grupo Búlgaro	búlgaro	
		Aranda de Duero — Grupo Rumano	rumano	
	Burgos	Burgos - Centro	Burgos - Centro	español
			Gamonal	español
			Río Vena	español
			Burgos — Gamonal — Grupo Inglés	inglés
			Burgos — Río Vena — Grupo Rumano	rumano
	Canicosa de la Sierra	Canicosa de la Sierra	Canicosa de la Sierra	español
			Canicosa de la Sierra — Grupo Búlgaro	búlgaro
			Canicosa de la Sierra — Grupo Rumano	rumano
	Medina de Pomar	Medina de Pomar	Medina de Pomar	español
			Medina de Pomar (Burgos) — Grupo Búlgaro	búlgaro
	Miranda de Ebro	Miranda de Ebro	español	
León	Astorga	Astorga	español	
	Bañeza, La	Bañeza, La	español	
	Bembibre	Bembibre	español	
	Cacabelos	Cacabelos	español	
	Cistierna	Cistierna	español	
	Fabero del Bierzo	Fabero	español	
	León	León - Este	León - Este	español
			León - Sur	español
	Ponferrada	Puebla, La	Ponferrada	español
			Ponferrada — Plantío, El	español
			Ponferrada — Puebla, La — Grupo Lengua de Signos	LSE
Robla, La	Robla, La	español		
Trobajo del Camino	León — Oeste	León — Oeste	español	
		León — Centro	español	
		León — Armunia	español	
Villablino	Villablino	español		
Palencia	Aguilar de Campoo	Aguilar de Campoo	español	
	Guardo	Guardo	español	

Provincia	Salones del Reino	Congregación	Idioma	
	Palencia	Palencia — Sur	español	
		Palencia — Norte	español	
Salamanca	Béjar	Béjar	español	
		Ciudad Rodrigo	español	
		Salamanca	Salamanca — Este	español
			Salamanca — Norte	español
			Salamanca — Oeste	español
		Garrido	español	
		Salamanca — Este — Grupo Francés	francés	
		Salamanca — Este — Grupo Rumano	rumano	
Salamanca — Garrido — Grupo Lenguaje de Signos	LSE			
Segovia	Cantalejo	Cantalejo	español	
		Martín Muñoz de la Dehesa	español	
		Segovia	Segovia	español
			Segovia — Búlgara	búlgaro
	Búlgaro — Segovia	búlgaro		
Soria	Soria	Soria	español	
		Soria — Grupo Búlgaro	búlgaro	
Valladolid	Íscar	Íscar	español	
		Medina de Rioseco	español	
		Medina del Campo	español	
		Peñañiel	español	
		Valladolid	Valladolid — Este	español
			Valladolid — Norte	español
			Valladolid — Oeste	español
			Valladolid — Sur	español
			Zorrilla	español
			Valladolid — Delicias	español
			Pisuerga	español
Parquesol	español			
Laguna de Duero	español			
Valladolid — Este - Grupo Chino	chino			
Valladolid — Norte - Grupo Lengua de Signos	LSE			
Valladolid — Oeste — Grupo Búlgaro	búlgaro			
Valladolid — Delicias — Grupo Rumano	rumano			
Zamora	Benavente	Benavente	español	
		Castellanos de Sanabria	español	

Provincia	Salones del Reino	Congregación	Idioma
	Toro	Toro	español
	Zamora	Duero	español
		Valderaduey	español
		Zamora — Valderaduey — Grupo Búlgaro	búlgaro

Recursos y necesidades

Una de las características que definen el perfil de los Testigos de Jehová es la autosuficiencia y el alto grado de organización interna del que disponen. Ejemplo de ello son la formación de diferentes comités para hacer frente a las eventualidades o necesidades imperantes en cada momento. En la entrevista realizada a un representante de la comunidad de Valladolid, este nos relataba cómo se organizan en el momento en que es necesario habilitar un local de reunión. El orden constituido se refleja en las siguientes palabras:

«Los locales de reunión los habilitamos nosotros mismos. Hubo una época en la que su construcción era completamente nuestra. Después [...] bajo una nueva normativa de construcción, fue necesario contratar una empresa que nos hiciera la cimentación y el cerramiento exterior. Ahora bien, toda la habilitación, todo eso que veis, lo hemos hecho nosotros con voluntarios. Aquí estuvieron participando los 400 voluntarios de Asturias, León, Salamanca, etc.

Estamos organizados por comités regionales de construcción. En la actualidad existen quince comités de construcción en las diferentes zonas del país. Se denominan como Comité regional, pero no es la región tal y como esta distribuida el país. Nuestro comité regional de construcción tiene las provincias de Valladolid, Zamora, Palencia, León y Asturias. Es un comité que tenemos alrededor de 400 y 500 voluntarios. Hay desde el peón de albañil hasta un oficial de primera, arquitecto, ingeniero, fontanero, electricista, evidentemente de todos los oficios. Nosotros gestionamos nuestros proyectos, es una actividad más y se realiza durante los fines de semana. Tenemos que compaginar esta labor con el trabajo seglar de cada uno, por lo que se hace necesario aprovechar cada momento que queda libre, fines de semana, puentes...

El próximo programa lo tenemos previsto en Asturias el día 21. En la Robla por ejemplo, hicimos el edificio en un fin de semana. Se empezó el viernes a las tres de la tarde y el domingo se hizo la primera reunión. Y así hemos hecho bastantes. Claro, ahí estábamos hasta 1.000 personas»¹².

12. Entrevista realizada el 5 de octubre de 2011.

Para sufragar el coste de las actividades no cuentan con mayor ayuda que las contribuciones de los propios Testigos. No existen colectas, pero en cada salón del Reino cada miembro deposita lo que estima oportuno según sus posibilidades, en las *cajas de contribución*, para sufragar los gastos corrientes (luz, agua y mantenimiento) necesarios para el buen uso del local.

Según un estudio de los hermanos Santamaría del Río (2011), los Testigos de Jehová deben de hacer frente a las siguientes fuentes de gastos: los primeros, a nivel local, hacen referencia a los gastos de mantenimiento; y en segundo lugar, a nivel organizacional, existe una caja de *Contribuciones para la obra mundial de la sociedad*, que es gestionada por el Cuerpo Gobernante y dedicada a situaciones de especial necesidad de otras congregaciones y de ayuda a los misioneros dedicados a tiempo completo.

La necesidad principal a la que tienen que hacer frente las congregaciones de Castilla y León es la adaptación, rehabilitación o traslado de los antiguos locales de culto. Además el incremento exponencial en los últimos años, sobre todo de grupos de otros idiomas, ha provocado que los espacios tengan que ser compartidos, haciéndose necesaria una reubicación de los horarios con el objetivo del aprovechamiento máximo de los recursos. Los creyentes se sienten cubiertos totalmente por la organización. En este sentido, un representante de esta confesión en Castilla y León explicaba que cada cierto tiempo disfrutaban de escuelas específicas para los ancianos, con temas como la oratoria, útil para enfrentarse mejor a los discursos públicos que tienen encomendados.

Los Testigos de Jehová han vivido una expansión difícil y laboriosa. Desde principios del siglo xx cuando en España unos audaces predicadores zigzagueaban por el territorio castellanoleonés y hasta no muchos años atrás, han sobrellevado en sus espaldas el estigma de la clandestinidad. En las últimas tres décadas, han crecido considerablemente, llegando a conformar la segunda confesión religiosa minoritaria con mayor número de lugares de culto y feligreses en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. De hecho, si alguna evidencia puede considerarse certera en este estudio, es la existencia de una línea abierta y bidireccional de los Testigos de Jehová con el resto de la sociedad. Un camino hacia la pluralidad, el reconocimiento y el respeto. A pesar de ello, debemos constatar también que no existe aún un reconocimiento social pleno a la labor realizada por esta confesión, en muchos casos, debido al conocimiento superficial tanto de su doctrina como de la actividad que realizan. Será obligación de ambas partes en el futuro inmediato, y sobre todo de los responsables de cada una de las entidades sociales, fortalecer el marco de convivencia de estas realidades en el espacio público.

IV. MUSULMANES: HEREDEROS DEL PASADO Y NUEVOS POBLADORES

Jesús A. Valero Matas

*Hemos asignado a cada comunidad
formas de adoración distintas, que deberían observar.*
(Corán 22: 67)

Breve historia del islam

El islam, la más joven de las principales religiones monoteístas, surgió a principios del siglo VII en la región centro occidental de Arabia. Islam (que significa *entrega a la voluntad de Dios*) es el término ampliamente utilizado para designar la religión de aquellos que creen que el Corán es la verdadera palabra de Dios, transmitida a la humanidad con carácter de revelación final por medio de su profeta y enviado Mahoma (Muhammad).

Buena parte del Corán recoge la predicación de Mahoma durante los dos primeros decenios de ese siglo VII. Los rasgos definitivos del islam como sistema de creencias y como organización política tomaron forma tras la emigración (*hijra*) de Mahoma y un grupo de seguidores a Medina, en el 622. En reconocimiento de la importancia de este hecho, la hégira o era musulmana comienza el 16 de julio de 622. Diez años después, la península Arábiga estaba convertida a la nueva religión, no solo como un cuerpo de creencia religiosa, sino también como una comunidad (*umma*) provista de sus propias leyes y de unas instituciones sociales¹.

Esta expansión del islam por Oriente Medio se debió a dos elementos importantes. Por un lado, la capacidad de atracción de personas que abrazan la nueva religión y por tanto, la facultad para crear ejércitos que coadyuven a la expansión del islam. En segundo término, la debilidad del orden existente en las viejas comunidades y estados, y la atracción de la nueva fe por parte de estos pueblos.

1. Véase Chebel, 2011.

El crecimiento y expansión del islam en los primeros siglos desde su nacimiento se debió al activismo religioso organizado y a la labor misionera. La primera ola expansiva fue obra de los árabes, que nutrieron sus ejércitos con conversos así como con población de Oriente Medio y del norte de África, territorios donde hubo una labor más intensa de los misioneros y religiosos activistas.

A la muerte de Mahoma le sucedió Abu Bakr, quien había seguido al profeta a lo largo de su éxodo. Abu Bakr fue quien mandó encuadernar y reunir el Corán en un solo tomo para su consulta.

El segundo califa fue Omar bin Al Jattáb. Derrotó contundentemente a los bizantinos y a los persas sentando el dominio musulmán sobre todo el Oriente Medio, era un hombre honesto, ilustrado y muy progresista. A Omar le sucedió Ozmán ibn Affán, quien administraba ya un imperio considerable unido por la fe islámica. En sus territorios convivían distintas etnias, idiomas, religiones y costumbres, todas protegidas y unidas por el islam. Ozmán cayó víctima de las tensiones interregionales y le sucedió el califa Alí, primo y yerno de Mahoma. Estos líderes son conocidos como *los califas bien guiados* porque sus actos expresaron cabalmente la enseñanza del Corán y de Mahoma.

El hijo de Alí, Hassan, sucedió a su padre en el califato. En los pocos meses que gobernó hizo lo posible por evitar la guerra civil, lo cual finalmente logró cediendo el gobierno al gobernador de Siria, Muawiya. Este inauguraría la dinastía Omeya.

El gobierno del califa Muawiya marcó el inicio de una nueva era para los musulmanes. La cultura musulmana se extendía velozmente por el mundo y se sentaron en sus territorios las bases para la interpretación y práctica del islam. Muawiya fue un gobernante tolerante y con visión de futuro estableciendo las bases para la industria musulmana y el comercio en igualdad de condiciones con los demás países, a pesar de ser la suya la potencia dominante.

A pesar de todos estos avances, en el seno del califato seguían las discrepancias, lo que supuso la derrota de los Omeyas a manos de Abú-l-Abbás al-Safar, inaugurando el califato Abbasí. Uno de los miembros de la familia Omeya Abderramán I, consiguió huir a España, constituyendo un emirato independiente desde el año 756 hasta 929². Durante el califato Abbasí, Bagdad pasó a ser un centro de referencia en la ciencia y las artes. Desarrollaron el álgebra, la trigonometría y los logaritmos, además del concepto del cero, los números arábigos y el cálculo con variables; introdujeron el papel en Europa; fundaron

2. Este emirato independiente conoció su fin de 929, cuando se instaura el califato Omeya de Córdoba, un Estado musulmán andalusí instaurado por Abderramán III que desaparecerá en el año 1031, tras la fragmentación del territorio en los múltiples reinados de taifas.

las primeras universidades (Bagdad, Córdoba, Túnez, etc.). Averroes y Avicena, introductores del pensamiento aristotélico en Occidente, marcaron el debate filosófico en la Edad Media, dando lugar a la discusión entre dos corrientes filosóficas: el averroísmo latino y del tomismo.

Desde los inicios del islam, cada ciudad había desarrollado su propia ley o escuela de derecho (*fiqh*), pero con la conversión al islam de los pueblos conquistados y ante la magnitud del califato, se consideró necesario unificar el *fiqh*. Durante el califato se favoreció a los ulemas (doctores de la ley musulmana) y los cadíes (jueces civiles), y para ello se les suministró una mayor formación. En Medina, Malik ibn Anas, recopiló el derecho consuetudinario y la práctica religiosa de la ciudad, en una obra que llamó Al-Mutawata (*El camino allanado*) y sus discípulos crearon la escuela jurídica malikí (sunní). Un compañero de Malik, Muhammad ibn Idris al-Shafii consideraba que la ley no se podía basar solo en la práctica de Medina, y sostenía, que esta debía basarse en cuatro pilares: el Corán, la Sunna, las *qiyas* (analogías) y la *iyma'* (el consenso de todos los musulmanes). Dichas teorías impulsaron el estudio e interpretación de los hadices (dichos y hechos del Profeta). Todas estas inquietudes contribuyeron a conseguir una homogeneidad en la vida religiosa del califato, basada en la sharia, la ley sagrada que estaba inspirada en la vida del Profeta.

El califato Abbasí a duras penas se mantenía en el clima de independencia existente. Se dio la circunstancia que, durante gran parte de los siglos x y xi, coexistieron tres califatos: el califato Omeya de Córdoba, el califato Fatimí de Yemen y el califato Abbasí en Bagdad. Los califas abbasíes dependían cada vez más de las tribus turcas. La dinastía *buyid* (chiíes), aprovechando la debilidad y decadencia del califato, entraron en Bagdad y se convirtieron en los verdaderos gobernantes de la ciudad, restaurando el orden y la autoridad. Un tiempo más tarde, el ejército mongol entró en Bagdad y se hizo con el control de esta, desapareciendo el califato Abbasí.

Con la desaparición del califato Abbasí terminó una etapa importante de la historia musulmana. Pero la decadencia política del imperio musulmán fortaleció a la religión islámica, ya que el sistema de pequeños emiratos se aproximaba más al espíritu igualitario del Corán, y las tensiones entre el absolutismo del califato Abbasí y el islam fueron desapareciendo. Los ulemas adaptaron la sharia a la nueva circunstancia política y se convirtieron en la única autoridad estable (Alubudi, 2005). Mientras la unidad política de los musulmanes se fraccionó y perdió poder, lo mismo no ocurrió con la fe islámica, que siguió expandiéndose.

Los principios religiosos intervinieron por primera vez durante el período Omeya, iniciándose la práctica de trasladar las reivindicaciones sociopolíticas al plano de la disputa teológica, desde donde se planteaba el enfrentamiento con el poder establecido. Es con el cuarto califa, Alí, primo y yerno del profeta, cuando la comunidad islámica se escinde en tres ramas. La división tuvo su origen cuando Alí, elegido cuarto califa fue acusado de la muerte del anterior

califa, Uthmán, por el gobernador de Damasco (Muawiya, miembro del clan de los Omeyas). Al aceptar Alí un arbitraje, tiene lugar la primera gran división del islam, por parte del grupo a que se llamó jariyíes. Cuando se determinan que las acusaciones contra Alí tenían fundamento, se decide que este debería renunciar y proclamarse califa a Muawiya. A los seguidores de Alí se denominaría chiíes, y a los de Muawiya, sunníes. El sunnismo no cree en ninguna autoridad religiosa a excepción del profeta y del libro revelado. Para ellos, los fundamentos de la ley son el Corán, la Sunna y el *fiqh*. El chiísmo, por el contrario, sí cree que el profeta designó a un sucesor, el imam, a quien reveló la capacidad de interpretar el libro sagrado. Esta rama cree en la sucesión de imames, que queda interrumpida en el séptimo, según la corriente ismailí, o en el decimosegundo, según la corriente duodecimana, pero ambas sostienen que el imam oculto vendrá al final de los tiempos para salvar al pueblo en un juicio final. En esta rama del islam existe una jerarquía religiosa. Finalmente, el Jariyismo, que considera que todo buen musulmán puede llegar a ser califa, ya que la dignidad califal emana de la comunidad, que debe elegir libremente al más digno «aunque sea un esclavo negro».

Los preceptos jurídicos del islam son casi todos casuísticos, dejando numerosas lagunas que los alfaquíes en su labor pretendieron ordenar y llenar. Así construyeron un sistema jurídico en el que hay preceptos rituales, políticos y jurídicos (Diamantides y Geary, 2012). El derecho islámico se considera revelado por Dios, de forma explícita en el Corán, implícita en la Sunna, de forma difusa en el consenso o *iyma'* y, por analogía o *qiya*, se pueden resolver la mayor parte de los casos que no entren en las diferentes formas de la revelación. A partir de estas fuentes se fue elaborando un sistema jurídico escrito.

El desarrollo de los principios jurídicos contenidos en el Corán, la Sunna y la *iyma'* es la materia propia del *fiqh*, o ciencia del Derecho positivo, y tarea exclusiva de los alfaquíes. Estos interpretan las fuentes de una manera literal, buscando siempre una conciliación entre ellas, ya que no puede haber contradicciones. Este tipo de derecho dejaba muchas lagunas que resolvían los alfaquíes por el procedimiento de la analogía y, en su defecto, recurriendo al análisis e interpretación de los principios generales.

Esta elaboración de un reglamento jurídico dejaba un amplio margen para la interpretación y análisis del derecho. Ante esta realidad, aparecieron diversas corrientes jurídicas con interpretaciones muy diversas, dando origen a diferentes escuelas. Así, unos procedieron con cierta libertad con respecto a las fuentes de partida, otros trabajaron con base en la tradición oral (*hadit*), otros rechazaron todo tipo de interpretación de las fuentes, y otros siguieron la dirección de la tradición oral pero con mayor libertad que los anteriores. En el caso del islam sunní, se formaron cuatro escuelas jurídicas: hanifí, malikí, shafí y hanbalí.

Derivadas de tres ramas principales del islam y sus diferentes escuelas jurídicas aparecieron diferentes movimientos religiosos. En el caso de la rama sunní,

encontramos a bohores, sifis, morabitos, muminiyyas, wahhbíes, ahmadiyyas, salafíes, takfiríes, jama'at i islami, hermanos musulmanes, takfir wal hijra. En el chiísmo³ podemos enumerar entre otros a: imamíes o duodecimanos, alawitas (también duodecimanos), zaydíes e ismailíes. Los jariyíes se diversifican en abadíes y sufríes⁴. Junto a estos, es necesario añadir otros grupos que mezclaron ideas musulmanas con otras religiones, y que no siempre son catalogados musulmanes, tales como los drusos y los alevíes.

Práctica y festividades del islam

La práctica del islam consiste fundamentalmente en el cumplimiento de cinco obligaciones rituales, que son consideradas los pilares de la fe. 1) La profesión de fe (*shahada*). Quien hace profesión de fe con plena voluntad se convierte en un musulmán y entra a formar parte de la comunidad con plenitud de derechos y obligaciones. Aunque las buenas obras se consideran tan loables como la fe, la doctrina ortodoxa ha mantenido que el mero testimonio, sin ninguna otra prestación a lo largo de la vida del creyente, basta para la salvación. El creyente debe recitar el precepto *no hay más Dios que Alá y Mahoma es su profeta*. 2) La plegaria (*salat*). Esta constituye el culto formal, cuyo ceremonial, posturas, gestos y fórmulas verbales están estrictamente reguladas por la ley; su objetivo es expresar la adoración a Dios más que la comunión con él o la formulación de peticiones. La oración marca el ritmo del día, elevando el pensamiento a Dios y debe ser recitada cinco veces al día, correspondientes con el alba, mediodía, tarde, puesta del sol y anochecer. Antes de la hora de la oración el muecín llama a los fieles desde lo alto del minarete, aunque hoy día, en muchos casos, ha sido sustituido por altavoces y grabaciones. La llamada a la oración dice: *Suma es la grandeza de Dios. Doy fe de que no hay más Dios que Dios. Doy fe de que Mahoma es el profeta de Dios. ¡Venid a la oración! ¡Venid a la salvación! La oración es mejor que el sueño. Suma es la grandeza de Dios. No hay más Dios que Dios*. A partir de la llamada del muecín, los musulmanes comienzan las abluciones que preceden a la oración, se colocan en filas y, bajo la guía del imam, recitan versos del Corán y realizan las inclinaciones rituales, poniéndose de rodillas con la frente apoyada en el suelo en señal de sumisión a Dios; este ritual puede repetirse hasta cuatro veces. El viernes, día festivo, es obligatorio acudir por la mañana a la mezquita para hacer la oración en común, que irá acompañada

3. Una de las principales causas de diferenciación dentro de la rama chií está relacionada con la valoración dada al imam. Atendiendo a este criterio podemos clasificarlos en 1) flexibles: el imam es solo un líder (zaydíes); 2) intermedios: el imam es hereditario y está guiado por Dios (la mayoría de los chiíes); y 3) extremistas o *ghulat*: el imam es una manifestación de Dios (drusos).

4. Los sufríes han desaparecido, y los abadíes son pocos y muy localizados (Omán, Zanzibar, Libia, Argel y Túnez).

de un sermón del imam; los demás días solo es recomendable. 3) La limosna (*zakat*). El Corán considera un deber fundamental compartir los bienes propios con los pobres y necesitados, pues ellos también son hijos de Dios y miembros de la comunidad. La ley islámica fija una cantidad según el tipo y categoría de bienes. En la actualidad dar limosna es una institución de interés meramente histórico en casi todos los países de mayoría musulmana, habiendo sido derogada en casi todos por la legislación moderna, pagándose el azaque, como también es conocida, junto con los demás impuestos. Sin embargo, subsiste una obligación moral de limosna voluntaria. 4) El ayuno (*sawn*). Durante el mes del Ramadán, noveno mes del año islámico, el musulmán debe abstenerse de comer, beber, fumar, perfumarse y tener relaciones sexuales desde el alba hasta el anochecer. Por la noche se levantan estas prohibiciones. El ayuno se rompe todas las tardes con un dátíl, un pellizco de sal y un sorbo de agua; esta cena es un signo de fraternidad. El ayuno solo es precepto para los adultos que gocen de buena salud. Las embarazadas, los ancianos, los niños y los viajeros están exentos de él. Estos últimos deben recuperar los días de ayuno incumplidos. El Ramadán es el precepto que los creyentes observan con más rigor y es además un elemento básico del vínculo social que mantiene unida a la comunidad. 5) La peregrinación (*hajj*). Todo musulmán, por lo menos una vez en la vida, debe peregrinar a la Meca entre el 7 y el 13 del último mes del año de la hégira, si sus medios económicos y su salud lo permiten. Se puede llevar a cabo de dos formas: como *umra* (visita), en cualquier época del año; o como *hajj*, que debe realizarse durante el mes *Du al-Hijya*. La peregrinación a la Meca incorpora en la práctica musulmana dos ritos paganos: uno relacionado con la vuelta alrededor de la piedra negra de la *Ká'ba*, y un segundo la peregrinación a la colina de Arafat, situada en las afueras de esta ciudad. Esto ha perdurado como un elemento crucial en la vida de los musulmanes, incluso en épocas difíciles.

Las celebraciones religiosas musulmanas no son muy frecuentes. Además de conmemorar los episodios religiosos más importantes, constituyen elementos de refuerzo de la vida familiar y social. Varían mucho de unos países a otros, tanto en el número y la forma. Entre las más importantes están: el *Milad-an-Nabi*, el nacimiento del profeta que se celebra el día 12 del mes 12 o *Rabi al-Awal* (aunque no se sepa con exactitud cuándo nació Mahoma). Está precedida

5. Los musulmanes utilizan el calendario lunar. Cuentan los años a partir de la Hégira. Se inició el 16 de julio del 622, fecha de la huida de Mahoma de la Meca a Medina. El día comienza a la puesta de sol. Cada mes comienza con la luna nueva. Los años pueden ser comunes constando de 354 días o bisiestos con 355, al añadir un día más en el último mes. Está relacionado con las estaciones solares y la naturaleza, pero es de tipo lunar por lo que las estaciones solares van quedando retrasadas. El año se compone de 12 meses lunares o lunaciones: *Muharram*, de 30 días, es el mes sagrado en que comienza el año nuevo; *Safar*, 29 días es el mes de partida para

por festejos de una o dos semanas. El *Eid ul-Fitr* o fiesta del fin del ayuno de Ramadán: se celebra con unos días de descanso y haciéndose regalos mutuamente. Los fieles van a la mezquita para dar gracias a Alá por su ayuda durante el ayuno y por sus bendiciones, que son muchas e incluyen el Corán revelado a Mahoma, según la tradición en el mes de Ramadán. El *Muharram* o año nuevo musulmán: el primer día del año es festivo y se recuerda la hégira o éxodo de Mahoma y de sus compañeros. Por la tarde hay celebraciones religiosas en las mezquitas. El *Muharram* es muy importante para los chiíes, pues se conmemora la muerte de los califas Alí y Husein. La *Laylat al-Qadr* o noche del poder: casi al final del Ramadán se celebra la noche en que el Corán fue revelado por primera vez a Mahoma. Al igual que hiciera Mahoma, los musulmanes pasan la noche orando en la mezquita. *Aid al-Adha* o fiesta del cordero: es la fiesta mayor del calendario lunar para los musulmanes. Un acontecimiento especial que se celebra cada año en el décimo día del mes de *Du al-Hiyya* (el último del calendario lunar islámico) que conmemora el sacrificio de Abraham, que según el Corán, estuvo a punto de sacrificar a su hijo Ismael hasta que Dios le ordenó que sacrificara a un cordero en su lugar. El día empieza en la Mezquita donde acuden los creyentes para oír la *Jotba*, el discurso del imam que adelanta la oración matinal y el sacrificio del cordero. El sacrificio no se podrá realizar antes de la salida del sol ni antes de terminar el rezo de las mezquitas. *Laylat al-Barh* o la noche del perdón, se celebra el décimo quinto día del octavo mes. Dios determina el destino de cada persona para el siguiente año. Los creyentes se perdonan los pecados mutuamente y pasan la noche en oración.

Organización y funcionamiento interno de las comunidades musulmanas

Por lo general, las comunidades musulmanas de Castilla y León están inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia como entidades religiosas, aunque existen algunas que están inscritas en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, dependiendo de cuáles serán las funciones a desarrollar por el colectivo. La mayoría pertenece a una de las dos federaciones musulmanas que componen la Comisión Islámica de España: la

la guerra; *Rabi' al-Awwal*, 30 días, marca el inicio de la primavera; *Rabi' al-Thani*, 29 días, es la continuación de la primavera; *Yumada al-Wula*, 30 días, es el mes de sequía; *Yumada al-Thania*, 29 días, continuación de la sequía; *Rayab*, 30 días el mes de respeto y abstinencia; *Sha'abán*, 29 días, el mes de la germinación; *Ramadán*, 30 días, mes de gran calor marcado por el ayuno; *Shawwal*, 29 días, emparejamiento de animales; *Du al-Qa'da*, 30 días, mes de descanso; *Du al-Hiyya*, de 29 o 30 días, es el mes de la peregrinación.

Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI) o la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE). La pertenencia a una de estas federaciones no es de carácter obligatorio, por eso, algunas no están federadas. Un ejemplo lo constituyen las asociaciones de pakistaníes castellanoleonesas, que no están incluidas en ellas. Existe una federación musulmana autonómica, UCID-Castilla y León, que agrupa a la mayoría de las comunidades musulmanas asentadas en esta Comunidad Autónoma.

A diferencia de otros grupos religiosos, las mezquitas funcionan de manera independiente, de hecho cada una consta con su propio número de registro en el Ministerio de Justicia. Las mezquitas se organizan en los mismos términos de una asociación, bajo la dirección de una Junta Directiva. En principio, la Junta Directiva debe convocar a la Asamblea (*assura*), una o dos veces al año. La realidad es bien diferente, ya que por norma general la Junta convoca a los fieles en ocasiones muy especiales, es decir, para asuntos económicos importantes, para la compra de un local o terreno, o para contratar a un imam. La Junta Directiva y su presidente suelen permanecer en el cargo por tiempo prolongado. La financiación de las mezquitas se basa en la colecta que se hace los viernes y los días de fiesta. Es también habitual que los miembros estables paguen una cuota, pero en general suele ser voluntaria. Como consecuencia de la crisis, y de la temporalidad del mercado laboral en el que se integran los inmigrantes, en la actualidad las mezquitas se enfrentan a dificultades a la hora de hacer frente a sus gastos estables, contando solo con donaciones. En algunos casos, incluso se ha establecido una cuota fija. Casi todas las Juntas Directivas de los oratorios de Castilla y León están dirigidas por marroquíes, con excepción de la Comunidad Islámica de Arrahma de Burgos, gestionada por un egipcio, y de la comunidad de Valladolid, por un palestino.

Al frente de la comunidad de creyentes se encuentra el imam, encargado de dirigir la oración de los viernes, de atender a los fieles, de cuidar la mezquita y de inculcar los valores islámicos a los miembros de la comunidad. Como consejero espiritual, es la persona donde se refugian los creyentes cuando necesitan confiar en alguien. El imam no dirige la entidad, esa función le corresponde a la Junta Directiva. Esta, contrata a un imam o dice quién se encargará de realizar sus funciones. El imam puede ser una persona con una formación adquirida en una universidad, generalmente en el Cairo o Damasco, los centros de referencia. En la actualidad, la mayoría de los países de mayoría musulmana tienen en sus universidades centros especializados en la formación de imames. Si una mezquita tiene los recursos suficientes, suele recurrir a la contratación, y por norma general, solicita a la UCIDE o a la FEERI que envíen un imam. Lo habitual es que sea un miembro de la comunidad, con una formación básica, quien haga las funciones de imam de manera voluntaria. El imam suele proceder de Marruecos, al ser la mayoría de la población originaria de este país, aunque algunos son oriundos de Egipto o Siria. En muchos casos, lo que ocurre es que

para determinadas fechas, en Ramadán y en la fiesta del cordero, se contrata un imam, mientras el resto del año las funciones las realiza un miembro de la comunidad.

En Castilla y León, las mezquitas han sido promovidas por colectivos de musulmanes asentados, instalados e integrados en la sociedad, en su mayoría extranjeros con residencia, pero también personas de nacionalidad española. Como se ha antedicho, la mezquita es un espacio para el culto, pero va mucho más allá. Si nos fijamos, muchas de las organizaciones promotoras se denominan *centro cultural*, esto se debe a que existe un deseo de conservar una identidad, costumbres, tradiciones y religión y que los hijos de matrimonios musulmanes o mixtos conserven otros valores y costumbres junto a la educación española. La mezquita es el vehículo para ello. Por lo tanto, las mezquitas no tienen un carácter exclusivamente religioso sino también cultural y social.

La reciente implantación de los musulmanes en las diferentes provincias

La presencia musulmana en España se remonta al año 711. Durante ocho siglos España estuvo bajo el manto del orden político y social islámico. La toma del último bastión musulmán a manos de las huestes de los reyes católicos, inició un cambio en su presencia. Durante tiempo pervivieron los mudéjares (musulmanes que vivían bajo el poder de los reyes católicos en la península Ibérica), pero a medida que la presión sobre las prácticas musulmanas se fue endureciendo, muchos terminaron por abrazar el cristianismo —conocidos como moriscos—, mientras otros abandonaron la península Ibérica. Su presencia sería prácticamente residual tras la orden de expulsión de los moriscos en 1609. No obstante, algunos musulmanes decidieron permanecer en España. En Castilla y León: en Valladolid, Palencia, Ávila, Zamora y Segovia. Muchos de ellos se convirtieron, otros tantos siguieron practicando en la vida privada las enseñanzas del islam, algunos tuvieron el apoyo del clero que los protegió de las denuncias por practicar otra fe diferente a la cristiana evitando así ser expulsados, y otros aún terminaron por viajar a *tierras del islam*.

La presencia musulmana se redujo a pequeños grupos familiares y muy dispersos. Volverán a morar tierras españolas algunos musulmanes en los protectorados españoles y esto permitió reforzar las relaciones con los musulmanes y especialmente con el Magreb. Durante la Guerra Civil española, participaron musulmanes en ambos lados de la contienda. Hubo un grupo importante de argelinos comunistas que lucharon en el bando republicano, muchos murieron, otros retornaron y algunos permanecieron en territorio español. Pero el montante más importante de musulmanes vino de la mano de los rifeños marroquíes con el general Franco. Desde ese momento, el Gobierno de Franco mantuvo un especial trato con los musulmanes, llegando a habilitarse algunos cementerios para enterrar a los miembros de la llamada Guardia Mora. Es el

caso del cementerio de Griñón. El primer oratorio se abriría en Córdoba durante el franquismo, antes de la Ley reguladora del ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa (Ley 44/1967, de 28 de junio).

Con la Constitución Española de 1978 y, en especial la Ley Orgánica de Libertad Religiosa (Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio), fue posible la creación de entidades religiosas y, con la reglamentación habida en la ley, establecer Acuerdos de cooperación con las iglesias, confesiones y comunidades religiosas reconocidas como religiones de «notorio arraigo». Todo esto facilitó la dinámica del ejercicio de la religión, pero además, en el caso de los musulmanes, la apertura de mezquitas y oratorios ha sido un elemento básico, no solo para el ejercicio de sus creencias, sino como un lugar de encuentro donde resolver problemas, necesidades, preocupaciones y un sinfín de cuestiones de quienes ya residen, sino también el primer sitio donde un creyente acude a pedir ayuda, información o apoyo, cuando llega a un lugar.

En 1989 el Estado reconocerá al islam como religión de notorio arraigo. A continuación se crean las dos grandes federaciones musulmanas, la FEERI en 1989 y UCIDE⁶ en 1991. En 1992, FEERI y UCIDE se unen en la Comisión Islámica de España, como órgano de interlocución oficial con el Estado, con el fin de negociar, firmar y dar seguimiento al Acuerdo de cooperación de 1992.

La historia de la comunidad musulmana en Castilla y León es reciente y, como en muchos otros lugares de la geografía española, especialmente ligada a la inmigración. Hacia el año 1978-1979 comienzan a verse musulmanes en diferentes provincias castellanoleonesas, trabajando como vendedores ambulantes, bien en los mercados o mercadillos, así como vendiendo productos por las calles —relojes, alfombras y un sinfín de artículos que resultaban más baratos que en cualquier otro comercio—, mientras otros buscaban un empleo en el campo, que para muchos era familiar al proceder de áreas rurales. De hecho, encontramos musulmanes que llevan más de 30 años residiendo en esta Comunidad Autónoma.

Tres aspectos caracterizan la composición de la comunidad islámica en Castilla y León: 1) Musulmanes llegados a España para estudiar, fundamentalmente, palestinos, iraníes, jordanos, sirios y libaneses, en su mayoría estudiantes de medicina. 2) Personas llegadas por cuestiones de salud física, persecuciones, etc., como era el caso de muchos sirios que llegaron a España perseguidos por su Estado. 3) Un tercer colectivo, responde a personas que, por diversos motivos, se convirtieron al islam. Mientras en otras regiones, como Madrid, Andalucía o Cataluña la presencia de conversos fue significativa en los años setenta de

6. El precedente de la UCIDE fue la Unión Estudiantil Musulmana de España, y en 1991 se registra como Unión de Comunidades Islámicas de España.

la pasada centuria⁷, en el caso castellanoleonés, los procesos de conversión fueron mucho más tardíos, a mediados de los años noventa del siglo pasado. La población conversa o nuevos musulmanes es muy pequeña y su conversión responde a razones muy diversas: escasa identificación con el catolicismo u otras religiones, existencia de menor distancia entre Dios y el individuo, inexistencia escalafones jerárquicos, y en cuarto lugar, la *espiritualidad*⁸.

En este sentido, encontramos las palabras de un musulmán de Castilla y León donde pone de relieve que *«las personas que abrazan el islam, perciben una expresión religiosa diferente, dinámica, donde el individuo está implicado directamente con Dios, y no presenta complicaciones teológicas como acontece con otras religiones, no existe el misterio, todo es tal cual lo muestra el profeta. Esto puede ser una de las razones de retornar al Islam»*⁹. Recordemos que a juicio del islam, todos somos musulmanes, simplemente algunos lo desconocen o se han alejado de la fe.

El boom de presencia de musulmanes en Castilla y León se produce con la inmigración de los años noventa de la pasada centuria, basada en la idea del sueño europeo y del crecimiento económico de España. Si bien es cierto que muchas de estas personas ya habían pasado por otras zonas de España y Europa, ante la saturación laboral de sus primeros lugares, emigraron a estas tierras donde había necesidad de mano de obra. Por ese motivo, inicialmente muchos recababan en las áreas rurales, pero posteriormente, cuando regularizaban su situación laboral-administrativa, se desplazaban a municipios de mayor entidad poblacional.

La tardía presencia de población suficiente para poder construir una mezquita u oratorio ha sido una de las características de esta Comunidad Autónoma. Además, cabe destacar que la creación de oratorios ha sido muy desigual en toda la Comunidad Autónoma, y no ha seguido un modelo acorde al tamaño de las provincias, es decir, lo lógico hubiera sido que a Valladolid, al ser la provincia con mayor número de población musulmana, le correspondiera haber tenido la primera mezquita para la práctica religiosa, y en cambio no ha sido así. Es cierto que, en los años setenta del pasado siglo, estudiantes musulmanes y algunos trabajadores abrieron una mezquita en Valladolid, pero esta tuvo un recorrido muy corto por la falta de fondos para alquilar el local. El primer centro

7. Para una mayor comprensión y análisis véase Valencia, 2003.

8. En este grupo se incluyen las personas que encontraron el islam como algo exótico. En los años noventa de la pasada centuria, muchos españoles, entre ellos castellanoleonés viajan al extranjero, a países de mayoría musulmana, como Marruecos, Argel, Túnez, Irán, Iraq, Siria, Jordania o Emiratos Árabes entre otros, y percibieron una realidad musulmana muy diferente a la puesta en escena por los medios de comunicación. Un arte, una cultura, una vestimenta, una forma de vida que les causó un impacto y los llevó a abrazar dicha fe.

9. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2011 en Salamanca.

de oración islámico en Castilla y León, y que todavía está en activo aunque no está inscrito en el Registro de Entidades Religiosas, se encuentra en Bembibre (León). Lo tiene abierto la Asociación Todo Hermano Unido y data de los años sesenta de la pasada centuria cuando llegaron muchos pakistaníes a trabajar a las minas de la zona. La primera mezquita en inscribirse en el Registro de Entidades Religiosas, en el año 1997, es la Mezquita Al-Andalus, en Briviesca, municipio de la provincia de Burgos.

Que la primera mezquita construida en Castilla y León esté en Briviesca no es consecuencia de que fuera el pueblo con mayor número de musulmanes ni el primer lugar donde estos llegaron, sino donde hubo un número amplio de personas necesitadas de pasar de la práctica privada a la práctica pública. Los musulmanes residentes deciden aportar dinero para tener un lugar de culto donde todo musulmán pudiera acudir. ¿Cómo se hace esto? Básicamente a través de dos procesos, agrupándose en una asociación cultural que genere un grupo compacto para lograr mantener los elementos identitarios, y posteriormente construir una mezquita, o bien, construyendo directamente una mezquita. Los colectivos de musulmanes en Castilla y León han pasado por la primera fórmula, fundamentalmente porque, por medio de las asociaciones se logran recursos económicos municipales y autonómicos, y además solo las asociaciones pueden solicitar la cesión temporal de espacios en los centros cívicos, mientras que una entidad religiosa no puede acceder a ello. Lo habitual entre las comunidades musulmanas en Castilla y León es tener doble personalidad jurídica: estar inscrito como asociación y como entidad religiosa, así pueden solicitar apoyos por ambas vías. No olvidemos que la mezquita no solo es un espacio para el culto, la mezquita es un lugar de consolidación de la comunidad musulmana.

Muchos de los musulmanes que están al frente de comunidades en Castilla y León han pasado por la Mezquita Abu-Bakr en Madrid. El haber tenido un conocimiento previo del funcionamiento de una entidad de este tipo, ha facilitado los procesos en Castilla y León. No olvidemos que Castilla y León ha sido un segundo viaje de la inmigración, es decir, a esta Comunidad Autónoma se ha llegado tras pasar previamente por otras provincias tradicionalmente receptoras de inmigrantes. Esto ha hecho que muchos de los musulmanes asentados en la región tengan algún familiar en Madrid y sea ese el primer paso para, posteriormente, distribuirse por Castilla y León. Se informan unos a otros, aquí hay trabajo, en cierto lugar se vive bien... El boca a boca funcionó y muchos se fueron trasladando a diferentes provincias porque había empleo. Una vez que se tenía un puesto de trabajo, se pasó a un segundo punto fundamental en el asentamiento de las personas, el arraigo familiar. Aquellos que se asentaron y consolidaron su vida, hicieron uso de la reagrupación familiar para traer a sus familias del país de origen. Con la llegada de la familia participan en la vida pública, trabajan, los hijos van a la escuela, etc., y se produce una consolidación en el lugar. Cuando la ciudad o el pueblo cuentan con un colectivo importante de musulmanes se

constituyen en una asociación. Este será el mecanismo inicial para establecer un centro de culto: contar con personas comprometidas que dinamicen la asociación, contactos con otras asociaciones y la obtención de recursos económicos para el mantenimiento de una mezquita. Cuando se alcanza este objetivo, se inicia el proceso de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas, con el cual obtienen personalidad jurídica civil. Muchas de las comunidades en Castilla y León, aunque han oído hablar de la necesidad de inscribirse, suelen acudir al apoyo administrativo bien de la UCIDE o de la FEERI.

¿Por qué, habiendo una población menos numerosa, se construye la primera mezquita en Briviesca y no en otro lugar de Castilla y León? Si atendemos a las reflexiones realizadas por las diferentes comunidades musulmanas durante las entrevistas, dos cuestiones son determinantes: la existencia de una población estable de musulmanes y la identificación con la fe musulmana. La mayoría de los integrantes de este colectivo dependen del mercado laboral, hoy están en Burgos y mañana en León. Al ser una comunidad bastante circulante, los recursos económicos para su mantenimiento no son permanentes y quienes están asentados deberán hacerse cargo de sus gastos. Cuando se da el paso de construir un lugar de culto, es necesario prever los recursos humanos y económicos existentes. La UCIDE o la FEERI suministran apoyo administrativo a las comunidades musulmanas que lo requieran, pero no ayudan con dinero para la construcción y mantenimiento de la mezquita. Las comunidades deben evaluar si existe un número suficiente de fieles que se beneficien de los servicios de la mezquita para saber si es posible el pago de un alquiler, de los gastos de gestión o del sueldo del imam. La comunidad musulmana de Briviesca fue la primera en tener todos estos aspectos cubiertos.

Otro fenómeno interesante que se está observando en esta Comunidad Autónoma es el paso a una fase de consolidación de la comunidad musulmana. Si hemos hablado de que en los primeros momentos de asentamiento, lo que se buscaba era un lugar donde poder colectivizar el culto, ahora asistimos a un proceso de compra, es decir, de deseo de tener la mezquita en propiedad. Plantearse la propiedad de un edificio puede significar que la población se ha asentado definitivamente en el lugar, es decir, echar raíces. Esto, a su vez, viene acompañado de otras necesidades: terreno para cementerios, ya que hay una parte importante de musulmanes nacidos en España que no desean ser repatriados; escuelas de árabe; centros de estudio religioso; diferentes servicios, como carnicerías... En otros términos, los elementos necesarios para el mantenimiento de la identidad social, cultural y religiosa. En ocasiones la comunidad se precipita y compra un local o una nave, sin tener en consideración algunos aspectos relevantes. Por ejemplo, pasado un tiempo tras tener en propiedad la mezquita, el espacio se queda pequeño por un incremento de la población. A tenor de esto, antes de dar el salto, es necesario acometer, al menos, un análisis demográfico y de consolidación religiosa. En la actualidad en Soria se vive la

situación inversa: la comunidad musulmana de la ciudad se compone de árabes y subsaharianos; estos últimos desean construir su propia mezquita, y están buscando terreno para poder construir un edificio que acoja 5.000 personas. Esta iniciativa ha tenido el rechazo de algunos musulmanes que lo consideran innecesario, ya que, considerando la situación laboral en España, sería gastar un dinero en algo que, con el tiempo, puede resultar excesivo por la escasez de creyentes.

En Castilla y León, los problemas con la población han sido puntuales y mínimos, a diferencia de lo acontecido en otras poblaciones españolas. Nos relataba el secretario de la UCIDE:

En un pueblo se quería abrir un local, y se dirigieron a la alcaldía para ver si reunía las condiciones. Como anteriormente había sido una cafetería tenía todo en regla, y además estaba situada enfrente del cuartel de la Guardia Civil. Solicitaron al Ayuntamiento la regulación para la actividad religiosa. Cuando se enteró la población, una persona llamó a la alcaldesa para evitarlo. La alcaldesa respondió a la gente, que no había ningún problema, que ella los tenía controlados. El presidente de la comunidad musulmana de esa población se presentó ante la alcaldesa, y la preguntó ¿Qué ocurre? Y ella le explicó el asunto, pero que no tenía ningún problema en regularizar la situación¹⁰.

Al margen de estas anécdotas, hasta el momento la convivencia en Castilla y León ha sido muy buena e incluso, en algunos lugares, con una colaboración distendida¹¹.

Los recursos con los que cuentan las mezquitas son, en general, muy limitados, puesto que su principal fuente de ingresos procede de las aportaciones de los creyentes y donaciones. En otras épocas los ingresos eran importantes pero la crisis ha menguado considerablemente dichas aportaciones. En algún caso, algunas mezquitas se han visto en la necesidad de solicitar apoyo a otras para hacer frente a determinados gastos. Para determinadas actividades reciben apoyo de los Ayuntamientos y de la Junta de Castilla y León en convocatorias públicas para realizar actividades culturales. También otro organismo que aporta apoyo a estas entidades religiosas es la Fundación Pluralismo y Convivencia, a cuya convocatoria de ayudas han concurrido casi todas.

En general las comunidades musulmanas en Castilla y León no disponen de medios de difusión particulares sino utilizan los canales de otras entidades islámicas para publicitar sus actividades: UCIDE, FEERI, Islamnews, Islamhispania, Guíarabe, Centro Cultural Islámica de Fuenlabra, en el Periódico del Foro de Marroquíes de España, etc.

10. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2011.

11. Véase Baran, 2011.

Tabla 4. Mezquitas en Castilla y León según año de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia

Nombre	Año de inscripción en el RER	Localidad	Provincia
Comunidad Islámica de Briviesca Mezquita Al-Andalus	1997	Briviesca	Burgos
C.I. de Soria	1997	Soria	Soria
C. Musulmana de Segovia	1997	Segovia	Segovia
C.I. de Valladolid	2002	Valladolid	Valladolid
C.I. de las Navas del Marqués	2005	Las Navas del Marqués	Ávila
C.I. de Almazán	2006	Almazán	Soria
C.I. de Burgos - Mezquita Esmail	2006	Burgos	Burgos
C.I. de Ávila	2007	Ávila	Ávila
C.I. de León	2007	León	León
C.I. de Cantalejo	2007	Cantalejo	Segovia
C.I. de Salamanca	2007	Salamanca	Salamanca
C. Musulmana Al Mawada de El Tiemblo	2008	El Tiemblo	Ávila

Las comunidades islámicas de Ávila

En Ávila encontramos tres mezquitas de creación reciente: Ávila capital, el Tiemblo y en Las Navas del Marqués. La primera en inaugurarse fue la situada en Las Navas del Marqués —la Comunidad Islámica de las Navas del Marqués—, donde hay una población extranjera importante, mucha de ella musulmana. La cercanía con Madrid ha transformado la actividad empresarial y han surgido empresas fabriles con alta contratación de mano de obra. Esto ha conllevado que un número importante de emigrantes acudieran a esta ciudad en busca de trabajo. Muchos marroquíes y otros originarios de países de mayoría musulmana se asentaron en la ciudad, y en 2005 inauguran la mezquita.

Dos años más tarde se crea la mezquita de Ávila capital —la Comunidad Islámica de Ávila—, donde un grupo de marroquíes deciden la creación de una mezquita para poner en práctica sus creencias religiosas, disponer de un centro de reunión y desarrollar actividades. El centro da servicio a musulmanes de diversas nacionalidades que residen en el lugar.

La tercera mezquita abierta en Ávila surge en el Tiemblo, en el año 2008, la mezquita de la Comunidad Musulmana Al Mawada. Al igual que acontece

con el municipio de Las Navas del Marqués, tras el desarrollo industrial por la cercanía de Madrid, hubo un movimiento importante de población, entre ellos musulmanes. Tras la llegada significativa de una población estable de marroquíes, decidieron construir la mezquita. Da servicio a unas 150 personas.

Las comunidades islámicas de Burgos

La Comunidad Islámica de Briviesca-Mezquita Al-Andalus es la primera mezquita en Castilla y León en adquirir personalidad jurídica como entidad religiosa. Su origen se remonta al 10 de marzo de 1997. Su creación ha sido producto de un proceso de ida y venida de población procedente de otras zonas de España, que tras consolidarse en la región, decidió dar este paso. La población es mayoritariamente de origen marroquí y tiene una tipología laboral muy dispar: campo, industria, construcción, servicios, en general con trabajos fijos. Tras permanecer alquilados durante varios años en un local del centro de la ciudad, decidieron comprar un local y establecer allí definitivamente la mezquita. Se encuentra ubicado en la calle San Martín 20. Con excepción de algunas actitudes de rechazo, como introducir papeles debajo de la puerta, tirar huevos a la puerta del centro de culto o poner silicona en las cerraduras, quizá el momento más complicado se vivió cuando se depositó una cabeza de cerdo en la puerta de la mezquita. A tenor de los comentarios de la comunidad musulmana esta experiencia tuvo una importante repercusión mediática, sin embargo no provocó enfrentamientos con los vecinos. Lo cierto es que, desde hace tiempo las relaciones con la población son respetuosas y no existen problemas de convivencia. En cuanto a sus principales usos, está la oración de los viernes, la oración diaria comunitaria, clases de árabe, asistencia social, además sirve como espacio de reuniones y de unificación y consolidación de la población. También funciona como de lugar de acogida para los musulmanes que llegan a la ciudad.

La Comunidad Islámica de Burgos-Mezquita Esmail es la primera inaugurada en la capital por un colectivo de marroquíes, los cuales se agruparon para poder hacer manifiestas sus demandas religiosas, pero igualmente vieron en ella un espacio para la organización, reunión y cooperación. La comunidad la forman unos 200 musulmanes en su mayoría de origen marroquíes, pero asisten personas de Ghana, Malí y Mauritania. Es un espacio para la reunión, la celebración de fiestas religiosas, sirve como primer contacto para los recién llegados a la ciudad, asiste a personas con necesidades, con problemas sociales y un sinfín de actividades para evitar caer en la exclusión social. Además, imparte clases de árabe a los jóvenes que no han tenido contacto con la lengua, así como español para los inmigrantes.

La Comunidad Islámica Arrahma de Burgos se ubica en otra zona de la ciudad, y se hizo necesaria su apertura por la extensión de Burgos, y por el

índice de personas que practican el credo musulmán en la ciudad. Unas 400 personas hacen de manera habitual uso del centro de culto, ya sea los viernes, a diario o en fechas señaladas. La oración está dirigida por un marroquí, al ser la mayoría de la población de esta nacionalidad, pero el presidente de la comunidad es de origen egipcio. Al igual que acontece con la Mezquita Esmail, asisten argelinos, mauritanos, senegaleses y nigerianos. La mezquita funciona como centro de oración y presta apoyo, asesoramiento y gestión administrativa para quienes lo necesitan, enseñanza de árabe para los más jóvenes y español para los mayores. En colaboración con la Mezquita Esmail celebran todos los años la fiesta del cordero. Al ser una de las fiestas importantes del calendario islámico, y tiene gran afluencia, las mezquitas resultan insuficientes por separado. Ante la situación suelen juntarse para solicitar al Ayuntamiento un lugar para este acto. El pasado año se celebró en un pabellón de la ciudad.

La Mezquita Pakistaní —Asociación Hispano Pakistaní de Burgos— no está registrada como entidad religiosa, sin embargo el local donde se reúnen tiene un oratorio y llevan a cabo las celebraciones más significativas del islam. Son pakistaníes, como reza el nombre de la asociación. Llegó a tener un total de 500 miembros, pero se ha reducido a 150 miembros desde el comienzo de la crisis. El pasado 15 de agosto de 2011, en pleno Ramadán, los paquistaníes de Burgos celebraron el 64º aniversario de la Independencia Nacional de Pakistán en la Plaza de Roma, y alrededor de 25 niños recordaron su tierra con tonadas y banderas. El acto finalizó con una cena de Ramadán en un local próximo a la plaza, en la que pudieron degustar variados platos como frutas con yogur, patatas, cebolla y pimientos, entre otros. Generalmente, cuando acontecen catástrofes en Pakistán suelen recaudar fondos para enviar y ayudar a los afectados, pero desde 2009, a raíz de la crisis, no ha sido posible, por haberse reducido la población en la ciudad, y encontrarse un número amplio de ellos desempleados. El local/oratorio es un espacio de encuentro para el colectivo pakistaní, donde se reúnen, dialogan, se informan de trabajo, etc., pero no adquiere la misma dimensión que las entidades gestionadas por otras nacionalidades.

En Aranda de Duero, desde junio de 2009 hasta marzo de 2011, funcionaba la Mezquita Al Andalus, situada en el bajo n. 4 de la calle San Lázaro. Un expediente sancionador municipal ha cerrado definitivamente este centro de culto. La Asociación Mundo Árabe Ribera del Duero no ha logrado evitar el cierre. El uso del recinto como mezquita ha originado diversas y reiteradas quejas por los ruidos y molestias ocasionadas por parte de la comunidad de propietarios. Al no cumplirse la normativa al respecto, el municipio ha optado por el cierre del local.

Existen otras dos de nueva creación en la Miranda de Ebro y Medina de Pomar que han sido inauguradas en el año 2011 y que todavía tienen un corto recorrido. Hasta el momento, su actividad está reducida al culto religioso.

Las comunidades islámicas de León

León cuenta en la provincia con tres Mezquitas, dos en la capital y otra en Astorga. La primera de ellas se inauguró en el año 2007 en la capital, la mezquita de la Comunidad Islámica de León. Siguió el mismo proceso del resto de mezquitas, una población estable, la necesidad de mantener su identidad, practicar sus creencias, etc. En este tiempo se han celebrado varios matrimonios mixtos. En 2009, con el crecimiento y llegada de nuevos musulmanes, en otro barrio de la ciudad se inaugura una segunda mezquita, la Comunidad Islámica Musulmanes de León, la cual, viene a ampliar los servicios a los musulmanes, que en muchas ocasiones por razones de distancia o trabajo, no podían acudir a los servicios religiosos. Sumando el número de integrantes de las comunidades más los asistentes a los oficios viene a conformar más o menos 600 musulmanes. La población mayoritaria es marroquí, aunque también asiste a musulmanes subsaharianos. Unos meses antes se había creado la Comunidad Islámica de Astorga. Se caracteriza por tener una fuerte presencia de inmigrantes, pero también un alto índice de nacimientos de padres extranjeros, siendo la comunidad marroquí la que lidera el número de nacimientos con cerca de 100 niños en los últimos años.

En Bembibre, está la asociación musulmana más antigua de Castilla y León, datada de los años sesenta de la pasada centuria. La Asociación Todo Hermano Unido, fue creada por inmigrantes pakistaníes, llegados a la ciudad para trabajar en las minas de carbón. Ante la ausencia de un lugar de culto, la asociación utilizó dicho espacio como oratorio, donde poder realizar sus oraciones, el Ramadán y demás actos religiosos. No obstante, no emprendieron la regulación administrativa. Hoy, la población musulmana se ha visto mermada por la crisis. Los más ancianos, muchos de ellos, han regresado a su país, los de mediana edad han emigrado a otros lugares en busca de trabajo, y los más jóvenes, entre los que se encuentran los descendientes nacidos en España, también han optado por buscar un empleo en otras provincias españolas. Principalmente dos han sido las razones por las cuales no han iniciado los trámites en el Registro de Entidades Religiosas: una, porque no lo consideraban necesario, pues practicaban su fe sin mayores molestias o impedimentos, y dos, porque no sabían cuanto tiempo iban a permanecer en la ciudad. En Ponferrada, también localidad del Bierzo, se encuentra otro oratorio, que mantiene la Asociación Magrebí del Bierzo. Trata de dar servicio religioso a la comunidad musulmana de la zona.

Por último, está en trámites la apertura de una mezquita en Mansilla de las Mulas, promovida por la Comunidad Islámica de Mansilla de las Mulas.

Las comunidades islámicas de Palencia

En el año 2009 se inauguró el Centro Islámico de Palencia-Mezquita Essalam, tras diversos intentos infructuosos anteriores. Finalmente, se reunieron varios musul-

manes de diferentes nacionalidades, algunos con más de 30 años de residencia en España. La llegada y asentamiento de familias musulmanas hizo necesario dotar la ciudad de un espacio para la oración. El local es de alquiler, y da asistencia religiosa a unas 350 personas, pero en las fiestas señaladas se incrementa hasta las 600 que vienen de otros lugares de la provincia. Estuvo un tiempo cerrada porque tuvo problemas de insonorización, y también por algunas quejas de los vecinos. No tienen una actividad más amplia porque no cuentan con personal suficiente para desplegar más actividades que las propias dedicadas al culto.

Las comunidades islámicas de Salamanca

El Centro Islámico de Salamanca se creó en diciembre de 2007. Los musulmanes de Salamanca solicitaron asesoramiento a sus hermanos de Valladolid en el proceso de regulación administrativa. La mezquita ha tenido dos ubicaciones diferentes a la actual, siempre en la misma calle. Ahora están intentando comprar un terreno a las afueras de la ciudad para edificar una mezquita. Optan por la periferia por varias cuestiones: causarán menos molestias, será más barato y dispondrán de más espacio para dotarlo de un centro de estudio, estancias más adecuadas para los fieles, mejores estancias para el rezo de las mujeres, y si es posible, un cementerio. En la mezquita hay un tablón, donde se ponen los nombres de los donantes para el mantenimiento de la mezquita, como es común en el resto de mezquitas, y otro donde se ponen los nombres de los donantes de dinero para la compra del terreno de la futura mezquita. El imam es marroquí. Se desarrollan actividades culturales, principalmente enseñanza del árabe, enseñanza del español y lecturas del Corán para jóvenes. La población ordinaria de fieles es de unos 450 pero se incrementa sustancialmente en fechas señaladas. Acuden principalmente marroquíes, argelinos, senegaleses y nigerianos entre otros.

En el año 2010, un grupo de musulmanes asentados en Ciudad Rodrigo deciden dar el paso y hacer posible la mezquita de la Comunidad Islámica de Ciudad Rodrigo. Existía desde hace tiempo una comunidad musulmana importante, más otro grupo itinerante que pasaba temporadas de trabajo en el pueblo. Hasta ese momento, los musulmanes allí residentes practicaban su religión en el ámbito privado, desplazándose a Salamanca en las fiestas señaladas. Con el crecimiento de la población musulmana, y reunidas las condiciones que permitían el mantenimiento de la mezquita, decidieron alquilar un local. A la oración diaria suelen asistir unas 20 personas, y los viernes se incrementa a unos 80 o 100.

Las comunidades islámicas de Segovia

La provincia de Segovia cuenta con dos mezquitas, una en Segovia ciudad, la Comunidad Musulmana de Segovia y otra en Cantalejo, la Comunidad Islá-

mica de Cantalejo (Centro Cultural Islámico de Cantalejo), y además, existe un pequeño oratorio en Riaza, mantenido por la Asociación Cultural Assona. La mezquita situada en Segovia capital, es la tercera nacida en la Comunidad Autónoma. Creada en 1997, atiende a una población de 220 fieles que acuden con frecuencia a los actos religiosos. Cubriendo las necesidades no solo de los musulmanes marroquíes residentes en la ciudad, sino también de argelinos y subsaharianos, los principales grupos musulmanes de la provincia. En el local realizan reuniones de diferente orden, en el marco religioso, para la oración diaria, la *Jotba* de los viernes y en las dos grandes fiestas del islam: durante el Ramadán y en la fiesta del Cordero. También se juntan para abordar cuestiones relativas a la comunidad musulmana en la provincia: cada mezquita aborda sus problemas, se discuten las necesidades en materia de aportaciones económicas para hacer frente a los gastos, también sirve como centro de cohesión de la comunidad, ya que por cuestiones laborales no se logra una integración real en el entorno social. Se ha celebrado algún matrimonio. Durante la semana se usa como centro de formación y de enseñanza del árabe para los niños y jóvenes nacidos en Segovia o procedentes de otras ciudades de España. Y a las personas adultas con dificultad con el español se les imparte clases de este idioma. Las clases en Segovia corren a cargo de una mujer, y en Cantalejo es un varón el profesor.

Las comunidades islámicas de Soria

La segunda mezquita construida en Castilla y León fue la de la Comunidad Islámica de Soria, en septiembre de 1997. Está formada por unas 500 personas de nacionalidades y etnias muy diferentes, diversidad visible en la composición de la Junta Directiva. La mayoría de los creyentes son jóvenes varones, solteros y trabajadores en el campo. El nexo de la comunidad se encuentra en dos matrimonios que han facilitado las reuniones ofreciendo sus domicilios para celebrar la oración. Ha ido creciendo con el nacimiento de los hijos y la incorporación de nuevos inmigrantes musulmanes llegados de áreas subsaharianas y del Magreb.

En estos momentos, los subsaharianos están planteando construir una nueva mezquita con la mirada puesta en dar una cobertura a 3.000 personas, no obstante se cuestionan si es realmente necesario una mezquita de esa envergadura en una época de mucha movilidad geográfica por razones laborales, con el consecuente descenso de la población.

La Comunidad Islámica de Almazán da el salto en 2010, cuando se inscribe en el Registro de Entidades Religiosas. La población asistía a las oraciones en Soria capital, pero no siempre podían acudir a la oración diaria ni todos los viernes, así que, tras un estudio económico, observaron la posibilidad de mantener la mezquita, y siguieron adelante. A la oración diaria acuden unas 15 personas, pero los viernes, entre los musulmanes de Almazán y alrededores llegan

a unos 180, incrementándose hasta 300 o 350 en fechas señaladas. Junto a las actividades religiosas, también emprenden actividades culturales, básicamente enseñanza de la lengua árabe y explicación del Corán, y quienes lo solicitan, apoyo administrativo. Suelen realizar actividades de acercamiento cultural con la mirada puesta en favorecer la integración del colectivo musulmán inmigrante.

Las comunidades islámicas de Valladolid

La historia de la Comunidad Islámica de Valladolid se inicia en el año 2002 cuando se consideró que existían ya bastantes personas necesitadas de un lugar para juntarse, colaborar, poder practicar y desplegar los menesteres de la fe islámica. En un primer momento se reunió un grupo de 30 personas para decidir cómo constituir la asamblea y demás cuestiones operativas. Contactaron con la UCIDE, federación que prestó apoyo en todo el proceso administrativo. El primer local lo alquilaron en el barrio de las Delicias. Ahí se juntaban y realizaban actividades, reuniones, apoyaban a los nuevos musulmanes que llegaban, orientaban sobre cómo abordar problemas administrativos y realizaban la oración. No duró mucho tiempo, porque ante presiones sociales el propietario no renovó el alquiler y terminaron alquilando otro en la calle Faisán. Allí permanecieron varios años, hasta que se vieron desbordados por el incremento en 2006 de la población musulmana residente y comprometida con la fe. Ante esta nueva situación, ya que el local resultaba pequeño, decidieron cambiarse a otro espacio en la calle Cisne, lugar donde se encuentran actualmente. Esta es una mezquita dinámica, se presenta anualmente a la convocatoria de ayudas de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en ocasiones cuenta con apoyo municipal y en general cuenta con fondos propios de la mezquita, por parte de los fieles. Suelen organizar conferencias, charlas, encuentros, etc. Por ejemplo, en octubre de 2011 celebraron un primer encuentro con un sacerdote católico que habló sobre la ciudadanía en la religión católica, y un segundo encuentro con un profesor que impartió una charla sobre la relación entre fe y ciudadanía. En noviembre, invitaron a miembros de una asociación musulmana de Madrid para hablar sobre los cambios, valores y realidad de la percepción y opinión de la sociedad en general sobre el islam. En septiembre, se impartió en la mezquita una charla sobre las diferencias en la vida social, familiar y cultural de la mujer en el mundo árabe-musulmán y en un país no musulmán como España. Otra actividad desplegada por esta Comunidad a lo largo del año 2011 fue una campaña de donación de sangre. En los casos en los que la asistencia a las actividades es muy numerosa solicitan al Ayuntamiento el uso de un espacio en el Centro Cívico. Igualmente se imparten clases de árabe, especialmente para hijos de inmigrantes pero abiertas a la población en general; se da formación de cultura árabe-musulmana y de doctrina coránica; y se presta apoyo en gestiones administrativas y en repatriación de cadáveres.

A la mezquita acude un media diaria de 30 personas, los viernes esta cifra se cuadruplica y suelen asistir unas 350 personas. En fechas señaladas, la mezquita puede encontrarse con 700 personas.

En la actualidad, están pensando en trasladarse a las afueras de Valladolid, porque un libanés, afincado en España desde hace unos 40 años, ha cedido un terreno de 40 hectáreas para poner en marcha un complejo religioso con una mezquita, una escuela coránica y un cementerio privado, es decir, todo lo requerido para un completo desarrollo religioso y cultural del islam. La relación con el entorno es buena como cuenta el presidente de la Comunidad Islámica de Valladolid:

Por lo general, la relación con lo vecinos es bastante buena. Cuando se inauguró la mezquita, se invitó a los vecinos a visitarla y se les acogió con pastas y té. El único incidente habido fue con un hombre, ha habido algún problemilla con una persona que entró en la mezquita gritando e insultando a la gente: ¡tenéis que volver a vuestras tierras, si no os vamos a matar! Fue un caso excepcional. Tuvimos que llamar a la policía. Menos mal que la gente estaba tranquila, les dijimos que vamos a tratar este tema, no hagáis caso¹².

También, existe una Asociación de Musulmanes de Bangladesh que tiene un pequeño oratorio.

Las comunidades islámicas de Zamora

En abril de 2009 se acondicionó un local en el barrio de San Lázaro en Zamora para hacer las veces de oratorio. Hoy es el verdadero núcleo de la vida musulmana en la ciudad. Zamora cuenta con una numerosa comunidad musulmana constituida en su mayor parte por inmigrantes procedentes de Marruecos. No solo quieren estar, sino también desarrollar su cultura. Este lugar, al no contar con una estructura mayor, sirve como punto de encuentro de las personas musulmanas, aunque como manifestaba un miembro de la Comunidad Musulmana de Zamora:

No tenemos mucho trato entre nosotros porque el trabajo no nos permite disponer de tiempo para las relaciones sociales... sin embargo, a través de las actividades de la asociación, las mujeres se juntan, hablan y sobre todo, establecen una red social que facilita el contacto entre familias musulmanas de la ciudad¹³.

12. Entrevista realizada el 14 de enero de 2012.

13. Entrevista realizada el 24 de noviembre de 2011.

Como se observa, el oratorio es el instrumento de cohesión de la comunidad en Zamora. Da servicio a unos 250 musulmanes de todas las nacionalidades, si bien, la mayoría son marroquíes. Las limitaciones impiden desplegar un mayor número de actividades. La comunidad se encuentra en proceso de registrarse como entidad religiosa y ampliar el oratorio a una mezquita. Con ello, desplegar diversas actividades de interacción entre musulmanes y otras confesiones. La dificultad para mantener una mezquita se plasma en que un joven marroquí hace las veces de imam hasta que la comunidad pueda contratar una persona estable para el puesto. La situación económica ha conllevado una reducción sustancial de las aportaciones de los creyentes.

La población musulmana se encuentra desperdigada por la provincia. Aunque el grueso de la comunidad reside en Zamora capital, hay musulmanes en Toro, y tres matrimonios mixtos en Benavente. Tanto estos musulmanes como los residentes en otros lugares de población reducida se ven obligados a desplazarse a Zamora en fechas importantes, mientras que a la oración del viernes acuden solo cuando el trabajo lo permite.

V. LA IGLESIA ORTODOXA: NUEVOS ESCENARIOS EN LA CONVIVENCIA RELIGIOSA

Jesús A. Valero Matas y Almudena Moreno Mínguez

*Dichosos los que trabajan por la paz, porque serán
llamados hijos de Dios.
(Mateo, 5 9)*

Breve historia de la iglesia ortodoxa

El término ortodoxo significa verdadera fe o verdadera confesión (*orthós*, verdadero, recto, y *doxa*, creencia). En los primeros siglos del cristianismo, especialmente desde el siglo IV al XV, hubo muchos debates teológicos en torno a la doctrina cristiana, principalmente en lo relativo al planteamiento gnóstico. Lo que generó la primera escisión fue el discurso arriano que cuestionaba la naturaleza divina de Jesucristo. Para Arrio, el hijo de Dios no existía antes de ser engendrado y por lo tanto no podía ser Dios mismo. En un intento de salvar este episodio, y con la mirada puesta en salvar la paz y contribuir a la unidad de la iglesia cristiana (Mitre, 2003), el obispo de Córdoba aconsejó al emperador Constantino I celebrar un Concilio Ecuménico en Nicea (año 325). En él se asentaron los elementos esenciales del credo cristiano, conocido como el credo niceo, defendiendo la divinidad del hijo de Dios. Pero la discusión teológica no se cerró en Nicea, y ante el flujo e importancia de estas en el mundo cristiano, el emperador Teodosio I decidió convocar un nuevo Concilio en Constantinopla en el año 381. A él asistieron los obispos orientales pero el Papa Dámaso I no envió representante. En este Concilio se reforzó el credo niceo y además se introdujo la consustancialidad del Espíritu Santo: se afirmaba la divinidad de Hijo y Espíritu Santo, lo que pasó a conocerse como credo niceno-constantinopolitano. Los debates teológicos (más bien cristológicos) seguían y en el año 431 se vuelve a celebrar otro Concilio en Éfeso. En este surge otra nueva escisión por parte de los nestorianos o difisitas, que niegan a la Virgen el título de Madre de Dios y la consideran únicamente madre de Jesucristo. Mantenían

que Jesucristo tenía dos naturalezas, humana y divina que no están unidas hipostáticamente (*secundum hypostasin* o *secundum essentiam*). En otras palabras, en Cristo existen dos personas unidas pero distintas, Dios y hombre, y María era la madre de su naturaleza humana. El IV Concilio Ecuménico, celebrado en Calcedonia en 451, se saldó con una separación de las iglesias monofisitas, que reconocían en Jesucristo una sola naturaleza, la divina. A este le siguen otros concilios, el de Constantinopla II en el 553, Constantinopla III en el 680, el Concilio Ecuménico de Nicea II en 787. En 692 se convoca en Constantinopla un complemento de los Quinto y Sexto Concilios (Constantinopla II y III), conocido como Concilio Quintisexto o Segundo Concilio Trullado.

La separación entre la Iglesia católica ortodoxa y la Iglesia católica romana surge del denominado Cisma de Oriente y Occidente, o Gran Cisma, en 1054. El acto más destacado antes del Cisma reside en la expulsión de Constantinopla de San Ignacio en el año 857 por emperador bizantino Miguel III. Este fue remplazado por Focio, quien se sublevó contra el Papa y se declaró Patriarca universal. En el año 1054, el Papa León IX, amenazado por los normandos, buscaba una alianza con Bizancio y ahí envía al cardenal Humberto. A pesar de la necesidad de apoyo militar, Humberto deslegitimó el Patriarcado. Ante este hecho, el patriarca de Constantinopla se negó a recibir a los legados papales. El cardenal respondió publicando un *Diálogo entre un romano y un constantinopolitano*, en el que se burlaba de las costumbres griegas y, tras excomulgar a Cerulario mediante una bula que depositó sobre el altar de la Iglesia de Santa Sofía, abandonó la ciudad. A su vez, pocos días después, Cerulario respondió excomulgando al cardenal y a su séquito, y quemando públicamente la bula romana, con lo que se inició el Cisma.

La Iglesia ortodoxa, también llamada Iglesia de Oriente, ortodoxa griega o católica ortodoxa, es una de las tres ramas del cristianismo mundial, y la iglesia más importante en el Oriente Medio y Europa del Este. Declara haber preservado la fe cristiana original y apostólica. Resulta difícil calcular el número de fieles, pero los datos que se barajan oscilan entre 250 y 300 millones de fieles en todo el mundo¹.

La Iglesia ortodoxa contemporánea es la continuadora directa de las comunidades cristianas fundadas en regiones del Mediterráneo oriental por los Apóstoles de Jesús. Los subsecuentes destinos del cristianismo en esas zonas fueron formados por la transferencia en 320 de la capital imperial de Roma a Constantinopla por Constantino I. Durante los primeros ocho siglos de historia cristiana los más importantes progresos intelectuales, culturales y sociales en la iglesia cristiana, en parte resultantes de los Concilios Ecuménicos, también

1. Véase: <http://pravoslavie.ru/put/worldorth.htm>

ocurrieron en esa región. Los misioneros que venían de Constantinopla convirtieron al cristianismo a los eslavos y otros pueblos de la Europa del Este (Bulgaria en 864 y Rusia en 988) y tradujeron la Escritura y textos litúrgicos a los idiomas vernáculos de esas áreas.

En la actualidad existen 14 iglesias ortodoxas autocéfalas² y otras tantas iglesias autónomas³. Mientras las primeras resuelven sus asuntos en el seno de la propia comunidad, en las iglesias autónomas su margen de maniobra es menor y están sometidas al consentimiento de la iglesia matriz hasta lograr la aprobación de tener su propio liderazgo. Aunque las iglesias sean autocéfalas necesitan del consentimiento de los patriarcas para adquirir dicho estatus. Esto complica la situación especialmente a aquellas con un marcado signo nacional. En el afán de mantener un estatus diferente deciden constituirse en iglesias y cuando no existe un consenso, o hay una negativa de los Patriarcados a dar dicho consentimiento, optan por la autoproclamación surgiendo así iglesias no canónicas que no están en comunión con el Patriarcado de Constantinopla ni con los otros Patriarcados⁴.

Entre los Patriarcados encontramos los cuatro más antiguos: La Iglesia ortodoxa de Constantinopla (patriarca Bartolomé I), Iglesia ortodoxa de Alejandría (Teodoro II), Iglesia ortodoxa de Antioquia (Ignacio IV), Iglesia ortodoxa de Jerusalén (Teófilo III), siendo el Patriarcado de Constantinopla quien ejerce un liderazgo honorífico sobre los demás. Posteriormente adquirieron el estatus de Patriarcado: la Iglesia ortodoxa rusa (patriarca de Moscú, Cirilo), Iglesia ortodoxa y apostólica de Georgia (patriarca de Tbilisi, Elías II), Iglesia ortodoxa serbia (patriarca de Belgrado, Ireneo II), Iglesia ortodoxa búlgara (patriarca de Sofía, Maxime), Iglesia ortodoxa rumana (patriarca de Bucarest, Daniel Copbotea), la Iglesia ortodoxa griega (Hieronimus II), Iglesia ortodoxa chipriota (Crisóstomo II), Iglesia ortodoxa polaca (Sawa), Iglesia ortodoxa albanesa (Anastasio), e Iglesia ortodoxa checa y eslovaca (Krystof). Al frente de cada Patriarcado se encuentra un arzobispo o metropolitano.

2. Es decir, que poseen la capacidad de nombrar sus propios obispos (incluyendo el patriarca, arzobispo o metropolitano que encabeza la iglesia) y de resolver sus problemas internos sin acudir a ninguna autoridad superior.

3. Las iglesias autónomas se diferencian de las autocéfalas en que tienen capacidad de gestión de sus asuntos internos pero su cabeza es nombrado por la iglesia autocéfala a la que pertenece. Se puede decir que esta diferenciación responde a consideraciones canónicas: mientras las iglesias autocéfalas han alcanzado plena madurez para llevar a cabo la misión religiosa, las iglesias autónomas no tienen todavía la capacidad para hacerlo.

4. Se da el caso de iglesias autoproclamadas que tienen consentimiento de algún Patriarcado, pero no el de todos, como es el caso de la iglesia ortodoxa de los Estados Unidos. El patriarca de Moscú concedió la autocefalía a la iglesia ortodoxa de los Estados Unidos, sin embargo, el patriarca de Constantinopla no reconoce dicho estatus, por lo cual está en cuestión dicha autocefalía.

Las iglesias autocéfalas ortodoxas aunque actúan de forma independiente, se encuentran en comunión entre sí y forman la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica. Una porque Jesucristo fundó solo una Iglesia, y de ella, él es la cabeza, la Iglesia es un solo cuerpo espiritual y está animada por el Espíritu de Dios (Efesios 04: 04, 06: 01 Corintios 03: 01,03: Efesios 01: 22, 23). La unidad de la iglesia se expresa en la misma confesión de fe, en la comunión de las oraciones y los Santos Sacramentos. Santa, por estar unida a su Única Cabeza, Jesucristo, y porque en ella opera el Espíritu Santo vivificador que siempre la santifica (Juan 14: 16). Católica porque es ecuménica y comprende a todos los fieles de todos los lugares, tiempos y pueblos y no pone límites de lugar y tiempo, sino todo lo contrario, está abierta a todo quien desee unirse a ella. Apostólica porque fue fundada por los Apóstoles y mantiene sin cambio e interrupción sus enseñanzas escritas y orales.

Aunque en su constitución esté explícito el nombre del país, la iglesia no tiene un marcado sentimiento nacional, a excepción de algunas iglesias auto-proclamadas, pero de alguna forma marca el sentimiento de una comunidad delimitada geográficamente. De hecho, esa comunión canónica hace posible la participación de diferentes nacionalidades en la celebración eucarística de la Santa Misa. Algo común en el mundo de la migración, donde creyentes ortodoxos ven cubiertas sus necesidades religiosas por sacerdotes ortodoxos de otras nacionalidades.

Doctrina y práctica

Los ortodoxos consideran que su fe es la auténtica religión cristiana predicada por Jesucristo, transmitida por los Apóstoles a sus sucesores y conservada celosamente por su Iglesia a través de los siglos en toda su auténtica pureza. Es la doctrina recta, la contenida en la Sagrada Escritura, en la Tradición y en los VII Concilios Ecuménicos. Es la doctrina enseñada y predicada para glorificar a Dios y salvar las almas, según voluntad de Jesucristo.

Las fuentes de donde se extrae la fe ortodoxa son dos: la Sacra Escritura y la Sacra Tradición. Creen que la revelación hecha por Dios al hombre sobre lo que debe creer y practicar para agradar a Dios y conseguir su salvación eterna se hallan únicamente en estas dos fuentes. La única que interpreta y enseña esta revelación es la Iglesia, pues así lo estableció Jesucristo, y es una prueba de seguridad de que estamos en la verdad, pues Jesucristo prometió su asistencia a sus Apóstoles y a su Iglesia.

La Iglesia está sustentada sobre el testimonio de los Apóstoles y por el Espíritu Santo que sella y autentifica ese «testimonio humano acerca de la Resurrección histórica del Señor». Esto es muy importante cuando se considera el Canon del Nuevo Testamento. Su autoridad proviene a la vez de su autenticidad apostólica y de su inspiración. Jamás se admitió añadir al Canon un escrito que no

fuera de origen apostólico, precisamente porque el Espíritu no revela más que a Jesucristo, cuyos Testigos fueron los Apóstoles.

La Escritura abarca lo esencial y fundamental del testimonio apostólico. Pero este testimonio no es un invento ni la publicación de un manifiesto de fe, sino que, primeramente, el Evangelio fue proclamado a una comunidad fundada por esos Apóstoles que había recibido el Espíritu mismo, y luego fue puesto por escrito. En esta Escritura la Iglesia reconoce la Verdad, establece sus límites y la interpreta al unísono con la ayuda del Espíritu. La Sacra Tradición son las verdades reveladas por Dios que no se hallan escritas en la Sagrada Escritura y que se han transmitido oralmente de generación en generación. Es por ello que la Biblia forma parte de la Sacra Tradición. Separarlas u oponerlas es empobrecer a una y a otra, ya que son un camino único sustentado y nutrido en la única doctrina proclamada por los Apóstoles. Desde luego hay que diferenciar entre la Tradición Sacra y las tradiciones de la religiosidad popular de las diferentes culturas. Estas, aunque puedan ser piadosas y de valor en la tarea evangelizadora, son humanas y no forman parte de la Sacra Tradición cristiana. La Sacra Tradición abarca las decisiones y los decretos de los Concilios Ecuménicos, el Canon bíblico y los textos litúrgicos aprobados por ellos o por los Sínodos locales de obispos, y la doctrina de los Santos Padres de la Iglesia, en cuanto alcanza el consenso entre ellos, no así sus opiniones aisladas. La revelación de Dios a los hombres se cierra definitivamente con la muerte del último apóstol, San Juan Evangelista, muerto cerca del año 100 después de Cristo.

Para el pensamiento ortodoxo la auténtica fidelidad a la Sacra Tradición no consiste en la repetición de fórmulas preestablecidas, cuyo sentido no se comprende, ni la adhesión intelectual o pasiva a un sistema doctrinal. Es en cambio una fidelidad creativa, algo dinámico, fruto de la experiencia viva y actual del encuentro personal con Cristo en el Espíritu⁵.

La teología ortodoxa responde a la esencia mística, íntimamente ligada a la experiencia espiritual, cuyo objetivo es la comunión con Dios, la unión deificante, la vida santa. Para ella, todas las argumentaciones realizadas por los Padres de la Iglesia contra los herejes no eran especulaciones intelectuales, sino que estaban centradas en la concepción de sus errores, los cuales comprometían la salvación y la deificación. Aquí encontramos uno de los puntos importantes de diferenciación entre el cristianismo evangélico y la ortodoxia oriental. Mientras los primeros utilizan el modelo creación-caída-redención, los

5. Resumidamente, las fuentes de la doctrina ortodoxa se hallan en la Sacra Escritura y en la Tradición Apostólica. Por otra parte, la Tradición se encuentra en: 1) los Siete Concilios Ecuménicos, 2) los Santos Padres y Escritores Cristianos, 3) el Símbolo de los Apóstoles, 4) en el Símbolo Niceno-Constantinopolitano, 5) Símbolo de San Atanasio, 6) Las Liturgias de la Iglesia, 7) Los Libros Simbólicos, 8) El Magisterio permanente de la Iglesia, 9) La Legislación Eclesiástica, 10) Las costumbres y usos cristianos.

ortodoxos emplean creación-deificación. La ortodoxia oriental sigue un enfoque místico para llegar a Dios. Enseñan que Dios puede ser conocido por medio de la experiencia, pero no de forma intelectual. Dios trasciende la capacidad del lenguaje para describirlo o la lógica humana para comprenderlo. Dios es tanto invisible como incomprensible. En otras palabras, Dios es un enigma. Debido a que creen que Dios es incomprensible, no han abordado la cuestión desde una perspectiva teológica sistemática sino que lo hacen desde la unión mística con Dios. Esta unión mística con Dios es conocida como deificación (teiosis).

La trascendencia de Dios es consecuencia lógica de la narración bíblica acerca de la creación *ex nihilo*. Esto significa que los seres creados son de un orden existencial, esencialmente distintos a Dios, y plantea la incognoscibilidad de la esencia divina. De allí que, consciente de los límites de la razón ante ese hecho, la única posibilidad que le queda al hombre consiste en afirmar que Dios *no es* aquello que puedan conocer los hombres y en consecuencia, no es comparable a ninguna cosa creada y no hay ninguna palabra ni imagen capaz de expresar su ser. Esto es lo que se conoce como teología apofática o negativa. Esta teología, no cree que la razón pueda desvelar todo esto, y por lo tanto, se muestra independiente de la filosofía, la cual no puede desvelar la esencia de Dios. Se diferencia de las teologías occidentales en que confían más en sus razonamientos y por ello recurren más a la filosofía y a la razón para tratar de desvelar el misterio. Pero ese Dios a quien es imposible conocer en su esencia, se revela como Padre, Hijo y Espíritu Santo. De allí que la teología ortodoxa no parte del *Dios desconocido*, sobre quien puedan especular los filósofos, sino de un Dios viviente que se revela y que actúa.

En la teología ortodoxa están presentes muchos aspectos teológicos, pero aquí tratamos dos: la Santa Trinidad y la Creación. En la teología oriental la Santa Trinidad no parte de un concepto sino de la realidad misma de las tres personas, o hipóstasis, que son una sola esencia. La fuente y la unidad de la Santísima Trinidad es el Padre, de que el Hijo se engendra y de que procede también el Espíritu. De allí la objeción que hacen los ortodoxos al *filio que*. Así, el Padre es a la vez la fundación de unidad y de distinción de la Trinidad. Tratar de comprender la natura no engendada del Padre, la natura sí engendada del Hijo, o la procesión del Espíritu Santo lleva a la locura, dice San Gregorio el teólogo. El Hijo no puede ser dotado de un privilegio que no pertenezca al Padre. Por otra parte, situar al Padre y al Hijo como principio transpersonal del Espíritu sería una procesión según la naturaleza y el Espíritu Santo, que es de la misma naturaleza, y procedería de sí mismo. Por otra parte, en la doctrina ortodoxa la Creación es que Dios ha traído todo y todos cuanto existe desde la no-existencia a la existencia. La descripción de la creación que encontramos en las sagradas escrituras se encuentra primeramente en el capítulo 1 de Génesis. El fundamental punto doctrinal acerca de la creación es que solo Dios no fue creado y es eterno. Todo lo que existe aparte de Dios fue creado por Él. Dios, sin

embargo, no creó todo individualmente y a la vez. En el cristianismo ortodoxo no existe el *dualismo*. No hay ninguna enseñanza que diga que el «espíritu» es bueno y la «materia» mala, que el «cielo» es bueno y la «tierra» mala. Dios ama con Su Amor Eterno a toda Su Creación material.

Los sacramentos en la teología ortodoxa, al igual que ocurre en la teología católica, son el vehículo mediante el individuo adquiere la gracia de Dios y se le otorga la vida divina. Los sacramentos fueron instituidos por Jesucristo y confirmados por la iglesia. Y es esta la responsable y quien ostenta la capacidad de instituirlos.

La Iglesia ortodoxa reconoce siete sacramentos, aunque en ningún momento ha habido una autoridad suprema que lo haya limitado a este número. Siguiendo una estructura y no una jerarquía, los sacramentos los podemos agrupar en:

1. Los sacramentos que conceden a las personas la pertenencia a la iglesia: bautismo, eucaristía y confirmación⁶. El bautismo es el primer sacramento de la Iglesia y por él entra el hombre a formar parte de la comunidad cristiana. Es un nuevo nacimiento por el cual el hombre es hecho hijo de Dios y una condición indispensable para obtener la salvación eterna. La confirmación —el sacramento de la Unción Crismal— se administra al bautizado inmediatamente después de salir de la pila bautismal y lo confirma en la nueva vida espiritual que ha iniciado en el bautismo. Y, finalmente, la Iglesia ortodoxa considera que nadie está realmente incorporado a Cristo y a su Iglesia si no ha recibido la comunión del Cuerpo y la Sangre del Señor.
2. Los llamados sacramentos de sanación: penitencia y unción de enfermos. La penitencia es el sacramento en el cual el fiel confiesa (oralmente) sus pecados a Dios en presencia del sacerdote y recibe a través de él el perdón y absolución de los pecados del mismo Señor Jesucristo⁷. Los sacerdotes son solo los intermediarios en la administración del sacramento, que invisiblemente realiza, a través de ellos, Dios mismo. El sacramento de la unción es un sacramento conciliar o comunitario: se realiza con la presencia de los fieles

6. En la iglesia ortodoxa, a los niños se les suministran los tres sacramentos en el mismo momento, es decir, los niños son bautizados, confirmados y reciben la comunión haciendo realidad las palabras del Señor: *Dejad que los niños se acerquen a mí, porque de los que son como ellos es el Reino de los cielos.*

7. En la Iglesia primitiva, la confesión se practicaba ante toda la asamblea; posteriormente y por razones de índole pastoral, a partir de una orden del patriarca de Constantinopla Nectario, la práctica comunitaria de la confesión fue disminuida en dicha ciudad, y paulatinamente en los demás Patriarcados; se concluyó definitivamente que la confesión de los pecados se realizara ante el sacerdote de una manera individual, debido a que el presbítero, además de escuchar la Confesión, guía e instruye de una forma que hace de la confesión una renovación o prolongación del santo Bautismo.

que participan en las oraciones. El objetivo específico del sacramento de la Santa Unción es de sanar y perdonar. La intención con este sacramento es que mediante la unción del cuerpo enfermo, se santifiquen los sufrimientos de la persona y se los une a los sufrimientos de Cristo.

3. Los sacramentos de servicio a la iglesia: el orden sagrado y el matrimonio. La Iglesia ortodoxa tiene un ministerio que consta de órdenes mayores —obispos, sacerdotes y diáconos— y órdenes menores —subdiaconado y lectorado. Diáconos y sacerdotes pueden contraer matrimonio, aunque solo podrán hacerlo antes de ser ordenados. Los obispos siempre son monjes, por lo que invariablemente son solteros. La esposa es la que da el consentimiento al marido para convertirse en sacerdote. El Sacramento del Orden Sagrado en la Iglesia cristiana ortodoxa es la garantía objetiva de la presencia permanente de Cristo con Su Pueblo. Los obispos, sacerdotes y diáconos de la Iglesia no tienen ninguna otra función o servicio excepto de manifestar la presencia y acción de Cristo a su pueblo. En este sentido, el clero no actúa en nombre de Cristo o en vez de Cristo como si estuviera ausente.

El matrimonio está relacionado directa e inmediatamente con la experiencia de pertenecer al pueblo de Dios y con la vivencia mística de formar parte de la Iglesia. Esta unión está basada en la libre voluntad de unirse como marido y mujer, y adquiere valor sacramental ya que se unen como miembros de la comunidad eucarística compartiendo juntos el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, y recibiendo la Gracia de Dios.

La Iglesia ortodoxa en Castilla y León

Como ocurre en otras Comunidades Autónomas, la implantación y desarrollo de la comunión ortodoxa en Castilla y León es básicamente consecuencia del proceso migratorio. Aunque desde los años treinta de la pasada centuria ya había en España, y en Castilla y León, presencia de cristianos ortodoxos, no existía un grupo significativo para constituirse en parroquia. Actualmente, en Castilla y León hay nueve parroquias estables de comunión ortodoxa y una en construcción, pertenecientes a tres Patriarcados diferentes: Patriarcado de Constantinopla, Patriarcado rumano y Patriarcado búlgaro.

Patriarcado Ecuménico de Constantinopla. Arzobispado Ortodoxo de España y Portugal

La Iglesia ortodoxa de Constantinopla es una de las 15 iglesias ortodoxas auto-céfalas. Está encabezada por el patriarca de Constantinopla, que es también el patriarca ecuménico de la Iglesia ortodoxa. El título de ecuménico es meramente honorífico pues no tiene jurisdicción en los asuntos de la Iglesia ortodoxa a

nivel mundial. El Patriarcado Ecuménico es el principal centro eclesiástico de la Iglesia ortodoxa en todo el mundo.

La historia de la Iglesia ortodoxa se remonta al Pentecostés y a las primitivas comunidades cristianas fundadas por los apóstoles con el propósito de dar testimonio de la obra salvadora de Dios a través de Jesucristo. En el cuarto Concilio celebrado en Calcedonia el año 451 se reconoció a Constantinopla el mismo primado que a Roma, aunque al obispo romano se le reconocía una autoridad moral sobre el resto de los Patriarcados. Fue en este Concilio Ecuménico, que se reconoció al obispo de Constantinopla el título de patriarca Ecuménico. El Papa de Roma se negó a reconocer todas las transformaciones habidas en el seno de la Iglesia de Oriente. Siglos más tarde, el Papa de Roma admitió la primacía del patriarca griego de Constantinopla sobre la Iglesia de Oriente.

En España existe un Arzobispado del Patriarcado de Constantinopla con sede en Madrid, donde tiene una catedral. El arzobispo es a su vez el presidente de la Asamblea Episcopal Ortodoxa de España y Portugal. El 30 de abril de 2007, a propuesta de Su Santidad el patriarca ecuménico Bartolomeo, fue elegido por unanimidad por el Santo Sínodo segundo Metropolitano del recién fundado Arzobispado de España y Portugal, sucesor del primer Metropolitano, Monseñor Epifanio, quien ha sido trasladado por razones de salud al Arzobispado de Brioula. El actual arzobispo-metropolitano ortodoxo su Eminencia Rvdma. Policarpo Stavrópoulos de España y Portugal y Exarca del Mar Mediterráneo fue entronizado el 16 de junio 2007 en la Santa Iglesia Catedral de los Santos Andrés y Demetrio en Madrid.

No existe documentación relativa a la presencia del Patriarcado de Constantinopla en Castilla y León, pero investigaciones desplegadas por el Archimandrita Demetrio, canciller del Arzobispado de España y Portugal, parecen demostrar la existencia de una primera presencia de ortodoxos en el camino de Santiago, de monjes a tónicas que se hospedaron en San Pelayo (León) en la época de Felipe IV, y que venían a solicitar ayuda militar para expulsar a los turcos de sus tierras cristianas. En cuanto a Castilla y León, la presencia data de 2003 y la inscripción de la primera comunidad en el Registro de Entidades Religiosas se realiza en 2006.

La actividad religiosa se remonta al año 2002, cuando el entonces delegado del ecumenismo José Andrés Cabrerizo propuso al Archimandrita Demetrio celebrar en Valladolid la Santa Pascua, ciudad donde se había detectado la presencia de población ortodoxa. En el año 2003 se eleva a Arzobispado Ortodoxo de España y Portugal lo que antes era una exarca, una misión, y en ese momento se establece una asistencia asidua a Valladolid, primero con un domingo al mes, y más tarde, a petición de los creyentes, con dos al mes, combinando con la asistencia de otros dos al mes en la parroquia de Segovia. En esta última ciudad se estableció la primera parroquia del Patriarcado de Constantinopla en España. El sacerdote empezó a contactar con rumanos y búlgaros de Valladolid para

indicarles cuándo se iban a celebrar los oficios religiosos, y cuándo podían tener su asistencia. El entonces director del centro parroquial, don Francisco Cerro, actual obispo de Cáceres, ofreció utilizar la capilla de la congregación católica, que solo se utilizaba para algún concierto o actividad importante. Más tarde, el arzobispo de Valladolid, monseñor Braulio López, el actual primado, también dio su consentimiento para que se utilizara la capilla de la congregación. El actual arzobispo, monseñor Ricardo Blázquez, mantiene la misma línea de colaboración del anterior arzobispo.

En los últimos tiempos, se han planteado diversas problemáticas ya que la capilla donde celebran la liturgia, comenzó a ser utilizada para actos litúrgicos de la Iglesia católica. Las celebraciones y oficios ortodoxos son más largos que las celebraciones católicas, lo que implica ocupar la capilla durante un tiempo prolongado, y no siempre es posible. Otra época de mayor dificultad es la Pascua, ya que tanto católicos como ortodoxos desarrollan una importante actividad litúrgica. Intentando encontrar una alternativa han acudido al Consistorio de Valladolid, sin resultados. Se recurrió también a las monjas dominicas de Santa Catalina de Siena que no han podido ayudar porque han tenido que dejar su convento, trasladándose al Corpus Christi. Finalmente han sido acogidos por los capuchinos de la Plaza España, y, en una pequeña cripta que los monjes no utilizan se están celebrando los oficios de Pascua. No obstante, los capuchinos están en proceso de reorganización y no pueden dar una respuesta definitiva.

Respecto a la práctica religiosa de los ortodoxos, se observa una tendencia similar a la de otras confesiones: muchas personas se consideran creyentes pero es bastante inferior la cifra de los practicantes. En Pascua y Navidad la asistencia a los cultos aumenta. Si normalmente acuden sobre 50 personas, en Pascua se incrementa hasta 500. Es una cifra muy alejada de la cifra real de ortodoxos residentes en Valladolid. También es cierto que, desde hace un par de años, el Patriarcado de Rumanía ha enviado un sacerdote rumano para dar cobertura religiosa a los fieles de esta nacionalidad dejando estos de acudir a los cultos del Patriarcado de Constantinopla. A pesar de ello, se siguen atendiendo a muchos rumanos así como a búlgaros, ucranianos y a una familia etíope.

Aun teniendo sede en Valladolid, la actividad de la parroquia no se limita solo a la ciudad sino que se amplía a la provincia: Medina del Campo (Iglesia de San Miguel) y Medina de Rioseco (Iglesia de Santa María la Mayor) y a otras provincias atendiendo a ortodoxos de Zamora (Iglesia de San Lorenzo), Palencia (Iglesia de San Lorenzo), Toro (Iglesia de San Julián) y Segovia (Iglesia del Hospital de la Caridad). Ante la escasa cobertura humana y económica, el Patriarcado procura tener iglesias donde sea fácil acudir a los oficios, exista mayor concentración de población y suponga un centro de comunicaciones o de residencia.

Según su estructura organizativa el metropolitano es el primado de la provincia eclesiástica que corresponde a España y Portugal, y esta está dividida en vica-

rías. Las capillas de Castilla y León pertenecen a la vicaría central y del norte y para Gibraltar. La dimensión territorial de las vicarías depende de la actividad desarrollada. Finalmente están los sacerdotes que pueden prestar asistencia en territorios en los que no existen iglesias.

Los días de reunión varían. En Valladolid y Segovia son dos domingos al mes (intercalados entre sí) y en los demás, un par de veces al año. No existen fechas establecidas, sino que se entra en contacto con un grupo y se anuncian las fechas en las que va a asistir el sacerdote. Este puede acudir más veces si existe la necesidad de suministrar un sacramento, un bautizo o una boda. Además de los inconvenientes humanos y materiales, los oficios ortodoxos son muy largos, lo que implica que durante la semana las personas no tienen tiempo para dedicar dos horas y media a la liturgia, principalmente si tienen que desplazarse.

Los recursos de la Iglesia ortodoxa son escasos. El Patriarcado de Constantinopla disfruta de los derechos contemplados en el Acuerdo de cooperación con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) firmados con el Estado español en 1992, ya que fueron incluidos, por hospitalidad jurídica, en la Comunión Anglicana. Las relaciones con la Iglesia anglicana son muy buenas, incluso tienen fraternidades comunes. Gracias al apoyo anglicano en los años noventa para estar integrada en FEREDE, la Iglesia Ortodoxa Griega en España puede concurrir a la convocatoria de ayudas de la Fundación Pluralismo y Convivencia, a la que se han presentado desde el año 2005. En el año 2010 disfrutaron de una ayuda económica (3.500 euros) para llevar a cabo actividades culturales, nunca religiosas.

La mayor parte de los recursos vienen de los propios creyentes, mayoritariamente inmigrantes con una alta tasa de paro (el 40%). Los sacerdotes dependientes del Archimendrita durante la semana son albañiles, fontaneros, carpinteros, pintores... y los sábados por la tarde hacen sus sacramentos, los domingos celebran su misa, los domingos por la tarde, su catequesis a los niños, y en definitiva esa es su forma de recaudar fondos. La única propiedad es la catedral de Madrid, todos los demás templos son cedidos por otras confesiones, mayoritariamente católicas pero también anglicanas. En los templos de Castilla y León se realizan celebraciones anuales —Pascua— y semanales —liturgia del domingo—, aunque les gustaría poder practicar celebraciones diarias. Además, se celebran los sacramentos: bautismo, comunión y confirmación, y matrimonios.

La Metrópoli Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional

El 4 de febrero de 1925 el Patriarcado de Constantinopla eleva a la Iglesia ortodoxa de Rumanía a Patriarcado, si bien ya había sido reconocida como iglesia autocéfala por el Patriarcado de Constantinopla el 7 de mayo de 1864. Tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la llegada del régimen comunista se

estableció un nuevo *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia ortodoxa de Rumanía adoptó una política de cierta cooperación con el gobierno y así logró mantener una activa y significativa existencia en el país. Un fuerte movimiento de renovación espiritual tuvo lugar en la década del cincuenta, cuando muchas de sus iglesias permanecieron abiertas, y casi la totalidad de sus monasterios siguieron funcionando, aunque las actividades eclesiales eran fuertemente supervisadas por el régimen. Con el derrocamiento de Ceacescu en diciembre de 1989, la jerarquía de la Iglesia ortodoxa de Rumanía fue severamente cuestionada por su supuesto colaboracionismo con el antiguo régimen, por lo que su patriarca, Teoctist I, decidió renunciar a su oficio en enero de 1990, sin embargo el Santo Sínodo lo repuso en sus funciones en abril del mismo año. A partir de entonces la Iglesia ortodoxa rumana ha adquirido una cierta estabilidad, lo que le permite reorganizarse en Rumanía y, tras los movimientos migratorios acaecidos desde la caída del muro de Berlín, dar cobertura religiosa a sus creyentes fuera del territorio, estableciendo diferentes Metropolías en el mundo, como aquella a la que pertenece el Obispado de España y Portugal.

La Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional, con sede en París, constituye una diócesis de la Iglesia ortodoxa rumana, Patriarcado de Rumanía. Tiene como titular al arzobispo y metropolitano, monseñor Iosif, asistido por tres obispos: monseñor Silouane (obispo de Italia), monseñor Timotei (obispo de España y Portugal) y monseñor Marc (obispo auxiliar). La jurisdicción de la Metropolía de Europa Occidental y Meridional responde a la siguiente estructura: Arzobispado de Europa Occidental (sede en París y jurisdicción en Francia, Suiza, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, Irlanda e Islandia), también ostenta la Representación de la Iglesia ortodoxa rumana ante las Instituciones Europeas (en Bruselas), el Obispado de Italia (sede en Roma y jurisdicción en Italia) y el Obispado de España y Portugal (sede en Madrid y jurisdicción en España y Portugal). La Metropolía está organizada con acuerdo a su jurisdicción en parroquias, arciprestazgos y monasterios. En Castilla y León, al ser una comunidad en construcción, solo hay parroquias.

Hasta el año 2008 las parroquias ortodoxas rumanas en España dependían directamente de la Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional. El 25 de mayo de ese año tuvo lugar la creación de la nueva diócesis ortodoxa rumana de España y Portugal, y la ordenación episcopal en Alcalá de Henares (Madrid) de un obispo dependiente de dicho Patriarcado. En el año 2007 se establece la parroquia de Burgos y al año siguiente las de Valladolid, Soria y Salamanca. A partir del momento en el que existe un Obispado en España, para establecer una parroquia solo hay que elevar una instancia al obispo. Las parroquias dependen de arciprestazgos que no coinciden con la estructura territorial de la Comunidad Autónoma. Burgos y Soria pertenecen al arciprestazgo del norte, León y Valladolid al de Asturias y Salamanca y Ávila

al de Madrid. Las parroquias normalmente tienen un sacerdote y un diácono. En Castilla y León únicamente la parroquia de Salamanca posee esta figura.

Según representantes de la comunidad ortodoxa rumana en España, en Castilla y León el 83,4% de la población rumana es cristiana ortodoxa, un 3,4% católica y el resto evangélico, de otras confesiones o no declara no practicar ningún tipo de religión. Por lo tanto, es un porcentaje alto de personas que desea poder cumplir con sus obligaciones religiosas y que, en algunos casos, han recurrido a otras iglesias ortodoxas. Por ejemplo, en Segovia la parroquia búlgara presta servicio a todos los practicantes ortodoxos.

La comunidad ortodoxa rumana se caracteriza por una movilidad geográfica resultante del mercado laboral en el que se integra. Como consecuencia del asentamiento cada vez más estable de un número considerable de creyentes, la Metropolía ortodoxa rumana ha establecido una parroquia en aquellos lugares donde se puede sostener una iglesia y un sacerdote. Así, desde que en el año 2007 se creara la primera parroquia en Castilla y León, ha ido creciendo su número hasta las seis parroquias actuales, más una en construcción en Segovia y una filial en Palencia asistida por el párroco de Valladolid.

La parroquia Parodia Sfinții Apostoli Petra și Pavel, Burgos, fue la primera que se estableció en Castilla y León. Desde 2005 venían demandando una parroquia ya que la mayoría de los creyentes realizaba el culto en privado en las iglesias católicas. A principios de 2006 la comunidad rumana decidió elevar al arzobispo de París una petición para que enviara un sacerdote que estableciera una iglesia ortodoxa en Burgos. Ante la demanda realizada, la Metropolía de París envió al padre Aurelian Stoica a dicha ciudad durante las fiestas navideñas para conocer a la comunidad ortodoxa allí residente, y en 2007 el Patriarcado de Rumanía envió al sacerdote actualmente responsable de la iglesia para cubrir las necesidades de los creyentes de Burgos. En la actualidad da servicio a unos 4.000 rumanos, así como a ortodoxos de otras nacionalidades que no tienen una iglesia propia en la ciudad. Una vez a la semana se desplaza a Roa donde atiende aproximadamente a 600 rumanos.

En general, la celebración de la liturgia se realiza en rumano, pues la mayoría de los asistentes hablan esa lengua. Hasta el mes de marzo de 2012 los servicios se impartían en la parroquia católica de San Vicente, pues desde 2007 habían llegado a un acuerdo con el Obispado para poder impartir allí misa los sábados y los domingos. Debido al incremento de la población y asistentes a los cultos, y para poder atender las demandas de los feligreses, la asamblea general decidió alquilar un local y dar más servicios a la creciente comunidad rumana en Burgos⁸. Desde principios del mes de febrero ocupan un local alquilado a una comunidad evangélica en el centro de Burgos.

8. A la cabeza de la organización está el párroco, luego hay una asamblea general que es donde se toman las decisiones de la comunidad parroquial. Se reúnen una o dos veces al año, y

La iglesia celebra diferentes actos litúrgicos tres días a la semana (miércoles, viernes y sábado). Se aprovechan estos días para tratar temas administrativos y de mantenimiento de la comunidad religiosa, así como elaborar programas de contenido social. Por ejemplo, entre enero y febrero de 2012, se realizaron cuestaciones para ayudar a las víctimas de diferentes avatares naturales que han asolado a distintas regiones de Rumanía. Además se celebra la Divina Liturgia dominical, reuniones religiosas con miembros adultos de la comunidad, con niños y jóvenes, fiestas anuales como la Epifanía, el Bautismo de Jesucristo, la Anunciación, la Semana Santa, el día de San Jorge, la fiesta de San Pedro y San Pablo, la Asunción de la Virgen y la Navidad. Desde la creación de la parroquia, se han celebrado siete entierros, cuatro de rumanos y tres de búlgaros (ya que esta comunidad no cuenta con una parroquia en Burgos). En ocasiones puntuales, con acuerdo del sacerdote católico y a petición de este dan servicio espiritual a rumanos, ucranianos, moldavos y búlgaros ingresados en prisión.

El párroco, además de realizar las tareas propias de la liturgia ortodoxa se dedica a tareas administrativas y a la asistencia espiritual a enfermos, tanto en hospitales como en domicilios particulares. También sirve de apoyo a rumanos procedentes de otras provincias o países, aunque en aquellos lugares donde existe una asociación de inmigrantes rumanos, como es el caso de la Asociación Tricolor en Burgos, ellos son quienes se dedican a esta tarea.

La parroquia tiene una escuela parroquial donde profesionales formados imparten clases de rumano e historia rumana, sin embargo, la actividad principal es la catequesis para niños y jóvenes entre 6 y 16 años. La asistencia es de unos 20 niños que se distribuyen en dos grupos repartidos por edad.

La parroquia mantiene un estrecho lazo con otras confesiones, especialmente con la Iglesia católica y los protestantes. Con la Iglesia católica además de usar sus templos para desarrollar la actividad litúrgica y demás prácticas religiosas, suelen realizar encuentros ecuménicos tratando temas como la unidad por la cristiandad y la paz, asuntos de acción social, incluso en alguna ocasión han celebrado liturgias conjuntas.

La parroquia Sfântul Întâiul Mucenic comenzó a funcionar en Ávila en diciembre de 2008, y en noviembre de 2011 pasó a un local de la calle Don Carmelo, 24. Anteriormente, la Iglesia mantenía un convenio con el Obispado católico y celebraba la liturgia en la iglesia de San Juan de la Cruz en la Plaza de San Andrés, 19, pero actualmente tiene su propio centro de culto. El párroco responsable es el padre Sorin Paraschiv. Atiende a unos 2.000 creyentes residentes en la capital y alrededores, y aproximadamente a otros 1.500 en toda

cuando se debe tratar algún tema especial también se congregan. Para abordar los asuntos del día a día existe un consejo parroquial, conformado por el párroco y nueve miembros de la comunidad parroquial. Estos se renuevan cada año por la Asamblea.

la provincia. Al igual que otros líderes religiosos de la Comunidad Autónoma, les gustaría tener apoyo y poder cubrir las necesidades de la población rumana, pero las limitaciones económicas impiden dar esos servicios, ya no solo diarios, sino dominicales.

La parroquia celebra los servicios propios de la liturgia ortodoxa los domingos, y durante la semana está abierta por las tardes para diversas actividades, tanto eclesiásticas como sociales. Tiene una escuela doctrinal para niños y adultos, y sirve de referencia para los rumanos que llegan a la ciudad, aunque estos suelen recabar en la Asociación Sociocultural EMINESCU.

Mantienen una estrecha relación con otras iglesias cristianas y suelen tener reuniones periódicas para celebrar actos religiosos y de colaboración en otro orden de cuestiones. Por destacar uno reciente, entre el 18 y 28 de enero de 2012, coincidiendo la clausura con la fiesta de la conversión de San Pablo, se celebró el Encuentro Ecuménico de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.

La parroquia de Sfântul Ierarh Iosif cel Nou de la Partoș en León inició su andadura en 2009, tras una petición al Obispado de España y Portugal por miembros de la comunidad cristiana local. Desde el principio ha estado ocupando un local en la calle Maestro Uriarte, 2 bajo. Al frente se encuentra Ieromonah Porfirio, quien asiste a una población entre 1.500 y 1.600 rumanos residentes en la capital, así como a otros ortodoxos búlgaros, moldavos, algún serbio y ruso. En ocasiones se desplaza a Ponferrada y otras localidades menores para celebrar actos religiosos y encuentros con la población.

Esta parroquia sirve de apoyo a la comunidad rumana, la atiende en temas de necesidades, las cuales se han incrementado con la crisis económica. También imparte pastoral religiosa y prepara a los jóvenes en el conocimiento de la lengua e historia rumana, y la asiste en el conocimiento de la fe ortodoxa. Otra de sus funciones reside en servir de apoyo a los rumanos que llegan a la ciudad, para encontrar un puesto de trabajo, realizar los trámites administrativos y asesorarlos.

Acomete todos los servicios religiosos propios, asistencia a enfermos, hospitales y domicilio, asesoramiento en el matrimonio, bautizos, comunión y confirmación. También participan en encuentros ecuménicos con otras comuniones cristianas, especialmente con la católica y evangélica.

La historia de la Salamanca parroquia Sfântul Ierarh Vasile cel Mare se inicia en el verano de 2008, cuando la comunidad residente en Salamanca y provincia solicita al Obispado en España la creación de una iglesia ortodoxa en la ciudad. Allí se desplaza el padre Teófilo Moldová, archipreste de Madrid, y buen conocedor de Salamanca, porque realizó en la Universidad Pontificia de Salamanca sus estudios de doctorado (1976-79). A finales de 2008, entran en contacto representantes de la Iglesia ortodoxa en España y el Obispado de Salamanca, para lograr un acuerdo de colaboración y el uso de espacios y templos de la Iglesia católica. A finales de enero de 2009 en una carta Pastoral

el obispo de Salamanca anuncia la cesión de la parroquia católica de Santa María de los Caballeros a la Iglesia ortodoxa rumana para su utilización como iglesia ortodoxa. La parroquia se sitúa entonces en una iglesia de 1214, aunque el edificio actual es del siglo XVI, que llevaba años cerrada. Inicialmente estuvo al frente el sacerdote Florian Dactu, hasta que, en el verano de 2011, llegó el monje, y actual párroco, Nicodim Moldovan.

La parroquia de Salamanca, por las disposiciones y actividades del monje, presenta una peculiaridad que no posee ninguna otra parroquia ortodoxa rumana en la Comunidad Autónoma y es que tiene un diácono, Cosmin Trică. Este viene a realizar muchos de los servicios del monje, ya que este último atiende otras comunidades ortodoxas rumanas de la provincia, como en Peñaranda de Bracamonte o Bejar donde existe una comunidad rumana importante, así como en las provincias de Zamora y Plasencia. Aunque el número de personas a las que atienden no es extenso, la dispersión de los creyentes, consecuencia del mercado de trabajo en el que se integran, implica una mayor movilidad por parte del párroco y del diácono. La parroquia atiende a unas 2.300 personas en Salamanca, unas 1.300 en Zamora, y unas 2.000 en Plasencia. Los feligreses son mayoritariamente de nacionalidad rumana, pero también se encuentran rusos, serbios, búlgaros y moldavos.

La parroquia de Salamanca participa habitualmente en actos interreligiosos con la Iglesia católica y la Universidad Pontificia. En enero de 2012 participó en el Acto Ecuménico por la Unidad de los Cristianos, celebrado en diversas parroquias de España. También en enero de 2012 la Iglesia participó en un acto organizado por El Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos (UPSA) por ocasión de los 50 años del Concilio Vaticano II. En enero de 2011 colaboró en la Oración Ecuménica por la Unidad de los Cristianos en las Jesuitinas, en Peñaranda de Bracamonte. La parroquia trabaja estrechamente con la Asociación Colectivo Intercultural Prismas prestando apoyo moral e institucional, imparte curso de lengua e historia rumana, presta asistencia a enfermos, asesoramiento a matrimonios, y, en colaboración con los sacerdotes católicos, asistencia en prisiones.

En Valladolid la parroquia Sfântul Grigorie Teologal inició su proceso de apertura dirigiéndose a los responsables de la Metropólía de París con la necesidad de una parroquia para dar servicio a sus creyentes. En marzo de 2008 se inaugura esta parroquia que presta sus servicios en la Capilla de Santa Teresa de Jesús, y está asistida por el sacerdote Laurentiu Florian Dactu, quien, además, acude a Palencia, donde existe una filial de la parroquia de Valladolid.

La comunidad rumana de Valladolid es la segunda más numerosa de la Comunidad Autónoma, si bien el 75% de la población reside en la capital o en las zonas limítrofes, lo cual facilita a la tarea del sacerdote, al no tener que desplazarse con mayor asiduidad a otras zonas de la provincia. El trabajo se incrementa por los altos índices de otras comunidades ortodoxas a las cuales también atiende al no tener representantes, pero este servicio es compartido con

el sacerdote de la Iglesia de Constantinopla quien también presta servicios en la ciudad. Dos veces por semana se desplaza a Palencia para celebrar la divina liturgia y así, asistir a la población de la provincia, diseminada por diversas zonas, especialmente en tierra de campos, aunque existe un grupo importante en la montaña palentina. A estos lugares, debe desplazarse el sacerdote a suministrar los sagrados sacramentos cuando es requerido por la comunidad cristiana.

Entre las actividades desarrolladas encontramos los actos litúrgicos, la escuela parroquial dominical, el apoyo a jóvenes, bautizos, confirmaciones, eucaristía, unción de enfermos, entierros, asistencia y visita a enfermos, etc. Además, la parroquia de Valladolid colabora con la Asociación Cultural de ASRUVA, en la ayuda a colectivos más desfavorecidos, en actos para dar a conocer la cultura rumana, y en la prestación de apoyo administrativo y moral a ciudadanos rumanos.

El funcionamiento de la Soria Parroquia Sfântul Ierarh Antim Ivireanul, data del 28 de septiembre de 2009, tras la firma de un convenio de cesión de uso al Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal de la Ermita de la Virgen del Mirón, enclavada en la parroquia de Santa María la Mayor de Soria. La firma corrió a cargo del obispo de la Diócesis de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, y el obispo Timotei, de la Diócesis Ortodoxa Rumana de España y Portugal. Al acto también asistieron el vicario general de Osma-Soria, Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, el párroco de La Mayor, Ángel Hernández Ayllón, y el arcipreste del Obispado Ortodoxo, padre Radu Sorin Urdu. La cesión de uso de la Ermita del Mirón se hizo por un período de tiempo de dos años prorrogables, tras el vencimiento se ha prorrogado de nuevo. La parroquia está dirigida por el padre Ioan Ioniță Viorel.

La parroquia atiende a comunidades pequeñas situadas en el Burgo de Osma y Almazán. Prestan servicio a cerca de 1.300 creyentes rumanos y a unos 1.100 búlgaros.

Como ocurre en otras parroquias, tiene una función de apoyo y acogida a los ciudadanos rumanos que requieren los servicios administrativos, orientación laboral, necesidades personales. Se imparten cursos de cultura y lengua rumana. Las limitaciones económicas impiden poner en escena muchas más actividades de las propiamente litúrgicas y algunas de apoyo sociocultural.

Sin embargo, la parroquia tiene una actividad ecuménica muy importante, pues participa en múltiples encuentros con miembros de otras confesiones cristinas, e imparte conferencias religiosas. En 2010 hubo un encuentro ecuménico entre representantes de la Iglesia católica, la comunidad baptista y la Iglesia ortodoxa, y en diciembre de 2011 volvieron a reunirse para desarrollar proyectos de carácter social. También en 2011, esta vez en el mes de noviembre, el padre Ioan Ioniță Viorel impartió la conferencia La Madre de Dios en el pensamiento de San Juan Crisóstomo. El 6 de enero del año 2012, jóvenes ortodoxos, católicos y baptistas se unieron para celebrar un acto conjunto.

Metropolía Ortodoxa de Bulgaria de Europa Occidental y Central

La Iglesia ortodoxa búlgara fue reconocida como autocéfala por el patriarca de Constantinopla en 927, lo que la convierte en la iglesia autocéfala ortodoxa más antigua, excepción hecha de los cuatro Patriarcados de la Iglesia primitiva (Constantinopla, Alejandría, Antioquia y Jerusalén). En 971 los bizantinos invadieron Bulgaria y el patriarca huyó a Macedonia, desde donde dirigió el Patriarcado ortodoxo búlgaro. Sin embargo, este Patriarcado no sobreviviría largo tiempo, puesto que en el año 1018 Macedonia caía en manos de los bizantinos. El Patriarcado de Constantinopla lo anula reduciéndolo al rango de Arzobispado autocéfalo. En 1235 el patriarca de Constantinopla reconocería de nuevo el Patriarcado en Bulgaria en acto de buena voluntad al aliarse el Emperador de Bulgaria con los griegos contra el Imperio latino.

En 1393, durante los primeros años de la dominación otomana, la Iglesia ortodoxa búlgara perdió su estatus de autocefalía y pasó a formar parte del Patriarcado de Constantinopla. En 1870, el gobierno Otomano autorizó la Iglesia ortodoxa búlgara autocéfala, no obstante, en 1872 el Patriarcado de Constantinopla no reconocía dicho estatus y consideró a la Iglesia ortodoxa búlgara como cismática. En 1945, el Patriarcado Ecuménico reconoce la autocefalía de la Iglesia ortodoxa de Bulgaria, y se da por finalizado el cisma. En 1953, el Metropolita de Sofía recupera el estatus de patriarca y en 1961 es reconocido por el Patriarcado de Constantinopla. Durante el período comunista, la iglesia sufre persecuciones, un porcentaje superior al 35% de sus sacerdotes y monjes son asesinados (Binns, 2010), igualmente se ve desposeída de sus propiedades (posteriormente devueltas tras la caída del comunismo). En 1971 se eligió el patriarca Maxim, pero tras la democracia se consideró la elección irregular y colaboracionista lo que provocó una división entre los obispos, tres de ellos bajo el liderazgo del Metropolita Pimen de Nekrop, quien solicitó públicamente la deposición del patriarca Maxim. En enero de 1993, una delegación del Patriarcado Ecuménico visitó Sofía con el fin de facilitar una solución, pero no tuvieron éxito. Entonces, la disputa por el control del Patriarcado generó un cisma, y en julio de 1996, los partidarios del Metropolita Pimen lo elevaron a patriarca, excomulgando al patriarca Maxim y al Santo Sínodo. Con la llegada al gobierno de Stoyanov, y siguiendo el ritual de bendición, en enero de 1997 Pimen se encargó de la ceremonia. Ante la situación de conflicto en el seno de la Iglesia, el presidente búlgaro intentó acabar con ella y llamó a ambos patriarcas, con el objeto de que renunciaran a sus Patriarcados y posibilitar así la elección de un nuevo patriarca de consenso. Con la mirada puesta de acabar con la situación, el 30 de septiembre de 1998 se reunió en Sofía un extraordinario y amplio Sínodo de la Iglesia ortodoxa búlgara, el cual finalizó el 1 de octubre. El Sínodo fue presidido por el patriarca ecuménico Bartolomé I, y acudieron otros seis patriarcas y 20

metropolitano, incluyendo figuras tan destacadas como el patriarca Alexis II de Moscú, y el propio patriarca Petros VII de Alejandría. El Sínodo reconoció a Maxím como patriarca y reconcilió a ambos grupos enfrentados.

En Castilla y León la Metropoli ortodoxa búlgara solo tiene una iglesia, la parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia en Segovia. Fue la primera parroquia de este Patriarcado en España. Inició sus trámites administrativos en el año 2006, pero hasta 2008 no fue posible su constitución como tal, por el extenso papeleo y la falta de personal. La iglesia fue inaugurada oficialmente en 2007, gracias a un convenio de cesión del Obispado de Segovia representado por Monseñor Ángel Rubio obispo de Segovia, y su Eminencia el legado oficial de la Iglesia ortodoxa búlgara para el Reino de España D. Antoni Obispo Constantiysky. La Iglesia ortodoxa está ubicada en la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, quedando dicho templo en exclusivo para el culto ortodoxo. El sacerdote encargado de la parroquia es Youliy Nikolov. No obstante, la Iglesia ortodoxa búlgara ya impartía liturgia desde el año 2005. Ante el crecimiento de la población búlgara en la provincia, el Patriarcado ortodoxo búlgaro decidió enviar un sacerdote a la provincia a petición del obispo para España, si bien el sacerdote enviado desde Bulgaria permaneció tan solo un año en la representación. En la actualidad se encarga de dichas tareas Nikolov, que además de atender la parroquia de Segovia, también se hace cargo de la parroquia de Madrid, y es el secretario del Obispado para España.

La sede de la Metropoli ortodoxa búlgara se encuentra en Berlín, y el obispo auxiliar para España y Portugal es también residente en esa ciudad. En España hay un secretario, que a su vez es el encargado de la parroquia Madrid-Segovia, y un sacerdote en Barcelona.

La población búlgara en la Comunidad Autónoma es bastante numerosa (32.542 en el año 2011 según el INE). Segovia, junto a Valladolid, son las provincias con mayor población. La iglesia se estableció en Segovia, y no en Valladolid, por diversas razones: la primera, porque fue un grupo de creyentes búlgaros de Segovia quienes solicitaron al metropolitano ortodoxo búlgaro para Europa un sacerdote para cubrir sus necesidades religiosas; la segunda es la falta de sacerdotes que vengan a España pues las ayudas del gobierno e Iglesia ortodoxa búlgara son de poca cuantía. El sacerdote responsable de la parroquia de Segovia reside en La Cabrera, en el norte de la sierra de Madrid, y atiende a las parroquias de Madrid, Norte de la sierra de Madrid y Castilla y León, aunque solo celebra culto regularmente en Segovia. Una tercera razón es que en Valladolid hay un sacerdote del Patriarcado de Constantinopla quien oficia la divina liturgia con regularidad, por lo tanto los servicios están cubiertos. Su territorio de actuación, aunque no celebre culto, son las provincias de Burgos, Soria y Valladolid. A estas provincias se dirige a celebrar los sacramentos —en varias ocasiones ha ido a la iglesia de San Juan de Rabanera de Soria y a la parroquia de San Damian y San Cosme en Burgos—, bautizos, confirmaciones

y eucaristía, matrimonios o funerales. A nivel privado cuando requieren sus servicios, asesoramiento o apoyo entonces se desplaza.

A diferencia del resto de iglesias ortodoxas asentadas en Castilla y León, que imparten la divina liturgia en sus idiomas de origen, el padre Nikolov suele hacerlo en el eslavo antiguo, aunque también emplea el búlgaro. Lo hace porque atiende a una población ortodoxa bastante amplia de ucranianos, moldavos, rusos y rumanos. Con el tiempo, no se podrá impartir en eslavo porque está aumentando el número de jóvenes nacidos en España que no lo conocen, y se tendrá que impartir en su lengua materna. De hecho la escuela parroquial se imparte en búlgaro.

Los servicios que presta el sacerdote son la divina liturgia de los domingos, con escuela parroquial para adultos antes del oficio y escuela para jóvenes después, apoyo religioso, confesión, organización de matrimonio y bautizos los sábados por la tarde. En fechas señaladas, después de la misa, suelen organizar fiestas, acompañadas de romerías, con bailes y comida búlgara: el día de la Virgen, el día de la Epifanía del Señor, la Semana Santa, el día de Navidad y la semana anterior a la resurrección.

Pocas actividades propias de la liturgia se celebran, pues no hay suficiente personal para hacer más acciones y escaso dinero para poder desarrollarlas. Sí han celebrado algún acto conjunto con otras confesiones, como la Iglesia católica y con algunos grupos de protestantes. La más destacada fue la celebración de Pentecostés, el 12 de junio de 2011 entre el obispo de Segovia y el obispo de la Iglesia ortodoxa búlgara.

VI. BUDISMO: LA VIEJA TRADICIÓN Y SU RECIENTE IMPLANTACIÓN

María Victoria Martín Arranz

La diversidad budista

En términos generales podemos definir el budismo como la religión que se caracteriza por la devoción al Buda¹. No resulta fácil definir el budismo pues siempre ha existido, al menos en el concepto occidental, una dicotomía entre el budismo como religión o como filosofía. Dicha dificultad proviene del carácter no teísta² y de la inexistencia del concepto «alma»³. Los partidarios de incluir el budismo como una religión encuentran su defensa en la propuesta que hace de mostrar un camino de salvación. Además, no podríamos considerarlo exclusivamente como una filosofía ya que el budismo no es un mero cultivo intelectual o personal, sino esencialmente espiritual. Por otro lado, se podría entender también el budismo como una religión atea, o por lo menos agnóstica, pues Buda no fue un profeta que anunciaba a un dios como Jesucristo o Mahoma, ni pretendía hablar en nombre de ningún dios. La palabra budismo proviene de la palabra «budi», que significa despertar. Considera que la mayoría

1. Buda es un título que se le da a quien, siguiendo las enseñanzas del primer Buda (Siddharta Gautama), alcance la «iluminación», considerada esta como un descubrimiento personal y no como una revelación divina. Las características de un Buda son: digno, perfectamente iluminado, mantiene el conocimiento perfecto, glorioso, insuperable conocedor del mundo, insuperable líder de personas, maestro de gente, iluminado, y bendecido o afortunado.

2. Aunque el budismo menciona ángeles o deidades, estos no tienen una esencia eterna, no se conciben como una realidad independiente del sujeto que lo percibe y no pueden interceder en la liberación de la persona.

3. En el budismo el concepto de «yo» no existe. Solo hay un conjunto de cinco elementos denominado *skanda*: el cuerpo, las sensaciones, las representaciones, las formaciones y el conocimiento.

de las personas están, desde un punto de vista espiritual, dormidas: el hombre no tiene conciencia de cómo son las cosas en realidad y debe liberarse de los sufrimientos de su estado finito. Podríamos decir también que el budismo es un camino de autoconocimiento (*el que se conoce a sí mismo lo conoce todo*), que permite el cuestionamiento. Todos los seres son perfectos en esencia pero no son conscientes de ello y viven sumergidos en sus problemas y emociones. El budismo pretende despertar a ese buda dormido que está en todos los seres y que es el estado de sabiduría, felicidad y de amor total para todos.

Bajo esta premisa, Buda ofreció una solución universal y práctica para resolver un problema universal: enseñó de una forma muy cercana a la vida sobre lo que es finalmente verdadero y sobre lo que es condicionado. A sus enseñanzas las llamo Dharma⁴, Ley de la Naturaleza, Verdad. Estas enseñanzas se basan en tres pilares: sabiduría libre de dogmas que podemos comprobar, meditación y formas de solidificar los niveles de conciencia alcanzados. Por los orígenes de su fundador, Siddharta Gautama (556-476 a. C.), podría decirse que el budismo se inspira en el hinduismo, conservando tres de sus fundamentos: la necesidad de liberarse de las apariencias, la reencarnación y la importancia de una meditación que implica al cuerpo. Respecto a la organización del budismo como religión, este no está estructurado en una institución jerarquizada, sino que se trata de una organización descentralizada que permite una flexibilidad de puntos de vista, variaciones y enfoques. No hay una iglesia budista y su autoridad religiosa se basa en los textos sagrados, los Sutras⁵. Además hay numeroso material de interpretación al que contribuyen maestros y personajes que, a lo largo del tiempo, los han comentado y analizado. La autoridad suprema la constituye la propia experiencia de la Verdad.

Hay diferentes corrientes y sectas⁶, comunidades con sus propios ritos. Las prácticas y creencias también pueden ser muy diferentes. Como en otras religiones diferenciamos la comunidad monástica de la laica. En el caso de las primeras, estas han sido tradicionalmente las encargadas de preservar y transmitir las enseñanzas de Buda y de los grandes maestros posteriores. Se organizan históricamente por líneas de transmisión en el tiempo, y en algunas escuelas las cadenas de relaciones entre maestros y discípulos son centrales. El propósito de la vida monástica es renunciar a la vida familiar y a los intereses y ocupaciones personales de esta vida para dedicarse completamente al estudio, práctica y la enseñanza de la doctrina budista y al servicio de los demás. Los monjes asumen los votos de pobreza, celibato y no violencia. Los

4. Este término aparece también recogido en otras religiones como el hinduismo o el jainismo.

5. Literalmente significa sentencia, discurso, sermón. Se refiere a las enseñanzas de Buda, o atribuidas a Buda que se han puesto por escrito.

6. Se entiende el término secta no con un sentido peyorativo, sino tal y como se comprende en el pensamiento oriental, es decir, como grupo de seguidores de un maestro.

laicos tienen distinto papel dependiendo de las ramas: Theravada —que da más énfasis a la vida monástica—; y Mahayana —que considera la vida laica tan útil como la vida monástica para alcanzar el Nirvana.

Al comparar el budismo con otras religiones occidentales, Harvey (1998) sostiene que mientras en estas últimas los creyentes buscan la Verdad en un dios externo, superior al hombre, en el budismo ese dios se encuentra dentro de uno mismo.

Buda mostró un camino humano de liberación del sufrimiento y fue un hombre virtuoso a quien muchos siguen e imitan. El despertar budista se produce como un descubrimiento directo y personal de la realidad última (no es una revelación). Buda no es un dios, ni un mesías ni un profeta. No debe aceptarse nada basándose únicamente en la fe. Debemos examinarlo todo para ver si es lógico, práctico y provechoso. Si queremos beneficiarnos de la verdad, tenemos que experimentarla directamente.

Si quisiéramos hacer una estimación sobre el número de budistas en el mundo resultaría extremadamente difícil, pues el intervalo que se baraja es demasiado amplio como para poderlo considerar irrefutable⁷. En este sentido, Ainsa i Puig señala que «es relativamente fácil contar los budistas de Bengala del Norte, de Ceilán, Birmania o Tailandia, la cosa es mucho más delicada cuando se habla del Tíbet y casi imposible cuando se piensa en China o Vietnam» (Ainsa i Puig, 2008: 4). En el caso de China, la dificultad proviene por ser un país declarado ateo, y con un tipo de régimen político que prohíbe cualquier tipo de religión. A pesar de ello, sí se practica una religión popular tradicional que incluye elementos budistas.

Uno de los motivos por los que no fue difícil la expansión del budismo es porque se le puede considerar como una «religión/filosofía» razonable y con bases científicas que trata de averiguar qué es la realidad. «Buda dijo que todos los problemas provenían de no comprender lo que es la realidad, de estar confundidos respecto a esto. [...] El budismo tiene una actitud extremadamente abierta al examinar lo que es verdadero» (Berzin y Thubten, 1999).

Lo que sí puede asegurarse es que esta religión es practicada en todo el mundo, convirtiéndose en la cuarta religión por detrás del cristianismo, islam e hinduismo.

Como la mayoría de las religiones históricas, el budismo se ha fragmentado en diversas corrientes, adaptándose, tanto al tiempo, localización, cultura y circunstancias del país que lo ha acogido. Es preciso señalar la existencia de una primera discusión respecto al número de corrientes que conforman el budismo. Aunque en líneas generales se distinguen tres corrientes, Hinayana,

7. Las estimaciones varían significativamente según las fuentes y estas oscilan entre los casi 1.700 millones de personas y los 230 millones.

Mahayana y Tibetana⁸; algunos autores, como Gómez Bosque, defienden la exclusión de esta última por «representar una degeneración del budismo original y que desde luego no alcanza ni la profundidad espiritual ni la pureza ética que caracteriza a las corrientes hinayistas y mahayistas. [...] sus conceptos y prácticas se han desarrollado bajo el influjo de las creencias primitivas populares y han infectado al budismo original» (Gómez Bosque, 1973: 33). A este respecto, nos decidimos a incluir esta tercera corriente y a tratarla como una más, con personalidad propia, debido a la trascendencia e importancia que esta tiene en el mundo, en España y, por supuesto, también en la región castellanoleonesa.

Para entender la estructura de esta religión, es preciso señalar que dentro de cada corriente se diferencian una multitud de tradiciones (interpretaciones de cada corriente) y estas a su vez se subdividen en escuelas o linajes (grupos seguidores de un maestro determinado). El porqué del nacimiento de varias corrientes, tradiciones o escuelas tiene su respuesta en el modo en que se pueden interpretar y seguir las instrucciones que el Buda transmitió a sus discípulos y cómo estos a su vez lo hicieron sobre sus propios seguidores. Además, hay que tener en cuenta que durante los dos primeros siglos de existencia del budismo no existe ninguna documentación escrita sobre la doctrina ya que su divulgación se produjo oralmente a través de los discípulos que lo siguieron. Probablemente en ese tiempo se perdieron y alteraron algunas de las enseñanzas originales de su fundador.

La primera división surge un siglo después de las enseñanzas de Buda, concretamente «en el Concilio de Vesali, aparecen dos posturas o corrientes: de un lado, ‘los antiguos’ (*sthaviryas*), estrictamente ortodoxos y muy apegados a la disciplina monástica, y los *mahasangikas* partidarios de la gran sangha o comunidad que tenían una visión más amplia y más flexible de la doctrina. Con el tiempo ‘los antiguos’ fueron constituyendo el budismo Hinayana mientras que los *mahasangikas* evolucionaron hacia el Mahayana» (Gómez Bosque, 1973: 18). Ambos grupos se subdividieron posteriormente en otras concepciones de sangras o escuelas. Aunque ambas corrientes parten de un mismo concepto, la Iluminación para alcanzar la Verdad, son importantes las diferencias que las distinguen. Así, el budismo Hinayana es *ultra-individualista*, en el sentido de que la Iluminación solo puede conseguirse por mérito propio, a través del esfuerzo individual que cada uno hace para alcanzarlo (*cada uno recoge lo que siembra*); mientras que la corriente Mahayana entiende «[...] la humanidad en tanto que ser social; la idea fundamental es que los individuos no pueden devenir perfectos hasta que no es perfecta la humanidad» (Gómez Bosque, 1973: 20-21).

8. Esta corriente también es conocida como «Tántrica» o «Vajrayana».

Contreras Radovic (2004), en su tesis doctoral, describe las principales características de cada corriente:

1. Corriente Hinayana. Tiene su máxima difusión desde la muerte de Buda hasta el siglo I. Es la fase realista y pluralista del budismo. El método de esta escuela era de análisis y su filosofía consistía en analizar los fenómenos psico-físicos en *dharmas* (elementos), *samskrita* (compuestos o condiciones) y *asamskrita* (descompuestos o incondicionados). El principal interés en este período era psicológico-soteriológico. El tono dominante de esta escuela era el del racionalismo combinado con prácticas de meditación. Su lenguaje era el pali.
2. Corriente Mahayana. Consistía en el desarrollo de las enseñanzas esotéricas del Buda, las cuales eran corrientes entre los *mahasanghikas*, simultáneamente con la fase anterior. Se desarrolló principalmente entre los siglos II y VI. El principal interés en este período era lo ontológico-soteriológico. El tono dominante de esta escuela era el del superracionalismo combinado con el yoga. El principal intento era averiguar la *svabhava* o la verdadera realidad y realizarla en uno mismo al desarrollar el *Prajña*. Su lenguaje era el sánscrito o sánscrito mixto (con pali).
3. Tantra. Su progreso más destacado fue entre los siglos VI y XI. El principal interés era cósmico-soteriológico y su rasgo dominante era el ocultismo. El énfasis principal era el ajuste y la armonía con el cosmos y el lograr la iluminación por métodos mántricos y ocultos. El lenguaje era principalmente sánscrito y apabhramsa. Las principales escuelas tántricas eran la *mantrayana*, *vajrayana*, *sabajayana* y *kalacakrayana*

Aunque cada una de las corrientes tiene su propio texto fundamental escrito en diferentes lenguas, las tres tienen el mismo pilar, que es el Canon Pali. Las festividades religiosas más relevantes son el nacimiento y muerte de Buda, la conmemoración del aniversario de la Iluminación de Buda y de su primer sermón en Benarés. Cada corriente ha elegido sus días de celebración en función de sus creencias. En Occidente estas celebraciones apenas tienen lugar más que en determinados templos y los budistas laicos no lo festejan.

El budismo en Castilla y León

En Castilla y León la presencia del budismo puede decirse que ha sido más tardía que en otras Comunidades Autónomas. Remitiéndonos concretamente a España, en la década de los sesenta del siglo XX, Jean Roger-Riviere⁹ inicia una

9. Entre sus trabajos destacan *El arte y la estética del budismo* (1958), *El pensamiento filosófico de Asia* (1960), *El Tibet* (1965) o *Indian Studies in Spain* (1964).

serie de cursos sobre estudios orientales en Madrid y en los años setenta¹⁰ viene a España Taisen Disimaru (1914-1982) acompañado de otros maestros tibetanos. Con la transición a la democracia la sociedad española muestra una apertura en todos los sentidos —ideológico, económico, político, cultural y religioso—. Comienza a escucharse el mensaje de Buda a partir de 1977 en Ibiza gracias a dos maestros espirituales tibetanos, los lamas Yeshe, creador de la Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana, y Zopa. Ese mismo año se crea la primera Cátedra de Sánscrito en la Universidad de Madrid y las primeras obras populares sobre budismo fueron el libro fundamental de Subhadra, traducido como el *Catecismo Budhístico* (1907) y la obra de Arthur Arnould (1833-1895), *Las creencias fundamentales del Budhismo* (1908). Durante la década de los ochenta¹¹ nacen diversas comunidades budistas en España y en 1990 varias de ellas deciden iniciar los trámites pertinentes para constituir una Federación cuya finalidad era ofrecer información y asesoramiento sobre el budismo en el país¹². Nace así en 1992 la Federación de Comunidades Budistas de España¹³. En 1995 se inscribe en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Hasta 2007 no se reconoce al budismo el «notorio arraigo». Esto supone por parte del Estado un reconocimiento de la presencia física y extensión social de la confesión, la posibilidad de firmar Acuerdos de cooperación, y la participación en la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia.

La primera comunidad budista en Castilla y León no aparecerá hasta la década de los noventa, cuando un vallisoletano regresa del Templo de la Gendronniere (Francia), donde estuvo de retiro y meditación, ayudando en la construcción del propio templo. Quiso difundir el budismo, en concreto el Zen Japonés que Taisen Deshimaru le había enseñado, y formó un dojo en su ciudad natal. La comunidad ha seguido funcionando de manera intermitente

10. En Europa Occidental y Estados Unidos, en esta década.

11. En los años ochenta la difusión del budismo fue importante, comenzando a asentarse en muchos países de Europa, Norteamérica, Sudamérica, sur del continente africano, Australia y Asia. Ya en los noventa, la importancia de los medios de comunicación y la figura del Dalai Lama, con su Premio Nobel de la Paz recién otorgado (1989), que proponían debates centrados principalmente en los valores de la tolerancia, responsabilidad y no violencia, atraen a millones de personas que se introducen en el estudio de esta religión emergente.

12. Fueron cinco las Comunidades que se decidieron a formar la Federación de Comunidades Budistas de España (FCBE): Comunidad para la Preservación de la Tradición Mahayana, Confesión Karma Kagyü, Comunidad Budista Soto Zen, Orden Budista Occidental y Comunidad Dag Shang Kagyü.

13. La Federación tiene representación en organismos internacionales como la European Buddhist Union (EBU). Los fines que aparecen regulados en sus estatutos son los siguientes: *a*) Materializar la unión jurídica de todas las diferentes tradiciones budistas a través de las Comunidades Budistas de España. *b*) La representación de todos los linajes ante la Administración Pública. *c*) Profundizar en y difundir el estudio y práctica del budismo.

hasta la fecha en diferentes dojos, pero en el resto del territorio castellanoleonés no encontramos más comunidades hasta la entrada del siglo XXI. Como veremos posteriormente en nuestra comunidad están presentes las tres corrientes del budismo.

Por otra parte, las características de los practicantes budistas castellanoleonés no dista mucho del resto de los occidentales (españoles o no). Según Antonio Mínguez, primer presidente de la Federación de Comunidades Budistas de España¹⁴ en una entrevista concedida al diario «*El Mundo*», expone que «la gente que se acerca por primera vez a un centro suele tener de 30 a 40 años, es inquieta, con formación universitaria y les ha llamado la atención un libro sobre budismo. Muchos pertenecen a alguna ONG y tienen cierta predisposición al pacifismo y a la vida natural. La mayoría busca liberarse de una vida acelerada por la vía de la meditación»¹⁵.

En líneas generales la población predominante en nuestra región sigue ese mismo patrón, es de nacionalidad española (es decir, autóctonos), urbana, jóvenes y adultos (30 a 50 años), hombre y mujeres por igual, de clase media o media alta, nivel educativo medio y alto, especialmente profesionales como médicos, abogados, empresarios, psicólogos y enfermeras. A pesar de estas características comunes, los propios se consideran grupos no sectarios, admitiendo a cualquier persona que quiera formar parte. En la mayoría de los grupos se trata de una población flotante ya que la práctica requiere de mucha exigencia personal y muchas personas no pueden comprometerse totalmente. Inicialmente las personas se agrupan y asisten a las reuniones pero con el paso del tiempo un grupo considerable abandona o decide practicar en la intimidad, dedicándose al estudio de su linaje sin adentrarse en un conocimiento profundo.

Los centros de reunión están generalmente vinculados a otros centros más consolidados a nivel nacional. De todos los centros hallados solo dos están registrados como asociación cultural, los demás simplemente están adheridos al grupo nacional que los representa.

Los primeros practicantes tuvieron que trasladarse (aún hoy es habitual) a centros de otras comunidades para el estudio de la doctrina budista. Según se han ido consolidando y el número de integrantes ha aumentado, las reuniones pasan a realizarse en centros públicos (centros culturales), privados (iglesias cristianas) o de particulares pero de manera informal. Prácticamente todos los grupos entrevistados coinciden en decir que la práctica del budismo es personal y que en su mayoría se ejercita diariamente de una manera íntima. No es necesario reunirse continuamente en grupo. Entienden que la práctica religiosa

14. Antonio Mínguez Reguera es patrono electivo del Patronato de la Fundación Pluralismo y Convivencia a propuesta de la confesión budista.

15. «Una budista llamada Paloma», *El Mundo*. Entrevista disponible en: <http://www.elmundo.es/magazine/m61/textos/budistas1.html> (consultado el 12 julio de 2012).

o filosofía de vida es personal y que a ella llegan quienes están preparados para desarrollarla o tienen interés por conocerla. No creen en la necesidad de atraer o ampliar el número de practicantes a través de la predicación o proselitismo. Algunas personas se iniciaron en el budismo a través del yoga¹⁶, pero la práctica del budismo consiste en, por un lado, estudiar las enseñanzas de Buda según un maestro, y por otro, a practicar la meditación. Todos los grupos promueven actividades y reuniones para dar continuidad a su aprendizaje pero insisten en la importancia del esfuerzo y práctica personal.

Prácticamente la mayoría de los grupos recogen como necesidad el tener una sede fija donde poder realizar sus estudios y meditaciones y donde recibir a nuevos interesados en el budismo. Manifiestan un rechazo por lo material, por lo que no se plantean que pudieran tener otras necesidades. De igual modo, todos los centros disponen de sus propios recursos. En algunos casos ni se han planteado el requerimiento de ayudas a las administraciones públicas locales como posibilidad para satisfacer su necesidad. En otros casos, sí se ha producido esta demanda y no han obtenido la respuesta que desearían, justificándolo más por un desconocimiento por parte de la población que por una reticencia a la visibilidad de estos grupos en los municipios. La debilidad estructural ante las exigencias materiales y prácticas y, como hemos señalado anteriormente, la exigencia personal que conlleva el estudio, supone que estos grupos estén formados por menos de diez personas, entre las cuales algunos hayan decidido desligarse del grupo, aunque no de su dedicación más parcial a la práctica religiosa. Organizativamente es importante destacar el voluntarismo existente en estos grupos. Todos los practicantes colaboran de alguna manera en el mantenimiento de la comunidad, es decir, no son meros escuchantes o practicantes, sino que se involucran plenamente.

En la tabla 5 se clasifican los diferentes centros budistas en Castilla y León, agrupándolos por corrientes, escuelas y linajes. Posteriormente trataremos de describirlos según la perspectiva de los líderes de estos grupos.

Tabla 5. Centros budistas en Castilla y León

Corriente Hinayana			
Tradiciones	Escuela o linaje	Nombre del grupo (líder espiritual)	Localidad (año de creación)
Theravada	Vipassana	Fundación Vipassana del (Maestro Goenka)	Valladolid (2004)

16. Disciplina progresiva cuyas etapas permiten controlar los sentidos, someter la imaginación y la sensibilidad hasta poder fijar el vacío.

Corriente Mahayana			
Tradiciones	Escuela o linaje	Nombre del grupo (líder espiritual)	Localidad (año de creación)
Zen	Taisen Deshimaru: Zen japonés	Dojo Zen Valladolid - AZI (Raphaël Doko Triet)	Valladolid (2002)
Kadampa	New Kadampa Tradition	New Kadampa Tradition (Gueshe Kelsang Gyatso)	Valladolid (2005) y León (2012)
Corriente Vajrayana			
Tradiciones	Escuela o linaje	Nombre del grupo (líder espiritual)	Localidad (año de creación)
Dakpo Kagyü	Karma Kagyü	Centro Budista Tibetano de Meditación para la Paz y la Salud en el Mundo (S.S. XVII Gyalwa Karmapa)	Fuentes de Valdepero - Palencia (2011)
Kagyü	Shangpa Kagyü	Círculo Niguma (Lama Tashi)	Salamanca (2002)
Kagyü	Dag Sang Kagyü	Karma Tenpa (Lama Akong Turku Rinpoche)	Salamanca (2008)
Niyngma y Kagyü	Mindrolling	Grupo de Estudios Samten Tsé España (Jetsun Mindrolling Khandro Rinpoche)	Salamanca, León y Burgos (2002)

El budismo Hinayana y su asentamiento en Castilla y León

El budismo Hinayana¹⁷, del que son seguidores más de 130 millones de personas en todo el mundo, solo da cabida a aquellas personas que están dispuestas a renunciar deseos, abandonando por completo la vida mundana. Hoy en día, y a pesar de sus numerosos seguidores, se considera la corriente más minoritaria, probablemente por ser la más estricta de todas ellas. Sus monjes hacen votos de pobreza, celibato y no violencia y su objetivo es alcanzar el Nirvana, la Iluminación a la que llegó su predecesor, a través del autodomínio y esfuerzo personal y han de conseguirlo por sí mismos. Su texto fundamental es el Canon Pali, escrito aproximadamente en el año 250 a. C., al que también se le denomina *Tripitaka*, que quiere decir «Las Tres Cestas» y está compuesto por tres secciones que recogen discursos, sermones y dichos del Buda, reglas de la disciplina monástica y reflexiones relativas a problemas de carácter filosófico.

17. Significa pequeña nave o pequeño vehículo.

La corriente Hinayana abarca 18 escuelas, siendo las más importantes la Sarvastivada y la Theravada. La tradición más relevante que encontramos en España de esta corriente es Theravada, a través de la escuela Vipassana del maestro Goenka¹⁸. Si en las páginas anteriores hablábamos ya de una primera discusión acerca del número de corrientes, en este apartado descubriremos una nueva división de opiniones respecto a si esta escuela pertenece a la corriente Hinayana o no. Algunos de sus miembros, incluido el propio maestro Goenka, rechazan la idea de pertenencia a una y otra corriente, defendiendo que «El Buda nunca enseñó ningún sectarismo, enseñó el Dhamma, que es universal [...] Para mí, el Dhamma ni es Mahayana, ni es Hinayana, ni es una secta»¹⁹ (Hart, 2009: 44). Sin embargo, no rechazan su vinculación a la tradición Theravada, por lo que los incluiremos en esta corriente. La naturaleza de esta escuela es eminentemente práctica, expresada a través de la meditación. «Se llama Meditación Vipassana a la experiencia directa de nuestra realidad, a la técnica de auto-observación. En el idioma que se utilizaba en la India en la época del Buda, *passana* significaba ver las cosas en la forma corriente, con los ojos abiertos; pero *vipassana* es observar las cosas tal y como son, no como parecen ser. Hay que penetrar a través de la verdad aparente hasta llegar a la verdad última de la estructura mental y física. Al experimentar esta verdad aprendemos a dejar de reaccionar ciegamente, a dejar de generar contaminaciones, y de forma natural las contaminaciones antiguas van erradicándose poco a poco. Así nos liberamos de la desdicha y experimentamos la felicidad auténtica» (Goenka, 1980).

Según la Fundación Privada Vipassana, «aunque la técnica de Vipassana fue desarrollada por el Buda, su práctica no queda limitada a los budistas. No se trata en absoluto de una conversión. [...] Los beneficios producidos por la meditación Vipassana han sido experimentados por personas con diversas creencias religiosas sin que hayan tenido ningún conflicto con la fe que procesan» (Fundación Vipassana, s/d).

Esta Fundación está presente en Castilla y León. Su sede central en España se encuentra en Santa María de Palautordera (Barcelona). Estructuralmente divide en seis zonas la geografía española; Castilla y León pertenece a la Zona Centro, en la que también se incluyen las CC.AA. de Madrid y Castilla-La Mancha (exceptuando Albacete que queda integrada en la Zona Este). Únicamente se

18. S.N. Goenka fue un líder de la comunidad india en Birmania. Allí aprendió la técnica Vipassana, que difundió primeramente por la India y posteriormente tanto en Oriente como en Occidente: Nepal, Birmania, Tailandia, Sri Lanka, Japón, Nueva Zelanda, Australia, Francia, Reino Unido y Estados Unidos.

19. La palabra yana significa en realidad *vehículo que te llevará a la meta final*, pero hoy día ha adquirido connotaciones sectarias.

tienen datos de un grupo en Valladolid, aunque recientemente la Fundación ha comprado un terreno en Ávila con la idea de transformarlo en el segundo Centro de Meditación Vipassana de España. Estructuralmente dependen del patronato de la Fundación, quien dirige y decide los cursos que se dan en general en toda la geografía española.

El grupo existente en Valladolid empezó a impartir cursos en 2004, y aunque alguno de sus miembros había comenzado con su práctica en la década anterior no se consolidaron como grupo hasta el inicio del presente siglo. Se reúnen semanalmente para practicar la Meditación Vipassana en un centro, aunque lo fundamental de esta práctica es la que cada uno realiza individualmente dos veces al día, lo que se entiende como requisito para formar parte de la Comunidad. Respecto al número de miembros estables que configuran el grupo de meditación en Valladolid son ocho. Ahora bien, cuando se reúnen para la realización de los dos cursos anuales que se organizan en el Centro Misioneras del Verbo Divino en Dueñas (Palencia) llegan al máximo de su ocupación (70 personas). Su procedencia es diversa, apareciendo incluso extranjeros de diversas nacionalidades. Para organizar los cursos es preciso el permiso expreso de la Fundación. Estos cursos deben ser autosuficientes económicamente.

Durante la realización de los cursos, de 10 días de duración, existe segregación sexual en cada una de las actividades. Aunque la práctica se dé en el mismo salón se establece una separación física entre hombres y mujeres. Es esencial el silencio y la permanencia de los estudiantes hasta que el curso finalice, y queda restringida la comunicación con el exterior.

Entre las necesidades que demandan resolver como grupo destaca la mejora en el diálogo con las administraciones públicas a la hora de solicitar permisos para la compra o utilización de espacios. Concretamente señalan los problemas que han tenido para establecer un segundo templo budista en España. Finalmente ha sido la sensibilidad de un municipio, Candelera (Ávila), lo que ha hecho posible la compra de un espacio y están a la espera de conseguir los permisos pertinentes de la Comunidad Autónoma para comenzar la construcción. Respecto a los recursos con los que cuentan son solo donaciones propias, aunque también cuentan con el apoyo de la Fundación Vipassana para financiar los cursos anuales. No admiten donaciones externas, solo de los practicantes.

Los propios se consideran «una persona pragmática, que está en contacto con las dificultades de la vida ordinaria y que es capaz de afrontarlas con agudeza, manteniendo una extraordinaria calma mental en cualquier situación. Además posee un profundo sentido de compasión hacia los otros seres y una gran habilidad para identificarse virtualmente con cualquier ser humano; sin embargo, no hay en él nada solemne, y tiene un contagioso sentido del humor que ejercita en su enseñanza» (Hart, 2009: 4).

El budismo Mahayana en tierras castellanoleonesas

Si la primera corriente budista (Hinayana) entiende que solo algunos serán capaces de alcanzar la Iluminación y que lo conseguirán por sí mismos, la segunda corriente, la Mahayana²⁰, considera que todos los mortales que aspiren a la liberación del sufrimiento pueden alcanzar la Iluminación a través de las enseñanzas originarias de Buda aunque no tengan calidad de monjes. No todos los discípulos están preparados para recibir las enseñanzas que los lleve a la Verdad, pero no por ello el budismo se debe alejar de ellos. El Bodhisattva²¹, discípulo que renuncia llegar al Nirvana para ayudar a otros seres humanos a acercarse a la Iluminación, se entrega a los demás para cumplir con el objetivo de iluminación universal y salvación del ser humano.

El texto básico para los Mahayanas es el Canon Sánscrito que incluye, además de los sermones del Canon Pali, otros entre los que destaca *La perfección de la sabiduría*, *La descripción del País Puro*, *El loto de la Nueva Ley*, *La revelación de la Ley en Ceilán* y *La corona de Buda*. Su traducción al chino oscila entre el 170 y el 350 d.C. pero no se tiene constancia de cuándo se escribieron originariamente en sánscrito.

La corriente Mahayana es practicada actualmente por más de 190 millones de personas en todo el mundo y ha generado un extraordinario elenco de escuelas. La Tradición Zen, variante japonesa de la palabra china *ch'an* cuyo significado es «meditación», es considerada como la más importante de todas ellas por el número de seguidores, tanto en Oriente como en Occidente, pero sobre todo en este último. Llegó a Japón en el siglo XII proveniente de Vietnam y Corea y estos a su vez lo recibieron de China. En Japón²² solo las escuelas Rinzai y Sôtô alcanzaron una implantación importante. La tradición Rinzai está basada en una disciplina estricta destinada a desarticular las creaciones mentales. El *Koan*, o pregunta enigmática de difícil resolución, adquiere una gran importancia y su resolución, más allá del intelecto, conduce a la experiencia del *Satori* (equivalente al Nirvana) y Despertar. La Tradición Sôtô quiere antes que nada concentrarse sobre la Vía del Buda, es decir, seguir la vida cotidiana del Buda, avanzando continuamente en la realización gracias a la práctica diaria, sin esperar nada

20. Gran Nave o Gran Vehículo.

21. El Bodhisattva sigue las enseñanzas de Buda pero añadiendo una connotación universalista, ya que hace votos para no realizar el Nirvana definitivo hasta que todos los seres sean iluminados.

22. El Zen ha ejercido una influencia profunda en la vida cotidiana del pueblo japonés. Esta influencia puede apreciarse en cualquier aspecto de la vida japonesa: alimentación, vestidos, pintura, caligrafía, arquitectura, teatro, música, jardinería, decoración, etc.

especial. La esencia del Sôtô es *Shikantaza*, sentarse, solamente sentarse. *Zazen*²³ es el nombre que recibe su forma de meditar.

Para Watts, «el Zen es por encima de todo, una liberación de la mente del pensamiento convencional, lo cual por una parte, es algo completamente distinto de rebelarse contra lo convencional, o por otra, de adoptar convenciones ajenas» (Watts, 2007: 76)²⁴.

En Occidente, la práctica del Zen Sôtô²⁵ se difunde a partir de los años sesenta, primero en los Estados Unidos, y después en Europa con la llegada a París en 1967 del maestro Taisen Deshimaru (1914-1982)²⁶, discípulo de Kodo Sawaki (1880-1965), y que recogía las enseñanzas de Daisetz Teitaro Suzuki (1870-1966)²⁷. Deshimaru propuso hacer la práctica del Zen Sôtô más accesible a la mentalidad europea para difundirlo. Era el momento favorable y su misión tuvo rápidamente gran resonancia: el número de sus discípulos aumentaba y se veía en la obligación de fundar numerosos lugares de práctica. En 1970 crea la Asociación Zen de Europa (que se convertirá en Association Zen Internationale o AZI²⁸) con la intención de dotar de una estructura oficial a su misión y participar en el cometido de la difusión de la práctica del Zen. En 1979 crea el templo de la Gendronnière, a semejanza del Monasterio de Eihei-ji, sede central de la Escuela Sôtô en Japón. A pesar de que no nombró sucesor directo ni dio

23. «Za significa estar sentado y Zen recogimiento. Zazen es en sí el despertar. Es la experiencia directa de la última realidad. Gracias a la práctica de la concentración (samadhi), la mente se apacigua, la idea de yo se desvanece, con el cuerpo y mente abandonados, y uno vuelve inconscientemente a la verdadera naturaleza, la naturaleza de Buda, en unidad con todas las existencias, con el cosmos. Buda despertó sentado en zazen. Toda su enseñanza, «el budismo» nace de esa experiencia viva» (Association Zen Internationale, disponible en <http://www.zen-azi.org/es>. Consultado el 14 de agosto de 2012).

24. Véase también Watts 1958 y 1975.

25. En el origen, es una de las escuelas del Ch'an (zen) chino. El nombre surge de los maestros Tôzan Ryokai y Sôsan Honjaku (siglo ix). En el siglo xiii el maestro Dôgen, al volver de China, transmite el linaje Sôtô en Japón y fundamenta los principios de lo que será la tradición del zen Sôtô. El zen Sôtô prioriza shikantaza, la postura sentada de cara a la pared, y el despertar silencioso, sin el soporte de koan ni de palabras durante la meditación.

26. Taisen Deshimaru, llega a Francia en 1967 invitado por un grupo de seguidores y allí se entrega totalmente a la enseñanza de zazen y de la tradición zen.

27. Para Daisetz Teitaro Suzuki (1870-1966), el Zen es una rama del budismo de espíritu libre y creador. El Zen no es solo un estado de conciencia, sino también una forma de vida. Una vida de humildad, trabajo, gratitud y contemplación (Suzuki, 1970).

28. Hoy en día es la más antigua e importante asociación zen en Europa. Reagrupa a más de 200 lugares de práctica entre templos, centros zen, dojos y grupos. Una de sus principales actividades es la de ayudar y acompañar a los responsables de dichos lugares. Dirige el Templo zen de la Gendronnière, organiza retiros y sesiones de verano, cursos de formación, coloquios y reuniones de practicantes de todo el mundo. Publica anualmente la Revista *Zen* y tres números al año el boletín *Sangha*, traducido a varias lenguas. Su actual presidente es Raphaël Doko Triet (1950), uno de los discípulos más cercanos a T. Deshimaru.

la transmisión oficial (*shiho*), transmitió esta fe a numerosos discípulos a los que él había formado, entre los que había designado a varios para ser futuros maestros²⁹. El budismo zen no se pronuncia respecto a la existencia de divinidades, ni sobre la posibilidad de que el ser humano trascienda a la muerte. Se basa en el «aquí y ahora» y da importancia a la conciencia del instante presente y la comprensión de la naturaleza de las cosas a través de su experiencia directa. Respecto a las celebraciones más significativas, existe un año litúrgico pero que en Occidente apenas tiene trascendencia. El objetivo de la existencia humana es alcanzar el *Satori* a través de la meditación. Estas sesiones son dirigidas por el maestro o su discípulo con más experiencia.

El Dojo Zen Valladolid³⁰ parece ser el primer centro budista en Castilla y León. Tuvo una primera aparición en la década de los noventa, cuando un monje vallisoletano ordenado con el maestro Taisen Deshimaru en París y que ayudó en la construcción del Templo, regresa a su ciudad natal para dar a conocer esta práctica. Crea el primer dojo en su propia casa hasta que se genera un grupo más amplio y se instalan en un centro dedicado a ello. Posteriormente, el dojo desaparece aunque parte de la comunidad continua practicando zen por cuenta propia, y no es hasta 2002 cuando integrantes de este deciden abrir uno nuevo. Actualmente puede afirmarse que este se encuentra en un momento de estabilidad organizativa y de práctica.

Siempre ha estado vinculado al linaje de Daisetz Teitaro Suzuki y pertenece a la Asociación Zen Internacional desde 2007. El dojo está bajo la responsabilidad del monje. En este caso se ordenó en 2008, aunque llevaba más de 15 años como bodhisattva.

La comunidad está formada por más de 20 personas, aunque el número fluctúa por temporadas. Prácticamente la mayoría son españoles aunque señalan la asistencia esporádica de algún alemán, francés o portugués. También tienen la figura del itinerante, es decir de practicantes de zen que, por los motivos que sean, han cambiado de ciudad y quieren continuar con la práctica durante el tiempo que estén en Valladolid. Vinculados al grupo hay más gente, pero no los tienen en consideración a la hora de integrarlos como comunidad porque entienden que el zen es la práctica, es decir, el *zazen*. Hay reuniones tres veces a la semana, lo que hace complicado que todas las personas puedan asistir regularmente a todas ellas por cuestiones personales, familiares o laborales. Por

29. Concretamente delegó en tres discípulos: Roland Rech (1944), quien presidió la AZI tras la muerte de su maestro, desde el año 1997 enseña en el dojo de Niza e imparte numerosas *sesshines*; Stephan Thibaut (1950), quien se independizó y creó la Asociación Budista Zen con sede en Ámsterdam (le siguen más de 40 centros); y Étienne Zeisler (1946-1990), quien desarrolló numerosas traducciones y comentarios sobre textos fundamentales del Zen y dirigió numerosas *sesshines* trasmitiendo la enseñanza que había recibido de su maestro.

30. <http://dojozenvalladolid.blogspot.com/> y <http://musgocestrellas.blogspot.com/>

ello, generalmente se juntan entre cinco y ocho personas por reunión. No les interesa especialmente la publicidad de su actividad. Aunque están abiertos a acoger a quien llegue, entienden que no se trata de una difusión de budismo sino de disponer un lugar de culto a quien quiere beneficiarse de sus aportaciones. Insisten en señalar que esta práctica está abierta respecto a los pensamientos individuales de las personas que integran la comunidad. Así, dentro del grupo hay cristianos católicos, los hay radicalmente ateos o agnósticos. No hay creencia única ni ideología política.

Además de las reuniones fijas suelen establecerse jornadas matinales los sábados, dedicadas en exclusividad a la práctica. Finalmente están las *sesshines*, o retiros. Estos se hacen fuera del dojo y constan de tres, cinco o siete días. No tienen un lugar fijo donde realizarlos porque no disponen de templo propio y suelen utilizar casas de oraciones de confesiones cristianas. Suelen realizar uno en verano y otro en invierno³¹, aprovechando las festividades del día de la Constitución y de La Inmaculada³² para facilitar presencia a los practicantes. Las actividades paralelas que se realizan son muy escasas por la dificultad de organización y están relacionadas con la medicina oriental.

En cuanto a los recursos con los que cuenta, el monje es el dueño del dojo y lo tiene a disposición de la comunidad. Tienen una cuota mensual que sirve para el mantenimiento del local y la compra del material necesario para las reuniones (inciensos y flores), además del material del anterior dojo que el monje cedió. No encuentran la necesidad de obtener financiación por parte de la administración por lo que nunca se han preocupado en buscarla.

En Valladolid y León nos encontramos dos grupos vinculados a la New Kadampa Tradition – International Kadampa Buddhist Union (NKT – IKBU)³³. «El budismo Kadampa es una tradición especial del budismo mahayana, fundada por Atisha (982-1054), gran maestro budista indio y principal responsable de reintroducir el budismo en el Tíbet en el siglo XI» (Nueva Tradición Kadampa, s/d). Aunque esta es su vinculación con el Tíbet, en la actualidad no se consideran de la corriente Vajrayana o Tibetana, entre otras cosas, al no reconocer al Dalai Lama como su líder espiritual: rechazan la idea de mezclar lo político con lo religioso. La actividades de los grupos de Valladolid, que cuenta con aproximadamente 17 personas practicantes, y León están ligadas al Centro de

31. Esta fiesta se denomina *Rohatsu*; un retiro especial por ser muy intenso y con una exigencia importante. Durante todo el día se practica *zazen* en silencio.

32. Esta fecha coincide simbólicamente con la Iluminación de Buda.

33. Se trata de una asociación internacional de centros budistas mahayanas para el estudio y la meditación que siguen la tradición budista Kadampa fundada por el venerable Gueshe Kelsang Gyatso. La sede está registrada en Inglaterra.

Estudios y Meditación Budista de Madrid³⁴, principalmente por la falta de una estructura y comunidad estable.

En Valladolid comienzan a reunirse en el año 2005, cuando un maestro del centro madrileño presenta uno de sus libros en la Biblioteca Pública de la ciudad. A dicha presentación acuden personas diversas interesadas en la temática y ello conllevó tomar la decisión de reunirse con cierta asiduidad para aprender conjuntamente sobre el budismo. Comenzaron por hacer talleres de meditación en una sala alquilada a un convento a las afueras de la ciudad. Venía un maestro desde Madrid para iniciarlos en la meditación. Con el tiempo se observó que existía cierta inquietud y demanda por continuar y ampliar las sesiones y estas fueron aumentando. Fue necesario buscar lugares más cercanos a los ciudadanos y alquilaron un local céntrico hasta marzo de 2011, cuando, después de proponer varias solicitudes al Ayuntamiento de Valladolid, este les cedió gratuitamente una sala en el Centro Cívico «José M^a Luelmo». Desde entonces hasta la fecha se reúnen prácticamente todos los sábados allí, poniendo en práctica todo lo aprendido en los talleres. Actualmente hay dos maestros de la ciudad que guían al grupo. Los talleres están programados mensualmente. Un maestro del Centro de Madrid ofrece sus enseñanzas y genera debates entre los asistentes, además de practicar meditación. En ocasiones, los alumnos más avanzados son quienes se dirigen a Madrid. Algunos de los miembros participan en retiros organizados por el Centro de Madrid. Para la celebración más importante, «la Celebración de Dharma», se dirigen al Templo levantado en Málaga. Por el momento las actividades que realizan son las propias de la práctica del budismo, es decir, aquellas que forman parte de los talleres, cursos y retiros. Sin embargo, tienen una visión de futuro mucho más amplia: lograr formarse como centro propio para ser ellos mismos quienes programen sus actividades, no depender del centro de Madrid y tener un maestro residente en Valladolid.

Para cubrir sus necesidades actuales, los miembros aportan una cuota mensual que les sirve para hacer cargo a los gastos de viaje del monje desde Madrid y publicitar los eventos. También ayudan a sostener a otros grupos de creación más reciente carentes de recursos económicos.

El grupo de León inicia su práctica en febrero de 2012, promovido por los maestros vallisoletanos, quienes deciden poner en conocimiento esta escuela budista por las distintas ciudades castellanoleonesas, siendo León la ciudad que presenta, en un principio, las mejores condiciones para emprender una nueva aventura. En un inicio la actividad ha comenzado con la participación de 20 personas.

34. Se trata de una entidad religiosa sin ánimo de lucro registrada en el Ministerio de Justicia. Organizan clases de meditación y enseñanzas de su maestro, conferencias, cursos básicos de iniciación a la meditación, además de actividades complementarias como tertulias, talleres de manualidades, talleres de cine, oraciones, y clases específicas para niños. www.MeditaEnMadrid.org

El budismo tibetano castellanoleonés

La tercera corriente, también presente en Castilla y León, es el budismo vajrayana³⁵, denominado de múltiples maneras (budismo tibetano, tántrico...)³⁶. Como hemos indicado anteriormente, no hay unanimidad a la hora de incluirla como una corriente más. Sigue una doctrina muy similar a la corriente Mahayana y a grandes rasgos solo se diferencia por su práctica y por seguir al líder espiritual y también político, del Tíbet, el Dalai Lama. Como en las otras dos corrientes, la última verdad de todas las cosas es el vacío: nada existe más allá de nuestra conciencia. Nuestra mente confusa genera ilusiones, estas hacen que acumulemos *karma* negativo y esto produce nuestro sufrimiento. Aceptan la reencarnación de forma espiral. Solo cuando se consigue purificar el *karma* se puede salir de la espiral, liberarse del sufrimiento y alcanzar el Nirvana, la identificación con la nada. Tratan de conseguir en cada reencarnación un estadio más elevado. Para disciplinar la mente se utilizan *sutras* y *tantras*. Los primeros son sentencias, discursos o sermones, generalmente atribuidos al mismo Buda que pueden ser cantadas o recitadas y que transmiten las enseñanzas básicas del budismo. Por otro lado, los tantras contienen los métodos de alcance más profundos para la autotransformación.

Los monjes y monjas tibetanos se caracterizan por llevar la cabeza rasurada, permanecer célibes y utilizar el mismo hábito gruinda sin mangas, con una falda y un chal. Los monjes bon solo sustituyen por azul el amarillo de los paneles centrales del chaleco.

Las obras literarias en las que se asientan sus preceptos son: 1) Kanpur, compuesto por el Tripitaka hinayana, los sutras mahayanas y tantras propios; 2) Tanur, formados por sutras, tantras y comentarios del Kanjur; y 3) Sadhana, textos que se recitan con el objetivo de invocar a las deidades.

Los rituales más destacados son: ofrendas de tazones con agua, lámparas de manteca e incienso, se sientan con las piernas cruzadas, usan vajras, campanas y tambores de mano damaru, tocan trompetas, cimbales y tambores; cantan en voz alta, ofrecen y prueban carne consagrada y alcohol durante ceremonias especiales, y sirven té con mantequilla durante todas las reuniones rituales.

35. Vajrayana significa camino del diamante y simboliza aquello que es indestructible, la verdadera realidad de todas las cosas, el vacío.

36. Tibetano por ser donde ha sobrevivido esta corriente (Tíbet) y tántrico porque sus prácticas se basan en la utilización de los tantras, esto es, técnicas de búsqueda de la liberación mediante la expansión de la conciencia, mediante la meditación, para experimentar el vacío y purificar gradualmente el karma.

Esta corriente está dividida a su vez en cuatro grandes tradiciones que se diferencian por sus orígenes históricos³⁷ y por algunas prácticas cotidianas. Las cuatro comparten la meta primordial de enseñar métodos para alcanzar la iluminación, no son excluyentes entre sí. Todas reconocen al Dalai Lama como jefe religioso supremo del Tíbet, pero cada una tiene además su propio líder espiritual. Estas tradiciones son Nyingma, Sakya, Kagyü y Geluppa, siendo este último el más extenso en el mundo y el anterior el más numeroso entre los países occidentales y asiáticos del este. Al provenir del Tíbet se incorpora también dentro del budismo tibetano la llamada religión *Bon*, en la que intervienen divinidades y demonios. Sin embargo, no todos los textos la incluyen como una quinta tradición tibetana. Las diferencias que existen entre las cuatro tradiciones se refieren a una terminología técnica propia (en ocasiones determinados tecnicismos tienen diferentes definiciones según sea una u otra tradición), a la explicación de los fenómenos, al énfasis del tipo de practicante, modo de acercamiento a la meditación en el tantra superior o a la explicación del vacío.

Como hemos señalado, el Dalai Lama es el líder espiritual del Tíbet y del budismo tibetano. Su línea de sucesión continúa a través de la reencarnación: tras la muerte de un Dalai Lama, sus asociados más próximos siguen un complejo procedimiento para identificar y localizar su reencarnación en un niño pequeño. A continuación este recibe la mejor educación disponible de los maestros mejor cualificados, que lo entrenan en el estudio de los textos, debates, rituales y la meditación. Ninguno de los sistemas tibetanos forma una iglesia organizada. Las cabezas de las tradiciones son responsables principalmente de dar ordenaciones monásticas y de pasar las transmisiones orales de los linajes y de las iniciaciones tántricas. Cada monasterio tiende a seguir sus propias reglas, produciéndose así una descentralización y autonomía.

En Castilla y León los centros tibetanos encontrados se concentran en la tradición Kagyü, que como hemos destacado anteriormente, es la más numerosa en los países occidentales. Así, en Salamanca existen tres grupos, en León otro

37. «A principios del siglo VII el rey del Tíbet central Sangtsen-Gampo creó el I Imperio Tibetano Unificado. Se casó con princesas de China y Nepal. Algunas trajeron sus textos budistas y otras sus creencias *bon*. Así se mezclaron algunas de las creencias budistas con las ceremonias usadas en los rituales del Estado. A mediados del siglo VIII nace la tradición Nyingma. Se construye el primer monasterio en Samyey (Tíbet) y se ordenan los primeros monjes. El budismo se convierte en la religión del Estado, denominándose budismo Chan, predecesor del Zen japonés. En el siglo IX se cierran los monasterios pero la religión se mantiene en la población. En el siglo XV, Tsongkapa cimentó la tradición Geluppa, recopilando y traduciendo el máximo número de textos, fundamentando sus argumentos con razonamientos lógicos. Uno de sus discípulos fue el primer Dalai Lama. Respecto a la tradición Sakya, esta proviene del maestro hindú Viruta y la tradición Kagyü proviene de dos líneas independientes» (Berzin, 2000).

y en la provincia de Palencia recientemente se ha abierto un centro tibetano de Castilla y León dependiente del Centro Budista Tibetano de Meditación para la Paz y la Salud en el Mundo.

El Centro Budista Tibetano de Meditación para la Paz y la Salud en el Mundo, auspiciado por el Centro Samye Dzong³⁸, se inaugura en noviembre de 2011 por lo que se encuentra en plena fase de implantación. Su linaje es Karma Kagyü y su máximo representante a nivel internacional es S.S. XVII Gyalwa Karmapa. Por el momento no se han registrado formalmente como grupo religioso o asociativo aunque, según palabras de su líder, sí tienen pensado hacerlo en un futuro próximo como asociación sociocultural.

Su ubicación en Castilla y León, en Fuentes de Valdepero (municipio situado a 8 km de la capital palentina) es debido a los orígenes de la fundadora del centro. Se trataba de una casa familiar desocupada, sin futuro. La responsable del actual centro decidió emprender el proyecto de construir el primer centro de budismo tibetano en tierras castellanas y leonesas ya que tenía la motivación de facilitar a sus vecinos el acercamiento al budismo que ella tenía desde hace más de 20 años. No puede hablarse aún de un número concreto de miembros ya que el centro no tiene el medio año de vida, aunque hay seis o siete personas que están acudiendo de una manera más estable a los tres únicos retiros que se han realizado hasta la fecha (febrero de 2012). En la primera reunión del centro se concentraron más de 20 personas provenientes de toda España. Tal evento fue inaugurado por la Lama Tsondru³⁹.

Por el momento, las actividades que realizan están limitadas a los retiros (pretenden hacer al menos cuatro al año), aunque en un futuro piensan que será posible hacer cursos de meditación y de estudios del budismo. No descartan la

38. Fundado en 1977 por S.S. XVI Gyalwa Karmapa, convirtiéndose en el primer centro budista de España, aunque no fue hasta 1981 cuando se consigue legalizar el centro como «Escuela Karma Kagyü de budismo tibetano». Desde entonces el centro es dirigido por Ákong Tulku Rinpoché, representante de SS Karmapa en España. Tiene sedes en Madrid (2010), Las Palmas de Gran Canaria (2011) y Manresa (2010).

39. Lama Tsondru (1954) es la responsable de haber invitado a Ákong Rinpoché en 1976 a abrir el primer centro de budismo tibetano de España en Barcelona. Desde entonces ha recibido innumerables transmisiones y enseñanzas de maestros. Recibió la ordenación de monja en 1985; realizó el retiro tradicional dos veces en Samye Ling. Es sumamente apreciada por su entusiasmo para llevar a cabo todo tipo de actividades de dharma y su modo directo y ameno de impartir las enseñanzas. Lleva 21 años enseñando el dharma y desde 1993 codirige junto al Lama Jinpa Gyamtso los centros de Ákong Rinpoché en España. En junio de 2001 fue investida con el título de Lama por Ákong Tulku Rinpoché junto al Lama Jinpa Gyamtso. Desde 2003 dirige el primer centro de retiros de tres años en España. Desde hace varios años también forma parte de diversos grupos interreligiosos conectados con la UNESCO. Participó en el Parlamento de las Religiones organizado en el FORUM 2004 en Barcelona. También colabora con la revista *Cuadernos de Budismo* y forma parte del consejo editorial de la revista *Dialogal* de diálogo interreligioso. <http://www.samye.es>

idea incluso de lograr incorporar a un monje budista de forma permanente para todo aquel que quiera acercarse a esta forma de vida. Debido a las características de la población en la que se ubica ha sido precisa una integración plena en el municipio. La gente del pueblo está aún expectante por lo que significará el centro, al mismo tiempo que sorprendidos por la repercusión que ha tenido su creación en los medios de comunicación. Se nutren de las donaciones ajenas y aportaciones propias para cubrir los gastos que generan los retiros. No han recibido apoyo financiero ni de otros centros budistas ni de las administraciones públicas, aunque en este sentido, el Ayuntamiento de la localidad se muestra colaborador con el centro facilitándole los trámites administrativos y todo cuanto precisen. No observan por el momento ninguna necesidad, puesto que la principal, que es disponer de un centro, ya está cubierta. Según se vaya desarrollando el centro se requerirá de recursos económicos para ampliar y mejorar las instalaciones.

El Lama Tashi Lhamo⁴⁰ se ha convertido en el origen de varios grupos budistas en Castilla y León que siguen sus enseñanzas, entre ellas la Comunidad Círculo Niguma⁴¹, del linaje o escuela Shangpa Kagyü. Este líder espiritual, que reside en el Centro Budista Vajrayana «Dag Sang Kagyü»⁴², realiza en Salamanca, en el año 2002, dos cursos de introducción a la meditación y es a partir de ese momento cuando se conforma un grupo de practicantes en esta misma ciudad interesados por las enseñanzas de Buda. Desde entonces se reúnen semanalmente y organizan cursos de iniciación y retiros. Los cursos se desarrollan durante fines de semana y, coincidiendo con períodos vacacionales, se celebran tres grandes retiros anuales. Algunos de los retiros de ámbito nacional se han realizado en las provincias de Ávila y Soria. La Comunidad Círculo Niguma no tiene una sede fija, aunque sí tiene grupos formados en Asturias, Canarias, Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana. En Castilla y León no figura como un grupo formal pero sí como un grupo de estudiantes formado entre ocho y diez personas. De ellos, tres personas se desplazan un

40. Lama Tashi Lhamo realizó el tradicional retiro de tres años, tres meses y tres días, en el monasterio Kagyü Ling (Francia). Durante muchos años ha centrado su trabajo en dos aspectos: el docente (lleva años impartiendo cursos de meditación por toda España) y en la traducción al español de textos budistas tibetanos bajo los auspicios de Marpa Foundation.

41. <http://www.lamatashi.org>

42. Dag Sang Kagyü es un centro religioso fundado en 1984 por S.E. Kalu Rinpoche dedicado a la práctica y al estudio del budismo. Está ubicado en Panillo, a 9 km de Graus (Huesca) y es hogar de Lamas occidentales y tibetano-butanés, así como de colaboradores venidos de diversos lugares de España y otros países. Respeta todas las tradiciones y las reconoce como caminos válidos para la consecución de la realización espiritual suprema. Aunque tiene centros vinculados por toda España (Barcelona, Madrid, Almería, Bilbao, Gijón, Vigo, Zaragoza y varias islas), en Castilla y León no hay ninguna sede. <http://dskbudismo.org>

domingo al mes a Madrid para profundizar en sus estudios. En el grupo hay un miembro que ejerce de coordinador. Se reúnen desde su formación cada viernes. Aunque al principio estas reuniones se celebraban en casas particulares o locales de alguno de sus miembros, desde hace siete años la Iglesia católica les ha cedido un espacio en el Colegio de la Inmaculada Concepción, conocido como Colegio de Calatrava⁴³.

Se puede afirmar que el número de miembros de la comunidad es muy variable y que son unos pocos quienes mantienen la continuidad. El motivo lo encontramos en la falta de tiempo ante una necesaria dedicación que no todo el mundo puede asumir por sus responsabilidades personales, familiares y laborales. Así, aunque cuando se organizan cursos las plazas suelen estar cubiertas (aproximadamente 40 personas), la posibilidad de mantener semanalmente estas reuniones resulta complicada y son pocos quienes se mantienen constantes. En cualquier caso, la práctica del budismo se ejercita en su mayoría de una manera íntima, por lo que quienes acuden a los cursos suelen continuar con ella. Las actividades que realiza son las propias de un grupo budista, es decir, el estudio y puesta en práctica de las enseñanzas de Buda a través de la meditación, de ahí que continuamente se haga referencia a la realización de cursos y retiros. Como grupo organizado no realizan ningún otro tipo de actividades (culturales, sociales, asistenciales, etc.), aunque sí es cierto que algunos de ellos coinciden en otro tipo de entidades no lucrativas donde sí se desarrollan otras actuaciones.

Aunque no señalan ninguna necesidad imperativa para continuar con el desarrollo de su actividad, el poder acceder a un local les facilitaría el darse a conocer al resto de la población, ser más accesibles, es decir, tener un lugar de referencia al que la población pueda dirigirse. Por el momento tan solo cuentan con sus propios recursos, es decir, el grupo no dispone de bienes. Simbólicamente aportan un donativo de dos euros por persona a la Iglesia que les cede el lugar de reunión. No tienen ninguna relación con las administraciones públicas y con otras religiones, salvo con la Iglesia católica. Sin embargo, dentro de los diferentes grupos que conforman el budismo sí se muestran abiertos al conocimiento que les puedan aportar otros maestros. Así, se ha dado el caso de que alguno de los componentes de la Comunidad Círculo Niguma se ha aproximado a las enseñanzas de otros monjes y Lamas.

En Castilla y León existe también representación de Karma Tenpa. A través de la Lama Tashi Lhamo, germen de otros grupos salmantinos, varias personas

43. El Colegio de Calatrava es sede de la Casa de la Iglesia, institución que acoge las dependencias de la Diócesis de Salamanca.

conocieron el Centro Budista Vajrayana «Dag Sang Kagyü», y a uno de sus representantes en Madrid, Karma Tenpa Rabgyé⁴⁴. Algunos de ellos se inclinaron más hacia las enseñanzas de este nuevo maestro y en 2008 formaron un nuevo grupo. Las características de su estructura, organización, población, actividades, recursos y necesidades son idénticas a las anteriormente descritas. Incluso algunos de ellos se mantienen en los dos grupos. Su capacidad de convocatoria a la hora de organizar cursos y retiros es importante.

Existen otros dos grupos creados también a raíz de la presencia de Lama Tashi Lhamo en Castilla y León, los Grupos de estudios Samten Tsé España: uno en Salamanca y otro en Burgos y León. En este último caso se trata de un mismo grupo formado por personas de ambas ciudades. Ambos grupos siguen las enseñanzas de la maestra Jetsun Mindrolling Khandro Rinpoché (1967-)⁴⁵. No existen centros en España vinculados a la maestra pero sí hay conformados una serie de grupos distribuidos por todo el país que se dedican al estudio del ciclo de enseñanzas de Ati Zabtön. A pesar de no existir un centro específico en España, consideran el Templo de Dag Sang Kagyü como centro espiritual al que acudir. El estudio consiste en una progresión de enseñanzas y prácticas de meditación desde los niveles iniciales hasta los niveles más elevados propios del sistema budista. El curso pretende tener una duración de 10 años, y en estos momentos se encuentra prácticamente en su ecuador. Durante los días festivos católicos de la Semana Santa los grupos de España se reúnen con Khandro Rinpoché para recibir sus enseñanzas y durante el resto del año, cada estudiante reflexiona sobre ellas y las interioriza. Un domingo al mes se reúne cada grupo en uno de sus lugares de residencia, para discutir y aportar las impresiones que han trabajado individualmente en sus casas. Además, se realizan tres retiros al año en la ciudad con la finalidad de practicar y meditar. Normalmente este retiro se hace en La Casa de la Espiritualidad, en el Alto de Arroyo, Salamanca. El grupo de Salamanca está formado por 10 personas.

44. Karma Tenpa Rabgyé. De origen argentino, inicia su acercamiento al budismo en el año 1996. En 2003 se traslada a España, al Centro Dag Shang Kagyü, y es ordenado monje Getsul en 2005 en Sherab Ling, al norte de la India. En la actualidad reside en el Centro Kagyü Dechen Ling de Madrid, donde colabora con enseñanzas y cursos que también desarrolla en otras ciudades. <http://www.dskbudismo.org>

45. Jetsun Kandro Rinpoché nació en el seno del linaje Mindrolling. Mantiene alrededor del mundo un riguroso programa de enseñanzas de las tradiciones Kagyü y Nyingma, que incluyen países como los Estados Unidos, Hawái, Canadá, Dinamarca, Noruega, España, Alemania, Francia, República Checa y Grecia. Dirige el Centro de Retiros Samten Tse en Mussoorie (India) y es también maestra residente en el Centro de Retiros Lotus Garden, en Virginia (Estados Unidos), que ella misma fundó para proporcionar un lugar para la práctica de retiros, para el estudio de textos budistas más importantes y un lugar en el que poder recibir maestros de todos los linajes. www.samtentse.es

En León y Burgos existe otro grupo vinculado a las mismas enseñanzas, con los mismos objetivos y finalidad. Aunque en el inicio de esta experiencia el grupo estaba formado por 10 personas, actualmente consta de dos personas, una de cada ciudad. La exigencia de dedicación propia del estudio ha ido generando un abandono progresivo de los integrantes. Se reúnen o mantienen contacto entre ellos a través de las nuevas tecnologías, cuando lo estiman preciso. Sostienen que no requieren de reuniones periódicas ni de practicar el budismo en grupo para avanzar, sino que el aprendizaje es individual. Como en el grupo de Salamanca y del resto de España, una vez al año se reúnen con su maestra Khandro Rinpoché.

Grupos e instituciones no budistas estrechamente relacionados con la práctica budista

En el municipio de Matalabreras, en Soria, encontramos el Present Moment Ecumenical Sangha. Las enseñanzas que sigue este grupo están abiertas a cualquier tradición espiritual y se considera que son comprensibles para cualquier persona⁴⁶, por este motivo no todos sus integrantes se consideran budistas. Su maestro espiritual es Thich Nhat Hanh (1926)⁴⁷.

Otra entidad a tener en cuenta es el Centro de Espiritualidad y Mística⁴⁸, creado en 1990 en Ávila como una Fundación Municipal de carácter no lucrativo del Ayuntamiento de Ávila. En su creación contó con el impulso de la UNESCO. Este centro tiene como finalidad contribuir al conocimiento y desarrollo del misticismo como parte de la historia integral de la humanidad. El Centro ha desarrollado sus iniciativas en tres áreas diversas aunque estrechamente relacionadas: enseñanza e investigación, documentación y publicación (con 41 publicaciones sobre budismo) y actividades culturales. Además posee de un Centro de Interpretación del Misticismo, inaugurado en 2004. Entre sus actividades relacionadas expresamente con el budismo han organizado el Con-

46. <http://momentopresentemomentomaravilloso.blogspot.com>

47. Maestro zen vietnamita que obtuvo la ordenación en 1949. En la actualidad es reconocido como el abad del templo de Tu-Hieu, como anciano de la 8ª generación en la línea de transmisión del linaje Quan-Lieu y en la 42ª generación del linaje Lin-Tsi (*Rinzai*). Además de maestro zen es poeta y activista por la paz y los derechos humanos. Ayudó a fundar el movimiento del «Budismo comprometido». Fundó la Universidad Budista Van Hahn, en Saigón. También fundó la Universidad Budista, una editorial y una influyente revista de activismo por la paz, en Vietnam. Ha trabajado en la Universidad de Columbia y en la Sorbonne. Actualmente vive en Francia, en la comunidad de enseñanzas budistas que él fundó en 1982 «Plum Village», a 150 km de Burdeos, donde enseña y escribe. Dirige también retiros por todo el mundo.

48. Los objetivos que se derivan de esta declaración de intenciones consisten en: contribuir al conocimiento sobre el fenómeno místico como parte de la historia integral de la humanidad; analizar el fenómeno místico en la actualidad y sus incidencias en la vida social; contribuir a

greso Internacional 2001 Mística y Espiritualidad Tibetana (19-21 de octubre de 2001) y la I Semana del Tíbet en Ávila (24-29 de octubre de 2011), cuyo objetivo era contribuir al conocimiento de la cultura y espiritualidad tibetana.

identificar las características comunes de las diferentes manifestaciones culturales al acopio sistematización y divulgación de la información sobre dicho fenómeno; formar especialistas en el fenómeno místico; y conferir a la ciudad de Ávila una actividad intelectual que le dé una proyección internacional acorde con su historia. <http://www.avilamistica.com>

VII. LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

Jesús A. Valero Matas

Este mismo Jesús vendrá como los habéis visto ir al cielo.
(Hechos de los Apóstoles, 1: 11)

Reseña histórica y doctrina

Doctrinariamente, los Adventistas del Séptimo Día son herederos del denominado movimiento Milleriano de la década de 1840. El nombre *Adventista del Séptimo Día*, que tiene su origen en la segunda venida de Jesucristo a la tierra, será el que asumirá este grupo religioso a partir del año 1860. La denominación fue oficialmente reconocida en los Estados Unidos en mayo de 1863, cuando el movimiento religioso adquirió una estructura y organización amplia, con cerca de 125 iglesias y 3.500 miembros.

Cuando William Miller, un predicador bautista, se incorpora a la vida civil después de prestar servicio como capitán del ejército en la guerra anglo-americana de 1812, comienza a advertir los efectos de una profunda experiencia espiritual que había empezado a manifestarse aún antes del conflicto bélico. Entre 1831 y 1844 Miller empieza a llamar la atención hacia la figura de Jesucristo, no solo como figura histórica sino como algo real y próximo, en otras palabras, el Salvador en quien Miller encuentra toda esperanza de regeneración mediante la redención. Matton (cit. en Knight, 2005), entre otros estudiosos, manifiestan que Miller encontró en los textos sagrados la satisfacción de todas sus inquietudes y estos le sirvieron de paliativo para todos los males que lo asolaban.

Tras un largo período de profundo estudio y análisis de los textos sagrados, se revela a Miller la proximidad de un gran acontecimiento, una clave de la fe cristiana, que a su juicio había caído en el olvido por parte de las diferentes iglesias y denominaciones cristianas, el retorno de ese Cristo *personal, visible y glorioso*, fundamental de la esencia y creencias cristianas. Basándose en el estudio de la profecía de Daniel 8: 14, afirma el gran despertar del segundo advenimiento. Según sus cálculos, Jesucristo podría retornar a la Tierra el 22 de octubre de 1844. Este hallazgo lo llevó a comunicárselo a todas las

personas, pero se enfrenta a múltiples impedimentos y dificultades hasta que un día se presenta la posibilidad de expresar sus creencias a personas de una localidad cercana a su lugar de residencia. A sus tesis se adhirieron varios pastores bautistas ya que ven en la interpretación de Miller la verdad revelada de las escrituras.

El día mencionado para la llegada de Jesucristo, Miller congregó a muchos de sus seguidores, pero Jesús no apareció, y todos experimentaron lo que se vino a llamar *El Gran Chasco*. Aunque muchos abandonaron a Miller, otros regresaron a la lectura de la Biblia para descubrir por qué habían sido decepcionados. Concluyeron que la fecha del 22 de octubre era correcta, pero que Miller le había dado un significado erróneo. La profecía bíblica preveía, no el retorno de Jesucristo a la Tierra en 1844, sino el inicio de un ministerio especial. Y así, aun hoy, los Adventistas del Séptimo Día esperan en breve el retorno de Jesucristo.

A la muerte de Miller, surgieron varios líderes que construyeron la base de lo que vendría a ser la Iglesia Adventista del Séptimo Día, destacando James y Ellen White, Joseph Bates y John Nevins Andrews. En 1860, en Battle Creek, Michigan, la congregación reunida adopta el nombre de Adventistas del Séptimo Día propuesto por Ellen White. En 1863 se organizan formalmente y dan cuerpo al movimiento con un número de 3.500 miembros, estableciendo como autoridad central la Conferencia General. En el principio, su actuación se limitaba a América del Norte, hasta que, en 1874, el primer misionero de la Iglesia, John Nevins Andrews, fue enviado a Suiza. La obra en África fue iniciada tímidamente en 1879 cuando el Dr. H. P. Ribton, un reciente converso en Italia, se desplazó a Egipto donde abrió una escuela, pero el proyecto tuvo que cerrar cuando comenzaron a surgir tumultos en los barrios. El primer país cristiano no protestante en recibir la iglesia fue Rusia, donde un ministro adventista fue enviado en 1886. Misioneros adventistas entraron por primera vez en países no cristianos en 1894: Costa Dorada (Ghana), oeste de África, y Matalbeleland, África del Sur. En el mismo año varios misioneros fueron a América del Sur, y en 1896 había representantes en Japón. La iglesia está presente en la actualidad en 209 países.

Este pequeño núcleo de *adventistas* comenzó a crecer, principalmente en los estados de Nueva Inglaterra en los Estados Unidos. Será Ellen White la gran difusora y artífice del crecimiento y expansión de este credo. En torno a ella girará durante 50 años la obra adventista, permaneciendo como consejera espiritual y administradora de la familia adventista hasta su muerte en 1919. Apoyándose en los edictos incontestables que se fundaban en revelaciones que recibía y que colocaba por escrito, difundió el Evangelio a través de numerosos libros y artículos. En definitiva, construyó la estructura que sería la esencia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Ellen White entendió que el mejor mecanismo para dar a conocer la obra de Miller y el pensamiento posterior era a través de la divulgación, y así comenzaron a editar y distribuir publica-

ciones y revistas como *Advent Review* y el *Sabbath Herald* (en la actualidad *Adventist Review*, órgano general de comunicación de la Iglesia), editados en París, Maine, en 1850; el *Youth's Instructor* editado en Rochester, Nueva York, en 1852; y el *Signs of the Times* en Oakland, California, en 1874. El primer centro de la denominación se estableció en Battle Creek, Michigan, y comenzó a operar en 1855, cambiando de nombre en 1861 para pasar a llamarse Asociación de Publicación Adventista del Séptimo Día. A Ellen White estas actividades le parecían insuficientes, especialmente cuando las desigualdades y los problemas sociales estaban presentes en muchas zonas de los Estados Unidos, y consideró necesario desarrollar mecanismos de ayuda y apoyo a las personas desfavorecidas, olvidadas, etc. Fundó hospitales, escuelas, centros para huérfanos y excluidos sociales, centros asistenciales para personas mayores...

En los últimos 20 años de su vida, la salud de White se vio deteriorada, y junto a los problemas sociales existentes en los Estados Unidos ve la necesidad de preocuparse por la salud como un instrumento más de la realidad religiosa y social de las personas. A partir de entonces definirá un programa de vida para contribuir a la salud física de los que ella denomina *justos*. Para hacer frente a estas preocupaciones de la refundadora, la congregación decide crear el Instituto de Reforma de la Salud, conocido más tarde como Sanatorio Battle Creek, que abrió sus puertas en 1866. Desde este momento, nace toda una línea de trabajo propia del adventismo: su preocupación por las terapias de salud. Es así como en 1866 abrió su «Instituto para la reforma sanitaria», el comienzo de una cadena de hospitales. La sociedad misionera se estableció en 1872. En 1877 nacerá uno de los elementos constitutivos y emblemáticos: las Asociaciones de las Escuelas Sabáticas. En 1903, la sede se muda de Battle Creek, Michigan, a Washington, D.C., y en 1989 lo hace a Silver Spring, Maryland.

Las doctrinas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día se basan en la Biblia anabaptista. La doctrina reformadora del *sacerdocio de todos los creyentes* (sacerdocio de Melquisedec) es tan central en el pensamiento de los adventistas, que los miembros son animados a estudiar la Biblia, fuente por excelencia de la verdad acerca de Dios, para descubrirla por sí mismos, guiados por el Espíritu Santo.

El sábado es considerado por los adventistas como el séptimo día de la semana (en concordancia con el calendario hebreo bíblico) y enseñan que debe ser tomado como el verdadero día de reposo. Esta creencia se basa en la declaración bíblica: *Acuérdate del shabat* (día de reposo)¹.

A modo doctrinal, es relevante destacar en la fe adventista la creencia en la salvación por gracia y la justificación por Fe en Cristo; los 10 mandamientos

1. Guardan este día como uno de 24 horas de puesta de sol a puesta de sol, comenzando el viernes por la tarde y por ende terminando el sábado por la tarde (Génesis 1.5, 8 y 13).

considerados inmutables; el bautismo por inmersión completa²; y la segunda venida de Cristo. A diferencia de otros adventistas que siguen literalmente los cálculos de Miller para la segunda venida de Jesucristo, los Adventistas del Séptimo Día no tienen una fecha determinada para ese momento.

Los adventistas aceptan la Biblia como único credo y sostienen una serie de principios fundamentales basados en sus enseñanzas. Como reza en su *Manual de la Iglesia* aprobado en 2005 por la Asamblea General, estas se circunscriben a 28 ideas fundamentales que hacen referencia a sus respectivos textos bíblicos y en algunos casos se remiten a la profecía de David: 1) las Sagradas Escrituras, que abarcan el Antiguo y el Nuevo Testamento; 2) la Trinidad; 3) el Padre; 4) el Hijo; 5) el Espíritu Santo; 6) la Creación; 7) la naturaleza del hombre; 8) el gran conflicto; 9) la vida, muerte y resurrección de Cristo; 10) la experiencia de la salvación; 11) el crecimiento en Cristo; 12) la iglesia; 13) el remanente y su misión; 14) la unidad en el cuerpo de Cristo; 15) el bautismo; 16) la cena del Señor; 17) los dones y ministerios espirituales; 18) el don de profecía; 19) la ley de Dios; 20) el sábado; 21) la mayordomía; 22) la conducta cristiana; 23) el matrimonio y la familia; 24) el ministerio de Cristo en el santuario celestial; 25) la segunda venida de Cristo; 26) la muerte y la resurrección; 27) el milenio y el fin del pecado; y 28) la nueva tierra.

Estructura y organización

Desde el punto de vista administrativo, los miembros de la Iglesia eligen delegados cada cinco años, que a su vez eligen a los nuevos líderes, quienes forman la *Asociación General*. Presenta una estructura jerárquica bien definida, que concede poderes y responsabilidades a representantes y oficiales. Seis niveles definen la estructura de la Iglesia, desde el creyente individual hasta la organización mundial: 1) la iglesia local está compuesta de creyentes individuales; 2) el distrito formado por una o varias iglesias o filiales que son dirigidas por un pastor; 3) el campo o misión/asociación, compuesta de varios distritos en un territorio definido, pudiendo abarcar toda una región o parte de ella; 4) la unión constituida por campos y misiones/asociaciones dentro de un territorio dado (con frecuencia este responde a varias regiones o a un país entero); 5) la división conformada por las uniones, y esta por lo general comprende a varios países; 6) la asociación general es la unidad más extensa de la organización, se compone de todas las divisiones de todas partes del mundo. Estas uniones

2. Los Adventistas del Séptimo Día practican el bautismo de los creyentes por inmersión completa, de manera similar a los bautistas. Argumentan que *el bautismo* requiere consentimiento por entendimiento, y responsabilidad moral. De manera que los bebés solamente son dedicados al Señor, que en realidad es un símbolo de la gratitud a Dios por el bebé, por parte de los padres, la comunidad e iglesia y de su compromiso de criar al niño en el amor de Jesús.

están agrupadas en divisiones de la asociación general, con responsabilidad administrativa para áreas geográficas particulares, que abarcan normalmente continentes enteros o gran parte de ellos.

El pastor es quien dirige la iglesia y hace las veces de presidente de la asamblea. Su actividad no se limita a dirigir la iglesia, sino que es el líder espiritual de los fieles, que, dependiendo de la implantación, puede tener una amplia extensión. Por esta razón, está entregado en cuerpo y alma a su tarea ministerial, lo que hace que sea el único del consejo ejecutivo de la iglesia sostenido económicamente por ella. Como afirma Saladrigas (1971), además de dedicarse a las tareas del templo, en las que cuenta con la colaboración inestimable del resto de los miembros del Consejo, ha de visitar a los fieles enfermos dondequiera que se hallen, ha de atender a sus necesidades de cualquier índole, ha de profesar lecciones bíblicas en el templo, en su distrito, organizar cursos, ocuparse de los impresos divulgadores, etc.

La figura de los ancianos es muy importante en la Iglesia adventista, porque ayudan y sirven de apoyo al pastor en sus tareas espirituales. Como reza en el *Manual de la Iglesia* (2010: 71-72), la figura del anciano «es un cargo importante». En la obra y organización de la Iglesia, si la Asociación/Misión/Campo no asignó un pastor para la iglesia local, el cargo de anciano es el más elevado. Es un líder religioso de la Iglesia. El anciano local debe ser reconocido por la Iglesia como un fuerte líder religioso y espiritual, y debe gozar de buena reputación. El anciano es el dirigente religioso de la Iglesia en ausencia del pastor, y por precepto y ejemplo debe procurar continuamente conducir a la iglesia hacia una experiencia cristiana más profunda y plena, debe ser capaz de dirigir los servicios de la Iglesia. No siempre es posible que la Asociación/Misión/Campo provea ayuda ministerial para todas las iglesias. Por lo tanto, el anciano debe estar preparado para ministrar en palabra y doctrina.

Otras de las figuras de la iglesia es el diácono. Para los adventistas es importante por el papel que desempeña en la comunidad, pero también porque el cargo de diácono se describe en la Biblia, «el relato de la elección de los hombres conocidos como los siete diáconos de la iglesia apostólica, según los Hechos 6: 1-8, que dice que fueron elegidos y ordenados para realizar el trabajo de «servir» a la Iglesia (Nuevo Testamento, 1 Tim. 3: 8-13). La designación de diáconos en la iglesia en la actualidad, viene a aliviar a los pastores, ancianos y otros dirigentes de deberes que pueden muy bien ser desempeñados por los diáconos. Su misión reside en: ayudar en los servicios y las reuniones; visitar a los miembros; preparar los servicios bautismales; ayudar en el servicio de comunión; cuidar de los enfermos y los pobres; y cuidar y mantener la propiedad de la iglesia.

Las ceremonias comunitarias así como otras actividades se realizan en el templo. Entre ellas destacan tres: la reunión de la oración, la escuela sabática y el culto. Además, puntualmente se llevan a cabo bautismo, comuniones y matrimonios.

En la *reunión de la oración* los fieles se concentran para orar a Dios. Los miembros de la comunidad inician la sesión con cánticos, para proseguir con la predicación y lectura de las escrituras y se finaliza con la lectura en voz altas por los participantes de oraciones. Las reuniones de la oración varían de unas iglesias a otras, y especialmente en función de las iglesias que deba atender un mismo pastor. La *escuela sabática* es un mecanismo de preparación, estudio y reflexión de las Sagradas Escrituras. La iglesia a su vez suministra a los fieles unos textos con apoyo para el estudiante. Este cuadernillo es distribuido a todas las iglesias adventistas en el mundo, teniendo un tema de estudio en común durante un trimestre. El sábado por la mañana antes del culto, la membresía se reúne y comienza con una oración de agradecimiento por el descanso y reposo físico y espiritual. Acto seguido se agrupan por categorías: *cuna, infantes, primarios, intermedarios, juveniles, jóvenes y adultos* y dan cuenta del trabajo y estudio realizado sobre el tema para esa semana. El *culto* propiamente dicho es el acto que sigue a la escuela sabática y se trata de un cántico de la congregación, la oración, la ofrenda de los fieles agrupadas por los diáconos, la lectura de un pasaje de la Biblia y la predicación centrada sobre ese pasaje. Tras todas estas acciones, concluye el culto con un nuevo cántico y la oración correspondiente a ese día. El culto es un servicio abierto que consta de renovar votos con Dios ya que al ser bautizados se vuelve a nacer (basado en el capítulo 13 del Evangelio Según San Juan). El servicio incluye una ceremonia de lavado de los pies y la participación de la Cena del Señor que consiste de panes sin levadura y jugo de uva no fermentado.

Los Adventistas del Séptimo Día en Castilla y León

En el año 1902 llegan a España misioneros de la Iglesia adventista procedentes del centro de misiones de California. Su primer lugar de acción fue Barcelona, con la mirada puesta en propagar las creencias adventistas en territorio español. Meses después de su arribo abren una escuela de difusión en Sabadell. Se adscribe a esta congregación el primer español, un niño llamado José Abella. Tras su contacto con el grupo religioso hace que su familia nuclear se adhiera también a la Iglesia adventista. La Iglesia envía a este joven al centro de formación que tiene en Suiza para estudiar en profundidad el conocimiento adventista. José Abella será el primer español investido como pastor adventista. Ya que por esas fechas hay muchos españoles del arco mediterráneo emigrantes en el norte de África, especialmente en Argel, Abella es enviado a propagar las enseñanzas y mensaje adventistas a esta zona de África, convirtiéndose también en el primer misionero español adventista (Estruch et al., 2007).

En estos años en Barcelona, se acercan a la iglesia más españoles, entre los que se encuentra una figura destacada, María Serra, quien también será enviada a Suiza para formarse en el conocimiento bíblico, y regresará un tiempo después a Barcelona para trabajar como obrera bíblica.

España es un lugar importante para la Iglesia Adventista, y en estos primeros años del pasado siglo, se necesita más mano de obra en la difusión del mensaje adventista, y son enviados desde Inglaterra un matrimonio con el objetivo de apoyar al reducido grupo de fieles. Con este refuerzo, se logra nuevas conversiones, y empezará un proyecto de propagación a lo largo del arco mediterráneo, trasladándose miembros de la misión barcelonesa a Valencia, Castellón, Murcia y Alicante. Asentados los diferentes grupos darán paso a otras zonas de la geografía española como Zaragoza o Madrid.

Hacia 1952 llegan a Castilla y León los primeros adventistas, como consecuencia de la movilidad social y laboral de algunas familias. Estas comenzaron a crear su pequeña comunidad, y cuando alcanzaron una población de 30 personas, solicitaron a la directiva administrativa la creación de una parroquia. Las primeras parroquias cristianas adventistas fueron la de Valladolid y Salamanca, hacia el año 1970. Unos cinco años más tarde, como consecuencia de la movilidad y la adscripción a la fe de nuevos creyentes, se inaugura una nueva parroquia en León. La llegada de inmigrantes implicó un fuerte crecimiento de la Iglesia adventista en la Comunidad Autónoma, porque muchos, principalmente rumanos, búlgaros y latinoamericanos, son practicantes de esta confesión. Esto implicó que, hace aproximadamente 15 años, se abriera una iglesia en Burgos. Hace unos ocho años, con el asentamiento de una comunidad importante de fieles, en su mayoría inmigrantes, en Poyales del Hoyo (Ávila), la comunidad adventista decide crear una nueva iglesia para dar servicio a los fieles allí asentados y en otras zonas cercanas. El pastor es de origen rumano. Finalmente, hace unos cinco años, se ha inaugurado la última Iglesia adventista, en este caso en Soria. En estos momentos se están estableciendo las comunidades de Palencia, Segovia y Zamora, las cuales cuentan con un grupo significativo, pero falta de dotarlas de un pastor, decisión que debe ser tomada por la Comisión Nacional. El pastor de León atiende por ahora al grupo de Palencia, hasta que la congregación adquiera la dimensión necesaria y la Comisión Nacional le asigne un pastor propio. Igualmente realiza asesoramiento a otros pastores de nueva incorporación en distritos limítrofes. Lo mismo ocurre en Segovia, a cuyos fieles da servicio un pastor de Madrid; la comunidad de Zamora es asistida por el pastor de Salamanca.

Se calcula que la comunidad adventista en Castilla y León está conformada por unos 2.500 fieles. Se compone principalmente de personas nativas españolas, aunque, se ha visto de alguna manera incrementada como consecuencia de la inmigración. La llegada de personas de América Latina y Central y Europa del Este, ha sido un factor clave en el crecimiento y apertura de iglesias. Según el pastor que lidera la comunidad de León, muchas de estas personas son itinerantes, puesto que responden a un perfil muy específico, y su asentamiento en determinadas áreas de Castilla y León se debe a la temporalidad estacional del mercado laboral. Por esta razón, aunque ha incrementado el número de fieles no se da el paso de abrir nuevas iglesias. Ese ha sido durante mucho tiempo el

caso de Palencia, Zamora y Salamanca, que se vieron en los años noventa con muchos fieles, pero a principios del siglo XXI, muchos jóvenes e inmigrantes marcharon de estas zonas por estudios o trabajo, y la congregación se vio obligada a abandonar su intención de inaugurar templos. Aunque desde el año 2006, parece haber habido un asentamiento permanente de miembros de la comunidad en estas provincias, y se está valorando el dotar de pastores y de la respectiva iglesia a dichas provincias.

En la actualidad, en Castilla y León encontramos Iglesias adventistas en: Burgos (situada en la calle San Pedro Cardaña, 22), en León (en la calle Victoriano Cremer, 2-4 bajo), en Valladolid (en la calle Lope de Vega, 1), en Salamanca (en la calle Gómez Ulla, 51), en Soria (en la calle Fueros de Soria, 7) y en Poyales del Hoyo (Santiago 10 A, Ávila).

La comunidad adventista en Castilla y León, por su tamaño y distribución de los fieles y la estructura geográfico-administrativa está dividida en dos distritos. Uno, cuya cabecera es Valladolid e incluye a las provincias de León-Valladolid- Palencia, Soria, Segovia, Salamanca, Poyales del Hoyo (Ávila). El otro, Burgos, cuya parroquia es atendida por el pastor de Vitoria. El distrito de Valladolid depende de la misión de Madrid, y el distrito de Burgos de la misión del País Vasco.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene diversos mecanismos de difusión de su doctrina, así como una amplia red de instituciones educativas y de acción social. En España tiene una red de internet con una amplia gama de contenidos, desde cuestiones puramente técnicas a invitación a la reflexión religiosa (Keibee). También tiene un portal de música con una gran oferta de contenidos relacionados con la iglesia. Un canal de radio con una programación que va desde música sacra hasta reflexiones de la vida humana. Y por último, tiene una televisión, el Hope Channel España, emitido en varios idiomas y con temas muy variados, como cocina, la familia o reflexiones en torno a la relación entre las personas y la religión.

En cuanto a las instituciones, en España tienen varias repartidas por toda la geografía. Entre ellas encontramos: la Editorial Safeliz, una institución con proyección internacional que trabaja en favor de la salud y ofrece orientación educativa a la familia. Desde 1903 editan libros y revistas con el objetivo de prevenir, proteger y educar; la Fundación Residencia Maranatha sin ánimo de lucro, de atención a las personas mayores; Granovita está dedicada desde sus orígenes, hace hoy más de un siglo, a la búsqueda y producción de alimentos saludables. En cuanto a las instituciones educativas, la Iglesia tiene varios colegios en el territorio español, una Escuela Superior y una Facultad Adventista de Teología en Sagunto.

En Castilla y León solamente está presente la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), a la que nos dedicaremos en el capítulo sobre la acción social.

VIII. LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Jesús A. Valero Matas

*Una casa de oración, una casa de ayuno, una casa de fe,
una casa de instrucción, una casa de gloria,
una casa de orden, una casa de Dios. (D y C 119: 127)*

Historia, creencias y celebraciones

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días fue fundada por Joseph Smith en el estado de Nueva York en 1830. Sus padres era creyentes, uno evangélico y otro adventista, y Smith se preguntaba constantemente sobre el desarrollo del mundo y de la fe. A la edad de 14 años la lectura del pasaje Santiago 1: 5 («*Y si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídale a Dios, el cual da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada*») lo lleva a retirarse a un bosque en Palmyra (Nueva York). Durante su retiro Smith es visitado por *un mensajero enviado de la presencia de Dios*, de nombre *Moroni*. El ángel Moroni le encomienda a Smith la misión de propagar el mensaje «*que se hallaba depositado un libro, escrito sobre planchas de oro, el cual daba una relación de los antiguos habitantes de este continente, así como del origen de su procedencia. También declaró que en él se encerraba la plenitud del evangelio eterno cual el Salvador lo había comunicado a los antiguos habitantes*».

Siguiendo las indicaciones del ángel, Smith se dirigió al lugar señalado, retiró la tierra y encontró una caja. Esta caja estaba hecha de piedra y de una especie de cemento y en el fondo se encontraban dos piedras alargadas colocadas transversalmente sobre las que descansaban las planchas de Urim y Tumim, así como otros objetos. Al intentar cogerlas, Moroni lo impidió, diciéndole que debía esperar cuatro años, pasados los cuales Smith regresó y el mensajero le entregó las planchas.

Smith tradujo el contenido de las planchas, escrito en una especie de *egipcio reformado*, hecho que fue posible por el *don y el poder de Dios*. En 1830 publicó la traducción del texto: *El Libro de Mormón*. El libro cuenta la historia de cómo las tribus de Israel emigraron a América siglos antes del nacimiento de

Cristo y allí vivieron experiencias semejantes a las narradas en la Biblia¹. Una vez publicado *El Libro de Mormón*, Smith emprendió la tarea de difundir el mandato de Dios. Desde sus inicios Smith sufrió persecución, por un lado, por personas que intentaban conseguir las placas encontradas, y por otro, porque su planteamiento doctrinal difería del de las iglesias cristianas existentes e incitó un rechazo hostil. Ante esta persecución, Smith se traslada con sus fieles a Kirtland, Ohio, empezando allí la construcción del primer templo y estableciendo la sede oficial de la Iglesia. Se ordenan los primeros pastores y se inicia la difusión de las creencias en el Condado de Jackson, Missouri, lugar que había sido revelado como la Nueva Jerusalén o Sión. En 1833 nuevamente sufren rechazo y hostilidad y los miembros de la Iglesia son perseguidos por sus vecinos, por lo que emprenden un nuevo éxodo rumbo al estado de Illinois. Cerca de la localidad de Commerce fundaron en 1843 la ciudad de Nauvoo, dedicándose a transformarla en tierra productiva y a fortalecerse política y socialmente. Como consecuencia de nuevos conflictos con la población local, el gobernador de Illinois manda detener a Smith así como a otros miembros destacados de la Iglesia y, mientras estaban esperando el juicio, Smith es asesinado por un grupo de personas dentro de la cárcel.

Tras la muerte de Smith, una minoría permaneció en Illinois junto con su primera esposa y su hijo Joseph Smith III. En 1852, estos se desplazarían a Missouri y fundarían, en Independence, la Iglesia Reorganizada de Jesucristo de los Santos del Último Día, actualmente conocida como la Comunidad de Cristo. Otros grupos se disgregaron formando comunidades bajo la presidencia de alguno de los primeros discípulos de Smith (Bushman, 1984). El grupo más numeroso siguió a Brigham Young, el presidente de los Doce Apóstoles ordenado por el profeta Joseph Smith, y se dirigió al valle de Salt Lake (El Lago Salado). Una vez asentada y arraigada la Iglesia, Brigham Young envía a diversos miembros a colonizar otras zonas del oeste: Idaho, Arizona, Wyoming, Nevada y California.

Los mormones, como son conocidos los fieles de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, siguen las enseñanzas de Jesucristo pero no se consideran parte de las tres vertientes tradicionales del cristianismo: catolicismo, ortodoxos y protestantismo, sino más bien una restauración del cristianismo primitivo. La primera diferencia respecto a otras iglesias bíblicas reside en su creencia en la restauración. Los mormones consideran que Jesucristo estableció

1. En *El Libro de Mormón* se habla de cuatro clases de planchas de metal: las Planchas de Nefí, las Planchas de Mormón, las Planchas de Éter —que contienen una historia de los Jareditas— y las Planchas de Bronce —que el pueblo de Lehi llevó de Jerusalén en el año 600 a.C. Éstas contenían los cinco libros de Moisés. Además de *El Libro de Mormón*, los mormones reconocen otros tres textos canónicos, la *Biblia*, *Doctrina y Convenios* y la *Perla del Gran Precio*.

una iglesia en vida, pero con el tiempo esta desapareció. Dios se vio entonces en la necesidad de recurrir a nuevos profetas y apóstoles, a los que dio nuevos mandamientos y reveló nuevas escrituras para que establecieran de nuevo su Reino en la tierra. Joseph Smith, el primer profeta, estableció las enseñanzas y creencias de la Iglesia en 13 puntos básicos, conocidos por los creyentes como los Artículos de Fe de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días². A estos fundamentos de la creencia mormona le siguen otras doctrinas fundamentales para la comprensión de la Iglesia.

La primera idea central es la de familia, parte central del plan de Dios. Los mormones creen que las parejas pueden estar casadas no solamente *hasta que la muerte nos separe*, sino más allá de la muerte, en la eternidad. Las familias pueden permanecer juntas para siempre en el *reino celestial*, la designación de los mormones para el nivel más alto de gloria celestial. El matrimonio mormón se une en ceremonias privadas, llamados *matrimonios celestiales*, que se efectúan únicamente en los templos de la Iglesia. Esta unión, o sellamiento, es considerada por los mormones eterna (Church of Jesus Christ of Latter-day Saints, 1976).

La importancia de la familia es de tal envergadura que los mormones buscan la huella de su historia familiar³ a fin de encontrar los nombres de parientes no-mormones fallecidos. Estos familiares pueden ser bautizados en su nombre en los templos de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, a fin de que puedan alcanzar el reino celestial. Los familiares muertos pueden igualmente ser sellados en matrimonio celestial por representación.

Otro concepto fundamental es el de restauración. Los mormones sostienen que Jesucristo estableció una Iglesia durante su vida mortal, momento en el que convivía con otras iglesias, y él mismo definió la estructura de la iglesia así como los roles de profeta, apóstoles y de sacerdotes. Con la ascensión de Jesucristo al cielo, los apóstoles siguieron con su mandato, sin embargo la doctrina fue perseguida y los apóstoles eliminados. El abandono de la práctica de la doctrina de Jesucristo por parte de aquellos que profesaron seguirle tuvo como consecuencia la extinción de la revelación de Dios. Ante la falta de un marco teológico de referencia se crean entonces múltiples iglesias y se produce un enfrentamiento teológico-práctico entre ellas. La restauración consiste en la promesa de Dios de restaurar su Iglesia, y, para poder hacerlo, traer a la tierra nuevos profetas y apóstoles.

Tras 1.700 años de incertidumbre y de vivencia en las tinieblas y en la oscuridad y confusión, el Señor, que había estado observando a las personas en la

2. La descripción de los artículos de fe se puede encontrar en Church of Jesus Christ of Latter-day Saints, 2011, pp. 70-71.

3. Los mormones tiene el registro de historia familiar más avanzado e importante del mundo.

tierra, eligió a un profeta y a sus apóstoles, reveló una nueva escritura, y restauró de nuevo la autoridad de Dios para recibir las ordenanzas de la salvación. Para ello era necesaria la creación de una iglesia como soporte transmisor. Así nació La Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el soporte transmisor de los mensajes celestiales recibidos por Joseph Smith y Cowdery, los nuevos apóstoles encargados de iniciar la restauración de las verdades del Evangelio, y las ordenanzas del Padre Celestial, necesarias para preparar la segunda venida de Jesucristo.

La Gran apostasía es, por lo tanto, otra de las ideas fundamentales de las creencias mormonas. Smith recurre a La Biblia para demostrar que la Apostasía estaba anunciada y que Dios enviaría un nuevo profeta para transmitir su mensaje y preparar el camino de restauración del Evangelio.

La figura del sacerdocio es también fundamental porque significa el poder y la autoridad de Dios. Dios Padre otorga este poder a los varones dignos para poder actuar en su nombre. El sacerdocio permite que la persona que lo posee actué en el nombre de Jesucristo para ayudar a llevar a cabo la salvación y la vida eterna del hombre. Pueden predicar, bendecir, y administrar ordenanzas esenciales para heredar el reino de Dios. Se recibe el sacerdocio por la imposición de manos.

En la doctrina mormona, el sacerdocio se divide en dos grupos y tiene dos niveles. Respecto a la primera clasificación, se divide en grupos llamados quórumes. Dichos grupos están divididos por edades y por los diferentes oficios del sacerdocio. En cuanto a los niveles, toman de la Biblia dos tipologías de sacerdocio: el sacerdocio menor o Aarónico⁴ y el sacerdocio mayor o de Melquisedec⁵. El Sacerdocio Aarónico está bajo la dirección del sacerdocio de Melquisedec.

Otro aspecto importante de la doctrina mormona es el concepto de *progresión eterna*, cuestión clave para comprender posteriormente la idea de salvación. En principio los hombres son tan eternos como Dios mismo, pero para lograr la perfección y la deidad, deben pasar por cuatro etapas de la vida, por lo menos: en la primera etapa eran «inteligencias» que existían eternamente; de allí progresaron al mundo espiritual premortal, en el cual Jesús, Satanás y todos

4. El sacerdocio Aarónico estaba limitado exclusivamente a los judíos hombres de la tribu de Leví, los cuales sí eran descendientes de Aarón (Ex 28: 1; Nm 3: 5-13; He 7: 5). Se llama así por el hermano de Moisés, Aarón quien descendía de los sacerdotes y los sumos sacerdotes antiguos de Israel.

5. En Génesis 14, a Melquisedec se le describe como rey y sacerdote que bendice a Abraham y a quien Abraham le da los diezmos después de regresar de vencer a Quedorlaomer. Se denomina así por Melquisedec era el patriarca y sumo sacerdote. Se lee en las escrituras que aun Abraham le pagó diezmos. Antes que se llamara el sacerdocio de Melquisedec se llamaba, el santo sacerdocio según el Orden del Hijo de Dios.

los hombres eran la prole espiritual de Dios⁶; la tercera etapa de la progresión eterna es la actual, la prueba mortal: es la vida mortal en la tierra que concluye en el momento de la muerte física, es decir cuando el espíritu se separa del cuerpo; finalmente, la cuarta etapa es la vida posmortal que responde al comportamiento de las personas en la tierra —si este ha sido adecuado se alcanzará la gloria celestial, o incluso la deidad.

La muerte implica para los mormones la separación entre el cuerpo y el alma. Según esto, consideran dos tipos de muerte: la muerte espiritual, la separación espiritual de la presencia de Dios a causa del pecado; y la muerte física, cuando el espíritu se separa del cuerpo. Los seres humanos pueden vencer ambas muertes mediante la expiación, la obediencia y el cumplimiento de los mandamientos. Entre ellos es fundamental la purificación por el bautismo. El bautismo debe ser realizado por un sacerdote autorizado y es una de las ordenanzas salvadoras. La práctica del bautismo por los muertos es una extensión de esta creencia.

Con la muerte, no termina la vida sino que cuerpo y alma se separan por un corto tiempo para reunirse de nuevo en la resurrección. Una de las diferencias entre el Padre y sus hijos, la inmortalidad de Dios, será eliminada porque el ser humano puede recibir un cuerpo inmortal gracias a la resurrección⁷.

Finalmente, otra de las cuestiones fundamentales reside en la noción de Milenio, el reinado de Cristo sobre la tierra. El milenio se iniciará con la segunda venida del Salvador y, una vez finalizadas se dará también por finalizada la existencia del hombre sobre la faz de la tierra.

Para los mormones, los domingos constituyen el principal día de culto, dura tres horas y está dividido en tres partes. El encuentro más importante es la *Reunión Sacramental* que dura un poco más de una hora y a la cual asiste toda la congregación. Los servicios de la reunión sacramental incluyen al Sacerdocio Aarónico bendiciendo y repartiendo la Santa Cena —pan y agua consagrados como un recordatorio del cuerpo y la sangre de Cristo—. Normalmente, durante este servicio se incluyen discursos o sermones laicos preparados y enseñados por miembros de la congregación, así como cantos de himnos a modo de adoración. Después de la reunión se dedica una hora a la escuela dominical. Los fieles se distribuyen por grupos de edad y abordan cuestiones como la *Doctrina del Evangelio*, que consiste en un maestro que presenta un mensaje del evangelio extraído de las escrituras. Por último, en la tercera hora, los grupos se dividen según edad y género. Después de una oración común, los varones se separan

6. Tanto Jesús como su hermano Satanás sugirieron a Dios planes para la salvación del mundo. El plan de Satanás fue rechazado, y él se rebeló y procuró usurpar el trono de Dios. Por eso fue expulsado del cielo junto con todos los que lo seguían.

7. Véase Ankenberg y Weldon, 2011.

según su oficio en el sacerdocio para asistir al Quórum de Elderes o al Quórum de Sumos Sacerdotes. Los jóvenes se dividen también en quórum: Diáconos (12-13), Maestros (14-15) y Presbíteros (16-18). Las mujeres también se dividen por edades. La sociedad de socorro para las mujeres de 18 años y más. Mientras las mujeres de edades inferiores asisten a la organización de Mujeres Jóvenes (12-17 años). Las Mujeres Jóvenes se clasifican en tres grupos, Abejitas (12-13), Damitas (14-15), y Laureles (16-18).

Durante la semana también se realizan reuniones dedicadas a programas de participación locales. En este caso las reuniones dependen de cada unidad. Los varones y mujeres jóvenes tienen una reunión semanal, conocida como Mutual, abreviatura de Asociación de Mejoramiento Mutuo, que puede incluir una actividad, un proyecto de servicio, o instrucción. Cuatro veces al año, las mujeres adultas asisten a una noche de superación personal de la familia y del hogar, donde pueden escoger entre clases que se están impartiendo, participar en un proyecto de servicio o asistir a un evento social.

Algunas celebraciones son simultáneas en todo el mundo son las conferencias generales que se celebran en octubre y abril, con discursos y enseñanzas impartidos por las Autoridades Generales de la Iglesia. Estas son retransmitidas desde el Centro de Conferencias de Salt Lake City a todos los continentes. Igualmente se realizan conferencias locales anuales con el propósito de recibir instrucción específica de aplicación local.

Las celebraciones más destacadas de los mormones son la Navidad y Semana Santa, posiblemente sus días más sagrado; el día de fundación de la Iglesia (6 de abril, el día en que interpretan haber nacido Jesús); el Año Nuevo; el día en que Juan el Bautista se apareció ante Smith y Cowdery y les confirió el Sacerdocio Aarónico (15 de mayo); el martirio en la cárcel de Smith y su hermano Hyrum (27 de junio); el día del pionero, que celebra la llegada a al Valle de Salt Lake de Brigham Young y la primera compañía de Pioneros Mormones (24 de julio); y la fecha de nacimiento de Smith (23 de diciembre).

Estructura organizativa

A nivel mundial, la Iglesia tiene una presidencia formada por tres personas: el presidente y sus dos consejeros, bajo su autoridad está el Quórum de los Doce Apóstoles. Bajo la autoridad de los apóstoles, hay ocho Quórumes de Setenta, que forman Áreas en todo el mundo. España forma parte del Área de Europa, presidida por tres setentas, un presidente y dos consejeros, y bajo su autoridad hay en España presidentes de estaca y obispos.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se distribuye localmente en unidades que, en función de su tamaño, se denominan «ramas» o «barrios». Los barrios son unidades con una mayor autonomía al disponer de mayores recursos, compuestas por uno número que puede oscilar entre los 150

y 500 miembros inscritos; las ramas son unidades en desarrollo con un número de miembros inscritos entre una decena y el límite inferior que configuraría un barrio. Al frente de cada unidad local se sitúa una presidencia, compuesta habitualmente por un presidente y dos consejeros. Este presidente, en el caso de los barrios, ostenta el cargo de obispo. Dependiendo funcionalmente de la presidencia, u obispado según el caso, se desarrolla toda una estructura de apoyo especializada en las diversas funciones que permiten implementar los objetivos de la Iglesia a nivel local: un comité ejecutivo donde se abordan las responsabilidades fundamentales para el correcto funcionamiento de la unidad, un consejo de barrio o rama cuya principal misión es velar por el bienestar de las familias y por el cumplimiento de la misión de la Iglesia, encauzando las aportaciones individuales de sus miembros así como el esfuerzo de otras organizaciones a las que coordina. Según las diversas edades e intereses, se dispone de organizaciones para la juventud (entre 12 y 18 años), una organización femenina denominada Sociedad de Socorro, la organización Primaria cuyo objetivo es la enseñanza del evangelio a los niños y los diversos quórum del sacerdocio. Estas organizaciones se coordinan por medio del consejo de barrio o rama y el comité ejecutivo y atienden a las necesidades e intereses de los grupos a los que sirven. Juntas pretenden facilitar la participación activa de cada miembro de la unidad en el desarrollo de sus objetivos. A su vez, las unidades locales se agrupan en distritos de misión y estacas, que son estructuras que alcanzan una extensión regional.

Estas unidades regionales, a su vez, son coordinadas a nivel nacional y europeo dentro de lo que denominan un Área. Las áreas son de dimensión continental y forman el último peldaño antes de llegar a la máxima coordinación, la que se lleva a cabo desde las oficinas centrales de la Iglesia.

Implantación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días en Castilla y León

La primera persona identificada como miembro de la Iglesia en España es Melitón González-Trejo, nacido en Garganta la Olla, Cáceres, que se bautizó en los Estados Unidos el 8 de octubre de 1874. Conoció la existencia de un «pueblo de Santos que en las Montañas Rocosas de Norteamérica seguían a un profeta», y cuando pudo conseguir una excedencia de su servicio militar en Filipinas, viajó a Salt Lake, en el estado de Utah, donde se bautizó y ayudó a traducir *El Libro de Mormón* al español. Ochenta años después, ya en siglo xx, se producen los dos primeros bautismos de españoles, los hermanos Jorge y Juan Ventura, dos catalanes que supieron de la existencia de la iglesia antes de que hubiera mormones en España. Jorge se bautizó el 28 de septiembre de 1950, y Juan, el 29 de abril de 1952. Los primeros misioneros llegados España

datan del año 1955⁸. En septiembre de 1953, Eisenhower y Franco firman un acuerdo de defensa mutua entre los Estados Unidos y España, alianza que abrió las puertas a la entrada de estadounidenses en España. A partir de 1955, empiezan a llegar a España estadounidenses para edificar las Bases militares de Zaragoza, Torrejón (Madrid), Morón (Sevilla) y Rota (Cádiz). En 1956 aterrizaron cuatro estadounidenses mormones, los primeros entre cientos que llegarían una vez construidas las Bases. Los grupos de miembros de la Iglesia que se reunían en las Bases de Zaragoza, Madrid, Sevilla y Cádiz formaban parte de la Misión Francesa. Aunque estaba prohibido tener reuniones fuera de las Bases, como también el proselitismo entre los españoles, algunas personas asistían a las reuniones realizadas en las bases. Es el caso de José María Oliveira, quien conoció a la Iglesia a través de una norteamericana y empezó a asistir a las reuniones de la Base de Torrejón, bautizándose el 12 de marzo de 1966. Le siguió su madre y diversos conocidos formándose así el grupo que presentó la solicitud de inscripción de la Iglesia en el Registro de Asociaciones Confesionales no Católicas del Ministerio de Justicia el 22 de octubre de 1968, un año después de la aprobación de la Ley reguladora del derecho civil a la libertad en materia religiosa (Ley 44/1967, de 28 junio). A partir de junio de 1969 empiezan a llegar misioneros, y con su predicación muchos españoles se bautizaron. En julio de 1970, se organizó una misión apoyada por personas de habla hispana llegadas a España desde otras naciones por motivos laborales y mercantiles, lo que indudablemente fortaleció a la misión y la actividad difusora hasta alcanzar los aproximadamente 50.000 fieles en España.

Tras este primer asentamiento, comienzan a derivarse a otros lugares de España, bien a través de misiones o bien, porque miembros de la Iglesia se trasladan a otras provincias por razones laborales. El 25 de abril de 1977 se establece la primera rama en Castilla y León. Con el paso de los años, y tras un incremento considerable de fieles Castilla y León adquiere la dimensión de Distrito situando su sede en Valladolid, pero tiempo después, tras una reorganización, el Distrito se traslada a León. Del distrito de León dependen varias ramas. Por el momento no hay constituidos barrios, ya que el número de miembros por unidad no lo permite. El distrito de León comprende las ramas de Valladolid, Benavente, León, Ponferrada, Oviedo, Gijón y Avilés. La rama de Segovia pertenece a la estaca de Madrid Oeste, y Salamanca depende directamente de la Misión de Madrid, no estando unida a ningún distrito o estaca. Burgos pertenece a la estaca de Vitoria. Todas a excepción de Burgos pertenecen a la Misión de Madrid, mientras que Burgos está en la Misión de Barcelona.

8. En realidad, los primeros misioneros entraron en España el 8 de marzo de 1853. Predicaron en Gibraltar, pero no se les permitió predicar en España.

España está dividida en tres misiones, Madrid (Distrito de Las Palmas de Gran Canaria, Distrito de Santiago, Distrito de León, Estaca de Madrid Este, Estaca de Madrid Oeste España), Barcelona (Estaca de Vitoria, Las ramas de misión (Zaragoza 1, Zaragoza 2, Andorra) Estaca de Barcelona, Estaca de Hospitalet, Estaca de Valencia, Distrito de Baleares) y Málaga (Distrito de La Mancha, Las dos ramas de Misión (Cáceres, Badajoz), Estaca de Elche, Estaca de Granada, Estaca de Sevilla, Estaca de Cádiz).

Castilla y León tienen una historia prácticamente tan dilatada como el resto de España en lo que a la Iglesia se refiere. Su desarrollo ha sido menor que el observado en otras Comunidades Autónomas, no obstante se dispone de centros de reuniones en Valladolid, León, Ponferrada, Salamanca, Benavente, Burgos y Segovia. En Castilla y León, la Iglesia cuenta con 750 miembros, de los cuales 488 son mujeres y 262, varones. Un elemento importante es que el 30% de los creyentes son autóctonos frente a un 70% de extranjeros, mayoritariamente latinoamericanos. Una característica actual destacable es el importante impulso que ha dado la inmigración, especialmente la latinoamericana, al desarrollo de la Iglesia en España, no en vano Latinoamérica es uno de los principales polos de desarrollo de la Iglesia a nivel mundial⁹.

9. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se mantiene exclusivamente de las aportaciones de sus miembros, siendo el pago del diezmo y otro tipo de ofrendas la fuente de ingreso fundamental. Posiblemente sea una de las minorías religiosas tecnológicamente más avanzadas. Disponen de una gran variedad de medios electrónicos propios: *Mormón Times*, *Church News*, *Mormon Channel*, y además usan otros soportes para difundir sus mensajes, doctrina, etc., como internet, Youtube y otros. También hace uso de las redes sociales como Facebook y Twitter. Tienen canales en Youtube: *MormonMessages*. Canal Oficial de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *LDS Public Affairs*. Canal de Asuntos Públicos creado en 2007. Y *Mormon New Era Messages*. Un canal oficial de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y viene a ser una revista para adolescentes Mormones. Editan diversos periódicos digitales como *Church News*. Publicación Oficial de la Iglesia. *News room*. Recurso para Medios de comunicación y *Mormon Times*. Una publicación de orientación e información para los miembros, pero también sobre ellos. Publican la revista *Liahona*, que trata de temas relacionados con el contenido teológico de la Iglesia, y está dividida en tres secciones: general, jóvenes y amigos. La Brigham Young University tiene cuatro canales: BYU internacional experimental, donde trata cuestiones de ciencia y tecnología; BYU instrumental, dedicada a la música; *Movie networks*, que es un canal de televisión y BYU internacional televisión en castellano.

IX. GNÓSTICOS Y SUS ENSEÑANZAS RELIGIOSAS

Jesús A. Valero Matas y Juan Romay Coca

*El que es esclavo contra su voluntad podrá llegar a ser libre.
El que después de haber alcanzado la libertad
por gracia de su señor se ha vendido a sí mismo
nuevamente como esclavo, no podrá volver a ser libre.
(Evangelio de Felipe, 114)*

Introducción al gnosticismo

El gnosticismo es un movimiento religioso esotérico y eminentemente sincrético. Consiste en una combinación de elementos religiosos provenientes de Grecia Siria y Palestina, fuertemente influenciados y permeados por las religiones dualistas persas, especialmente el zoroastrismo, y por el cristianismo. El término gnosticismo se emplea para denominar a un grupo de corrientes filosófico-religiosas surgidas en la antigüedad, y que alcanzaron su máxima expansión en los principales centros culturales del área mediterránea, Roma y Alejandría (antiguo Egipto), y que llegaron a mimetizarse con el cristianismo en los tres primeros siglos de nuestra era, convirtiéndose finalmente en un pensamiento declarado herético, tras haber tenido cierto prestigio entre los intelectuales cristianos. El concepto de *gnosis* sobre el cual gira la esencia del gnosticismo, es un vocablo griego que significa conocimiento; los gnósticos consideraban que la salvación no derivaba de la fe en el perdón por la muerte de Jesucristo sino de un conocimiento privilegiado y predeterminista.

En Alejandría destacó la figura de Basflides, máximo exponente de las ideas del docentismo, y en la Roma de mediados del siglo xx, desarrollan su actividad Marción y Valentino, quien fundará la escuela valentiniana, la de mayor autoridad del gnosticismo en este tiempo. El origen de su prestigio y difusión estaba en que su discurso presentaba mayor consistencia ideológico teórico¹. La escuela valentiniana se dividió en dos ramas: la anatólica —en la

1. Su discurso se fundamentaba en una reinterpretación de los contenidos de la fe cristiana sobre la base de una especulación teosófica de fondo místico.

que destaca la figura de Marco el Mago—, cuyo nombre se debe a que tuvo su effluvio inicial en Alejandría, extendiendo su influencia a Siria y Asia menor, y la rama valentiniana-italica —influida por Ptolomeo, quien realiza una de las primeras reflexiones hermenéuticas sobre el Antiguo Testamento. Las impugnaciones y refutaciones entre las diferentes sectas surgidas en los primeros años del cristianismo primitivo eran bastante habituales, porque se consideraban un verdadero peligro para la fe cristiana (Jonás, 2003: 71). Además de estos sistemas ideológico-religiosos aparecieron otros cuyos fundadores son desconocidos, tales como los ofitas o los cainitas.

La enorme diversidad de doctrinas y escuelas gnósticas habidas en el pasado dificulta referirse a un único gnosticismo. El pensamiento gnóstico actual es, tal como el antiguo, esencialmente sincrético. Los actuales movimientos incorporan a sus doctrinas contribuciones nuevas procedentes de la filosofía moderna, biología, medicina, física, química, astronomía, etc. De este modo intentan abarcar la totalidad del ser humano, dando respuesta única y definitiva a sus problemas físicos y espirituales. Hay algunos elementos provenientes del gnosticismo de la Antigüedad que se encontrarán luego en la esencia del gnosticismo moderno:

1. Se trata de un dogma, en el que los iniciados no se salvan por la fe en el perdón gracias al sacrificio de Cristo sino que se logra mediante la gnosis, o conocimiento introspectivo de lo divino, es decir, se considera el conocimiento superior a la fe. Sin embargo, según algunas corrientes gnósticas, tan solo unos pocos hombres están capacitados para acceder al conocimiento —llegar a las verdades trascendentales a través de la experimentación introspectiva—, y por ende superar la condición de alienación. Lo cual obliga pasar por un proceso de iniciación para adquirir la destreza y el conocimiento.
2. Se considera que Dios tiene una naturaleza dualista: admiten la existencia de dos elementos, el principio del bien, que es Dios, divino y ser perfecto, y un principio del mal, creador de lo físico de todo lo que encierra al ser humano en el plano material. El mal y la destrucción están ligados a la materia (demiurgo), mientras que lo divino y la salvación pertenecen a lo espiritual. La iluminación gnóstica, o experimentación emprísica de lo divino, es el medio para liberarse de la materia —el cuerpo—, necesario para lograr la salvación.
3. Proyectan directamente el dualismo sobre la figura de Jesucristo y lo descomponen en dos elementos: Jesús es materia y Cristo es espíritu. A partir de la disociación de la idea de Jesucristo surge un amplio elenco de doctrinas².

2. Por ejemplo, la Divinidad de Jesús no pudo venir en carne sino que lo hizo mediante el espíritu mostrando a los hombres un cuerpo aparentemente material (docetismo). Otros, consideran a Jesucristo una persona corriente adoptado por una fuerza divina para desarrollar su

Consideran además que la historia de Jesucristo no presenta ninguna transcendencia y que su mensaje no ha sido revelado en su totalidad. Los gnósticos son los llamados a desvelar ese mensaje verdadero y auténtico.

4. El ser humano también es dual: tiene una parte espiritual, donde Dios hace su presencia, y un cuerpo físico que es malvado, un «falso yo». A través de la gnosis los iniciados lograrán desprenderse de su elemento material. La muerte no existe en el lenguaje gnóstico sino que, en un momento dado, el ser humano se descompone en tres partes, el cuerpo físico, el cuerpo vital y la expersonalidad. Tal como en algunas religiones orientales, consideran que el ego es eterno y no muere, sino que, con el paso del tiempo sufre reencarnaciones sucesivas hasta conseguir alcanzar el Absoluto.
5. Creen en la necesidad de normas éticas profundas para evitar que el cuerpo domine y controle al ego. El individuo es libre en sus actos pero no en las consecuencias.

Los diferentes grupos gnósticos presentan una estructura organizativa similar. Una entidad internacional que ayuda a las sedes nacionales; en cada país existen diferentes centros agrupados por regiones, provincias, etc., que se apoyan en la sede nacional pero, individualmente, no tienen mucha relación.

Rosacruz

Cuando se habla de los rosacruz nos estamos refiriendo a un mundo harto complejo, y con unos linajes muy diversos³. Según algunos de estos linajes, los orígenes de los rosacruz se remontan a las escuelas de misterios o conocimientos secretos del antiguo Egipto establecidas durante el reinado de Thutmose III, hacia el 1500 a.C. (Spencer, 2009). Su sucesor Amenhotep IV, jefe también de las escuelas de misterios, responsable de la abolición del politeísmo, es considerado por los rosacruz como su tradicional Gran Maestro de Egipto. La Hermandad se extendió a Grecia y Roma, se perpetuó durante los primeros años del cristianismo como enemigo irreconciliable, y sobrevivió en la clandestinidad a la «tenebrosa» Edad Media. Las misteriosas enseñanzas rosacruz fueron transmitidas secretamente hasta su estructuración en el siglo xvii, con la Creación de la Fraternidad Rosacruz y la aparición de la figura de un enigmático fundador, Christian Rossecreuz (o Rosenkreutz), a manos del teólogo luterano Juan Valentín Andrae en su obra *Fama Fraternatis Rosa Crucis*.

tarea espiritual (adopcionismo). Y la corriente doctrinal más extendida en el gnosticismo actual, considera a Cristo el enviado para comunicar el principio del autoconocimiento necesario para salvarse por sí mismo y liberarse de la materia (enviacionismo).

3. Cuando hablamos de linajes, nos referimos a las corrientes, fraternidades y demás rosacruz.

En esta obra se cuenta la historia de un noble alemán, Christian Rossecreuz (1378-1484), personaje de leyenda, que en sus viajes al Oriente se inició en los misterios de la magia que mezcló con doctrinas cristianas, fundando en 1408 la Hermandad Rosacruz. Este hombre ingresó en un monasterio a una temprana edad y a los 16 años viaja a Oriente, donde durante tres años estudia ciencias ocultas. Después de pasar por otro período de estudios en Marruecos, regresa a Alemania donde forma una congregación, los Invisibles o Inmortales, para cultivar las ciencias. Dicha congregación desarrolló una amplia labor de curación y beneficencia, cumpliendo con normas de estudio secreto, misión selectiva y reunión anual. Todo el ideario de esta gira en torno a los Manifiestos Rosacruces: *La Fama Fraternitatis*, la *Confessio Fraternitatis* y *Las Bodas Alquímicas* firmadas por Christian Rossecreuz y atribuidas a Juan Valentín Andrae.

La rosa y la cruz fueron los emblemas escogidos para representar una vía espiritual que comenzó su trabajo en el seno del Círculo de Tubinga, Alemania, entre 1605 y 1607. Esta Sociedad estaba formada por un grupo reducido de hombres cuya aspiración era la renovación de los fundamentos y valores sobre los que se estaba construyendo la vida del ser humano: ciencia, arte y religión. El Círculo de Tubinga expresaba claramente la necesidad de una reforma social, cultural, científica, filosófica y religiosa sobre la base de una transformación individual consumando el proyecto de divinización. La herencia filosófica que asumió la Fraternidad Rosacruz fue la tradición hermética proveniente de la corriente humanista del Renacimiento que había impulsado enormemente el cambio y la apertura del ser humano hacia su dimensión trascendente, hacia una experiencia de verdadera espiritualidad sin intermediarios entre el ser humano y Dios.

Uno de los linajes más destacados por el número de miembros que ha llegado a congregarse, es la antigua Orden Mística de la Rosa Cruz, con frecuencia abreviada en AMORC. Sus principales principios religiosos son: 1) la creencia en un Dios impersonal y en la inteligencia cósmica. El Dios impersonal representa una fuerza física que actúa en sintonía con las demás fuerzas de la naturaleza. Por su parte, consideran que todas las cosas son emanaciones de la inteligencia cósmica, que crea en la mente humana la sabiduría que puede llevar al ser humano a la perfección individual; 2) la creencia en la reencarnación de las almas y en su progresión sucesiva hasta la total liberación o salvación del individuo.

Parte del impulso que la Hermandad de la Rosacruz tomó a mediados del siglo XVII tiene su origen en la Francmasonería. Los rosacruces hallaron refugio en los talleres masónicos, y fueron considerados *masones aceptados*, utilizaron el simbolismo de las corporaciones de constructores para propagar sus enseñanzas. Introdujeron en la Francmasonería el grado de Maestro, con su ritual característico de iniciación, así como los Altos Grados tan cargados de esoterismo cristiano.

Lectorium Rosicrucianum - Escuela Internacional de la Rosacruz Áurea

En Castilla y León, concretamente en Valladolid, está presente el Lectorium Rosicrucianum-Escuela Internacional de la Rosacruz Áurea, entidad religiosa inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. El movimiento de la Rosacruz Áurea Moderna se inició en Ámsterdam en el año 1924, propiciado por los hermanos Jan y Win Leene, a quienes pronto se uniría la Sra. Hennie Stok-Huize. En 1935, con el nombre Sociedad Rosacruz, obtuvo validez jurídica como entidad religiosa, recibiendo su nombre definitivo *Lectorium Rosicrucianum* en el año 1945. Lectorium Rosicrucianum se ha implantando en la mayoría de los países europeos, en los Estados Unidos, Canadá, Brasil, diversos países de América Latina, Australia, Nueva Zelanda y países del continente africano, como Camerún, Congo, Gabón, Benin y Costa de Marfil.

En España su trabajo empieza al final de la década de los setenta, adquiriendo un pronto desarrollo en ciudades como Barcelona, Madrid y Valencia. Se venían celebrando conferencias desde el año 1983 que propiciaron la creación de un grupo de alumnos, quienes, en 1999, abrieron un primer centro en Valladolid. En la actualidad existen centros locales en Barcelona, Madrid, Valencia, Gijón, Vitoria, Alicante, Valladolid, Zaragoza y Málaga.

La estructura organizativa de la Rosacruz Áurea es fundamentalmente un marco de carácter espiritual que permite que el alumno, autónomamente aunque integrado en la unidad del grupo, pueda desarrollar el método de *autoiniciación* rosacruz. Existe pues una Dirección Espiritual Internacional colegiada, desde la que parten los impulsos espirituales hacia las siete regiones en que se divide el conjunto de países con presencia de la Escuela. Cada una de dichas regiones disfruta de un órgano colegiado, que, de forma unitaria, preside y actúa como mentor de las distintas Direcciones Nacionales implantadas en cada país. A su vez, en cada ciudad que disponga de centro se elige una Dirección de Centro, que coordina el trabajo a desarrollar y que se apoya en los alumnos colaboradores. La estructura transversal se manifiesta en distintas comisiones que promueven e impulsan el trabajo con interesados, simpatizantes y alumnos de los primeros grados.

En el centro de Valladolid, encontramos 17 miembros repartidos a partes iguales entre varones y mujeres, residentes en Valladolid (13) y León (4), además de nueve simpatizantes.

El proceso del alumnado en el interior de la Escuela de la Rosacruz Áurea se realiza en una secuencia de siete «grados» o estados psíquicos y físicos que se construyen orgánicamente uno sobre otro. Aunque en realidad deberíamos pensar en siete esferas concéntricas, en función de su estructura la Escuela puede ser comparada con una pirámide escalonada en siete grados⁴.

Aunque el método de autoiniciación rosacruz debe ser realizado de manera individual y autónoma por cada uno, es aplicado en grupo para garantizar que

un gran número de candidatos pueda conducir su desarrollo espiritual interior a buen fin. La organización externa del grupo se considera únicamente un marco que permite al grupo de alumnos recorrer su camino y así transmutar las fuerzas espirituales en el mundo material, en beneficio de la humanidad. Por ello todos los alumnos, colaboradores y cargos directivos tienen la obligación de comportarse de modo que los intereses personales no sean colocados en primer plano. La dirección de la Escuela de la Rosacruz Áurea se establece de forma impersonal, únicamente en correspondencia con la semilla del ser verdadero inmortal, latente en el interior de cada uno, y sobre la base de su unión con el Espíritu. Ningún alumno se vincula personalmente a un maestro, ni admite indicaciones especialmente diseñadas para él. El único maestro de cada alumno y colaborador es el campo de fuerza cristocéntrico, que actúa en el interior y en el exterior del ser humano para que la Eternidad pueda ser experimentada en el mundo del espacio-tiempo.

Los alumnos de cada centro celebran Servicios Locales en su Templo un fin de semana al mes. También durante un fin de semana al mes se llevan a cabo Conferencias de Renovación en la Sede Nacional de Zaragoza y en el Centro de Málaga. Además, organizan regularmente conferencias, ciclos monotemáticos, y exposiciones sobre la Enseñanza gnóstica Rosacruz, tanto en las Sedes Locales como en espacios públicos (bibliotecas públicas, salas de conferencias de hoteles, cajas de ahorro, centros cívicos, ateneos, etc.)⁵. Los ingresos de la Escuela Internacional de la Rosacruz Áurea proceden de las aportaciones de sus propios alumnos, a través de cuotas mensuales y donativos.

Instituto Gnóstico de Antropología Samael y Litelantes

El Instituto Gnóstico de Antropología Samuel y Litelantes (IGASL) es un centro dependiente de la Iglesia Crisitiana Gnóstica que tiene como objetivo difundir

4. El primer escalón está formado por los simpatizantes y los jóvenes. El segundo escalón es el formado por el alumnado preparatorio, probatorio y confesional. Estos dos primeros escalones constituyen la escuela exterior. A partir del tercer escalón se penetra en la escuela interior, la verdadera Escuela de Misterios. Es a partir de este tercer grado que comienza la auténtica transformación de la antigua personalidad y el trabajo sobre una nueva conciencia que viva a partir de fuerzas de naturaleza espiritual. Las fuerzas del campo espiritual cósmico fluyen desde arriba hacia abajo, a través de todos los grados, estimulando las fuerzas espirituales individuales de cada alumno o alumna, y apoyándoles en su desarrollo. Estas fuerzas se adaptan al estado de los alumnos en cada grado, según la intensidad y el contenido, de modo que puedan recibirlos y sacar provecho de ellas.

5. La escuela cuenta con una Fundación internacional (<http://www.fundacionrosacruz.org/>) que se dedica a la divulgación de actividades realizadas en los diferentes países en los que está presente, a la publicación libros, y a la edición de la revista *Pentagrama*.

la doctrina gnóstica del colombiano Samael Aun Weor. Este patriarca, que se inició en el gnosticismo en Colombia, incorporó al neognosticismo europeo elementos del tantrismo, del budismo y de las religiones aztecas. EL IGASL postula que el ser humano tiene dentro de sí mismo todos los elementos para lograr la autorrealización íntima del Ser, y la armonía con la naturaleza y el cosmos.

El IGASL es una institución formada por hombres y mujeres cuyo interés común es el estudio y práctica del conocimiento gnóstico en los diversos terrenos de la actividad humana: la ciencia, el arte, la filosofía, la mística, la psicología, la metafísica. Las finalidades que persiguen (tal y como reza en sus documentos de difusión: folletos, página web, etc.) son fundamentalmente: fomentar el estudio de las enseñanzas gnósticas a fin de ayudar a todos los seres humanos que estén interesados en su propio desarrollo físico, intelectual, cultural, moral y espiritual, mediante el ejercicio de prácticas psicológicas, filosóficas y científicas; organizar periódicamente congresos, conferencias gnósticas, convenciones y reuniones, tanto a nivel nacional como internacional, y difundir los principios del conocimiento gnóstico; realizar investigaciones antropológicas y culturales para conocer objetivamente los principios comunes a todos los pueblos, culturas y religiones del mundo; velar por la conservación de los valores gnósticos, en su verdadera esencia; editar y preservar, en su integridad, la obra gnóstica escrita de Samael Aun Weor; trabajar en beneficio de la humanidad, alentando la solidaridad, la fraternidad y la unión de todos los seres humanos sin distinción⁶.

A su juicio, los individuos están condicionados por sus propios intereses subjetivos y egoístas sufriendo mecánicamente. Defienden que existen más sentidos en el interior que en el exterior de las personas. Algunas escuelas, similares a esta doctrina gnóstica, tienen métodos para desarrollar estos sentidos interiores. Según su teoría, una persona no instruida en estos métodos que trate de llegar a la autoinvestigación interior podría conducirse a la desorientación y al fracaso. Para evitar esto, es necesario adiestrar al individuo en la *autoobservación psicológica*, enseñanza que debe ser impartida por una persona formada y conocedora en profundidad de dicha técnica. El desarrollo del sentido de la observación íntima conduce gradualmente hacia el conocimiento de uno mismo, al permitir realizar un inventario psicológico de lo que se carece y de lo sobrante. Al llegar a este estadio del *autoconocimiento*, el resto de sentidos internos habrán madurado extraordinariamente.

El IGASL llegó a Castilla y León a principios de los años ochenta de la pasada centuria, realizando cursos de meditación y ciclos de conferencias gnósticas. Durante casi dos décadas dichas actividades fueron itinerantes atendiendo a las

6. El IGASL dispone de la editorial Ediciones gnósticas de España, con sede en Barcelona (www.edicionesgnosticas.es), una página web, una emisora de radio, que emite desde México (<http://www.radioigasamael.com.mx/>), y una televisión (<http://gnosistv.com/>).

demandas en la Comunidad Autónoma. Aunque siguen impartiendo cursos itinerantes en casi toda Castilla y León, en el año 2000, ya con un público estable e interesado por la gnosis, los responsables decidieron tener un espacio propio de encuentro y aprendizaje permanente en Valladolid, en la Calle López Gómez, nº. 20, 2º izq. En este centro, desde febrero de 2012, se imparte el «Curso de introducción a la meditación». En Ávila, la Escuela no tiene un local propio pero programa un curso anual «La meditación y el conocimiento de sí» en la Hospedería la Sinagoga. Estas sesiones de acercamiento, meditación y conocimiento de la gnosis son impartidas por un profesor que se desplaza desde Valencia. Las actividades son gratuitas, y representan una forma de mostrar el conocimiento gnóstico del IGASL y familiarizarse con los objetivos perseguidos por el grupo.

Centro de Estudios del Autoconocimiento

Otro de los grupos gnósticos presentes en Castilla y León es el Centro de Estudios del Autoconocimiento, aunque no posee un lugar fijo de asentamiento como el IGASL. Constituye una escisión del movimiento gnóstico creado por el maestro Samael Aun Weor. Veneran al maestro Rabolú, un indio que siguió a Samael en sus primeros años de enseñanza en Colombia.

Sus objetivos y finalidades pasan por la difusión de la psicología del autoconocimiento a nivel teórico y práctico, así como de aspectos trascendentales de la antropología, la historia y la cosmología. La divulgación de sus creencias se realiza a través de distintos tipos de actividades públicas: conferencias, talleres, cursos, seminarios y viajes educativos de investigación antropológica. Los cursos organizados proporcionan las técnicas y sistemas necesarios para el conocimiento de sí mismo, el crecimiento personal, la superación de traumas, fobias, complejos, malos hábitos, etc. En los cursos también se profundiza en técnicas para la correcta utilización y equilibrio de los centros físicos, mental y emocional, así como distintos métodos de relajación, concentración, antiestrés y meditación⁷. Todo ello proyectado para eliminar los defectos psicológicos, y reforzar la conciencia y sus capacidades a través del desarrollo de la emoción superior.

Este grupo tiene dos centros de lanzamiento⁸, uno en Zamora donde lleva actuando varios años y otro en Burgos donde realizan actividades relacionadas con la psicología del autoconocimiento.

7. Los cursos son gratuitos, la principal fuente de ingresos proviene de la venta de las obras de los maestros: Samael y Rabolú.

8. En estos centros dan a conocer su mensaje, a través de las diversas actividades, seminarios, charlas, conferencias y aprendizajes de autoconocimiento, se difunden las enseñanzas con el objetivo puesto en la expansión hacia otros lugares.

La fraternidad blanca universal

La Fraternidad Blanca Universal surge como movimiento en 1900, en Bulgaria, con el Maestro Peter Deunov (1864–1944). Deunov era hijo de un pope ortodoxo y tenía un profundo conocimiento de la doctrina religiosa ortodoxa, puesto que como era tradición, este estaba destinado a seguir las enseñanzas y el puesto de su progenitor. Fue enviado a los Estados Unidos para estudiar medicina. A su regreso a Bulgaria se encuentra en desacuerdo con la Iglesia ortodoxa y, en 1900, empieza a recorrer el país mostrando sus reflexiones y una nueva forma de percibir la religiosidad a través del misticismo y espiritualidad. Ayudado por un grupo de discípulos, organiza congresos y reuniones fraternales y, poco a poco, su movimiento es conocido en toda Europa. Ante la amenaza de expulsión y persecución de ortodoxos y protestantes se exilia en Varna, donde conoce a Mikhaël Aïvanhov, en quien confió para proseguir su trabajo y divulgarlo por el mundo y así preservar, desarrollar y difundir la Enseñanza.

Según su doctrina, no puede existir una verdadera fraternidad entre las personas, si no existe un aprendizaje de la vida colectiva vivida en un marco fraternal. Para que esto sea posible, es necesario dotar de una organización que aúne y construya los instrumentos necesarios para su difusión y conocimiento. Con esta idea de fondo, se observa la necesidad de dotar a la fraternidad de una herramienta organizativa y constituyen asociaciones sin ánimo de lucro en más de 30 países repartidos en los cinco continentes. En cada país se ordenan en los centros de la fraternidad, y donde no existe un centro fijo lo hacen de manera itinerante, mediante encuentros semanales y congresos, para permitir el descubrimiento, la comprensión y la puesta en práctica de esta enseñanza.

Las actividades de los centros fraternales son «abiertas» y no tienen ningún carácter comunitario, ya que cada uno prosigue con sus actividades profesionales y familiares en el mundo. Durante los congresos, sin embargo, se establece una organización que permite la puesta en práctica de ciertos ejercicios colectivos.

En una jornada fraternal las diferentes actividades van desde oraciones y meditaciones en común, hasta ejercicios de gimnasia, comidas vegetarianas en silencio, pasando por canto coral (en su mayoría cantos compuestos por el fundador) y audición de conferencias grabadas de Aïvanhov. En las temporadas de buen tiempo, las actividades comienzan con la salida del sol, pues creen que es el momento ideal para la reflexión, la meditación y la oración, y se culmina el domingo con el baile de la Paneuritmia, danza compuesta por Peter Deunov. Esta actividad conlleva la tranquilidad y relajación del ser humano debido a la gran armonía y sencillez de sus movimientos.

En los encuentros fraternales no se realizan ritos como tampoco existe ningún «grado» de jerarquía espiritual en la colectividad. Otra cuestión muy diferente reside en la jerarquización y ritualización de los miembros de la asociación, donde sí están presentes.

La Fraternidad Blanca Universal figura como asociación cultural con sede en Almorox (Toledo). Opera de manera itinerante en Castilla y León pero, generalmente, se centran en Valladolid, a donde llegan personas de toda la geografía castellanoleonese para participar en la amplia oferta de eventos esporádicos. Ante la carencia de una sede o espacio fijo, realizan los encuentros en lugares que solicitan a instituciones públicas o privadas. Su principal objetivo es dar a conocer y poner en práctica la Enseñanza del Maestro Omraam Mikhaël Aïvanhov, así como difundir su obra en todo el territorio español⁹. El fundador dejó una extensa obra, más de 100 libros. Una parte importante de la financiación de la organización proviene de su venta.

9. La fraternidad tiene una editorial, con sede en Francia, así como una web (international@prosveta.com).

X. OTRAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS: LA FE BAHÁ'Í

Jesús A. Valero Matas

*Bendito es el sitio y la casa
y el lugar y la ciudad
y el corazón y la montaña
y el refugio y la cueva
y el valle y la tierra
y el mar y la isla y la pradera
donde se ha hecho mención de Dios
y se ha glorificado su alabanza.
Bahá'u'lláh*

Breve historia de la Fe Bahá'í

La Fe Bahá'í es la más joven de las religiones reveladas. Tiene tan solo algo más de siglo y medio de existencia. Según su mensaje doctrinario, en ella se concentran todas las religiones, tradiciones y culturas, desplegando un mensaje universal para un hombre universal e invita a la unidad mundial. Según Bahá'u'lláh, uno de sus principales figuras, «*El hombre ha sido creado para llevar adelante una civilización en continuo progreso*». Este invitó en su mensaje a la humanidad entera a dejar las luchas y separaciones y a establecer, en su lugar, una mancomunidad basada en la unidad y la paz internacional. Su objetivo radica en la unificación y hermandad entre todas las religiones, razas y naciones del mundo y la espiritualización del carácter humano.

Los bahá'ís sostienen que únicamente existe una creencia y en consecuencia un solo Dios con diferentes manifestaciones a lo largo de la historia de la humanidad, personificada en diferentes profetas: Krishna, Moisés, Zoroastro, Buda, Jesucristo, Mahoma, el Báb y Bahá'u'lláh. La Fe Bahá'í reconoce el origen común de todas las religiones como etapas de un único proceso de revelación divina e identifica un cuerpo doctrinal y moral común a todas ellas (la existencia de una realidad espiritual en el ser humano, la existencia de un Creador, etc.). Se presenta a sí misma como la más reciente etapa en este proceso y portadora de un nuevo mensaje divino, que vuelve a incidir en esas doctrinas comunes a todas las religiones pero que al mismo tiempo aporta unas enseñanzas nuevas que han de llevar a la humanidad actual a una nueva etapa en su evolución.

La espiritualidad, como el mensaje de la Fe Bahá'í, está muy ligada a la historia y especialmente a sus mensajeros. Por ello, para su comprensión es necesario acercarse a su personalidad y decurso histórico.

La Fe Bahá'í es una religión independiente monoteísta que cuenta con sus propias leyes, calendario y días sagrados. La administración está en las manos de consejos elegidos libremente que funcionan a nivel local, nacional e internacional. Acontecimientos acaecidos en el siglo XIX serán los que dibujen la historia de la Fe Bahá'í desde sus orígenes en Irán (antigua Persia) hasta su aparición como una religión mundial con creyentes procedentes prácticamente de cada país y grupo étnico del mundo.

La historia comienza en 1819 cuando en el sur de Irán, en Shiraz, nace Mirzá 'Alí-Muhammad. Era hijo de un comerciante acomodado, lo que le permitió adquirir una formación muy básica en una escuela Coránica, elemento clave para poder interpretar y comprender el mundo así como las escrituras, puesto que en esa época el analfabetismo era común entre el pueblo persa. Mirzá 'Alí-Muhammad era una persona afable, educada y sobre todo, un fiel cumplidor del islam. Sin embargo, un día, el 23 de mayo de 1844, anuncia que ha sido enviado por Dios para preparar a la humanidad para una nueva época y la inminente venida de un Mensajero aún más grande que él. De ahí que se ponga el nombre del *Báb* (que significa *puerta* en árabe), porque por esa puerta entrará el mensajero más grande al que se refiere Mirzá 'Alí-Muhammad.

Las enseñanzas religiosas del Báb se propagan rápidamente y son consideradas heréticas por el clero y el gobierno persa de entonces, quienes perciben dichas proclamas como peligrosas, comenzando una persecución contra el Báb y sus discípulos. Finalmente es encarcelado y muchos de sus seguidores, conocidos como bábís, mueren en acciones violentas por practicar y defender su fe en todo el país. En 1850, el Báb es ejecutado por el gobierno en la ciudad de Tabriz, Irán. Sus restos fueron recogidos por los bábís, y escondidos hasta que después de años fueron trasladados a Tierra Santa, donde actualmente reposan. Dejó una impronta literaria, significativa para sus seguidores, destacando la obra *El Bayán* donde se recogen las leyes religiosas que han de seguir los bahá'ís, las cuales tenían como propósito regular cómo debían buscar la figura mesiánica y cómo comportarse una vez la encontraran. Sus seguidores lo consideran una *manifestación* de Dios y el fundador de una religión independiente. Como expone Marqués Utrilla (2009: 354-355) «su misión era renovar el islam como siglos antes lo había hecho Buda con las tradiciones hindúes, Zoroastro con el antiguo mazdeísmo y Jesús con el judaísmo. Pero el Báb era consciente de que su renovación religiosa iba a durar poco pues su principal objetivo era preparar el camino para quien iba a llegar tras él». El Báb creó un calendario nuevo de 19 meses con 19 días, que comienza con el Naw-Rúz (Nuevo año) de tradición zoroastriana y que sigue vigente para los bahá'ís.

La segunda figura importante para la Fe Bahá'í es Mirzá Husayn Alí, quien adopta el nombre de Bahá'u'lláh (que significa Gloria de Dios). Nació en Teherán en el seno de una familia rica e influyente, pero cuando abrazó la Fe Bahá'í muy pronto se le reconoció como uno de los líderes del movimiento. Bahá'u'lláh es detenido, golpeado y arrojado en el depósito de agua del palacio real, que temporalmente se utilizaba como prisión, conocido como la *Mazmorra Negra*. Estando en las tinieblas de ese calabozo, Bahá'u'lláh recibe la Revelación de que Él es el Mensajero predicho por el Báb 19 años antes. Estando en la mazmorra, Bahá'u'lláh escucha una voz interior que le dice: *verdaderamente, te haremos victorioso por ti mismo y por tu pluma. No te aflijas por lo que te ha acontecido, ni temas porque tú estás a salvo. Dentro de poco Dios hará surgir los tesoros de la tierra: hombres que te ayudarán por ti mismo y por tu nombre...* (cit. en Marqués, 2009: 355)¹.

Bahá'u'lláh se retiró voluntariamente por dos años en el Kurdistan hasta que su familia supo de su paradero y le rogó que retornara a Bagdad. Volvió aproximadamente en 1857. Dado que, desde Bagdad, Bahá'u'lláh seguía ejerciendo una importante influencia sobre los Babís en Persia y sobre los persas en el imperio otomano, el gobierno persa instó al otomano a alejarlo aún más de las fronteras con el país y en 1863 fue desterrado a Constantinopla (hoy Estambul) y posteriormente a Adrianópolis (hoy Edirne). Durante este periplo escribe sus obras místicas más importantes: *Las Palabras Ocultas*, *Los Siete Valles*, *Los Cuatro Valles* y *El Libro de la Certeza*.

En Adrianópolis proclama su mensaje y escribe a los principales gobernantes del mundo, incluyendo el Sha de Persia y al Papa Pío IX, anunciándoles su misión en el mundo e invitándolos a la trabajar en la unificación de la raza humana. Este no sería su último viaje, nuevamente las autoridades turcas lo destierran a la ciudad-prisión de Akká. A pesar del orden de prisión perpetua contra Bahá'u'lláh, el rigor de su presidio fue relajándose a medida que las autoridades locales se familiarizaron y acabaron respetando a los bahá'ís. Por esta razón en los últimos años de su vida Bahá'u'lláh fue invitado por el gobernador de la ciudad a residir a las afueras.

La tercera figura será 'Abdu'l-Bahá, hijo de Bahá'u'lláh, nacido en Teherán el mismo día que el Báb proclamó al mundo su misión. A los nueve días de

1. Esta experiencia merece tres comentarios. El primero es que es que implícitamente Bahá'u'lláh está prohibiendo la guerra santa: «te haremos victorioso por ti mismo y por tu pluma» y no por cualquier otro medio. El segundo es que 'Abdu'l-Bahá explica que esta experiencia es simbólica y no física porque una Manifestación de Dios siempre es y ha sido una Manifestación de Dios y no ocurre un cambio en su estado con este hecho sino que simboliza el comienzo de la revelación. Y finalmente, en esta explicación simbólica quien habla con Bahá'u'lláh es una doncella. Moisés inicia su revelación con la Zarza Ardiente, Jesús con la paloma sobre el río Jordán, Muhammad con el Ángel Gabriel, etc. Con Bahá'u'lláh es la primera vez en que el fundador de una religión elige una figura femenina para explicar ese comienzo.

la muerte de su padre y en presencia de amigos y familiares, 'Abdu'l-Bahá rompió los sellos de las Tablillas donde estaban escritas sus últimas voluntades y leyó el documento en presencia de amigos y algunos seguidores. En ellas se proclamaba a este representante de sus enseñanzas, e instaba a sus seguidores a que lo obedecieran como si de él mismo se tratara.

'Abdu'l-Bahá recibió la función de ser el intérprete de las enseñanzas de Bahá'u'lláh y el ejemplo de conducta y comportamiento para los bahá'ís. Así lo hizo, hasta tal punto que es con el que esta fe adquiere su mayor dimensión y extensión. Después de sufrir 48 años de prisión en Akká (hasta 1908) terminó falleciendo desterrado en Haifa en 1921. 'Abdu'l-Bahá designó a su nieto mayor, Shoghi Efendi como su sucesor y como el Guardián de la Causa e intérprete autorizado de las enseñanzas bahá'ís. Shoghi Effendi falleció en 1957 y desde 1963 los asuntos mundiales de la comunidad bahá'í son administrados por la Casa Universal de Justicia, como había indicado Bahá'u'lláh.

Creencias, principios y ritos de la Fe Bahá'í

En el centro de las creencias y principios de la Fe Bahá'í está de la idea de un solo Dios, Creador del Universo. A través de la Historia Dios se ha revelado a la humanidad a través de una serie de mensajeros divinos, cada uno de los cuales ha sido fundador de una gran religión. La sucesión habida en las diferentes maestros es el reflejo de un solo «plan divino» por el que a lo largo de la historia las personas han tenido conocimiento de su Creador y han desarrollado sus capacidades morales y espirituales. En este proceso la meta ha sido ir preparando a la humanidad para que alumbre una civilización global, única y en continuo progreso. Bahá'u'lláh es el último de los mensajeros hasta este momento en revelarnos la voluntad de Dios.

Para los bahá'ís la humanidad está llegando a su madurez, lo cual hace posible la unificación de la familia humana y la construcción de una sociedad pacífica global. Algunos de los preceptos más conocidos que impulsan la Fe Bahá'í como claves para alcanzar dicha meta son: 1) La unidad del género humano; 2) La libre investigación de la verdad; 3) La base de todas las religiones es una; 4) La religión debe ser causa de unión; 5) La eliminación de toda clase de prejuicios; 6) La religión debe de estar de acuerdo con la ciencia y la razón; 7) Igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres; 8) La educación universal obligatoria; 9) Un idioma universal secundario a la lengua materna; 10) Resolución espiritual de los problemas económicos; 11) Un tribunal internacional de justicia; 12) Una paz universal duradera.

De todos estos principios se extraen dos objetivos básicos: el primero sería lograr que los individuos sean conscientes, responsables y felices, poniendo énfasis en la adquisición de virtudes y cualidades espirituales y de una conducta moral, noble y sacrificada para la complacencia de Dios, y así lograr un mayor

acercamiento a él; el segundo sería difundir la unificación de la humanidad y establecer las bases de un nuevo orden mundial basado en una justicia social.

Al ser una religión asentada en el compromiso personal con la humanidad la Fe Bahá'í tiene pocos ritos. Sin embargo, el *Kitáb-i-Aqdas* prescribe como obligatorias algunas prácticas: 1) La ceremonia matrimonial. Los bahá'ís consideran que el matrimonio monógamo constituye la piedra fundamental de la sociedad humana, y que esposa y esposo ocupan un nivel igual. El matrimonio no es solo la unión entre dos personas sino entre familias. 2) Los ritos funerarios. La sepultura debe ser bajo tierra, en ataúd, y colocando uno o varios anillos en los dedos del difunto con inscripciones específicas para hombres y para mujeres. El cuerpo tiene que estar envuelto en cinco sábanas de seda o algodón, y su traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar del entierro no puede ser superior a una hora. Durante el funeral se reza una oración colectiva. 3) El ayuno obligatorio durante el último mes del año bahá'í. Durante 19 días, desde la salida del sol hasta el ocaso, los bahá'ís se abstienen de ingerir todo alimento sólido y líquido. El objetivo del ayuno es la recuperación espiritual a través de la meditación y la oración. Están exentas de ayunar las personas que realizan trabajos arduos, las mujeres que estén menstruando, los enfermos, las mujeres gestantes y los viajeros. 4) El rezo individual diario de una oración preceptiva², orientados en dirección al Qiblih (es decir, mirando a la tumba de Bahá'u'lláh en Bahjí, Israel). Hay tres oraciones distintas y un bahá'í es libre de elegir cualquiera de ellas: una oración corta que puede ser pronunciada en cualquier instante entre el mediodía y la puesta del sol, una oración mediana que debe ser pronunciada tres veces al día —por la mañana, por la tarde y por la noche—, y una oración larga que puede ser pronunciada en cualquier momento del día. 5) La lectura diaria de las sagradas escrituras. Esta lectura se considera una forma de reforzar la creencia y profundizar en ella. 6) La *Fiesta de los Diecinueve Días*. El primer día de cada uno de los 19 meses del calendario bahá'í, los miembros de las comunidades locales bahá'ís se juntan para orar y realizar consulta entre sí y a la Asamblea Espiritual Local. Es un encuentro dedicado básicamente a tres cuestiones, la adoración, la consulta y la socialización. 7) Y por último, la contribución a los fondos bahá'ís. Este es un privilegio exclusivo de los creyentes, cuyas aportaciones son voluntarias y confidenciales. A este último principio está asociado el *Huqúqu'lláh* (Derecho de Dios) bajo el cual se prescribe a los creyentes que sobrepasan una cantidad de ingresos determinado, aportar un 19% de la parte del dinero ahorrado que, bajo estricta consideración personal, consideran que les sobra tras cubrir todos los gastos personales. Las aportaciones a los Fondos y al Derecho de Dios, quedan a conciencia del creyente.

2. Estas oraciones no son obligatorias para niños, ancianos, mujeres embarazadas o en período de lactancia, inválidos y enfermos.

Organización administrativa

En la Fe Bahá'í no existe un clero. No obstante, Bahá'u'lláh ha proporcionado una estructura para administrar los asuntos bahá'ís mediante un sistema de concilios laicos elegidos a nivel local, nacional e internacional.

Por realizar un esquema jerárquico, en el punto superior se encuentra la Casa Universal de Justicia, órgano rector con sede en la ciudad israelita de Haifa. Está compuesto por nueve miembros elegidos mediante votación secreta emitida por los miembros de todas las asambleas nacionales del mundo. No existen campañas, candidaturas ni postulaciones.

Cada país cuenta con Asambleas Nacionales subordinadas directamente a la Casa Universal de Justicia. Además existen asambleas espirituales locales. Estas últimas se establecen en todas aquellas localidades donde cuentan con al menos nueve miembros. Cuando el número de integrantes es superior, la administración recae sobre nueve miembros, que son elegidos por todos los miembros de la comunidad por medio de voto secreto por un período de un año. Si por cuestiones de operatividad no se establece formalmente esta asamblea local, la congregación de una zona puede integrarse en la Asamblea Espiritual Local de municipios cercanos. Los miembros responsables de la asamblea ejercen una autoridad colegiada no obstante, si un creyente no está de acuerdo con la decisión tomada por cualquier institución bahá'í, existen mecanismos para expresar ese desacuerdo y pedir una revocación. Las asambleas se encuentran subdivididas, si el número de adeptos lo permite, en diferentes comités, cuyas funciones es dinamizar la acción de las comunidades. Por ejemplo, podemos encontrarnos con comités de asistencia social, comités de enseñanza religiosa, comité de asistencia a extranjeros de paso o comité de biblioteca. Todo ello dependerá de los recursos humanos que cuenten y los permita llevar a cabo determinadas funciones.

Los bahá'ís en Castilla y León

En el año 1946 llega a España la norteamericana Virginia Orbison, con el objetivo de dar a conocer el mensaje bahá'í. Su labor difusora obtiene su fruto y en 1948 se crea en Madrid la primera comunidad de la Fe Bahá'í. Más tarde, en 1949, acontecería lo mismo en Barcelona.

En 1957, según cuentan López et al. (2007), se estableció el primer órgano de gobierno de la Fe Bahá'í de la península Ibérica con sede en la calle Luis Cabrera de Madrid, y unos años más tarde se establece la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de España. Tras la aprobación de la Ley reguladora del derecho civil a la libertad en materia religiosa (Ley 44/1967, de 28 de junio), fue reconocida legalmente con la inscripción nº 2 en el Registro asociaciones confesionales no católicas y ministros de culto no católicos del Ministerio de

Justicia. Además de la Asamblea Nacional, en España existen actualmente tres Asambleas regionales: Norte, Sur y Este.

En Castilla y León el establecimiento formal es posterior. Los primeros en abrazar la Fe Bahá'í fueron José Luis Merino Sanz y Antonio Gamboa, ambos el 6 de octubre de 1972 en Valladolid. Tras dos años de difusión de la Fe Bahá'í se establece en Valladolid, hacia el año 1975, la primera Asamblea Espiritual Local. Existen tres Asambleas Espirituales Locales en toda la Comunidad de Castilla y León: Valladolid, Salamanca y León, teniendo prácticamente similar número de miembros cada una.

XI. ACTIVIDAD SOCIAL, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERRELIGIOSIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

Jesús A. Valero Matas

*Yo he nacido castellano; mas doquiera que me he visto,
soy cristiano, y como Cristo prediqué fraternidad.*
José Zorrilla

A lo largo de los diferentes capítulos se han ido enunciando, aunque de manera sucinta, tanto las actividades sociales como las relaciones institucionales y las necesidades verbalizadas por las diferentes comunidades religiosas, ahora vamos a tratar de manera más amplia dichos comportamientos. En este capítulo trataremos las acciones que desarrollan las diferentes religiones en el ámbito de lo social. En ocasiones esta acción está amparada por una estructura formal, pero en muchos casos se tratan únicamente de acciones informales. Como apuntan López et al., «la actitud religiosa y la vivencia de la creencia supone tanto un modo de estar en el mundo como un compromiso para mejorarlo mediante la realización de obras que beneficien a la comunidad en general» (López et al., 2007: 147). Abordaremos también las relaciones entre las comunidades religiosas y las diferentes administraciones públicas, así como las relaciones interreligiosas.

Las acciones informales de las comunidades islámicas

Pocas son las acciones sociales formales desarrolladas por los musulmanes en Castilla y León. Esto se debe a varios factores, por un lado la escasa estructuración de estas comunidades, por otro la falta de recursos materiales y económicos, y finalmente una baja proyección hacia el exterior. Debemos recordar que las entidades religiosas musulmanas de esta Comunidad Autónoma tienen como principal, en algunos casos única, fuente de financiación los donativos de los fieles, en su mayoría inmigrantes con ingresos bajos. Esto limita sustancialmente el aporte a otras actividades sociales, pues los gastos de la mezquita tendrán prioridad sobre lo demás.

A pesar de estas restricciones, las comunidades musulmanas intentan desplegar acciones intracomunitarias. Afirma Wayne que «los musulmanes deben

ser estrictos consigo mismos, pero generosos y comprometidos con los que los rodean...: el Corán y el *hadith* realzan la importancia de tener compasión con los que viven próximos a nosotros, y de ser conscientes de sus necesidades. Luego, pues después del vecindario está la sociedad en general» (Waine, 2008: 229). Las personas con problemas sociales o económicos importantes son derivadas a organizaciones cristianas o laicas, con mayores recursos y amplias organizaciones, como Caritas, Manos Unidas o Cruz Roja. No obstante, las comunidades musulmanas en Castilla y León son muy solidarias con sus miembros, ya que prestan apoyo en asuntos tan complicados como la falta de ingresos para la alimentación, distribuyendo paquetes con alimentos para hacer frente a las inclemencias sociales. En diversas ocasiones han intervenido ante la Embajada de Marruecos para la repatriación de cadáveres y han recaudado fondos entre la comunidad para hacerlo posible.

Entre las acciones desarrolladas por las diferentes comunidades islámicas, y que son comunes en Castilla y León, encontramos: actividades de carácter educativo y cultural, asesoramiento y orientación laboral.

La base de las actividades educativo-culturales es el acercamiento del islam a la sociedad en general. Es habitual la celebración de actos culturales, para los cuales reciben apoyo por parte de las administraciones públicas tanto nacionales como regionales. Consideran estas actividades un vehículo para la integración en la sociedad castellanoleonés así como una vía para preservar la identidad musulmana. Las actividades específicamente educativas se destinan a dos colectivos: mayores y niños/jóvenes. En el caso de los mayores, procuran facilitar el aprendizaje del español a quienes lo desconocen o tienen un nivel insuficiente para comunicarse, y en el caso de los niños/jóvenes la misión está en enseñarles el árabe, como medio de preservación de la cultura y para la lectura y comprensión del Corán. Las sesiones de enseñanza del árabe están generalmente abiertas al conjunto de la población y suelen acudir personas que tienen un interés por aprender este idioma. Finalmente, se encuentra la escuela de enseñanza del Corán a la que acuden los fieles a aprender cultura y doctrina islámica.

Otra de las acciones informales desarrolladas por las comunidades islámicas es el asesoramiento a la hora de obtener permisos de trabajo y residencia o incluso en la búsqueda de empleo. Los miembros de la comunidad con más años de residencia y un mejor manejo del español ejercen de asesores en materia de extranjería y en cualquier tipo de papeleo relacionado con los servicios públicos, como obtención de la tarjeta de la seguridad social, inscripción en los colegios, asistencia hospitalaria, solicitud de ayudas, etc.

Este dinamismo solidario también es visible en el apoyo a nuevas comunidades musulmanas en la construcción de una mezquita. En estos casos el asesoramiento es relativo a los procedimientos administrativos, llegando incluso a intervenir ante las administraciones públicas para hacer realidad el proyecto.

La acción social de las iglesias evangélicas

La comunidad evangélica quizá sea una de las minorías religiosas más activas en Castilla y León. Esto se debe a dos cuestiones: por un lado a los mandatos de la fe y por otro al número importante de iglesias evangélicas asentadas en la Comunidad Autónoma. En los últimos años hemos asistido a un crecimiento intenso, tanto en el número de iglesias evangélicas como de fieles. Aunque ha habido un índice importante de españoles que han abrazado estas denominaciones, la base principal que ha nutrido a estas iglesias ha venido de la inmigración. Esto ha traído consigo un nuevo planteamiento, y nuevos restos y transformaciones en el seno de las iglesias evangélicas de Castilla y León. Las diferentes problemáticas sociales nacionales e internacionales han significado un nuevo reto en el área social para estas Iglesias, así como para las ONG y asociaciones vinculadas a ellas.

Si bien es cierto que no todas las comunidades evangélicas actúan con el mismo dinamismo, algunas de ellas están casi exclusivamente orientadas a la intervención social. Podemos distinguir entre acciones formales e informales. Las formales provienen de las ONG propias de las iglesias, y las informales son las que tienen origen en entidades externas, como Cruz Roja o Caritas, con las que las iglesias simplemente colaboran.

Una de las principales entidades de la obra social evangélica es Diaconía Castilla y León¹. Es un órgano de acción social que depende directamente de FEREDE. Se crea en 1997 con el objetivo de apoyar a las iglesias e instituciones evangélicas en sus proyectos sociales, así como aunar los esfuerzos suficientes para dar un servicio social de calidad a aquellas personas que lo requieran. En Castilla y León se constituye en el año 2007, con sede en Burgos. Dentro de su dimensión evangélica, la intención de la Diaconía es convertirse en: la plataforma de referencia de la Acción Social Evangélica a nivel nacional e internacional.

Hay cuatro organizaciones asociadas a Diaconía Castilla y León: La Casa Grande de Burgos centra su atención en la cooperación al desarrollo, infancia y juventud, y prisión y tiene programas dirigidos a la atención integral de la infancia en situaciones de extrema dificultad, actividades de ocio y tiempo libre alternativos en la República de Benín, así como de atención sociocultural a la población reclusa de Burgos; la Asociación CercÁfrica se dedica a niños y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social y a viudas y madres solteras en Costa de Marfil; la Asociación Serás Más atiende a personas desempleadas, inmigrantes, niños, adolescentes, jóvenes y familias en riesgo de exclusión social, presta servicios de acompañamiento personal y familiar, ayuda en alimentos y económica puntual, asistencia jurídica, y actividades lúdicas y educativas

1. <http://www.diaconia.es/new/subseccion.php?idsubseccion=1>

dirigidas a infancia y familia; la Asociación Hechos se dedica a la atención a la infancia, juventud, familia, inmigración, empleo e innovación social.

Las iglesias evangélicas trabajan también en hospitales y prisiones, con acciones de apoyo y ayuda espiritual dirigidas por agentes pastorales y voluntarios, para el caso de las instituciones penitenciarias cuentan también con un auxiliar.

En Valladolid, una iglesia evangélica independiente tiene un ropero con cuatro o cinco voluntarios. Es tan grande la demanda que se hace necesario establecer cita previa. En la actualidad el perfil del beneficiario del servicio se ha modificado. Antes prevalecían usuarios de etnia gitana, ahora predominan los musulmanes, sobre todo mujeres marroquíes.

Por otra parte, las iglesias han dispuesto tradicionalmente de un fondo de obra social destinado a acciones de cooperación para el desarrollo. Son comunes actuaciones tales como misiones evangélicas contra la lepra, apoyo a organizaciones, apadrinamiento de niños, aunque recientemente, y fruto de la coyuntura económica actual, este fondo se ha visto reducido, debiendo aumentarse, por otro lado, la cantidad destinada a cubrir las necesidades de la población más cercana a la Iglesia.

A nivel cultural, justo hasta el año pasado existía un coro gospel que ha recorrido prácticamente toda Castilla y León y parte del extranjero. El coro se creó en 1995 en León por iniciativa de un norteamericano que se dedicó a organizar coros por toda España. Agrupaba a personas de León, Salamanca y Valladolid y llegó a actuar en la Expo de Zaragoza, en la sala Mozart de Zaragoza, en la iglesia de San Julián en Valladolid, en León, en el auditorio de Santiago de Compostela, en Asturias, en la iglesia de San Miguel en Palencia.

La Iglesia Evangélica Filadelfia es muy activa en materia de programas de concienciación contra la droga y el alcohol. A través del culto intentan concienciar a la comunidad gitana de sus efectos negativos y modificar comportamientos y actitudes. También emprenden campañas de movilización de la ciudadanía contra el racismo y la xenofobia.

Dos entidades de acción social evangélica en Castilla y León con un proceso interesante son *Reto* y *Remar*. Estas organizaciones no han surgido de una iglesia, sino que el proceso ha sido el contrario, se han creado estas entidades y después ha nacido la iglesia.

Reto² es una Organización No Gubernamental y No Lucrativa que nació a finales de mayo de 1985 en Cantabria. La primera sede y Casa de Acogida se ubicaba en Liendres (Cantabria). El alto índice de rehabilitación conseguido hizo que el centro se fuese haciendo más conocido y que la demanda de plazas aumentara. Pronto se abrieron otras casas de acogida, tanto en Cantabria como en otras provincias españolas. A finales de 1987 se instituye oficialmente la

2. www.asociacionreto.org

ONG Asociación Reto a la Esperanza, formada en su mayoría por jóvenes ex toxicómanos, que una vez libres de sus adicciones decidieron dedicar sus vidas para poder brindar a otros la misma oportunidad que ellos habían tenido.

Reto tiene comunidades terapéuticas repartidas por toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ubicadas normalmente a las afueras de las capitales ya que entienden que este es el entorno más adecuado para el desarrollo de sus diferentes actividades y labores terapéuticas. Muchas de estas casas son restauradas y acondicionadas por las mismas personas que están realizando los talleres ocupacionales, todo ello con el fin de convertirlas en lugares confortables y adecuados a las necesidades. En estos centros se puede capacitar profesionalmente a la persona, dándole la posibilidad de aprender un oficio y acceso al mercado laboral, además el trabajo también sirve para fomentar su desarrollo personal en valores como la responsabilidad, disciplina, trabajo en grupo. En Castilla y León, Reto tiene además casas-granja de vacuno y bovino, donde realizan actividades como el cultivo de la tierra, el cuidado y mantenimiento de los animales, etc. Con estas actividades de laboreo y ocio se trata de hacer más llevadero el síndrome de abstinencia, se favorece la adaptación a su proceso terapéutico y se promueven nuevas conductas en el área del trabajo y el tiempo libre.

La Residencia de Mayores de Reto a la Esperanza³ nace con la intención de atender a los ancianos más desfavorecidos. Cuenta con dos residencias, una situada en Pelabravo (Salamanca) que lleva funcionando desde 1996, con unas instalaciones que permiten albergar a 28 personas, y otra en Valdoncina (León) que lleva funcionando desde 2007, con unas instalaciones que permiten albergar a 29 personas.

Reto a la Esperanza tiene un sistema de autofinanciación que se deriva del trabajo y esfuerzo que, de una u otra manera, cada persona que forma parte de la Asociación, aporta diariamente. La principal fuente de ingresos es la recogida y posterior venta de ropa, muebles y enseres de segunda mano. Gracias a ello pueden ofrecer ayuda gratuita a todas aquellas personas que lo necesiten. Además, todos los beneficios obtenidos a través de estas actividades son reinvertidos en el mantenimiento y mejora de las instalaciones y medios de transporte. Sus otras fuentes de ingresos derivan del reciclaje de residuos sólidos urbanos, de la venta de productos obtenidos a través de los talleres ocupacionales —carpintería, reparación de electrodomésticos, tapicería, taller de automóviles, etc.—, y finalmente de donaciones de empresas y particulares, en su mayoría ropa y enseres usados, materiales de construcción, etc. También se recibe colaboración en alimentos por parte de empresas y otras entidades como el banco de alimentos.

3. <http://residenciareto.com/>

Por su parte, Remar surgió en la ciudad de Vitoria, en Álava, en el año 1982. «Se constituyó para dar respuesta a las problemáticas sociales del entorno aportando ayuda moral, cultural, material y espiritual a personas marginadas o en exclusión social»⁴. Se va extendiendo por el País Vasco y Navarra, hasta que adquiere una dimensión estatal. El año 1988 se abre el primer centro en Castilla-León donde se hacen cargo de un espacio en la población de Momediano (Burgos) que la Asociación Desafío Juvenil no puede mantener y que les cede. En 1990 se hace extensible a toda Castilla y León y en la actualidad cuentan con centros en todas las provincias de la Comunidad Autónoma. Su acción va dirigida a personas en situación de exclusión social: drogodependientes, alcohólicos y marginados. Durante el proceso de crecimiento de Remar se creó la Iglesia Cuerpo de Cristo. Si bien, administrativamente son entidades diferentes, materialmente son lo mismo, puesto que una no tendría sentido sin la otra.

Los rastros son las empresas más desarrolladas por Remar. Son tiendas donde se venden artículos nuevos y de segunda mano: muebles, electrodomésticos, libros, ropa, calzado, curiosidades... Estos artículos usados son restaurados para su posterior venta por jóvenes del centro. Estas empresas, que a la vez brindan un medio de capacitación y formación profesional a sus beneficiarios y cubren los gastos de sostenimiento de los programas que desarrolla, se multiplican y mejoran sus servicios continuamente con el fin de incrementar su productividad. Esta es su principal fuente de financiación, lo que le permite no solo atender las necesidades de sus miembros en Castilla y León, sino también aportar capital para otros centros que tienen fuera la Comunidad Autónoma, especialmente hacia países en vías de desarrollo.

La Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana) tiene diferentes programas en la Comunidad de Castilla y León. Como nos manifestaba tanto el obispo como varios de sus pastores, si hubiera más personal se podría llevar a cabo más programas y proyectos. Actualmente pueden acometer acciones nuevas por un ascenso de fieles gracias a la inmigración latinoamericana. La IERE tiene una residencia universitaria mixta en Salamanca, el Centro Atilano Coco. Han creado también la *misión anglicana* de solidaridad, un programa diocesano nacido por el crecimiento de la población inmigrante, y que responde a las necesidades de esta población. La parroquia de Valladolid tiene un centro de jubileo, y trabaja en conexión con otras parroquias de Madrid, Oviedo y Valencia. En esta acción colaboran con el Banco de Alimentos, la Cruz Roja Española y el Fondo Español de Garantía Agraria. Sus principales acciones son la oferta de clases de español, ropero y recogida de alimentos. Existen también programas locales, financiados por instituciones públicas en muchas ciudades españolas donde la IERE tiene

4. <http://www.remar.org/>

implantación. En el Caso de Castilla y León, desarrollan dos programas locales, uno en Valladolid, la Ludoteca Arca de Noe, y en Villaescusa (Zamora) el Centro Rural la Casa del Pastor.

Acciones sociales de los adventistas: ADRA

La Iglesia Adventista del Séptimo Día desarrolla una fuerte actividad social en España, aunque en Castilla y León sus actuaciones son de menor entidad. El tamaño de sus membresía impide una acción social más extensa. Cuenta con centros educativos en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Sagunto. El mayor de estos centros es el de Sagunto (Valencia), donde se imparte educación infantil, primaria, secundaria y universitaria. El Campus Adventista de Sagunto alberga desde 1974 el Seminario Adventista de España, fundado en Madrid en 1943. Lo conforman tres grandes secciones: la Facultad de Teología, la Escuela Superior de Español y la sección de Postgrado (Hernando de Larramendi y García Ortiz, 2009: 233).

La Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) es la rama humanitaria mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, establecida con el propósito específico de desarrollar económica y socialmente comunidades desfavorecidas y ayudar a paliar los efectos de catástrofes naturales. En el año 2007 ha obtenido el Certificado de ONGD Calificada especializada en el sector de servicios e infraestructuras sociales, tramitado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En Castilla y León tiene una sede en León, y las principales acciones van encaminadas a la información sobre recursos que ofrecen otras entidades, apoyo y gestión de posibles ayudas económicas. En los primeros años de llegada de extranjeros en busca de empleo, muchos de los cuales procedían de Europa del Este, desplegaron diferentes programas en Castilla y León de enseñanza del español, pero también sobre el arte culinario español. Desde hace varios años, emprenden una campaña anual a nivel provincial sobre prevención de riesgos relacionados con la salud. Despliegan una carpa un día determinado en una provincia, y realizan revisiones médicas, desde toma de tensión, audiometrías, etc., así sucesivamente en las nueve provincias castellanoleonesas. En León, ADRA tiene un centro de ropa donde se almacenan las prendas para su posterior distribución. Se llevan a cabo otras acciones más puntuales, como las que se organizaron cuando ocurrió el terremoto de Haití y el terremoto de Lorca.

Su financiación proviene de dos fuentes, una son las aportaciones de sus socios-colaboradores y donaciones particulares, y la otra son las administraciones públicas a través de programas de intervención social. Han recibido ayudas de la Junta de Castilla y León, de Ayuntamientos y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Otras realidades

Los Testigos Cristianos de Jehová, no tienen una política de acción social hacia el exterior sino intrarreligiosa. Cada congregación atiende las necesidades que van surgiendo. En la actividad social sobresale el apoyo y la asistencia en los centros penitenciarios de León y Palencia. En cuanto a las actuaciones socioeducativas destinadas a su feligresía debemos destacar que, durante años y sobre todo en zonas rurales, se llevaron a cabo campañas de alfabetización dirigidas a personas mayores. Estas se materializaban en clases semanales y cursillos. En la actualidad estas necesidades han disminuido considerablemente y la labor ha pasado a centrarse en la enseñanza de lenguas extranjeras, principalmente destinada a hermanos que deseen predicar en el extranjero. Los que imparten los cursos son miembros de la comunidad de otros países nativos. En Valladolid, por ejemplo, ha sido muy significativo el hecho de que se iniciara grupos en chino, rumano, francés, inglés y búlgaro. En estos momentos, un grupo de Testigos ha aprendido chino y está en pleno funcionamiento. Cada comunidad pone en marcha programas de ayuda a nivel familiar, dirigidos principalmente por los ancianos de cada congregación, quienes atienden de modo personal y presencial a las familias, matrimonios, hijos o persona en cuestión. En la actualidad las problemáticas a las que atienden están relacionadas con la situación socioeconómica, y las congregaciones se han tornado más activas porque hay familias enteras en paro. Las diferentes congregaciones han colaborado con otras entidades de acción social en momentos de catástrofes naturales.

Por su parte, las actividades de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Castilla y León se reducen, prácticamente, al área religiosa. El reducido personal y los recursos económicos con los que cuentan, no posibilitan una mayor implicación en ayudar socialmente a los más necesitados. En otras ciudades de España, al tener una membresía más numerosa, están más organizados y son más activos. En el marco de una concepción de implicación religiosa con los demás, la Iglesia presta socorro a personas con necesidades, sean miembros de la Iglesia o no, mediante sus proyectos internacionales de Ayuda Humanitaria⁵. Estos proyectos se activan en ayuda a los pueblos que sufran algún tipo de catástrofe natural (terremotos, maremotos, huracanes...), pero además tienen proyectos de larga duración para asistencia a pueblos de países en vías de desarrollo con necesidades de agua potable, construcción de infraestructuras sanitarias, etc.

La Iglesia tiene un programa llamado Fondo Perpetuo para le Educación⁶, que da préstamos de estudios a jóvenes sin medios, para ayudarlos a adquirir

5. Humanitarian Services: www.lds.org

6. Perpetual Educational Fund: www.lds.org

una preparación técnica que los ayude a obtener un empleo y ser autosuficientes. Las diferentes ramas de Castilla y León aportan donativos para nutrir estos fondos y programas. Además, la Iglesia tiene una residencia universitaria en Palencia, donde da servicio a universitarios, fieles o no fieles, que estudian en el Campus de la Universidad de Palencia.

A nivel mundial, la Iglesia cuenta con una organización de mujeres, la cual también existe en las diferentes ramas del distrito de León, la Sociedad de Socorro⁷. Esta sociedad se reúne una vez al mes, durante un período aproximado de dos horas para abordar cuestiones sociales y resolver problemas que hayan podido surgir en familias o con miembros de la Iglesia. Se analizan cuestiones como el desempleo, desajustes en el matrimonio, conflictos con los hijos, y también la colaboración con acciones sociales organizadas por otras confesiones: programas de ayuda a drogodependientes, recogida de alimentos y ropa, programas de sensibilización social, y actividades orientadas a la resolución de conflictos sociales y socioculturales.

Los misioneros dedican también algunas horas a la acción social, y realizan voluntariado en organizaciones como Cruz Roja. No obstante, esta colaboración se realiza a nivel personal ya que la mayoría de las organizaciones no permite que acudan con la identificación de Elder o hermana.

La *ofrenda de ayuno*, la donación mensual que todos los miembros hacen con el dinero que se ahorran en el ayuno de cada primer fin de semana de mes, se utiliza en ocasiones para apoyar a personas con necesidades socioeconómicas, sean miembros de la comunidad o no. Uno de los principales valores de los mormones es, justamente, el compromiso con los demás. En general, dependiendo de sus posibilidades, los miembros dedican parte de su tiempo a acciones sociales. Las mujeres que no trabajan fuera del hogar y las personas jubiladas constituyen dos de los principales activos con los que cuenta la Iglesia. Dependiendo de su formación, aportan conocimientos y habilidades dando cursos de formación y capacitación, pero también buscan vías de colaboración con otras confesiones, entidades públicas, asociaciones y demás entidades que trabajen en los servicios sociales. Es lo que denominan *asuntos públicos*.

En el caso de las comunidades ortodoxas, debido al escaso capital humano con el que cuentan, poco más pueden llegar a hacer que cubrir necesidades espirituales. Entre los ortodoxos búlgaros, una comunidad extensa en la Comunidad Autónoma, la falta de estructura dificulta la participación en proyectos sociales. No obstante, muchos miembros de la Iglesia colaboran con otras entidades socioculturales a título personal, como la asociación Bulgaria de Segovia, muy activa en la defensa del idioma búlgaro, en el apoyo a actividades

7. Nace en 1842, con lo cual la convierte en la sociedad de solidaridad con mayor recorrido de Occidente.

de orientación laboral o asesoramiento jurídico, o la asociación sociocultural de personas búlgaras residentes en Valladolid. Entre los ortodoxos de la Iglesia de Constantinopla, como su representación se reduce prácticamente a la presencia del sacerdote, la principal función es acometer lo propio de la fe ortodoxa. Sus acciones son limitadas por falta de personal y por una población de creyentes muy circulante, aun así llevan a cabo actuaciones como recoger ropa y alimentos en momentos puntuales, y la interayuda, por ejemplo, si alguien solicita una persona para hacerse cargo de los niños durante dos horas al día, el sacerdote hace de mediador para conseguir el apoyo de otro miembro de la comunidad. Esta realidad es también la de los ortodoxos rumanos, aunque estos cuentan con la población más extensa y asentada de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La dificultad para emprender acciones sociales más allá de la propia comunidad de creyentes es importante y está directamente relacionada con la cuestión laboral. La acción social se centra principalmente en ayudar a los miembros de la comunidad en situaciones difíciles, en asesoramiento administrativo, apoyo para encontrar empleo y en la educación sobre la cultura y religión rumana. Más allá de esto, solo en ocasiones muy concretas realizan acciones sociales o colaboran con otras iglesias y confesiones en recogida de alimentos y ropa en días señalados, o para ayudar en catástrofes naturales en su país u otros. De hecho, el sacerdote ortodoxo afirmaba que la principal labor social que la Iglesia ortodoxa rumana debería acometer quizás fuera lavar la imagen de delincuentes y ladrones que muchos españoles tienen sobre los rumanos.

Por su parte, la Fe Bahá'í cuenta con una organización internacional reconocida desde 1948 por las Naciones Unidas como Organización No gubernamental. En 1970, adquirió estatus consultivo ante el Consejo Social y Económico de las Naciones Unidas (ECOSOC) y ante el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Asimismo mantiene relaciones de trabajo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), y está asociada con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). No obstante, en Castilla y León, debido a al reducido número de creyentes, no puede hacer frente a acciones sociales y, por lo tanto, su proyección queda en el marco meramente testimonial. En ese sentido, sus actividades se engloban en el marco de la práctica religiosa o de la difusión de la fe.

En una situación similar a la de los bahá'ís encontramos la Escuela Internacional de la Rosacruz Áurea, Lectorium Rosicrucianum, y los integrantes de las comunidades budistas.

Relaciones con las instituciones públicas

Podemos diferenciar cuatro percepciones transmitidas por las comunidades religiosas en cuanto a la relación con las entidades locales. En primer lugar

están aquellas que colaboran activamente con estos organismos en proyectos sociales por medio de los programas de intervención social de sus asociaciones u ONG. Es el caso de Reto y Remar y alguna otra asociación. En segundo lugar, se encuentran quienes consideran al Ayuntamiento un agente facilitador, es decir, cuando la comunidad religiosa programa una actividad, considera que el Consistorio debe facilitar un entorno propicio a su desarrollo pero la organización recae sobre la entidad organizadora. En tercer lugar, están quienes piensan que los entes locales deben tener la responsabilidad final de todas las acciones acometidas. Y por último, están las entidades que no tienen relación con las administraciones excepto la necesaria para desarrollar su actividad de acuerdo al marco normativo vigente: solicitud de apertura de local, contribución fiscal, etc.

No obstante, en general, la percepción de las diferentes confesiones es que las relaciones institucionales van en buena dirección aunque en ocasiones surjan pequeñas diferencias o problemas, en unos casos a causa del desconocimiento del propio ente local, en otras ocasiones por presiones sociales, pero también por falta de información por parte de las confesiones, que hacen demandas imposibles de responder por el Consistorio.

Un tema recurrente en las entrevistas, principalmente con miembros de comunidades musulmanas pero también con Testigos de Jehová, son las dificultades colocadas por los Ayuntamientos para poder abrir un local de culto y, como consecuencia, se dilate el proceso de solicitud para la actividad religiosa. Cuando las solicitudes tienen un componente más cultural que religioso, las confesiones observan cómo no solamente se reducen sustancialmente los impedimentos, sino que se ponen rápidamente a disposición del solicitante los medios materiales necesarios.

Hay también ejemplos de cambio. La Fundación Vipassana destaca que después de muchos problemas para establecer un segundo templo budista en España, finalmente ha sido la sensibilidad de un municipio, el de Candelera (Ávila), lo que hizo posible la compra de un espacio.

En otro marco institucional, protestantes y musulmanes refieren ambos las dificultades para acceder al ejercicio de algunos de los derechos contemplados en los Acuerdos de cooperación, especialmente en lo relativo a la enseñanza religiosa.

En la actualidad se pueden contar con profesores de enseñanza evangélica contratados por la Administración, pero hace unos 10 años se nutrían de voluntarios, a los que se permitía dar clase en el cuarto de valores, en el pasillo o en la biblioteca, y únicamente después de mucho convencer al maestro o director de los colegios. Por su parte, las comunidades musulmanas son muy activas en reclamar la enseñanza de la religión islámica en los centros educativos. Se encuentran principalmente con el obstáculo de que tanto las familias como los centros escolares desconocen la normativa y no reclaman o no ofertan esa formación. Así lo comentaba el imam de Valladolid:

Aquí tenemos dos problemas, por una parte, que en muchos centros, no hay 10 personas al estar dispersas o en aquellas zonas donde residen bastantes musulmanes, no están en el mismo centro. En algunos centros de Castilla y León que si hay más de 10 niños no se ha podido hacer esto, porque se encuentran en cursos diferentes, y en otros casos la dirección del centro ha hecho oídos sordos⁸.

Una de las mayores dificultades con que se encuentran está relacionada con el perfil que impone el Ministerio para que una persona pueda impartir docencia en materia religiosa. A pesar del apoyo de UCIDE y FEERI resulta difícil encontrar personas que cumplan con los requisitos predefinidos para dar clase en la enseñanza pública.

Otro de los motivos de vínculo con las instituciones públicas tiene relación con el respeto a las normas religiosas islámicas en los centros escolares en materia alimenticia —muchos niños y niñas musulmanes almuerzan en los comedores escolares y no tiene menús especiales acordes a sus creencias—, y de asistencia religiosa en cárceles y hospitales.

Relaciones interconfesionales

La puesta en marcha de relaciones interconfesionales depende mucho de las personas que están al frente de las entidades religiosas. En unas provincias, la interacción religiosa es muy dinámica, celebrando reuniones, actividades de fraternidad, conferencias teológicas, mientras en otra, los contactos entre religiones es muy superficial, y surge por iniciativa de organismos públicos o entidades privadas.

En Castilla y León se celebran diversos actos de diálogo interreligioso en el que participan la mayoría de las confesiones. Por ejemplo, los días 22 y 23 de febrero de 2012, la Red Incola celebró en el Colegio Mayor María de Molina las II Jornadas de Diálogo Interreligioso. Es común que las diferentes confesiones asistan a actos públicos de promoción de la interacción entre confesiones religiosas, sin embargo, estas actividades son puntuales y, en ocasiones, se dedican principalmente a una exposición de los contenidos religiosos, sociales y culturales de cada confesión.

Por otra parte, hay relaciones interreligiosas que derivan de una cercanía histórico-doctrinal. Es el caso de los ortodoxos que mantienen una cercana y cordial relación con comunidades católicas, como se observa no solo en el apoyo brindado en la cesión temporal de templos para el culto, sino también en la celebración de actos de pastoral conjuntos, es decir, existe un diálogo teológico-práctico entre ambas. En algunas ciudades varios responsables de iglesias protestantes se han sumado a estos encuentros.

8. Entrevista realizada en Valladolid el 17 de junio de 2011.

Se ha dado también el caso, por ejemplo en la ciudad de Burgos, de cesión temporal de una iglesia católica a la comunidad evangélica, y de colaboración en determinadas campañas de sensibilización:

Para llevar a cabo una campaña como esa [de donación de sangre], ciento y pico jóvenes nacionales y extranjeros, necesitábamos un lugar de residencia y después de contactar con unos y otros, hablamos con uno de los seminarios menores de la ciudad. Chocante que en un seminario cristiano católico hubiese ciento y pico jóvenes y sus respectivos responsables protestantes. Fue curioso porque alguno de los profesores del seminario vio aquello como una invasión y se encargó de mostrarse con sus hábitos para que no quedara ninguna duda de la diferencia que existía. Pero terminamos aquellas tres semanas conviviendo juntos, extremadamente juntos, llorando juntos, y hablando de las excelencias que le puede suponer a uno tener a Dios. Nos impactó enormemente la decisión de algunos de estos profesores que en un primer momento querían marcar esas diferencias y al final fue un abrazo muy sincero y muy de agradecer. [...] La misma campaña de donación de sangre se hizo en el mismo seminario franciscano y el director del seminario en la misa del domingo anterior, cuando empezaba nuestra residencia allí, estuvo animando sus feligreses a donar sangre y curiosamente el pedirlo fue precisamente por haber empezado esa relación. El y yo somos los primeros en animar a la gente y los demás se quedaban pensando «mira, qué raro»⁹.

Más allá de lo institucional, es común la relación a título privado entre miembros de la Iglesia católica y miembros de iglesias evangélicas.

Entre las iglesias evangélicas, principalmente las que pertenecen a la misma familia, denominación o federación, en casi todas las provincias se realizan encuentros cada 15 días, relaciones que se intensifican cuando alguna de ellas realiza algún evento. En ocasiones incluso se organizan actividades de ámbito nacional.

Si he de ser sincero y a lo mejor parece que puedo tirar piedras sobre mi tejado, dentro del campo evangélico hay sus pequeñas o grandes luchas, diferencias, con respecto a otras comunidades y entonces estamos un poquito aislados, aunque intentamos hacer actividades conjuntas y tener reuniones conjuntas, pero en casos muy especiales y con motivo de algo también muy especial. Quiero decir, en el año 2001, esta Iglesia (partiendo de la propia Federación, en una de las asambleas generales y en el departamento de evangelización y misiones que existe, dentro de la Federación FIEIDE, se marcaron unas pautas para llevar a cabo una serie de actividades conjuntas de todo el territorio nacional, que

9. Entrevista realizada el 8 de julio de 2011 en Palencia.

podía ser una campaña de evangelización a nivel nacional contando con todos nuestros jóvenes que quisieran asistir y participar de las iglesias miembros de la Federación). Entonces empezamos en ese año 2001 en Palencia y ahí en la fachada podéis ver un cartel: «Palencia Amiga». Eso fue la primera campaña de evangelización que se realizó en nuestra federación a nivel nacional. Se planificó durante todo un año antes: debía ser, como debía ser, que queríamos conseguir, y etc. Ahí nació una colaboración con el Ayuntamiento. Tuvimos que contactar con el alcalde, que entonces era el alcalde saliente, Heliodoro Gallego, y muy bien, nos puso contacto con los concejales de las distintas áreas y acordamos diferentes acciones: «¿en qué estáis dispuestos a colaborar? En limpiar parques», y tres semanas duró la campaña. Hubo jóvenes que se reunieron y en Palencia para participar en esta campaña de limpiar los jardines y parques. Quedamos un día con la concejala y nos reunimos y acordamos trabajar como unos empleados más de los parques. Se visitaron las residencias de ancianos, se hicieron actividades en la calle, obras de teatro, una campaña de donación de sangre, curiosamente estuvimos como lugar de residencia¹⁰.

Los Testigos de Jehová, como colectivo religioso no tienen diseñada una fuerte relación interreligiosa y las relaciones interconfesionales responden a momentos puntuales. A título privado, hay personas que mantienen relaciones con sacerdotes católicos, incluso han llegado a ser invitados por alguna parroquia para dar a conocer sus creencias en un encuentro con jóvenes alumnos de instituto.

Por su parte, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se caracteriza en los lugares de implantación mayoritaria por un sentido de colaboración con otras comunidades religiosas así como con las instituciones estatales y públicas. A medida que las unidades de la Iglesia se fortalecen y aumenta el número de miembros, se asocian a proyectos y programas comunitarios de interés, siempre que estén de acuerdo con los valores y normas que rigen su religión.

En principio, todas las confesiones están abiertas a participar en actos de este orden, sin embargo, a tenor de las entrevistas realizadas a lo largo de la investigación, se detecta una ausencia de interacción formal, una interacción, que a trabajarse en el futuro, enriquecería el pluralismo religioso.

10. Entrevista realizada el 8 de julio de 2011 en Palencia.

XII. VALORACIONES RELIGIOSAS EN CASTILLA Y LEÓN

Jesús A. Valero Matas

*La creencia es involuntaria; nada involuntario es meritorio o
condenable. Un hombre no puede ser considerado
mejor o peor por su creencia.*
Percy Bysshe Shelley

En el curso de la investigación que ha resultado en este libro, el Grupo de Investigación en Ciencia, Población y Religión de la Universidad de Valladolid (GICIPORE) realizó la encuesta «Religión y Minorías Religiosas en Castilla y León», con el objetivo de conocer cómo perciben los castellanoleoneses la práctica religiosa y que conocimiento tienen sobre minorías religiosas. La religión, como indica Durkheim (1912/2007) tiene su naturaleza intrínseca en la sociedad. Pero hay que anotar antes que, si bien la religión surge de la sociedad, es precisamente aquella uno de los factores principales de cohesión social, es decir, que solo la religión dentro de sus parámetros preestablecidos puede funcionar como mecanismo afianzador de la *conciencia colectiva*.

Entender y comprender el hecho religioso es muy importante en las sociedades, pues responde a una necesidad humana para encontrar una respuesta a la existencia del ser. El hecho religioso se puede contemplar desde dos visiones: la dimensión individual, como búsqueda y relación personal con lo divino, y la social, como exteriorización de dicha relación. La segunda dimensión, busca compartir entre los miembros de una colectividad la manifestación proyectiva hacia lo divino. A medida que las personas se implican, comparten y desarrollan su proyecto religioso, la religión adquiere un mayor grado de significación. De manera que, la creencia va a condicionar el comportamiento y las relaciones sociales de las personas, e indudablemente en una sociedad religiosa plural implica aprender a convivir.

En este capítulo intentaremos ofrecer unas breves pinceladas de análisis de los barómetros autonómicos del Centro de Investigaciones Sociológicas y del estudio realizado para la ocasión por el GICIPORE, que nos desvelarán algunas cuestiones importantes del comportamiento religioso de las personas asentadas en Castilla y León.

Autodefinición en materia religiosa

Siguiendo los datos del CIS, se observan dos cuestiones importantes en materia religiosa en Castilla y León con respecto a la autodefinición sobre creencia religiosa. Según el CIS (Barómetro Autonómico II – Castilla y León. Estudio 2829), en el año 2010, el 85,2% de las personas residentes en Castilla y León profesan la religión católica. En un porcentaje muy pequeño (1,4%) encontramos personas que afirman ser creyentes de otra confesión, que, a tenor de la encuesta realizada por el GICIPORE, serían en su mayoría musulmanes, evangélicos, adventistas y mormones. El porcentaje de no creyentes según el CIS sería del 8,2% y de ateos del 4,5%, lo que, en una sociedad donde la creencia desde el marco cultural está muy arraigada, tiene un valor significativo. Si analizamos la evolución de cómo los castellanoleonenses se definen entre los años 2005 (CIS, Barómetro Autonómico I – Castilla y León. Estudio 2610, 2005), y 2010, se divisa un cambio, aunque sutil, en la tendencia religiosa. Con respecto a 2005 se observa que aquellos que se definen como católicos han descendido en un 0,9%, mientras el resto de categorías ha aumentado: otras confesiones un 0,5% y ateos un 1,2%.

En comparación con el total de España, Castilla y León presenta unos índices de identificación con la fe católica superiores, y la evolución hacia una menor identificación con ella a lo largo de los años es inferior. Estos datos nos permiten extraer algunas ideas iniciales, por un lado, que el descenso de la afiliación con la religión católica se debe más a la secularización que a la pluralización, la cual mantiene su ritmo creciente pero no muy significativo a largo plazo¹, por otro lado, aumentan el número de personas que han abrazado otras religiones², y otra parte, la llegada de ciudadanos extranjeros³ conlleva el aumento de identificación con otras religiones porque los descendientes nacidos en España abrazan la fe de sus progenitores.

1. Si uno bucea en las tendencias religiosas de los barómetros del CIS desde 2000 se percibe que no existe un cambio significativo en la variación de la población, es claro que ha descendido pero no con gran significación. En segundo lugar, tampoco han incrementado considerablemente como se pensaba, otras confesiones religiosas. Donde toma valores que puedan despertar más interés, es respecto a las personas que se declaran ateas no creyentes.

2. Esta última interpretación se basa en las entrevistas realizadas con responsables de las diferentes confesiones, en un análisis de los estudios del CIS y de la Fundación Santa María, 2006.

3. El Estudio 2759 de 2008 del CIS solo contabilizaba población de nacionalidad española mayor de 18 años, no incluye a los inmigrantes. Las opiniones de los extranjeros, en este tipo de estudios, no suelen contabilizarse, abordándose sus opiniones en otro tipo de investigaciones más específicas y de mayor relevancia en el comportamiento social. Desde el análisis sociológico, las tendencias de los hijos de extranjeros, ya sean de segunda y tercera generación, tienden igualarse con los nativos y no a la inversa.

Tabla 6. Definición de los castellanoleonenses en materia religiosa

	2005		2010	
	Castilla y León	España	Castilla y León	España
Católico	86,1	77,5	85,2	75,5
Otra religión	0,9	1,7	1,4	2,4
No creyente	8,0	12,8	8,2	13,8
Ateo	3,3	6,0	4,5	6,8
NS/NC	1,6	1,8	0,7	1,5
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta GICIPORE, 2011.

Si entroncamos con los datos sobre frecuencia a los oficios religiosos, se observa que los datos de identificación con una creencia no se corresponden en los mismos términos con la práctica. En 2005, la distancia entre la población de Castilla y León, que afirmaba asistir a actos religiosos únicamente por ocasión de bodas, bautizos, entierros, oficios espirituales, etc., era de un 29,5% y marcaba una diferencia de 20% respecto al total de España (Tabla 6). En 2010, los ciudadanos que afirman no asistir casi nunca a actos religiosos aumentaron en un 11%, y se transformaron en la opción mayoritaria de los castellanoleonenses. Por otra parte, la asistencia a actos religiosos los domingos o festivos ha descendido en un 8% con respecto al 2005 (Tabla 7). Esto puede reafirmar lo antedicho sobre la secularización, pero el marcado perfil identitario cultural de la población puede conllevar el no practicar pero considerarse creyente.

Tabla 7. ¿Con qué frecuencia asiste a misa u otros oficios religiosos?

	2005		2010	
	Castilla y León	España	Castilla y León	España
Casi nunca	29,5	49,9	45	57,3
Varias veces al año	17,7	18,8	16,4	15,7
Alguna vez al año	14,7	12,0	10,5	10,1
Casi todos los domingos y festivos	33,3	15,4	25,7	14,5
Varias veces a la semana	3,4	2,4	2,4	1,8
NC	1,5	1,8	1,2	1,5
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: CIS. Barómetros autonómicos I y II – Castilla y León (2005 y 2010).

Se observa entonces un cambio de tendencia en Castilla y León, cuya población, justamente por esa arraigada identidad religiosa, todavía mantiene niveles de diferenciación respecto al total de España, sin embargo, convergiendo lentamente hacia el comportamiento de la media de España, generalmente, como consecuencia de la metamorfosis de los jóvenes con respecto a la religión. Igualmente podemos entenderlo como una reestructuración entre la asistencia motivada por la creencia y la asistencia motivada por comportamientos sociales. Quien asiste a los actos religiosos lo realiza por convencimiento e implicación con su creencia y cada vez menos se practica porque lo hacen los demás: una práctica de *calidad* en lugar de *cantidad*.

Huelga decir, que los datos no revelan información sobre la práctica de las minorías religiosas sino únicamente de los fieles de la religión católica. El CIS trata las actitudes de los creyentes de las demás confesiones globalmente.

La importancia de la religión en la vida de los castellanoleoneses

El estudio GICIPORE nos da algunas pistas para entender el significado que tiene la religión para la población de Castilla y León. La religión es un elemento básico de la composición del individuo y de su propia identidad pero también de la sociedad; las formas en que se presenta y organiza la religión al interior de la masa social es lo que le da el carácter de estructura y entidad que va a formar parte del devenir humano. Así lo muestra el 49,1% de quienes han afirmado que la religión es un valor bastante importante en su vida (tabla 8).

Tabla 8. Importancia de la religión en tu vida

Mucho	1,8
Bastante	49,1
Regular	27,3
Poco	11,7
Nada	8,9
NS/NC	1,2
Total	100%

Fuente: Encuesta GICIPORE, 2011.

Lo corrobora el dato sobre castellanoleoneses que deciden elegir la asignatura de religión para sus hijos en colegios e institutos, con un porcentaje

superior al 10% de la media nacional⁴. Sin embargo, en el bachillerato, estos datos caen, acercándose la media nacional. Para muchas personas en Castilla y León, donde la tradición sigue teniendo mucho peso, siguen considerando que la religión trae consigo importantes beneficios culturales, así como en valores. Esto no resulta extraño y es la tendencia general de la sociedad. Remitiéndonos a un sondeo realizado por Gallup en el año 2009, debemos puntualizar que para un 84% de la población mundial, la religión es importante en su vida⁵. No podemos olvidar que la *experiencia religiosa* es una de las grandes dimensiones de construcción social, y cultural de las sociedades.

Por otra parte, en la Encuesta GICIPORE se vislumbra como para un 21% de la población, la religión no le aporta nada o casi nada. Si lo comparamos con lo datos del CIS⁶, este porcentaje guarda bastante relación con el de las personas que se declaran ateas o no practicantes a nivel nacional. Esto es una muestra más de la secularización en la sociedad española.

Analizando los datos, y teniendo en cuenta el género de la persona encuestada, observamos cómo las mujeres castellanoleonesas mantienen una mayor implicación con la experiencia religiosa, un 61,7% frente a un 38,3% de los varones (Tabla 9). Para la mujer en Castilla y León la religión sigue siendo un valor determinante en su vida cotidiana.

Tabla 9. Importancia de la religión en tu vida por género

	Varones	Mujeres
Mucho	38,3	61,7
Bastante	41,8	58,2
Regular	65,4	34,6
Poco	62,1	37,9
Nada	72,4	27,6
NS/NC	56,1	43,9

Fuente: Encuesta GICIPORE, 2011.

4. Consejería de Educación, Junta de Castilla y León, datos referentes al curso 2011-2012.

5. En un estudio realizado en 114 países se observa que para el 84% de la población mundial la religión es importante, pero si nos remitimos a los datos relativos a los 10 países más religiosos, el dato relativo a la población adulta sube al 98%. Ahora bien, en los países más pobres los índices de población son mayores que en los países con mayor renta per cápita, donde baja el porcentaje baja al 35% con excepción de los Estados Unidos, donde el valor es superior al 65%. Véase Gallup Global Reports, 2010, <http://www.gallup.com/poll/142727/religiosity-highest-world-poorest-nations.aspx#1>

6. En un estudio con una muestra algo diferentes, ya que incluye a personas inmigrantes. Por lo tanto, al no ser la misma muestra y el mismo perfil existe una desviación, pero para hacer una valoración aproximativa, tomamos ambos estudios.

Examinando las respuestas dadas y atendiendo a criterios de edad, se percibe que a medida que las personas van teniendo más edad, la importancia de la religión en su vida es mayor (Tabla 10). Aquí, se pueden extraer diferentes valoraciones, por un lado, la importancia histórica de la religión en la cultura española, pero también el hecho de que, a medida que se avanza la edad, las personas buscan un refugio en la creencia religiosa, y encuentran en las diferentes confesiones una seguridad personal, un equilibrio o una explicación al futuro. La existencia de incertidumbre respecto a la muerte indudablemente lleva a bucear en diferentes campos que den una explicación personal o espiritual del futuro existencial. La religión proyecta mejor esa explicación o al menos, concede una visión más tranquilizadora.

Tabla 10. Importancia de la religión por edad

	+20 años	20-29	30-39	40-49	50-59	+60 años
Mucho	0,9	1,3	3,4	8,1	9,6	16,9
Bastante	18,6	19,8	24,9	34,9	36,7	44,3
Regular	36,7	31,9	33,6	28,6	29,1	22,1
Poco	11,8	27,6	26,3	20,1	18,2	12,1
Nada	9,3	10,2	9,7	6,4	5,4	3,5
NS/NC	22,7	9,2	2,1	1,9	0,9	1,1

Fuente: Encuesta GICIPORE, 2011.

Por otra parte, si analizamos a los datos relativos a los encuestados más jóvenes, la religión ocupa un espacio en su vida cotidiana, pero no es vital en su plan de vida. Un 23% manifiesta no saber qué peso tiene la religión en su vida, lo cual hace pensar que tienen poco interés tanto por la religión en sí como por la influencia que puede tener en su devenir. Por otro lado, un 36,7% de los menores de 20 años declara que la religión tiene cierta influencia, lo que nos puede permitir una doble lectura: bien entre los jóvenes de la Comunidad Autónoma todavía se prolonga la influencia cultural de la religión, bien aparece una nueva tendencia de reforzamiento de la religión en la sociedad. Es decir, de nuevo un cambio de tendencia de la juventud hacia la religión.

Donde la religión va perdiendo fuerza es entre las personas de edad comprendida entre 20 y 40 años. En estos intervalos, la identificación con la religión disminuye, aunque siguen confiando a esta un valor importante en su vida.

Conocimiento de la existencia de minorías religiosas

Por lo general, las personas suelen rechazar lo desconocido. En ese sentido, nos ha parecido relevante analizar el conocimiento por parte de la población castellanoleonesa de la mera existencia de otras confesiones diferentes a la religión católica. El desconocimiento de las creencias o historia de determinada religión puede ser un impedimento para su comprensión, y en ocasiones esa ignorancia puede llegar ser utilizada política y socialmente para fomentar oposición, lo cual a la larga puede derivar en una barrera a la convivencia. Por otra parte, la mera conciencia de la existencia de las minorías religiosas no implica una tolerancia hacia ellas. El conocimiento sobre las doctrinas, pensamiento y prácticas de las religiones distintas a la propia puede facilitar el diálogo, expresar los puntos de vista propios sin que ello comporte un rechazo y enfrentamiento entre pensamientos. El conocimiento, sin que ello conlleve abrazar otra fe, facilita la coexistencia.

La pregunta planteada por el cuestionario del estudio GICIPORE no procura analizar si los castellanoleoneses conocen el mensaje religioso de las diferentes minorías, sino únicamente si saben de la existencia de una serie de minorías religiosas (tabla 11)⁷.

Tabla 11. Conocimiento de minorías religiosas

Musulmanes	92,4
Evangélicos	41,9
Testigos de Jehová	70,1
Adventistas	13,7
Mormones	15,2
Bahá'ís	0,6
Budismo	55,8
Hinduismo	33,2
Judaísmo	82,3
Otras	1,1

Fuente: Encuesta GICIPORE, 2011.

7. El estudio no pregunta únicamente sobre las minorías religiosas con presencia en Castilla y León. Por ejemplo, se incluyó sobre el judaísmo y el hinduismo a pesar de que no hay comunidades de estas confesiones en la Comunidad Autónoma.

De los datos se desprende que la mayoría de la población conoce el islam, así lo demuestra el 92,4% de las respuestas. Es la religión más conocida, después de la católica, por la población asentada en esta Comunidad Autónoma. El segundo lugar lo ocupa la religión judía, con un 82,3%. En tercer lugar nos encontramos los Testigos de Jehová con un 70,1%. Esta confesión está bastante extendida en Castilla y León, y es conocida sobre todo porque en alguna ocasión habían llamado a la puerta de su casa ofreciendo la lectura de la revista *La Atalaya*. Un dato sorprendente es el mayor conocimiento sobre el budismo (55,8%) que sobre los evangélicos (41,9%), a pesar de que tiene una presencia mucho menor en Castilla y León. Esto es consecuencia de una mayor presencia en los medios de comunicación, en reportajes o películas, incluso en la *prensa amarilla*, que divulgan información sobre actores que se ha convertido al budismo o sobre los enfrentamientos y persecución de monjes budistas en China. Lo mismo ocurre con la iglesia de la cienciaología. La constante asociación entre algunos actores y esta religión ha sido un medio para el conocimiento, principalmente entre los jóvenes.

La mayor parte de las demás minorías, incluso algunas con una presencia en España de más de 100 años como pueden ser los adventistas, pasan por ser muy poco conocidos por la población en general. El caso de los mormones, el dato es algo superior al de los adventistas, pero aún así, pocos saben de su existencia como religión. Los bahá'ís por otra parte son prácticamente desconocidos, tan solo un 0,6% los señalaba.

Tabla 12. Conocimiento de minorías religiosas por edad

	-20 años	20-29	30-39	40-49	50-59	+60 años
Islam/Musulmanes	78,6	88,1	92,9	95,7	99,1	99,8
Evangélicos	4,7	29,5	38,9	52,1	63,9	62,3
Testigos de Jehová	19,9	65,8	74,2	81,6	88,8	90,3
Adventistas	0,3	1,4	2,3	14,8	27,9	35,3
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Día/ Mormones	0,1	2,1	11,6	16,9	31,1	29,3
Bahá'ís	0	0,1	1,1	1,6	1,1	0,1
Budismo	9,4	48,3	59,8	79,6	75,3	62,9
Hinduismo	2,8	25,7	49,8	47,8	42,4	31,1
Judaísmo	34,5	77,4	88,3	95,2	98,9	99,7
Otras	0	0,4	0,6	3,1	1,1	0,9

Fuente: Encuesta GICIPORE, 2011.

Realizando una descripción de los datos por grupos de edad, se aprecia una desigual percepción sobre las minorías religiosas (Tabla 12). Las personas de mayor edad manifiestan datos altos en cuanto al islam (99,8%), testigos de Jehová (90,3%) y judaísmo (99,7%). Entre los más jóvenes, los porcentajes más altos recaen en el islam (78,6%) y el judaísmo (34,5%), y en menor medida en los Testigos de Jehová (19,9%). De los bahá'ís no han oído ni hablar, y de los adventistas y mormones el conocimiento testimonial.

A edad más avanzada de los encuestados, se incrementa el conocimiento de las confesiones. En general, las tres religiones monoteístas están más presentes en el imaginario social de los castellanoleoneses. Recordemos que en España convivieron las tres religiones a lo largo de siglos, y su impronta quedó en muchas localidades españolas. Cuando se estudia historia de España está presente la reconquista, la expulsión de los judíos, la expulsión de los moriscos y otros acontecimientos históricos. Por otra parte, la visibilidad de otras confesiones, tanto en los medios de comunicación como los budistas, como por consecuencia de campañas de difusión de las creencias en el caso de los Testigos de Jehová, tiene resulta en un mayor conocimiento de la existencia de ellas.

ANEXO 1

BIBLIOGRAFÍA

- ACCOREMA (s/d), «Inicio», *Asociación de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados*, en <http://www.accorema.com/newaccorema/index.html> (consultado el 17 de julio de 2012).
- AGRUPACIÓN DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (2008), «Centros Penitenciarios de Castilla y León», *ACAIP*, en http://www.prisiones.es/prisiones_de_castilla_y_leon.html (consultado el 9 de octubre de 2012).
- AINSA I PUIG, E. (2008), «El Budismo» en <http://enric.indexcat.cat/filosofia/fl.pdf> (consultado el 5 de octubre de 2012).
- ALBERT DOMÍNGUEZ, A., (2007), *Defensa del Protestantismo: 50ª aniversario de la Comisión de Defensa Evangélica Española*, FEREDE, Madrid.
- ALBRIGHT, K.B. (s/d), *La Mujer en la Iglesia: Dignidad, respeto, servicio y sumisión*, Publicación interna, IEBT-ICHTUS, Salamanca.
- (2007), *El impacto cultural de la inmigración iberoamericana en las iglesias evangélicas de la provincia de Salamanca*, ICHTUS, Salamanca.
- (2011), «La economía de religión: España, colmo de contrastes», Ponencia presentada en *XVII Congreso Internacional de Antropología Iberoamericana* de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 14-4-2011.
- (2012), *Ritos fúnebres de los protestantes españoles y latinos en Castilla y León*. Tesis presentada para la obtención del grado de Máster en la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- ALUBUDI, J. (2005), *Introducción al Islam*, Visión Viva, Madrid.
- ANKENBERG, J. Y WELDON, J. (2011), *Los Hechos Acerca de los Mormones*, Atri Publishing, Chennai.
- BAHÁ'U'LLÁH (1994), *Contestación a Unas Preguntas*, Editorial Bahá'í, Barcelona.
- (1999), *Prayers and Meditations*, Bahá'í Publications, Londres.
- (2000), *Bahá'í Prayers*, Bahá'í Publications, Londres.
- Baran, Z. (2011), *Citizen Islam: The future of Muslim integration in the West*, Continuum, Nueva York.

- BARRET, D. (2001), *The New Believers: A survey of sects, cults and alternative religions*, Cassell, Londres.
- BECKER, H. (1932), *Systematic Sociology, on the Basic of the Beziehungslehre and Gebildelehre of Leopold von Wiese*, Wiley & Sons, Nueva York.
- BELEÑA LÓPEZ, A. (2007), *Sociopolítica del hecho religioso*, Ediciones Rialp, Madrid.
- BELLAH, R.N. (1964), «Religious evolution», *American Sociological Review*, n.º 29, pp. 358-374.
- BERGER, P. (1999), *El Dosel Sagrado: Para una teoría sociológica de la religión*, Editorial Cairós, Barcelona.
- BERZIN, A. (2000), «Introducción a la Historia de las cinco tradiciones tibetanas de Budismo y Bon», *Los Archivos Berzin*, en: http://www.berzinarchives.com/web/es/archives/study/history_buddhism/general_histories/introduction_history_5_traditions_buddhism_bon.html (consultado el 5 de octubre de 2012).
- BERZIN, A. y THUBTEN, C. (1999), «El atractivo del budismo en el mundo moderno», *Los Archivos Berzin*, en http://www.berzinarchives.com/web/es/archives/approaching_buddhism/introduction/appeal_buddhism_modern_world.html (consultado el 5 de octubre de 2012).
- BINNS, J. (2010), *Las Iglesias Ortodoxas*, Akal, Madrid.
- BUSHMAN, R.L. (1984), *Joseph Smith and the Beginnings of Mormonism*, University of Illinois Press, Urbana-Chicago.
- BORES CALLE, A. (ed.) (2009), *Brotos nuevos en el barbecho*, Consejo Evangélico de Castilla y León, Valladolid.
- BORROW, J., (1967), *La Biblia en España*, Ediciones CID, Madrid.
- CASANOVA, J (2007), «Reconsiderar la secularización: Una perspectiva comparada mundial», *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n.º 7, pp. 1-20.
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES MARTÍNEZ, M.S. (2010), *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2010]*, OBERAXE–Ministerio de Trabajo e Inmigración, en <http://www.oberaxe.es/files/datos/4e20230088dc8/INFORME%20RACISMO%202010.pdf>.
- CHEBEL, M. (2011), *El Islam: Historia y modernidad*, Paidós, Barcelona.
- CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER-DAY SAINTS (1976), *Achieving a Celestial Marriage*, LDS Publications, Salt Lake City.
- ___ (1988), *Gospel Principles*, LDS Publications, Salt Lake City.
- ___ (2011), *La perla del Gran Precio*, LDS Publications, Salt Lake City.
- CONTRERAS RADOVIC, C. (2004), *La Teoría del Big Bang y la doctrina Nagarjuna: el vacío o śūnyatā como síntesis ontológica de todo cuanto existe*. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en la Universidad Autónoma de Barcelona, en <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2004/tdx-0119105-161319/ccr1de1.pdf>
- DAVIE, G. (2011), *Sociología de la religión*, Akal, Madrid.
- DELIBES, M. ([1998] 2011), *El Hereje*, Planeta, Barcelona.

- DIAMANTIDES, M. y GEAREY, A. (2012), *Islam Law and Identity*, Routledge, Nueva York.
- DOBBELAERE, K. (1981), «Secularization: a multi-dimensional concept», *Current Sociology*, n.º 29 (2), pp. 23-55.
- DOINEL, J. (1895), *Lucifer démasqué*, Delhomme et Briguet, París.
- DURKHEIM, E. ([1912] 2007), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Akal, Madrid.
- ESTRUCH, J. et al. (2007), *Las otras religiones: Las minorías religiosas en Cataluña*, Editorial, Madrid.
- FERNÁNDEZ CAMPOS, G. (2009), «Portadores de la Palabra», en Consejo Evangélico de Castilla y León (ed.), *Evangélicos en Castilla y León*, Consejo Evangélico de Castilla y León, Valladolid.
- FERNÁNDEZ SANTOS, J. (1982), *Libro de las memorias de las cosas*, Ediciones Destino S.L., Barcelona, vol. 173.
- FERRAROTI, F. (1993), *Una fe sin normas*, Península, Barcelona.
- FEUERBACH, L. (1995), *La esencia del cristianismo*, Trotta, Madrid.
- FUNDACIÓN VIPASSANA (2004), «Introducción a la técnica y código de disciplina para los cursos de meditación», *Meditación Vipassana*, en <http://www.spanish.dhamma.org/C%F3digo-estudiantes.carta.pdf> (consultado el 5 de octubre de 2012).
- GALÁN, J.M. (2010), «Antecedentes históricos», *Iglesia Evangélica de Segovia*, en <http://iglesiaevangelicasegovia.com/acerca-de/antecedentes-historicos> (consultado el 29 de noviembre de 2011).
- GARCÍA, F. (2005), «Protestantismo», en García Ruiz, M. (ed.), *Protestantismo en 100 palabras*, Consejo Evangélico de Madrid, Madrid.
- GARCÍA CÁRCEL, R. (s/d), «Los historiadores ante el Santo oficio», *Biblioteca Gonzalo de Berceo. Obras Completas*, en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/lorilegio/inquisicion/historiadoresantoficio.htm> (consultado el 11 de enero de 2012).
- GIDDENS, A. (2009), *Sociología*, Alianza, Madrid.
- GOENKA, S.N. (1980), «El Arte de vivir. Meditación Vipassana», *Meditación Vipassana*, en <http://www.spanish.dhamma.org/art.htm> (consultado el 5 de octubre de 2012).
- GÓMEZ BOSQUE, P. (1973), *El Budismo. Su concepción religiosa y filosófica de la vida*, Ed. Sever-Cuesta, Salamanca.
- GONZÁLEZ, A., (s/d), *La Hemeroteca Audelino González*, Zamora.
- GUTIÉRREZ MARÍN, M. (1973), *Historia de la Reforma en España*, VIMASA, Terrassa.
- HART, W. (2009), *El Arte de Vivir. Meditación Vipassana tal y como la enseña S.N. Goenka*, Vipassana Research Institute, Iगतपुरी.
- HARVEY, P. (1998), *El budismo*, Ediciones Pomares Corredor, Madrid.
- HEGEL, G.W.F. (1984), *Lecciones sobre filosofía de la religión*, Alianza Editorial, Madrid.

- HERNANDO DE LARREMENDI, M. y GARCÍA ORTIZ, P. (2009), *religion.es. Minorías religiosas en Castilla-La Mancha*, Icaria, Madrid.
- HILL, M. (1976), *Sociología de la Religión*, Cristiandad, Madrid.
- HOLLINGSWORTH D. y GUARDIOLA BLANCO, M. (2006), *El Mesías, un oratorio sagrado*, Mesías Proyectos, León.
- IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA (2010), *Manual de la Iglesia*, Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, Madrid.
- IGLESIA EVANGÉLICA DE SEGOVIA (s/d), «Antecedentes Históricos», *Iglesia Evangélica de Segovia*, en <http://iglesiaevangelicasegovia.com/historial/> (consultado el 29 de noviembre de 2011).
- ILLESCAS, G. de (1573), *Historia pontifical y católica*, Gaspar de Portonaris, Salamanca.
- JONAS, H. (2003), *La religión gnóstica: el mensaje del Dios extraño y los comienzos del cristianismo*, Siruela, Madrid.
- KNIGHT, G. (2005), *Una historia resumida de los Adventistas del Séptimo Día*, Pacific Press, Nampa.
- LERNER, R. (2000), *Maimonides' empire of Light: popular Enlightenment in an Age of Belief*, Chicago University Press, Chicago.
- LÓPEZ GARCÍA, B. et al. (2007), *Arraigados, minorías religiosas en la comunidad de Madrid*, Icaria, Madrid.
- LÓPEZ LOZANO, C. (1991), *Precedentes de la Iglesia Española Reformada Episcopal*, Iglesia Española Reformada Episcopal, Madrid.
- LOWNEY, C. (2006), *A Vanished World. Muslims, Christians and Jews in medieval Spain*, Oxford University Press, Nueva York.
- LÜBBE, H. (1965), *Säkularisierung. Geschichte eines ideenpolitischen Begriffs*, Alber, Friburgo-Munich.
- LUCKMANN, T. (1973), *La religión invisible: el problema de la religión en la sociedad moderna*, Sígueme, Salamanca.
- MARQUÉS UTRILLA, J.L. (2009), *Educadores de la humanidad*, Editorial Bahá'í, Barcelona.
- MARTÍNEZ, E. (2009), *Recuerdos de antaño*, Consejo Evangélico de Castilla y León, Valladolid.
- MARX, K. ([1848] 2004), *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, Ediciones del Signo, Buenos Aires.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1997), *Manifiesto comunista*, Akal, Madrid.
- MATTHES, J. (1951), *Introducción a la sociología de la religión. I. Religión y sociedad*, Alianza Editorial, Madrid.
- MELGUIZO ALDA, A. (ed.) (2008), *Evangélicos en Castilla y León*, Consejo Evangélico de Castilla y León, Valladolid.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1978), *Historia de los heterodoxos españoles*, BAC, Madrid.
- MILANESI, G. Y CERVERA, J.M. (2008), *Sociología de la religión*, Editorial CSS, Madrid.

- MINISTERIO EVANGÉLICO DE PRISIONES (s/d), «¿Quiénes somos?», *MEP*, en http://mep.asociaciones.segovia.es/presentacio1_1/_uAlD6pePkNbywwu-hw32Y3iaDTITP8Wbee7OiaKtt9OclufB6n2Kf0A (consultado el 24 de diciembre de 2011).
- MITRE, E. (2003), *Ortodoxia y herejía: entre la antigüedad y el medievo*, Cátedra, Madrid.
- MONROY, J.A. (1958), *Defensa de los protestantes Españoles*, Ediciones Luz y Verdad, Tánger.
- (2007), *La transición religiosa en España*, Redimir, Madrid.
- (2011), *Un protestante en la España de Franco*, Ediciones Noufront, Valls.
- MORERAS, J. (2007), *Els Imams de Catalunya*, Empúries, Barcelona.
- NUEVA TRADICIÓN KADAMPA (s/d), «Budismo kadampa», *MeditaenCastilla-yLeón.org*, en http://kadampamadrid.org/Web/MeditaEnValladolid/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=102&lang=es (consultado el 18 de octubre de 2012).
- OBSERVATORIO DEL PLURALISMO RELIGIOSO EN ESPAÑA (2011a), «Confesión Religiosa», Observatorio del Pluralismo Religioso en España, en http://www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/confesion_religiosa.html (consultado el 11 de julio de 2012).
- (2011b), «Denominación», Observatorio del Pluralismo Religioso en España, en <http://www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/denominacion.html> (consultado el 11 de julio de 2012).
- PARSONS, T. (1970), *Social Structure and Personality*, Free Press, Nueva York.
- (1999), *El sistema social*, Alianza, Madrid.
- PÉREZ ALENCART, A. (2009), *Cristo del alma*. Verbum, Madrid.
- PÉREZ ALENCART, A. Y HERRERO, I. (eds.) (2007), *Los poetas y Dios: encuentros en toral de los guzmanes*, Diputación Provincial de León, León.
- PEW FORUM ON RELIGION & PUBLIC LIFE (2009), «Global Restrictions on Religion», Pew Forum on Religion & Public Life, en <http://www.pewforum.org/Government/Global-Restrictions-on-Religion.aspx> (consultado el 20 de septiembre de 2012).
- (2011), «Rising Restrictions on Religion», Pew Forum on Religion & Public Life, en <http://www.pewforum.org/Government/Rising-Restrictions-on-Religion.aspx> (consultado el 20 de septiembre de 2012).
- PROTESTANTE DIGITAL (2010), «León, inmersa en el arte de evangélicos comprometidos con la cultura», *Protestante Digital*, en <http://www.protestantedigital.com/ES/Espana/articulo/12056/Leon-inmersa-en-el-arte-de-evangelicos> (consultado el 20 de diciembre de 2011).
- RÍOS SÁNCHEZ, P. (1991), «Un protestante ante dos místicos: San Juan de la Cruz y fray Luís de León», *Revista Agustiniiana*, vol. 32, nº 99. Editorial Revista Agustiniiana, Madrid.

- (1993), *El Reformador Unamuno y los protestantes españoles*, Editorial CLIE, Terrassa.
- (2001), *Lutero y los protestantes en la literatura española desde 1868*, Universidad Complutense, Madrid.
- (2009), «Pedro de Vegas, personaje de Baroja», *La Opinión de Zamora* (17 de enero).
- (2010a), «Cuarenta años de un Nadal: Libro de las memorias de las cosas», *El Faro - Pliego de Albrain*, n.º 21 (noviembre).
- (2010b), «La antipatía de los protestantes en España», *La Opinión - El Correo de Zamora* (19 de octubre).
- (2010c), «Prendimiento y muerte del librero de Villaescusa», *La Opinión de Zamora* (18 de enero).
- ROBERTSON, R. (1980), *Sociología de la Religión*, FCE, México.
- RODRÍGUEZ, E. (1997), *Manual de Oración*, Liga del Testamento de Bolsillo, Barcelona.
- RODRÍGUEZ, G. (1993), *Al pie del cañón*, Misión Bíblica Betel, La Granja de San Ildefonso-Segovia.
- ROGER-RIVIÈRE, J. (1958), *El arte y la estética del budismo*, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- (1960), *El pensamiento filosófico de Asia*, Gredos, Madrid.
- (1964), *Indian Studies in Spain*, Indian Studies Abroad, Bombay.
- (1965) *El Tíbet*, Bruquera, Barcelona.
- ROUSSEAU, J.-J. [1762] (1984), *El Contrato Social*, UNAM, México.
- SALADRIGAS, R. (1971), *Las confesiones no católicas en España*, Península, Barcelona.
- SANTAMARÍA DEL RÍO, D. Y SANTAMARÍA DEL RÍO, L. (2011), *Los otros creyentes. El hecho religioso no católico en la provincia de Zamora*, Semuret, Zamora.
- SEMBRADORAS (2007), *Anuario del grupo de mujeres de la iglesia Evangélica*, Iglesia Cristiana Evangélica de Pº de la Estación, Salamanca.
- SCHNEIDER, L. (1970), *Sociological Approach to Religion*, John Wiley & Sons, Hoboken.
- SHINER, L. (1965), «Toward a theory of secularization», *Journal of Religion*, n.º 45, pp. 279-295.
- SPENCER, L.H. (2009), *Preguntas y respuestas Rosacruces*, Roch, Barcelona.
- STAWROWSKY, A. (1976), *La iglesia Ortodoxa en España*, Confesiones cristianas en España, Madrid.
- SUZUKI, D.T. (1970), *Ensayos sobre budismo zen*, Kier, Buenos Aires.
- VARGAS LLODERA, M.D. (1997), *Los Testigos de Jehová y otras confesiones: una etnografía del pluralismo religioso en Alicante*, Tesis presentada para obtención del grado de doctor en el Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- VOUGHT, D.G. (1973), *Protestants in Modern Spain*, William Carey Library, Pasadena del Sur.

- (2001), *Like a Flickering Flame: A History of Protestant Missions in Spain*, Edición del autor, Sevilla.
- WAINES, D. (2008), *En el corazón del Islam*, Cairo, Madrid.
- WATCH TOWER BIBLE & TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA (1990), *Toda escritura es inspirada de Dios y provechosa*, Estudio n.º 7, Watch Tower Bible & Tract Society of Pennsylvania, Brooklyn-Nueva York.
- (1996), *¿Qué exige Dios de nosotros?*, Watch Tower Bible & Tract Society of Pennsylvania, Brooklyn-Nueva York.
- (2000), *Los Testigos de Jehová. ¿Quiénes son y qué creen?*, Watch Tower Bible & Tract Society of Pennsylvania, Brooklyn-Nueva York.
- WATTS, A. W. (1958), «Beat Zen, Square Zen and Zen», *Chicago Review*. n.º 12, pp. 3-11, en http://www.bluesforpeace.com/beat_zen.htm
- (1975), *El camino del zen*, Edhasa, Barcelona.
- (2007), *Esto es eso*, Kairos, Barcelona.
- WEBER, M. ([1921] 1997), *Sociología de la religión*, Istmo, Madrid.
- WILSON, B. R. (1966), *Religion in Secular Society*, Watts, Londres.
- (1969), *La religión en la sociedad*, Labor, Barcelona.
- WORLD COUNCIL OF CHURCHES (2006), «Methodist Churches», *World Council of Churches*, en <http://www.oikoumene.org/handbook/familias-de-iglesias/iglesias-metodistas/> (consultado el 11 de julio de 2012).

ANEXO2

DIRECTORIO DE ENTIDADES DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

Ávila

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas
del Séptimo Día
Calle Santiago 10 A
05492 Poyales de Hoyo

Burgos

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas
del Séptimo Día
Calle San Pedro Cardaña 22
09002 Burgos

León

Agencia Adventista para el Desarrollo
y Recursos Asistenciales
Avenida Alcalde Miguel Castaño 22
24005 León
<http://leon.adventistas.es>

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas
del Séptimo Día
Calle Victoriano Cremer 2-4 bajo
24007 León
<http://leon.adventistas.es>

Salamanca

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas
del Séptimo Día

Calle Doctor Gómez Ulla 51
37003 Salamanca
<http://salamanca.adventistas.es>

Soria

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas
del Séptimo Día
Calle Fueros de Soria 7
42003 Soria

Valladolid

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas
del Séptimo Día
Calle Lope de Vega 1 bajo
47010 Valladolid
<http://valladolid.adventistas.es>

COMUNIÓN ANGLICANA

Salamanca

Iglesia Española Reformada Episcopal
Paseo de los Olivos 40-42
37005 Salamanca
<http://www.residenciaatilanococo.mex.tl/>

Valladolid

Iglesia Española Reformada Episcopal
Plaza León Felipe 6
47012 Valladolid
<http://anglicanosvalladolid.blogspot.com/>

Zamora

Iglesia Española Reformada Episcopal
Calle Derecha s/n
49430 Villaescusa

Budistas

León

Budismo Kadampa
Plaza Maestro Odón Alonso 1 bajo
24002 León
<http://meditaenvalladolid.org/>

Grupo de Estudio Kandro Rinpoche
Domicilio particular
León
<http://www.samtentse.es/>

Palencia

Centro Budista Tibetano de Meditación
para la Paz y la Salud en el Mundo
Calle Mayor
34419 Fuentes de Valdepero
<http://www.samye.es/barcelona>

Salamanca

Círculo Niguma
Calle del Rosario 28
37001 Salamanca
<http://www.lamatashi.org/>

Grupo de Estudio Kandro Rinpoche
Calle del Rosario 28
37001 Salamanca
<http://www.samtentse.es/>

Dag Shang Kagyü (Grupo de Karma
Tempa)
Calle del Rosario 28
37001 Salamanca
<http://dskbudismo.org/>

Valladolid

Budismo Kadampa
Calle Armuña 3

47008 Valladolid
<http://meditaenvalladolid.org/>

Dojo Zen de Valladolid
Plaza de los Arces 1 2º
47003 Valladolid
<http://musgodeestrellas.blogspot.com>

Meditación Vipassana
Calle Huelgas 24 8º A
47005 Valladolid
<http://www.es.dhamma.org/>

IGLESIAS EVANGÉLICAS

Ávila

Asamblea Cristiana Bíblica
Hermanos
Calle Cardenal Cisneros 12
05002 Ávila
info@lafuentedelavida.com
[www.avilavirtual.com /](http://www.avilavirtual.com/)
www.iglesiaevangelica.es

Asamblea Cristiana Bíblica (y Barraco)
Hermanos
Calle Dr. Díaz Palacios 77 1º
05420 Sotillo de la Adrada
info@lafuentedelavida.com
[www.avilavirtual.com /](http://www.avilavirtual.com/) www.iglesiaevangelica.es

Iglesia Evangélica Bautista de Arenas
Bautista
Calle Dr. Juan Torres 28 bajo
05400 Arenas de San Pedro

Iglesia Evangélica
Calle La Canchuela 1 1º
05401 Arenas de San Pedro

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Cardenosa 21
05005 Ávila

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Tenerias 5
05440 Priedalaves

Iglesia de la Paz (Ministerio Luz para
los Pueblos)
Pentecostales
Plaza de Italia 12
05001 Ávila

Iglesia Evangélica
Pentecostales
Polígono Industrial de las Hervencias
05000 Ávila

Iglesia Evangélica
Pentecostales
Calle Fivasa
05000 Ávila

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle Valle de Corneja 8
05002 Ávila
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

Centro RETO
Otras Iglesias Evangélicas
Calle Travesía Príncipe D. Juan 1
05003 Ávila
www.asociacionreto.org

Burgos

Iglesia Evangélica Gran Rey
Pentecostales
Calle Casa Camino de la Vega 41
09007 Burgos
www.iglesiagranrey.com /
www.adenet.org

Iglesia Asamblea de Dios Misión
Otras Iglesias Evangélicas
Calle Doña Bereguela 5
09005 Burgos

Iglesia Evangélica Pentecostal
Pentecostales
Calle Carmelo Bernaola 7
09500 Medina de Pomar

Iglesia Evangélica Asambleas de Dios
de Miranda de Ebro
Otras Iglesias Evangélicas
Calle Álava 10
09200 Miranda de Ebro

Iglesia Evangélica Burgos Norte
Hermanos
Calle Almería 3
09007 Burgos
burgosnorte@serasmas.com
www.serasmas.com

Iglesia Evangélica Bautista de Miranda
de Ebro
Bautista
Calle Sorribas 22 1º Derecha
09200 Miranda de Ebro
www.uebe.org

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Juan Ramón Jiménez 13 Bajo, 3
09007 Burgos

Iglesia Evangélica de Filadelfia Gamonal
Pentecostales
Calle Pablo Casal 17
09007 Burgos

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Plaza Lago de Sanabria 90
09200 Aranda de Duero

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Plaza San Juan de los Lagos 2
09006 Burgos

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales

Calle San Francisco 129 1º
09005 Burgos

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle San Joaquín 12
09001 Burgos

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Carretera Estación 26
09400 Aranda de Duero

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle De las Monjes 4
09400 Aranda de Duero

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Gregorio Solabarrieta 33
09200 Miranda de Ebro

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Las Escuelas s/n
09200 Miranda de Ebro

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Ramonceras 2 bis
09200 Miranda de Ebro

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Santa Lucia 36
09200 Miranda de Ebro

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Calvo Sotelo 25
09300 Roa de Duero

Iglesia Cristiana Evangélica
Otras Iglesias Evangélicas
Calle Caja de Ahorros Municipal 9-11
09001 Burgos
www.menonitas.org

Iglesia Evangélica Piedras Vivas
Otras Iglesias Evangélicas
Calle Las Huertas 3
09197 Quintanadueñas
www.menonitas.org

Iglesia Evangélica Buenas Noticias
Pentecostales
Calle Molino Salinas 3
09007 Burgos
www.iglesiasbuenasnoticias.es

Iglesia Evangélica Buenas Noticias
Pentecostales
Avenida Murillo 2
09400 Aranda de Duero
<http://ibnaranda.wordpress.com>

Iglesia Cristiana Pentecostés
Pentecostales
Plaza Lavaderos 9
09007 Burgos
www.mmmespana.com, www.bethel.tv,
www.bethelradio.fm

Iglesia Evangélica Nuevo Pacto
Pentecostales
Calle Sagrada Familia 23
09006 Burgos

Iglesia Evangélica Luz de Dios
Pentecostales
Calle Pablo Casal 12
09007 Burgos

Iglesia Evangélica Rumana
Pentecostales
Calle Leopoldo Lewin
09200 Miranda de Ebro

Iglesia Evangélica Nigeriana
Pentecostales
Calle Estación
09200 Miranda de Ebro

Tabernáculo de Gloria
Pentecostales

Calle Doña Constanza 5
09007 Burgos
www.ipue.es

Iglesia Cristiana «Emanuel»
Presbiteriana
Calle Gregorio Solabarrieta 31
09200 Miranda de Ebro
www.icpmiranda.com

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle Lealtad 4
09001 Burgos
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle Arenal 17
09200 Miranda de Ebro
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

Centro RETO
Otras Iglesias Evangélicas
Avenida Industria km 3
09003 Burgos
www.asociacionreto.org

León

Centro Cristiano León
Pentecostales
Calle Veintiséis de Mayo 1
24005 León

Iglesia Evangélica
Pentecostales
Calle Daoiz y Velarde 26
24006 León

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle Colón 35
24001 León
iglesia@iele.org
www.iele.org

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle Mayor 15
24237 Toral de los Guzmanes
www.leontoral.org

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle San Antón 1
24237 Toral de los Guzmanes
www.leontoral.org

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle San Juan Apóstol 16
24400 Ponferrada
www.icponferrada.com

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle Cueto Alto 25
24767 Jiménez de Jamuz

Misión de Jesús
Calle Padre Llorente 1
24008 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Pérez Galdós 32
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Marcial Pincerna 6
24008 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Juan Nuevo 19
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Sagún s/n
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Jorge Manrique 11
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Gran Capitán 11
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Penalua 17
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Antibióticos 102
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Tizona 46
24009 León

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
24009 Armuña

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle La Vega s/n
24700 Astorga

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
24414 Cacabelos

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Reyes Católicos 26
24750 La Bañeza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
24210 Mansillas de las Mulas

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
24640 La Robla

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Camino de las Casitas
24400 Ponferrada

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Estafeta 26
24401 Ponferrada

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Higalica s/n
24402 Ponferrada

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Palomas 3
24220 Valderas

Iglesia Evangélica «Fe de Vida»
Pentecostales
Calle Relojero Losada 23
24009 León

Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo
Pentecostales
Barrio Puente Castro
24009 León

Iglesia del Evangelio de Cristo
Pentecostales
Calle San Esteban 28
24400 Ponferrada

Iglesia Evangélica «Salem»
Pentecostales
Calle San Valerio 10
24400 Ponferrada
www.iglesiasalem.com

Iglesia de Dios Pentecostal
Pentecostales
Barrio Nuevo s/n
24400 Ponferrada

Iglesia Evangélica «La Calle Recta»
Reformada
Calle Granja de las Piedras s/n
24401 Ponferrada
www.enlacallerecta.es

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Avenida Nocado 63
24007 León
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

Centro RETO
Otras Iglesias Evangélicas
Calle Orozco 122-128
24009 León
www.asociacionreto.org

Palencia

Iglesia Evangélica
Pentecostales
Calle Mayor Antigua 44
34005 Palencia

Iglesia Asamblea de Dios Misionera
(ADM)
Pentecostales
Plaza Cervantes s/n
34005 Palencia
www.tedoylamano.com

Iglesia Evangélica
Independiente
Calle Valentín Calderón 20
34001 Palencia
<http://iglesiaenpalencia.galeon.com>

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Plaza Rabi Sem Tob
34004 Palencia

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Santa Eufemia Bajo
34003 Palencia

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Cardenal Cisneros
34003 Palencia

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Julián Díez 24
34004 Palencia

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
34880 Guardo

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Corredera 9
34400 Herrera de Pisuegra

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Churruca 18
34200 Venta de Baños

Iglesia Cristiana Nueva Esperanza
Pentecostales
Calle Los peregrinos 15
34004 Palencia

Iglesia Evangélica Palencia para Cristo
(Amor Viviente)
Pentecostales
Calle Casañe 8
34004 Palencia
palenciaparcristo@yahoo.es
www.palenciaparcristo.es

Iglesia «Al límite»
Pentecostales
Calle Extremadura 11
34004 Palencia

Iglesia Evangélica (Cuadrangular)
Pentecostales
34004 Palencia
Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle Santiago 13
34004 Palencia
www.cuerpodecristo.es/ / www.remar.org

Centro RETO
Otras Iglesias Evangélicas
Carretera Autilla km 6,5
34005 Palencia
www.asociacionreto.org

Salamanca

Centro Cristiano de Salamanca
Pentecostales
Calle Jesús Arrambari 39-40
37003 Salamanca
[www.centrocristianosalamanca.spaces.
live.com](http://www.centrocristianosalamanca.spaces.live.com)

Iglesia Evangélica Cristiana
Hermanos
Paseo de la Estación 32
37003 Salamanca

Iglesia Cristiana Evangélica
Hermanos
Calle Volta 23
37007 Salamanca

Iglesia Evangélica «Centro de
Información Cristiana»
Hermanos
Apartado 44
37500 Ciudad Rodrigo

Iglesia Evangélica Bautista de Tormes
Bautista
Calle La Guardia Civil s/n
37009 Santa Marta de Tormes
www.IglesiaBautistaSalamanca.org
iglesiabautistadetormes@gmail.com

Comunidad Universitaria «En vivo»
Cristiana
Calle Placentinos 3 Bajo
37008 Salamanca
www.en-vivo.org - www.globalscopespain.org

Iglesia Cristiana Evangélica de Aluche
Independiente
Calle Ronda de Navarra 27 Bajo
37700 Bejar
www.worldteam.org

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Manuel Parada 33-35
37008 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Diego Pisador s/n
37008 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Plaza Poniente s/n
37008 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Lunes de Aguas s/n
37008 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Sierra de Albaracín 11
37003 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Las Cañas 13
37004 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Almendralejo s/n
37008 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Tomillar 2
37006 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Mercado Viejo 8
37008 Salamanca

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Salitre s/n
37800 Alba de Tormes

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Fuentes Boticaria 7-11
37500 Ciudad Rodrigo

Iglesia Evangélica
Pentecostales
Calle Guatemala 5
37003 Salamanca

Iglesia Evangélica «Los Escogidos
de Dios»
Pentecostales
Calle Gran Capitán 34
37006 Salamanca
www.electministries.com

Ministerio Cristiano «El Refugio»
Pentecostales
Avenida de las Artes 106 Nave 18
37003 Salamanca
www.ministeriorefugio.com

Iglesia Reedificada por el Espíritu Santo
en Salamanca
Pentecostales
Calle Núñez de Balboa 6 bajo
37004 Salamanca

Iglesia Evangélica Coreana
Pentecostales

Calle Gómez Arias 4 bajo
37006 Salamanca
<http://cafe.daum.net/salamancajesus>

Iglesia Evangélica (Movimiento
Misionero Mundial)
Pentecostales
Calle Extremadura 1
37006 Salamanca
www.bethelvtv.tv/ www.mmmespana.org

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle San Agustín s/n
37184 Villares de la Reina
[www.cuerpodecristo.es /](http://www.cuerpodecristo.es/) www.remar.org

Centro RETO
Otras Iglesias Evangélicas
Carretera de Madrid 38
37181 Pelabravo
www.asociacionreto.org

Segovia

Iglesia Evangélica de Segovia
Pentecostales
Calle Los Vargas 10
40003 Segovia
www.adenet.org

Iglesia Evangélica de Turégano
Pentecostales
Calle Adelantado de Segovia 42
40370 Turégano

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle Tours 4
40006 Segovia
<http://iglesiaevangelicasegovia.com>

Iglesia Evangélica
Hermanos
40590 Santo Tomé del Puerto
<http://iglesiaevangelicasegovia.com>

Iglesia Cristiana Evangélica en Cuellar
Independiente
Calle Puerto Rico 28
40200 Cuellar
<http://www.fieide.org/2000/01/cuellar>

Iglesia Evangélica «Centro
Multifuncional»
Independiente
Calle José Zorrilla 58
40002 Segovia

Iglesia Evangélica «La Menorá»
Independiente
Calle Cardadores 2
40004 Segovia

Centro Bíblico «Betel»
Interdenominacionales
Calle Los Guardas 7
40101 La Granja de San Ildefonso
www.bcm-es.org

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Gascos 2
40004 Segovia

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Barrio La Albuerra, Blq. Pío XII, Blq. 1
local 2 bajo
40004 Segovia

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Los Arroyos 10
40004 Segovia

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Escuelas Viejas s/n
40200 Cuellar

Iglesia Evangélica (Movimiento
Misionero Mundial)
Pentecostales

Calle Vásquez Goldaraz 3 bajo
40005 Segovia

Comunidad Cristiana Betania
Pentecostales
Calle Real 44
40194 Tabanera del Monte

Iglesia Filadelfia Barahona
Pentecostales
40517 Barahona de Fresno

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle Enrique Larreta 2
40006 Segovia
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

Soria

Iglesia Evangélica Betel en Aragón
Pentecostales
Calle Ángel Terrer 2-4 local
42001 Soria
www.betelaragon.com

Asamblea Cristiana Bíblica
Hermanos
Calle Jorge Manrique 1
42003 Soria

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle El Cinto 6
42200 Almazán

Centro Evangélico
Hermanos
Avenida Juan Carlos I 16
42300 El Burgo de Osma

Iglesia Evangélica
Independiente
Plaza de la Paz 7 bajo
42004 Soria

Iglesia Pentecostal Unida de España
Pentecostales
Calle Travesía Márquez de Vadillo 6
42300 El Burgo de Osma
www.ipue.es

Valladolid

Centro Cristiano La Victoria
Calle Júpiter 2
47009 Valladolid
www.adenet.org, www.venyve.es

Iglesia Evangélica «La Roca»
Calle El Trepado 9 bajo
47012 Valladolid
www.larocacyl.org

Iglesia Evangélica «La Roca»
Calle Quinto Centenario s/n
47800 Medina de Rioseco
www.larocacyl.org

Iglesia Evangélica «La Roca»
47311 Peñafiel
www.larocacyl.org

Iglesia Evangélica «La Roca»
Calle Camino Renedo s/n
47011 Santovenia de Pisuerga
www.larocacyl.org

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle Olmedo 38
47013 Valladolid

Iglesia Bautista «Faro de Luz»
Bautista
Calle Hernando de Acuña 30 local 15
47014 Valladolid
<http://iglesiabautistafarodeluz.es>

Iglesia Bíblica Bautista «Jireh»
Bautista
Calle Rufino Caviedes 7
47440 Iscar

Iglesia Evangélica Bautista
Bautista
Calle Ecuador 17 Local 22
47014 Valladolid
www.forministry.com/esvaebe1iebd

Iglesia Evangélica
Independiente
Calle Higinio Mangas 15 bajo
47005 Valladolid
<http://caminodevida.zxq.net/index.html>

Iglesia Evangélica
47637 Quintanilla del Molar

Iglesia Evangélica de Laguna de Duero
Calle Caballeros 8
47140 Laguna de Duero
<http://espacioevangelicolagunero.blogspot.com>

Iglesia Cristiana Evangélica
Calle Rafael Giraldo 10
47400 Medina del Campo

Iglesia Cristiana Evangélica
Avenida Torrelobaton 7
47100 Tordesillas

Centro Bíblico
Carretera Rueda 56 b. int
47008 Valladolid

Iglesia Evangélica Independiente
Calle Hornija 6
47013 Valladolid

Iglesia Cristiana Evangélica
Calle Domingo Martínez 27
47007 Valladolid

Iglesia Evangélica
Calle Zapadores 4 bis
47013 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales

Calle Duratón s/n
47013 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Pilarica 64
47011 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Morral s/n
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Urracas s/n
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Ecuador 19
47014 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Nueva del Carmen 58
47011 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Callejón de la Alcoholera 1
47008 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Júpiter 7
47009 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Salud 16
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Cisne 7
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Alférez Provisional 4
47013 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Embajadores 6
47013 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Alcarria 9
47010 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Calderón de la Barca 3 5º A
47010 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Escancianos s/n
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Gavilla 4 bajo
47014 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Caamaño 47 bajo
47013 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Verderón s/n
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Esquila 18
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales

Calle El Gallo 5
47012 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Hermanos Cossio 9
47014 Valladolid

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Solana Alta 13
47420 Iscar

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Las Rondas s/n Planta baja
47300 Peñafiel

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Juan Manuel 12
47300 Peñafiel

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle San Pedro 24
47100 Tordesillas

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Cervantes 16
47320 Tudela de Duero

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle La Cuesta s/n
47800 Medina de Rioseco

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Colonia Versalles
47400 Medina del Campo

Iglesia Evangélica de la Adoración
Pentecostales
Calle Bronce Nave 6
47008 Valladolid
valladolid@iglesiacuadrangular.es

Centro Cristiano
Pentecostales
Calle El Esperanto 11
47007 Valladolid

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle Arco de Ladrillo 34
47007 Valladolid
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

Centro RETO
Otras Iglesias Evangélicas
Avenida Santander 6
47011 Valladolid
www.asociacionreto.org

Zamora

Iglesia Cristiana Evangélica Asambleas
de Dios
Calle Colón 11
49001 Zamora
www.comoiralcielo.com

Iglesia Cristiana Evangélica Asambleas
de Dios
49300 Puebla de Sanabria

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle Leopoldo Alas Clarín 11
49018 Zamora
www.iglesiaconproposito.org/I_zamora.htm

Iglesia Evangélica
Hermanos
Calle Candeleros 17
49800 Toro

Iglesia Evangélica de Hermanos
Hermanos
Calle Santa Rosa 14
49600 Benavente
www.iglevan.org
info@iglevan.org

Sendero de las Uvas
Independiente
Calle Derecha 41
49430 Villaescusa

Iglesia Evangélica
Independiente
Calle Estameñas 23
49600 Benavente

Iglesia Evangélica de Filadelfia Eben-Ezer
Pentecostales
Calle Cuesta de la Morana
49031 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Guerrero Julián Sánchez s/n
49028 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Pilato 14
49001 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Peñausende 2
49028 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Francisco Pizarro
49001 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Ramiro s/n
49028 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia «Betel»
Pentecostales
Calle Sol 3 bajo
49028 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales

Calle Rabiche 12 bajo
49027 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia «Rey de Reyes»
Pentecostales
Calle Cuesta del Hospital 1
49004 Zamora

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
Calle Tejares 15 bajo dcha.
49600 Benavente

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pentecostales
49800 Toro

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Calle Ronda de la Feria 13-15 27
49017 Zamora
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

Remar (Iglesia Cuerpo de Cristo)
Pentecostales
Avenida Luis Rodríguez de Miguel 30
49800 Toro
www.cuerpodecristo.es / www.remar.org

MORMONES

Burgos

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle Bartolomé Ordóñez 1 Bajo
09006 Burgos

León

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle Máximo Cayón Valdaliso 12
24004 León

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle Batalla de Salado 1 Bº, izq.
24400 Ponferrada

Palencia

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle del Portillo de Doña María 1
34005 Palencia

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle general amor, 10
34005 Palencia

Salamanca

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Paseo de la Estación 46-48 Posterior
37004 Salamanca

Segovia

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle de los Escolares 1
40002 Segovia

Valladolid

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle León 3
47003 Valladolid

Zamora

La Iglesia de Jesucristo de los Santos
de los Últimos Días
Calle Sinagoga 17
49600 Benavente

MUSULMANES

Ávila

Comunidad Islámica de Ávila
Calle Garcilaso de la Vega 27
05003 Ávila
<http://islamavila.blogspot.com>
islamavila@islamway.net

Comunidad Musulmana Al Mawada
del Tiemblo
Calle Burguillo 11
05270 El Tiemblo

Comunidad Islámica de las Navas
del Marqués
Plaza Vieja 13
05230 Las Navas del Marques

Burgos

Comunidad Islámica Arrahma de Burgos
Calle Hermanos Machado 3 Bajo
09001 Burgos

Comunidad Islámica de Burgos -
Mezquita Esmail
Plaza San Juan de los Lagos 10 Bajo
09006 Burgos

Comunidad Islámica de Brivesca -
Mezquita Al-Andalus
Calle San Martín 20
09240 Brivesca

Comunidad Islámica de Medina
del Pomar
09500 Medina del Pomar

Comunidad Islámica de Miranda de Ebro
Calle Victoria 35
09200 Miranda de Ebro

Asociación Hispano Pakistaní Burgos
Calle Francisco Grandmontagne 17 4º
B., izq.
09007 Burgos

Comunidad Islámica de Aranda de Duero
Avenida de Castilla 17
09400 Aranda de Duero

León

Comunidad Islámica de León
Calle Doña Urraca 8
24003 León

Comunidad Islámica Musulmanes de León
Avenida Doctor Fleming 34 4º Dcha
24009 León
<http://www.asociacionibnkhaldun.es/>

Comunidad Islámica de Astorga
Carretera Madrid-Coruña 58 Bajo
24700 Astorga

Comunidad Islámica de Mansilla de las Mulas
24210 Mansilla de las Mulas

Asociación Magrebí del Bierzo
Vía del Suspirón 2
24400 Ponferrada

Asociación Todo Hermano Unido
Los Irones, bajo
24300 Bembibre

Palencia

Centro Islámico de Palencia - Mezquita Essalam
Calle Don Pelayo 18 Bajo
34003 Palencia

Salamanca

Comunidad Islámica de Salamanca
Calle García Lorca 1 Bajo
37004 Salamanca
<http://www.comunidadislamica.es/contacto@comunidadislamica.es>

Comunidad Islámica de Ciudad Rodrigo
Calle Los Wetones 5
37500 Ciudad Rodrigo

Segovia

Comunidad Musulmana de Segovia
Calle Rancho 26
40005 Segovia

Comunidad Islámica de Cantalejo
Calle Majones 10
40320 Cantalejo

Asociación Cultural Assona
Domicilio particular
40500 Riaza

Soria

Comunidad Islámica de Soria
Calle Campo de la Verdad 1 Bajo
42001 Soria

Comunidad Islámica de Almazán
Calle Cebollera 2 Bajo
42200 Almazán

Valladolid

Comunidad Islámica de Valladolid
Calle Cisne 3
47012 Valladolid

Asociación Cultural de Bangladesh (Valladolid)
Domicilio particular
Valladolid

Zamora

Comunidad Islámica de Zamora
Barrio de San Lázaro
Zamora

ORTODOXOS

Ávila

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional
Paseo Don Carmelo Delgado 24
05001 Ávila

Burgos

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa
Occidental y Meridional
Plaza Vista Alegre s/n
09007 Burgos

León

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa
Occidental y Meridional
Calle del Maestro Uriarte 2 Bajo
24008 León
www.parohialeon.blogspot.com

Palencia

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa
Occidental y Meridional
* Filial de Valladolid
Palencia

Salamanca

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa
Occidental y Meridional
Calle de Úrsulas 5
37002 Salamanca

Segovia

Iglesia Ortodoxa Búlgara en España
Calle Doctor Velasco 21-23
40003 Segovia

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa
Occidental y Meridional
*Parroquia en formación
Segovia

Patriarcado Ecuménico de
Constantinopla. Arzobispado Ortodoxo
de España y Portugal
Calle Doctor Velasco 21-23
40003 Segovia

Soria

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa
Occidental y Meridional

Paseo del Mirón s/n
42005 Soria

Valladolid

Patriarcado Ecuménico de
Constantinopla. Arzobispado Ortodoxo
de España y Portugal
Calle Alonso Pesquera
47002 Valladolid

Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa
Occidental y Meridional
Calle Cardenal Torquemada 20-22
47010 Valladolid

TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ

Ávila

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Paseo del Pintor Martínez Vázquez 24
05400 Arenas de San Pedro

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Calle Valle del Corneja 4 bajo
05002 Ávila

Burgos

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Calle Quemada (esquina c/ Peñaranda)
2 bajo
09400 Aranda de Duero

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Calle De los Alfareros 17 bajo
09001 Burgos

Salón del Reino de los Testigos Cristianos
de Jehová
Calle Pedro Alfaro 6 bajo
09007 Burgos

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Carrascal 35
09692 Canicosa de la Sierra

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Paseo de la Virgen s/n
09513 Medina de Pomar

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Gregorio Marañón 2 bajo
09200 Miranda de Ebro

León

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Quinta González Alonso 19 bajo
24700 Astorga

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Doctor Mérida Pérez 20
24750 La Bañeza

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Conde de Lemos 20
24300 Bembibre

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Villafranca 1 bajo
24540 Cacabelos

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Avenida Peñacorada, 2ª travesía 2 bajo
24800 Cistierna

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Quevedo 15 bajo
24420 Fabero del Bierzo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Avenida Ramón y Caja 29-31
24002 León

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Paseo Ángel Barja 3
24400 Ponferrada

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle La Erona 4
24640 Robla, La

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Príncipe 12-14 bajo
24191 Trobajo del Camino

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Constantino Gancedo 21 bajo
24100 Villablino

Palencia

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle La Setura 13 bajo
34800 Aguilar de Campoo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle La Herradura s/n
34880 Guardo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Diego Lainez 3 bajo
34004 Palencia

Salamanca

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Plaza Jesús Izcaray 1
37700 Béjar

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Gerona 36
37500 Ciudad Rodrigo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Elcano 6-8
37004 Salamanca

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle La Flor (esq. c/ Alfareros - local) 33
37006 Salamanca

Segovia

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Sebúlcór 39 bajo
40320 Cantalejo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Urbanización Dunas de la Vega 27
40466 Martín Muñoz de la Dehesa

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Carretera Villacastín 11 bajo
40006 Segovia

Soria

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Plaza San Pedro, 1, bajo 1 bajo
42003 Soria

Valladolid

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Cristóbal Colón 13
47420 Íscar

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová

Calle Las Callejas (Residencial Castilla) 5
47800 Medina de Rioseco

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Duque de Ahumada 21-23
47400 Medina del Campo

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Nicolás del Pico Lozoya 11 bajo
47300 Peñafiel

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Industrias 16 bajo
47005 Valladolid

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Miguel Unamuno 104
47008

Zamora

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Ronda del Toril 16
49600 Benavente

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Padre Matías Vime 18 bajo
49300 Castellanos de Sanabria

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Carretera Medina de Rioseco 7 bis
49800 Toro

Salón del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová
Calle Rúa de los Francos 29
49001 Zamora

BAHÁ'ÍS

Valladolid

Comunidad Bahá'í de Valladolid
Calle Joaquín Velasco Martín 14 bajo A
47014 Valladolid
valladolid@bahai.es
<http://valladolid.bahai.es/>

GNÓSTICOS

Ávila

Instituto Gnóstico de Antropología
Samael y Litelantes
Dirección particular
Ávila
<http://www.gnosis.es>

Valladolid

Instituto Gnóstico de Antropología
Samael y Litelantes
Calle López Gómez 20 2º Izda
47002 Valladolid
<http://www.gnosis.es>

Lectorium Rosicrucianum

Valladolid

Escuela Internacional de la Rosacruz
Áurea, Lectorium Rosicrucianum
Calle Conde de Benavente 2 bajo
47003 Valladolid
<http://www.rosacruzaurea.org/index.php>
valladolid.centro@rosacruzaurea.org

Hablando de lo religioso, décimoprimer volumen de la colección Pluralismo y Convivencia, es el resultado del trabajo de campo que el Equipo de investigación de la Universidad de Valladolid, dirigido por el profesor Jesús A. Valero Matas, ha desarrollado en Castilla y León con el objetivo de estudiar la presencia e implantación de las diferentes minorías religiosas en la región. Esta monografía, como los anteriores volúmenes publicados en esta colección, pretende contribuir al proceso de visibilización y reconocimiento del pluralismo religioso en España.

Tomando como punto de arranque la revisión de los conceptos de secularización y religión, *Hablando de lo religioso* ofrece un análisis en profundidad de las especificidades de la presencia de las diferentes confesiones religiosas minoritarias en Castilla y León. Las lógicas de distribución de los centros de culto por el territorio, o su significativa integración en los cascos urbanos de las ciudades castellano leonesas, son solo algunas de las cuestiones que este trabajo aborda con minuciosidad. Y es que además de dar a conocer el mapa de implantación de las diferentes comunidades religiosas, esta monografía aporta una valiosa información tanto en relación a las realidades y necesidades experimentadas por las diferentes comunidades religiosas en su día a día, como a la percepción social que sobre estos grupos existe en la región.



Icaria  editorial

Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-9888-484-5



9 788498 884845